

Cámara aprobó aumento de sueldos a Empleados Públicos



POR SETENTA VOTOS A FAVOR Y 13 EN CONTRA

Por 70 votos contra 13, fué aprobado ayer por la Cámara de Diputados el proyecto de ley que aumenta los sueldos a los empleados de la Administración Pública, después de tres días de sesiones extraordinarias.

Durante la discusión general del proyecto se presentaron más de 300 indicaciones, las que deberán ser resueltas por la Comisión de Hacienda de la Cámara, a cuyo seno va hoy el proyecto para este efecto.

El Ejecutivo envió un oficio recordando la urgencia que venía a ser resuelta por la Comisión de Hacienda de la Cámara, a cuyo seno va hoy el proyecto para este efecto.

SESION MATINAL

La sesión matinal de 11 a 13 horas, fué presidida por don Astolfo Tapia.

El señor Rodríguez Lazo, don Arnaldo, dió término a sus observaciones iniciadas en la sesión anterior. Manifestó su conformidad en que en una mejor oportunidad se discutiere el proyecto de ley que afecta a los pequeños ganaderos de Magallanes. El diputado falangista don Juan de D. Carrmon manifestó que el proyecto de ley que afecta a los pequeños ganaderos de Magallanes, en la parte referente a la Dirección General del Trabajo, se establecerá el cargo de mediador oficial en los conflictos futuros.

ANTE S. E. SE FIRMO EL ACTA DE ARREGLO DE "JUAN SOLDADO"

En presencia del Presidente de la República fué suscrita por las partes en la tarde de ayer, el acta por la cual se pone término definitivamente al conflicto que había surgido en la planta de cemento "Juan Soldado", que amenazaba con derivar en una huelga. La solución fué lograda con la intervención directa del Jefe del Estado, quien llamó a su despacho a los jefes de la empresa y dirigentes sindicales. Al acceder los primeros a los mejoramientos económicos solicitados por el personal, quedó zanjada la principal dificultad que entraba al arreglo.

Concurrieron al acto de ayer, en la Presidencia, el gerente de la planta, señor Manuel Mardones Restat; la directiva del Sindicato Industrial de "Juan Soldado", y el Inspector del Trabajo, señor Jorge Arancibia.

Tanto los obreros como los representantes de la fábrica agradecen la preocupación de S. E. por dar un feliz término a este diferendo.

SESION DE LA TARDE

La sesión de las 16 horas fué presidida por los señores Astolfo Tapia y Juan Smitmans, con asistencia del Ministro de Hacienda, señor Pico Cañas.

El primero en hablar fué el diputado socialista don Vasco Valdiberto, que lo hizo en nombre de todos sus colegas de banco. Encuentra justo el proyecto, porque el número sector de los funcionarios públicos sufre las consecuencias de la carestía de la vida. Hablando sobre otros aspectos, dice que no se ha podido hacer siempre obra de izquierda por parte de estos bancos, debido a que no han fallado personas que tengan criterio económico de derecha. Anuncia que los diputados socialistas (A la página 3, columna 3)



ASI ES EL PRINCIPE HINDU

— Moreno, alto, ojos expresivos, locuz, hablando un inglés con acento londinense, el príncipe hindú, colaborador del Mahatma Gandhi, recibió ayer a LA NACION. Realiza una gira de conocimiento y amistad por todo el mundo. Dictará un ciclo de charlas en Santiago, para seguir luego a Buenos Aires.

BAGAJE DE LIBROS Y PELICULAS TRAE EL PRINCIPE HINDU

Vistiendo sus ropas características, recibió a LA NACION, en su domicilio de Temisote Monte N° 1895, el príncipe hindú, Brihaspati Sinha, joven dignatario de la familia real de Darbhanga, quien desde hace dieciocho meses ha emprendido la vuelta al mundo en misión de acercamiento cultural y lazos de amistad con su patria, como asimismo difundiendo las enseñanzas de Mahatma Gandhi su maestro directo por más de cinco años. Brihaspati Sinha es un genuino exponente de la cultura oriental; de trato franco y cordial expresión, nos manifestó el interés de alcanzar una amplia comprensión y conocimiento de su país, que ha encontrado en los pueblos visitados. En Ecuador, su Presidente señor Galo Plaza, se demostró fuertemente interesado en echar las bases de un centro cultural que permita el conocimiento de ambas naciones. Igual cosa aconteció en Perú y Bolivia.

Junto a un crecido caudal de libros y documentación, trae consigo el príncipe nuevo films de la India para exhibición al público, instituciones y colegios que soliciten este material, comprendiendo música y arte hindúes. Es artista y vida en general de la India.

Nos manifestó, asimismo, que dado los fines de su misión, orientados principalmente hacia la solución de los problemas que atraviesa la humanidad, actualmente, a través de la divulgación de la cultura y fraternidad de los pueblos, él atiende diariamente a quien desee visitarlo en procura de la información que le sea dable proporcionar.

Esta tarde, a las 19.45 horas, el público de Santiago podrá oír la primera de un corto ciclo de sus conferencias a efectuarse en el Salón de Actos del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura.

Nuevo mensaje que crea la provincia de Arica

Un nuevo proyecto que consulta la creación de la provincia de Arica, con los departamentos de Arica y Pisagua, fué entregado al Ministerio del Interior, para el envío al Congreso del Mensaje Respetivo.

Este proyecto fué detenidamente estudiado en conjunto por el Departamento Jurídico de la Cancillería y el Ministerio del Interior. Dispone que empezará a regir 30 días después de su publicación en el "Diario Oficial" y que, en cuanto al aspecto electoral, o sea para la elección de parlamentarios, entrará en vigencia en cuanto se conozcan las cifras oficiales del censo de población y vivienda que se llevará a efecto el 24 de abril próximo.

Como es del dominio público, esta iniciativa, de tan vital importancia para el progreso y el porvenir del extremo norte, fué primitivamente objeto de objeciones por estimar los oponentes que, por el número de sus habitantes, Arica, no puede ser provincia, ya que no justificaría este carácter desde el punto de vista electoral. Los reparos en cuestión movieron al Gobierno a considerar la redacción de un nuevo proyecto, cuyo estudio ya está terminado.

Aguas subterráneas para regar la Pampa del Tamarugal: fondos

Dos millones de pesos destinó ayer el Consejo de la Caja de Colonización Agrícola para continuar las perforaciones de aguas subterráneas en la Pampa del Tamarugal y designó una comisión de técnicos que estudiará la habilitación de suelos en esa región. Este acuerdo fué adoptado en una sesión presidida por el Ministro de Tierras, doctor Hugo Grove.

Esta comisión de técnicos tendrá también a su cargo el estudio de la posibilidad de establecer colonos en los terrenos de la pampa que sean regados con las aguas subterráneas que se hará aflorar a la superficie y que resulten aptos para los cultivos.

La Caja, que es propietaria de esas enormes extensiones, ya ha realizado estudios agrológicos en toda esa área y ha instalado, en colaboración con el Departamento de Riego de la Dirección General de Obras Públicas, una Estación Experimental en Pintados.

En esta importante reunión se aprobó el plan elaborado por la Caja y la Dirección General de Obras Públicas para el regadío del valle de Azapa, para cuya realización se destinó la cantidad de un millón de pesos. Los trabajos serán ejecutados por la segunda de las instituciones nombradas, haciéndose sondeos para aprovechar las napas subterráneas.

El Departamento de Riego estudiará, asimismo, el saneamiento de la colonia "Luis Arteaga García", ubicada en ese valle. Se harán pozos de reconocimiento para determinar la naturaleza del subsuelo y la disposición y volumen de las aguas bajo tierra.

De acuerdo con los resultados de estos trabajos, se hará un sistema de drenaje apropiado a la zona y se construirán las obras necesarias. Estos estudios demandarán un gasto de un millón de pesos, los que fueron inmediatamente autorizados.

HOY LLEGARA EL "REY DEL MAMBO", D. PEREZ PRADO

Dámaso Pérez Prado, creador de la revolucionaria melodía del mambo, llegará hoy en la mañana a Santiago, junto con sus siete músicos, un cantor, tres bailarinas y otros artistas agregados a su orquesta-espectáculo. Su llegada había sido anunciada para el mediodía de ayer, pero el avión en que viajaba desde Buenos Aires debió devolverse a la capital argentina por el mal tiempo reinante en la Cordillera.

Se anunció anoche que Pérez Prado está alojado en el Hotel Savoy, junto con su orquesta, y que debutará mañana en los programas nocturnos de Radio Sociedad Nacional de Minería.

FORO SOBRE EL ALCOHOLISMO

La Primera Dama, señora Rosa Markmann de González Videla, como presidenta honoraria de la Federación de Instituciones Femeninas, presidió el foro sobre el alcoholismo realizado anoche en la Universidad de Almacenes minoristas, 976 Fuentes de Sota, 93 escuelas públicas y 64 escuelas particulares. En resumen hay una cantina por cada 187 habitantes. Todas las oradoras pidieron prisión incommutable para los ebrios y la clausura de las cantinas que, como una verdadera plaga llenan la capital. El grabado muestra a la abogada señora Adriana Ojguín de Baltra atacando desde un punto de vista legal el problema del alcoholismo. Al fondo la Primera Dama, luego Graciela Mandujano y la educadora señorita Marta Briceño. (Información página 5)

AMILCAR CHIORRINI PROPUESTO PARA LA EMBAJADA EN ROMA

El Ejecutivo envió al Congreso el Mensaje por el cual se propone el nombramiento del señor Amilcar Chiorrini para servir el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Italia.

En la Embajada se encuentra presente desde el fallecimiento de don Alfredo Rosende.

La primera LAPICERA PASTA ALEMANA!



BOCENA: \$ 380.-
Repuestos de la fábrica:
CADA UNO: \$ 18.-
REMIOLDSOS: CASILLA 1701
FIONA
UNION CENTRAL 1063
(CORREO TELEFONO METRO)

Campana de calumnias y tergiversaciones contra el Partido Radical

De torpe y mal intencionada calificó el presidente del Partido Radical, don Pedro Castelblanco, una información aparecida en un vespertino sobre sus declaraciones a un semanario.

El señor Castelblanco califica este tipo de publicaciones como parte de una campaña sistemática de calumnias y tergiversaciones, tendientes a crear confusión en la opinión pública.

Agregó que estos esfuerzos no lograrán destruir la sólida unidad que existe en las fuerzas que acompañan al abanderado de centro-izquierda, y que el éxito alcanzado en su gira por la región austral del país, como preludio de lo que ocurrirá en el centro y en el norte, ha llenado de pánico político a sus adversarios.

De otro modo no se explican los desesperados esfuerzos de la propaganda enemiga de hacer aparecer a los dirigentes de centro-izquierda en posiciones contradictorias.

"Declaro categóricamente que esa información es completamente absurda", terminó diciendo el señor Castelblanco.

Al comparar a Lázaro con Pedro Enrique Alfonso, los bíblicos comentaristas de la prensa de la Derecha reaccionaria olvidan el detalle de que el primero resultó al tercer día, y que el señor Alfonso no ha estado nunca muerto, sino que, por el contrario, ha tenido fuerzas suficientes como para levantar en torno a su nombre la primera potencia electoral de la República.

D. FERNANDO ILLANES PARTE A LONDRES EL MIERCOLES PROXIMO

El miércoles de la próxima semana se dirigirá a Londres, para asumir sus funciones de Ministro Consejero de la Embajada de Chile, el señor Fernando Illanes Benítez.

El señor Illanes es uno de los más distinguidos funcionarios de nuestro servicio exterior. Hasta hace poco fué Director del Departamento de Política Comercial de la Cancillería y anteriormente desempeñó importantes funciones en el Fondo Monetario Internacional.

S. E. PREPARA DICTAMEN SOBRE MEJORAMIENTO A EE. Y OO. ELECTRICOS

Sobre el mejoramiento económico del personal de la Compañía de Electricidad, problema en el cual el Primer Mandatario actúa como árbitro, conversó ayer con los jefes de la empresa.

Durante treinta minutos trataron detalles relativos al porcentaje de aumento y regalías para obreros y empleados, el Gerente General, señor Joseph Cussen, y el Director de Servicios Eléctricos, don Gustavo Lira. En el curso de la próxima semana se dará a conocer el dictamen del Excmo. señor González Videla.

APROBADO PROYECTO PARA CONSTRUCCION DE UN VELODROMO

Ayer quedó firmado por el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Ernesto Merino Segura, el decreto por el cual se aprueba el proyecto para el Velódromo Olímpico del Estado Nacional.

Este proyecto fué confeccionado por el Departamento de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas y tiene un presupuesto de \$ 10.113.610

ESCUELA DE SECRETARIOS COMERCIALES

Estudios duran un año — Clases diurnas o vespertinas — Requisitos de ingreso, 5.º AÑO DE HUMANIDADES — TITULO PROFESIONAL —

Además:

CURSOS DE INICIACION AL COMERCIO

Estudios duran un año — Clases diurnas o vespertinas

INFORMES: UNIVERSIDAD POPULAR VALENTIN LETELIER
VERGARA 240 FONO 88477

Pida detalles sobre los cursos de MODAS — SASTRERIA — ELECTRICIDAD — M. DE AUTOMOVIL y otros.

Películas Placas Papeles

Producto Europeo
Para Foles Perfectas

EMPLEADO PARTICULAR

Se cita a todos los presidentes de Sindicatos, Delegados de Personales y empleados en general de la Industria y el Comercio, a Asamblea Ordinaria, a fin de tratar la siguiente Tabla:

1. Proyecto de Ley de Jubilaciones para los Empleados Particulares.
2. Cuenta sobre los acontecimientos gremiales de los últimos meses.
3. Proyecto de la Federación sobre Reformas y Estatutos de la Cepch.
4. 3.º Congreso Nacional de la Cepch.
5. Incidentes.

Esta Asamblea se realizará hoy día en Av. B. O'Higgins 1438, a las 19.45 y 20 horas, en primera y segunda citación, respectivamente.

FEDERACION DE EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO.

Notas de la gran ciudad

SIGUE mejor de salud la señorita Fresia, quien fué sometida a una delicada operación en la tropa por el Dr. Rogelio Mañeco, hace una semana. Ayer Fresia había recuperado su apetito habitual, y se sirvió de desayuno: 6 kilos de maíz canchazo; 5 de avena remojada; 6 de cebada; 150 zanahorias; 4 kilos de pan, un kilo y medio de azúcar y 4 kilos de pasito verde. Por la tarde a las 18 horas, se repitió parte de su ración. El domador, don Alfonso Konyof, ha seguido amistosamente la recuperación de la inteligente elefanta, y estimó ayer que en breve renudará sus lecciones. Fresia se mostraba alegre, animosa y con su buen genio de costumbre. El Director del Zoo, don Anbal Gazitúa, ha dispuesto que se tengan con ella las mayores atenciones, y el mayordomo, don Calixto Pino, que también es un gran amigo de Fresia, ha tomado las precauciones para impedir otro atentado. Anoche Fresia durmió como siempre, 10 horas sobre su tarima de madera cubierta con pasto seco.

La Dirección Provincial de Sanidad ha colocado en micros, tranvías y trolés un cartelón que es necesario leer y hacer cumplir. Dice: "Los alimentos pueden transmitir enfermedades. Es más seguro comer en locales limpios y bien presentados. Evite lo atóxico, un empujón con presentación impecable, que tenga sus uñas cortas y limpias, que no haya moscas, y que los alimentos estén protegidos del polvo y del calor. Proteja su salud". Si hicieramos respetar estas elementales indicaciones, y exigiríamos en restaurantes, fuentes de soda, casas de pensión, hoteles, y dondequiera que se expendan alimentos, la higiene indispensable para evitar contagios y enfermedades. La Gran Ciudad vería por fin cerrarse algunos "negocios" que son un atentado permanente contra la salud.

En breve será transformado un típico rincón colonial: la plazuela de Santa Ana, construida en 1573 por el gobernador don Rodrigo de Quiroga. En la torre de la Iglesia, obra de Toesca, fué colocado el primer reloj público que hubo en Santiago. Fué armado y construido por el sacerdote Carlos de Inhuasta, quien podría ser considerado como el fundador de las Artes Mecánicas en Chile. Tal reloj dio por primera vez la hora al pueblo en la medianoche del 31 de diciembre de 1770, en medio de la ansiedad y emoción de la Vieja Aldea. La actual plazuela de la Merced fué también construida en tiempos de don Rodrigo. La Plazuela de San Agustín, que doña Catalina de los Ríos y Lisperguer donó al convento de San Agustín, desapareció hace muchos años.

Diariamente, tanto en la mañana como en la tarde, hay gente que llega a Plaza de Armas con trigo, pan y otros alimentos para las palomas, gorriones y otros pájaros. ¿Sus nombres? Una señora que ayer muy temprano demigaba pan a las palomas, frente al Correo, dijo: "Yo no tengo ni gato ni perro porque vivo en un departamento muy pequeño. No comprendo por qué cierta gente quiere a los pájaros. Me gustan incluso los gorriones, y por eso les traigo todos los días estas migas... ¿Tiene algo de particular? ¿Acaso los pájaros molestan? ¿MI nombre? No tiene ningún interés".

La panadería más grande de Chile funciona en el Hospicio de Santiago. Trabaja autorización especial— desde las 10 de la noche, pues el pan para los enfermos debe estar listo a las 5 horas. Es una marraqueta de 75 gramos, con ingredientes que lo hacen más nutritivo. Cuenta con hornos y equipos de primer orden que permiten amasar 90 a 100 quintales al día. Los salarios al personal, son los "standard" actualmente en la industria: Oficial, \$ 175; "bates", \$ 180; un "horneo" \$ 204 diarios. Cada uno recibe, además, dos kilos de pan. Encargado de la panadería es don Jaime 2.º Rojas, con 10 años de servicios. En total trabajan 50 operarios.

Los cedros del Líbano más hermosos de la Gran Ciudad, por su tamaño y altura, están en el Foyer Infantil, que funciona en el que otrora fué el Parque Suñer, en cuyas lagunas se hicieron famosas fiestas con noches venedecianas, etc. Don Ramón Subercaseaux, el gran diplomático, escritor y pintor, trajo las plantas de tales cedros personalmente, desde Palestina.

La comuna de Renca será en breve uno de los grandes centros industriales de Chile. Actualmente funcionan ya allí la Fábrica Textil Chiguayante, con 650 obreros; Tejidos el Salto, con 150, y otros menores. Poco a poco se sabe que en Renca también están la famosa fábrica de paté de foie "Dryco", y una fábrica que produce guías para minas y cartuchos de caza, considerados por los entendidos, los mejores de su clase en América latina. Esta última industria pertenece a los señores Harsanyi y Cia., e trabajan en ella alrededor de 150 obreros.

JOVEN DE 18 AÑOS SE SUICIDÓ EN EL CANAL SAN PEDRO

Las turbias aguas del canal San Pedro fueron escenario ayer de otro suicidio, con lo cual ya suben de 80 los casos de este tipo registrados en la capital en lo que va corrido de 1952.

A las 10.30 de la mañana, frente al sitio denominado Lo Contador, una pareja de Carabineros pescó del canal San Pedro el cadáver de una joven de 18 años, que presentaba sólo algunas lesiones por el arrastre de las aguas. El cuerpo, que no había sido identificado, fué remitido al Instituto Médico Legal para el correspondiente examen de autópsia.

UN MUERTO AL VOLCAR CAMION EN MARRUECOS

En el kilómetro 31 del camino a Valparaíso cerca de Marruecos, ocurrió un grave accidente a las 17.50 horas de ayer, al volcar un camión que intentaba pasar a otro en la ruta. Un muerto produjo este accidente, en el cual los responsables resultaron lesionados, pero fueron detenidos.

Cuando el camión YF 184 de Curacavi, guiado por Hugo Ernesto Pontor, de 27 años, domiciliado en Renca, se dirigía a Valparaíso, más allá de Marruecos, adelantándose al camión YV 816 de Melipilla, guiado por Humberto Jiménez Rojas, de 30 años, domiciliado en Mañuco. Ambos vehículos viajaban a regular velocidad y una mala maniobra de ambos choferes provocó el volcamiento del camión. El conductor del camión YF 184 murió en el momento instantáneo al señor Oscar Kraft Simpson, de 27 años, domiciliado en Renca, al cual se le encontró como pasajero en el camión de Pontor. Ambos choferes fueron detenidos por Carabineros, y serán puestos a disposición de la justicia criminal de Talagante.

PEATON HERIDO POR TORO EMBRAVECIDO: PINTORESCO SUCESO

El pintoresco Zañón de la Aguada, escenario de recientes choques entre los peatones y pifias de animales que van al Matadero, fué testigo ayer de un hecho trágico, a las 11 de la mañana. Luis Donoso, de 42 años, caminaba tranquilamente por una calle cuando de repente fué embestido por un toro embravecido, que le provocó lesiones en la espalda, que obligaron a su hospitalización en la Posta 3, en estado grave.

El toro siguió su carrera, siendo recibido finalmente por un grupo de veinte "valientes", los cuales arrojaron piedras y golpearon al embravecido animal con algunos garrotes de madera. Media hora después, el toro logró ser capturado, haciéndose cargo de su cuidado la Sociedad Protectora de Animales, que recogió al furioso animal poco después de mediodía, en una ambulancia.

TRAICIONADO POR SUS HUELLAS CAYO EL ASESINO DE TRECAN

La buena memoria de un detective y el infalible sistema de identificación por medio de las huellas digitales, permitió a la Brigada de Homicidios, descifrar totalmente el caso del panadero Tomás Trecán, de 24 años, asesinado el jueves de la semana pasada en presencia de más de trece mil personas. La detención de Luis Ramón Valdés Molina, que ayer pasó convicto y confeso al Tercer Juzgado del Crimen, fué la culminación de una minuciosa investigación durante la cual quedó en claro algo muy curioso: que un crimen cometido en presencia de tres mil personas, no tenía testigos.

Trecán fué asesinado por Valdés Molina el jueves 13 de marzo, a plena luz del mediodía, en un callejón de la Placita Económica, cerca de Sanidad y de la Estación Mapocho, junto a un pasadizo de micros, frente a los puestos de vendedores de flores de la calle Artesanos. La policía que el verdadero inspirador de la maniobra era el propio importador de las flores, Manuel Zelada, quien se encargó de la custodia del subido derecho aduanero.

Mientras el importador estaba detenido en Investigaciones, el jefe de oficina de la Brigada de Homicidios, don Gerardo Pradenas, inició una minuciosa pesquisa para tratar de establecer si en realidad el cambio de piedras, tampoco pudo haberse efectuado en Santiago. Esta investigación se prolongó durante más de dos semanas, hasta que finalmente se llegó a comprobar la sospecha de

2.121 relojes formaban el cargamento que apareció en la Estación Mapocho

Minuciosa pesquisa realizó la policía en el caso Arroyo

Mientras el Juez de Aduana, señor David Burns González, prosiguió ayer la instrucción del sumario por el contrabando de 2.121 relojes de procedencia suiza, la Policía Internacional continuaba la investigación, a fin de establecer concretamente qué persona fué la que trasladó los relojes a la Sección Custodia de la Estación Mapocho. Este traslado ocurrió "misteriosamente" mientras el importador Guillermo Arroyo estaba detenido en las oficinas del segundo piso de la Dirección General de Investigaciones.

El "caso" Arroyo, según declaración de uno de los investigadores, ha quedado, sin embargo, casi totalmente aclarado. Se logró constatar que los relojes fueron sacados en Santiago del cajón y subastitidos por piedras. La mercadería ya se encontraba pagada por el importador Guillermo Arroyo a la firma Guzmán. "Como ya estaba pagada, Arroyo supuso que haciendo la figura de devolver los relojes a Suiza, no tendría que pagar derechos aduaneros por más de dos millones de pesos. Por su parte, la firma Guzmán recibió las piedras, tampoco iba a reclamar, porque los relojes ya estaban pagados", afirmó un jefe de la policía, señalando que "el contrabando habría sido perfecto, si no se hubiera producido el descuido de un empleado de la línea aérea en Estados Unidos, que dejó caer el cajón, descubriendo de que en lugar de relojes, contenía piedras".

COMUNICAN A SANTIAGO.— El sorprendente descubrimiento de interés a los periodistas americanos que publicaron la noticia, que se transmitió a Santiago por las agencias cablegráficas. El uso de los despachos fué el que puso sobre la pista a los detectives de la Policía Internacional. El Comisario Gerardo Pradenas, inició una minuciosa pesquisa para tratar de establecer si en realidad el cambio de piedras, tampoco pudo haberse efectuado en Santiago. Esta investigación se prolongó durante más de dos semanas, hasta que finalmente se llegó a comprobar la sospecha de

RANCHO SE QUEMO EN EL CAMINO PEDRERO

Una collita de cigarrillo mal apagada destruyó, a las 13 horas de ayer, una casita de material ligero ubicada en la parcela 33, del camino Pedrero, y que habitaba Luis Mejías González.

La casa se quemó en forma casi total, siendo avaluados los daños en 50.000 pesos. Se reveló que no existían seguros comprometidos.

CAYO AUTOR DE UNA ESTAFA POR 30.000 PESOS A PARTICULAR

Después de diferentes diligencias que se prolongaron durante una semana, la Brigada de Estafas destruyó ayer a Manuel Zelada Mancilla, que poco después fué puesto a disposición del Quinto Juzgado del Crimen.

El detenido fué denunciado por el señor Hernán Félix Cheffredien Guemén, quien declaró a la policía que había entregado 30.000 pesos a Zelada, para que éste le consiguiera en la Caja de la Habitación Popular la construcción de una casa.

Afirmó que Zelada no había cumplido con su promesa, gastando el dinero. Ante esta acusación la policía intervino, logrando establecer la veracidad de la denuncia de Zelada que fué puesto a disposición del tribunal competente.

MICRO DE LA FACH ATROPELLÓ A PEATON

El empleado Luis Vargas Brizuela, de 57 años, fué atropellado ayer en la mañana, cuando se dirigía a su trabajo. El accidente ocurrió en la Avenida Pedro Aguirre Cerda, frente a la Avenida Castro, donde el empleado fué arrollado por el micro 240 de la Fuerza Aérea de Chile, que pasaba por allí en esos momentos.

El vehículo era conducido por el cabo Francisco Castro Cornejo. La víctima resultó con heridas de suma gravedad, que hicieron necesaria su hospitalización en la Posta 3.

JOVEN PRETENDIO SUICIDARSE: TOMO PILDORAS LUMINAL

Con cinco tabletas de luminal pretendió suicidarse, en la tarde de ayer, la joven Hilda Campos, de 18 años, en su domicilio de Gamero N.º 288. La muchacha debió ser trasladada en estado grave a la Posta de Primeros Auxilios del San Vicente, donde quedó internada.

Hasta anoche la policía, a través de sus diferentes averiguaciones, no había logrado establecer por cuál motivo la joven pretendió quitarse la vida.

RECURSO POSTRERO DE RAMON CASTRO, EN LA C. SUPREMA

El Procurador de turno, en lo criminal, que defiende a Ramón Castro ante la Corte Suprema, presentó ayer el escrito con el recurso de casación en el fondo, el último que puede salvar al obrero estrangulador, de la pena máxima.

En este recurso, que será considerado a mediados del próximo mes, por el más alto tribunal de justicia del país, el procurador invoca una serie de aspectos legales, según los cuales, en su opinión, Castro no puede ser condenado al patíbulo.

Afirma el Procurador que en los fallos de primera y segunda instancia se le dio a la confesión un valor de plena prueba, en circunstancia que en este caso se está frente a "un simple indicio de presunción".

Agrega que por tal motivo, el hecho únicamente puede ser constitutivo de causal delictiva. Finalmente afirma que Ramón Castro en su crimen no actuó sobre seguro.

Sin embargo, seferas judicialmente bien informadas adelantaron ayer que el recurso postremo de Ramón Castro será rechazado, por cuanto en el largo proceso ha quedado plenamente acreditada su responsabilidad total en el cobardaje crimen de la calle Los Ríos.

SUPREMA RECHAZO RECURSO CONTRA HOMICIDA HUNO

La Corte Suprema de Justicia rechazó ayer el recurso de casación en el fondo, presentado contra el fallo de la Corte de Apelaciones de Iquique, por el cual se rebajó a tres años de prisión impuesta a Humberto Huneeus Franchi, el Standard Esso Oil, de Antofagasta.

Huneeus fue condenado, el 25 de febrero de 1950, por los más escalofriantes episodios de los últimos meses de la ciudad de Antofagasta, al sospechar de los últimos meses de la vida de su amigo Guillermo Cáceres, al que rebajó a tres años de prisión impuesta a Humberto Huneeus Franchi, el Standard Esso Oil, de Antofagasta.

El fallo de segunda instancia rebajó esa pena a 3 años de prisión, por lo que el juez de Antofagasta, señor Estanislao Zúñiga, que actuaba en el mismo cargo en el Segundo Juzgado del Crimen de Santiago, declaró a la Corte Suprema, en recursos de casación en el fondo, el primero de estos recursos fué rechazado por el más alto tribunal de Justicia del país.

OCHO FUNCIONARIOS SERAN ELIMINADOS DE INVESTIGACIONES

Mañana pondrá término a sus labores la Junta Calificadora del personal de la Dirección General de Investigaciones, que ha estado reunida durante esta semana en la oficina del Director General de los servicios. Sabemos que hasta anoche había ocho funcionarios calificados en lista cuatro, los cuales seguramente serán eliminados de la institución policial. Estos funcionarios, todos de grados inferiores, habrían incurrido en una serie de fallas administrativas o han demostrado incompetencia para el cargo que ocupan.

Estas calificaciones serán co-dos a retro.

OTRO FARMACEUTICO DETENIDO POR VENTA ILEGAL DE MORTIFICO

Acusado del delito de venta ilegal de drogas, fué detenido el farmacéutico Germano Galdames, quien en horas de la tarde fué conducido a disposición del Segundo Juzgado del Crimen por el Ministro señor Gerardo Pradenas, instruye un proceso por este delito en la vía criminal.

El detenido, según se informó, se dedica a la venta ilegal de morfina y otros narcóticos, en la calle Los Ríos, en la lista cuatro de los narcóticos.

Damos a Conocer al Público

RECORTE ESTA GUIA Y CONSULTE CADA VEZ QUE NECESITE EFECTUAR ALGUNA COMPRA

- ACADEMIA DE BELLEZA**
ARMANDINI—Peñados, permanentes—Ahumada 131, séptimo piso.—Fono 63775
- ARTICULOS PARA CABALLEROS**
AMBOS, PALM BEACH Y SLACKS.—CREDITOS.—Portugés, Bascuñán 54.
- ARTICULOS PARA EL HOGAR**
TEXTIL SAN ISIDRO—Huérfanos 714, esquina de Mac Iver (entrepiso).—Locales 111-12 (Ascensor).
- ARTICULOS PARA NIÑOS**
ALEXANDRA.—Pasaje Imperio 252.—Ofertas comerciales.
- CUNAS PLEGABLES**—El nido ideal para su guagua.—Casa "Miguelina"—Huérfanos 615.—Teléfono 34852.—Despachos rápidos a provincias.
- ARTICULOS PARA SEÑORAS**
CARTERAS PARA SEÑORAS.—Casa Miguelina. Huérfanos 615. Fono 34852.—Despachos a provincias.
- ARTICULOS PARA REGALOS**
CASA "MIGUELINA"—Carteras para señoras y señoritas. Cunas plegables. Artículos para regalos. Despachos rápidos a provincias. Huérfanos 615. Teléfono 34852.
- SAN ROQUE**—Punto 574.
- AUTOMOVILES** (Baterías—Electricidad)
RENE URIBE BATE.—San Ignacio 37.—Fono 61225.
- BALDOSAS**
CONDOR 880 (entre Serrano y San Francisco). Fábrica.—Baldosas finas desde \$ 3.20 cada una.—Teléfono 65126.
- BANOS**
BANOS DELICIAS.—Abierto día y noche. Turcos, cajones, tinajas, medicinales; peluquería señoras y caballeros.—Alameda 2820.—Teléfono 93383.
- BANOS TURCOS DIEZ**—Agustinas 978.—Teléfono 84453.
- BICICLETAS** (Repuestos y Accesorios)
CASA OLYMPIC.—Créditos. San Diego 111.—Teléfono 81108.
- CICLISMO "CAPOPOLICAN"**—Borok y Zimend Ltda.—San Diego 883.—También artículos deportivos.
- BOTILLERIAS**
SAN ANTONIO.—San Diego 1959. Fono 50211.—Abierto sábados, domingos y festivos. Atención preferente al reparto a domicilio.
- SANTA ROSA**—San Diego 2168. Teléfono 50993. Abierto diariamente desde las 9 hasta las 23 horas. Reparto a domicilio.
- CALZADO**
GUILLERMO ESPINOZA.—Hechuras finas para señoras.—Serrano 90, a una cuadra de Alameda.
- CAMBIOS PASAJES Y TURISMO**
BRUNO ORSINI.—Ahumada 131—Oficina 804, 8.º piso.—Teléfono 89675
- CAMISERIAS**
MODISTOS CAMISEROS.—Fratte y Aznar. Únicamente sobre medidas.—Recibimos hechuras. Se arreglan camisas gastadas.—Huérfanos 713, local 10 (al lado del Teatro Rex).
- CARTERAS**
CASA MIGUELINA.—Carteras en general para señoras. Huérfanos 615. Teléfono 34852.—Despachos rápidos a domicilio.
- CASIMIRES Y GABARDINAS**
PEINADOS Y SEMIPEINADOS.—Las mejores calidades.—Ventas al público y a comerciantes. Precios excepcionales. Fábrica: Lira 1084, casi esquina de Avenida Matta.
- COCHES DE PASEO**
CUNAS PLEGABLES.—Casa "Miguelina". Huérfanos 615.—Teléfono 34852.—Despachos rápidos a provincia.
- CRETONAS DE LINO**
TEXTIL SAN ISIDRO.—Huérfanos 714, esquina de Mac Iver (entrepiso).—Locales 111-12, (Ascensor).
- CRISTALERIAS**
SAN ROQUE.—Punto 574.
- CUNAS**
CUNAS PLEGABLES.—El nido ideal para su guagua.—Casa Miguelina.—Cunas completas con colchón y almohada, desde \$ 1.600.—Huérfanos 615.—Teléfono 34852.—Despachos rápidos a provincias.
- ENLOZADOS**
SAN ROQUE.—Punto 574.

- FARMACIAS**
FARMACIA PORTENA.—Av. B. O'Higgins 667. Fono 60072
- FERRETERIAS**
SAN ROQUE.—Punto 574.
- FOTOCOPIAS**
FOTOCOPIAS EN 12 HORAS.—TIMAR: N. York 61. Fono 60072
- FOTOGRAFIAS**
SUS FOTOS EN COLORES, blanco y negro. Fotocopias de fotos, catálogos y clips, mándelos hacer a Foto Estudio "kel" Huérfanos 757. Local 7.
- IMPERMEABLES**
AV. PORTUGAL 112.—Precios de fábrica. Sábado abierto las 7 P. M.
- JOYERIAS**
CASA SOSTIN.—Fábrica de argollas. Nueva York 86. Fono 60072
- EDIZMOR**—San Antonio 323. Argollas oro macizas, desde cada una.
- LA EQUITATIVA**—Joyas, platería, regalos. Alameda 85.
- LIBRERIAS**
CULTURA.—Huérfanos 1179. Teléfono 88830. Casilla 4119
- EDITORIAL "PAX"**—Huérfanos 770.—Teléfono 30901. Casilla 1499
- MATUS**—Descuentos especiales a bibliotecas e instituciones mercantiles. Reembolsos.—Compañía 1091. Teléfono 622
- NASCIMENTO**—San Antonio 240. Teléfono 32667. Casilla 27-28.—Casilla 362.
- ZAMORANO Y CAPERAN**—Compañía 1015.—Teléfono 27-28.—Casilla 362.
- MAMELUCOS**
EL AGUILA.—(Fábrica). Alameda B. O'Higgins 2545.—Fono 92729.
- MATERIALES DE CONSTRUCCION**
FAMAE.—Fábricas y Maestranzas del Ejército.—Departamento Comercial y Fábrica: Avenida Pedro Montt 1066. Teléfono 51011. Salón de Exposición y Ventas: Moneda 940.—Fono 80562.
- MENAJE**
SAN ROQUE.—Punto 574.
- MUEBLES**
LIVING, comedores, dormitorios. Créditos.—A. Prat 1117
- MUEBLES**—Mueblería "La Esterlina". Créditos. San Diego 1117
- MUEBLES DE COCINAS Y LAVAPLATOS**
GERARDO MEYER S.—Grandes facilidades. Merced 148
- MUEBLES CROMADOS**
PALACIOS IZQUIERDO.—Alameda B. O'Higgins 318.—Teléfono 30848.
- MUEBLES PLEGABLES**
GABINETE-CAMA "REX".—Oscar Schatloff.—Moneda 741.—Teléfono 69774
- ROFA-CAMA "REX"**—Oscar Schatloff. Moneda 741.—Teléfono 69774.
- MOTORES**
MOTORCITOS para máquinas de coser.—Facilidades.—A. Prat 138.
- OPTICOS**
A. RODRIGUEZ PRADO.—Santo Domingo 832. Teléfono 81108
- PAPELERIAS**
PAPELERIA CENTRAL.—Nueva York 63. Fono 60083. Precios para habitaciones, maletas y vidrios.—Despachos con embalaje.
- PELETERIAS**
PELETERIA ANTARTICA.—Compre y transforme sus pieles en la PELETERIA ANTARTICA, San Antonio 216, 2.º piso.
- RADIOS**
"ORDINA"—Organización Distribuidora Nacional Entregamos en 24 horas. Radios RCA Víctor. Alameda 2981.—Créditos.—También discos.
- RELOJERIAS**
RELOJERIA DE CONFIANZA.—San Diego 351. Relojes de precisión.
- RESTAURANTES**
BRUNO E. LE INIMITABLE, "OTTAVA MERAVIGLIA".—Alameda 562.—Fono 31327.
- ROPA DE SPORT**
AV. PORTUGAL 112.—Precios de fábrica.—Sábado abierto las 7 P. M.
- SASTRETERIAS**
GUENDELMAN, SASTRES.—San Diego 832.
- PASCUAL, SASTRE**—Créditos. San Diego 928.
- ROFFE**—Créditos.—San Diego 107. Fono 81108.

¿SU RELOJ ESTA MALO?

No pierda tiempo, llévelo a la Relojería y Joyería "La Yankee" donde se lo arreglarán y revisarán ELECTRONICAMENTE, EN EL DIA—Trabajos garantidos. DESPERTADORES alemanes, garantidos, desde \$ 375.—MEIGGS 20—(ESTACION CENTRAL)—TELEFONO 94823

Compañía de Seguros Generales "LA CONSISTORIAL S. A."

CITACION
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Se cita a los señores accionistas a junta general ordinaria, para el viernes 28 del presente mes a las once y media horas, en las oficinas de la Compañía en Santiago, calle Ahumada 17, tercer piso, para dar cuenta de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

CIERRE DEL REGISTRO
De acuerdo al Artículo 26 de los Estatutos el Registro de Accionistas permanecerá cerrado los días 25, 26, 27 y 28 de marzo de 1952.

ARTURO LEPRIVEY BRIONES, Presidente.

FABRICA MILITAR DE VESTUARIO Y EQUIPO DEL EJERCITO

SE RECIBEN OFERTAS POR: 500 docenas de pañuelos blancos
PLAZO: HASTA EL 31 DE MARZO DE 1952
Bases y especificaciones en la Sección Control de la Fábrica, todos los días, de 14.30 a 18 horas, en Santo Domingo 3317.
EL DIRECTOR.

Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas PROPUESTAS PUBLICAS DEMOLICION

Llámanse a propuestas públicas para llevar a efecto la demolición de una propiedad de esta Caja ubicada en calle Tarapacá esquina S. O. con San Francisco, siendo su frente a San Francisco de 23.80 m. y 69 m. por Tarapacá.

Las propuestas se abrirán el día 2 de abril de 1952, a las 15.30 horas en la sala de despacho de la Vicepresidencia.

Bases y demás antecedentes podrán solicitarse diariamente de 15 a 18 horas en la Sección Inversiones del Departamento Técnico, Av. Bdo. O'Higgins No 1371, 8.º piso, oficina 809.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

LAPICERAS "BOLILLA"

ESCRIBEN MAS Y MEJOR

OPTICA CHILENA

EL MEJOR REGALO RAY-BAN Legítimos y sólo \$ 1.300.—
OPTICA CHILENA
Recetas de médicos oculistas
SANTO DOMINGO 832
Fono: 32071

Avanzan conversaciones para solucionar problema de locomoción colectiva

Están muy bien encaminadas las conversaciones tendientes a dar una solución integral definitiva al problema de la movilización, según lo declaró a la prensa, en la tarde de ayer, el Ministro del Interior, señor Alfonso Quintana Burgos.

LLEGADA DEL AÑO 37 CELEBRARON AYER ROSACRUCES

A los acordes de una melodiosa música de arpa y requiritadas las puertas del templo por dos ceceños guardianas vestidas de largos trajes amarillos, ciento cuarenta hermanas "Rosacruces" celebraron anoche el advenimiento del año 37 de la Orden, y asistieron a la investidura del Venerable Maestro, Jorge Díaz Valdovinos. La ceremonia, absolutamente secreta para los legos, se inició a las 19.30 horas, en la sede de la institución ubicada en el subterráneo de San Diego 224. Un son anunció la iniciación del acto. El ex Venerable Maestro, Aristides Muñoz, dió lectura al mensaje enviado desde Eschwege, Alemania, por el Emperador Ralph M. Lewis. Luego, en una bellísima y simbólica ceremonia, se realizó la cena ritualística. Todos los oficiales del capítulo formularon su juramento tomando del altar bebidas y alimentos. Ahí estaba el jugo de uva sin fermentar, el pan de maíz y la cerveza totalmente azucarada. El Venerable Maestro, el capellán y los guardianes del exterior y del interior prestaron juramento mientras los miembros de la Orden guardaban silencio.

La Orden Rosacruz no es una religión. Su sigla "A.M.O.R.C." significa Antigua y Misteriosa Orden Rosacruz. Nació en Egipto bajo el dominio del Faraón Amneme I, en 1580 antes de Jesucristo. Sus ciclos renacen y mueren cada 25 años. El actual ciclo se inició en 1915, en California y ahora se está viviendo el año 37 de la nueva era. Los rosacruces tienen por misión practicar la fraternidad y a la orden pueden ingresar todos los que lo deseen y sean dignos de ella.

El pago de 21 millones de dólares al Estado burlarían las empresas cupriferas

El Estado chileno habría dejado de percibir la cuantiosa suma de 21 millones de dólares, por la diferencia de precio obtenida por compañías cupriferas extranjeras en la venta de cobre a diversos países europeos. Tal fue la denuncia que formulara ayer, por escrito y personalmente, al Contralor General de la República, el abogado de Valparaíso señor Humberto Barros.

El señor Mewes, durante una hora, escuchó una detallada exposición sobre estos hechos del señor Barros, y ante la gravedad de la denuncia formulada, ordenó hacer una rápida investigación.

El denunciante, en su presentación, dice, textualmente: "Humberto Barros V., abogado, domiciliado en Valparaíso, calle Urriola N.º 142, oficina 413, con patente al día N.º 165, e inscrito en el Colegio de Abogados de Valparaíso bajo el N.º 249, al señor Contralor General de la República digo:

Con fecha 13 de marzo de este año, hice ante el Ministerio de Tierras y Colonización, la denuncia de los bienes que corresponden al Fisco de Chile sobre la diferencia de precio de las partidas de cobre vendidas por empresas extranjeras a países de Europa, diferencias que alcanzan a la suma aproximada de US\$ 21.000.000, según los datos proporcionados en la respectiva denuncia, cuya copia íntegra acompaño para la mejor comprensión del señor Contralor.

Como Ud. podrá apreciar, en este asunto se han infringido convenios internacionales y disposiciones que deben cumplir las compañías cupriferas extranjeras que funcionan en Chile, sorprendiendo los controles que sobre la venta de su producción debe tener el Ministerio de Economía y Comercio, de acuerdo con las reglamentaciones, leyes y convenios en vigencia.

Los bienes cuantiosos de que se ha privado al Fisco de Chile, mediante los procedimientos denunciados, me han movido a poner esta denuncia también en conocimiento de esta Contraloría General, para que con la diligencia, acuciosidad, imparcialidad y energía que le son reconocidas por la ciudadanía entera, coadyuve a las gestiones que han empezado a realizarse por el Ministerio de Tierras y Colonización, el cual ha pedido informes al Ministerio de Economía y Comercio sobre mi denuncia.

Por tanto: Al señor Contralor General, me permito solicitar respetuosamente se sirva ordenar las investigaciones o gestiones tendientes a establecer el monto preciso de las sumas que ha dejado de percibir el Fisco con motivo de las ventas de cobre hechas por las Compañías Extranjeras, sin haber cumplido con las disposiciones que rigen la materia, y acumular el mayor número de antecedentes que permitan en forma rápida iniciar las acciones, por quien correspondiere, para obtener el ingreso en arcas fiscales de las cantidades que legítimamente corresponden al Fisco de Chile".

PERSONAL JUDICIAL GESTIONA AUMENTO DE SUS SUELDOS

El presidente de la Asociación Judicial de Chile, don Horacio Ramírez Silva, y el secretario de la institución, don David Ferreira, fueron recibidos ayer por S. E. el Presidente de la República, en audiencia especial. Fueron acompañados por el Ministro de la Corte Suprema, don Franklin Quezada Expulsteros a S. E. la situación de inferioridad en que han quedado los jueces de depedrada, jueces de Letras de Menor Cuantía de Santiago y Valparaíso; secretarios de los Juzgados de Mayor Cuantía de Santiago y Valparaíso; secretarios de Tribunales del Trabajo, Oficiales 1.º de Corte y Juzgados, y otros funcionarios judiciales que en la actualidad se encuentran en el proyecto de encausamiento del Poder Judicial. Los señores Ramírez y Ferreira fueron también recibidos ayer por el Presidente de la Corte Suprema, don Gregorio Schepeler, a quien expresaron el sentir del personal afectado, cuya situación no es considerada en los estudios realizados en el Ministerio de Hacienda. El mejoramiento económico de este personal significa un mayor gasto de \$ 10.123.920.

Los funcionarios beneficiados son los jueces de depedrada, jueces de Letras de Menor Cuantía de Santiago y Valparaíso; secretarios de los Juzgados de Mayor Cuantía de Santiago y Valparaíso; secretarios de Tribunales del Trabajo, Oficiales 1.º de Corte y Juzgados, y otros funcionarios judiciales que en la actualidad se encuentran en el proyecto de encausamiento del Poder Judicial. Los señores Ramírez y Ferreira fueron también recibidos ayer por el Presidente de la Corte Suprema, don Gregorio Schepeler, a quien expresaron el sentir del personal afectado, cuya situación no es considerada en los estudios realizados en el Ministerio de Hacienda. El mejoramiento económico de este personal significa un mayor gasto de \$ 10.123.920.

GRAN CONVENCION HABRA DE CLUBES DE LEONES DE CHILE, PERU Y BOLIVIA

Gran interés existe en los Clubes de Leones de Bolivia, Chile y Perú por participar en la próxima Gran Convención del Área Andina, que se realizará en nuestra capital entre el 15 y el 20 de abril próximo. Para el acto inaugural se prepara ya la Ceremonia de las Banderas, en la cual se rendirá un emotivo homenaje a honor de las 45 banderas de todos los países donde actualmente hay acreditados Clubes de Leones. A este importante Congreso concurrirán más de 300 leones de Bolivia y Perú.



Un millón novecientos cincuenta mil pesos, destinado ayer el Ministerio de Educación para gastos de alimentación de las alumnas de las Escuelas Hogares del país. Los fondos se repartirán en establecimientos de Antofagasta, Talca, Copiapó, Viña del Mar, Coquimbo, San Felipe, Valparaíso, San Miguel, Las Comas, Providencia, Peñafiel, San Antonio, Cartagena, Rengo, San Fernando, Santa Cruz, Curicó, Talca, Parral, Cauquenes, Chillán, Concepción, Hualqui, Yumbel, Los Angeles, Angol, Victoria, Lautaro, Valdivia, Puerto Montt y Punta Arenas.

FONDOS PARA ALUMNAS DE ESCUELAS HOGARES

Informaciones recibidas en el Ministerio de Trabajo hacen saber que las gestiones que realizaba el Inspector Provincial del Trabajo, de Antofagasta, señor Fernando Martínez han fracasado. Estas gestiones tendían a solucionar la huelga que existe en las oficinas salitreras María Elena y Pedro de Valdivia. Hoy se hará cargo de la tarea de buscar una fórmula de arreglo, el comandante de la Zona de Emergencia de Antofagasta, general señor Milcíades Contreras.

Fracasaron gestiones de avenimiento en conflicto salitrero



UN TRISTE ¡ADIÓS! AL VERANO.—Ayer se fué el verano y hoy llega el otoño. Comienzan a soplar los vientos y a caer las hojas de los árboles. La población santiaguina ya empieza a sacar sus ropas de invierno, abandona los paseos públicos y regresa a sus hogares. La escena captada ayer al atardecer en el Parque Forestal es elocuente: sólo una pareja decaída al fresco otoño. Los niños ya no llenan sus prados. Es el "¡Adiós!" definitivo al verano, que en nueve meses más, volverá a alumbrar con sus fuertes rayos solares este pedazo de la tierra que se llama Santiago de Chile.

COMPANIA CARBONERA DE PILPILCO

Citase a junta general ordinaria de socios para el jueves 27 de marzo en curso, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, en esta ciudad, calle Matías Cousiño N.º 82, oficina 312. El objeto de la junta es pronunciarse sobre la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio del año 1951 y elegir el Directorio para el nuevo periodo.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 al 27 inclusive, del mes en curso.

EL PRESIDENTE SANTIAGO, 21 de marzo de 1952.

Cámara aprobó...

Los conservadores tradicionalistas, que votarán favorablemente el proyecto, pero que es absolutamente necesario remediar algunas injusticias que contiene, para lo cual presentará las indicaciones correspondientes. Pide, y así lo acuerda la Cámara, que las indicaciones puedan presentarse hasta mediodía de hoy.

—El Sr. Coloma dice que votará favorablemente este proyecto porque es de estricta justicia recurrir a los reajustes que tienen el carácter de un proyecto que se discute, el otro proyecto podrá ser ley inmediatamente.

—Votado el proyecto en forma secreta, fué aprobado por 70 votos a favor y tres en contra.

—En seguida el señor Lea-Plaza explica que los Comités que se han formado en Argentina, con el objeto de facilitar el viaje a los chilenos que vengán a votar por el señor Ibáñez, no tienen ninguna relación con la campaña, pero como en ellos se han introducido agentes provocadores que los están desvirtuando, el comando en Chile los ha desautorizado.

—El señor Erazo dice que el peligro que los hechos de la política interna del país se estén extendiendo a otros países, no comprende que en las directivas de esos Comités puedan actuar agentes provocadores, sin que se separe en sus actuaciones.

SOBRE INSTALACION DE FABRICA DE PAPEL SE TRATO EN LA MONEDA

Detalles relativos a la instalación de la fábrica de papel de imprenta que se levantará en Concepción, se trató detenidamente en la Presidencia, ayer. En efecto, visitó al Primer Mandatario, el presidente de la Manufacturera de Papeles y Cartones de Puente Alto, señor Jorge Alessandri Rodríguez, para conversar sobre el particular. Como es del dominio público, las perspectivas de la industria papelería nacional son halagadoras, estimándose que nuestro país podrá convertirse en un gran centro exportador de ese artículo.

EX JEFES Y OFICIALES DEL CAZADORES TIENEN UNA REUNION, MAÑANA

Los ex jefes y oficiales del regimiento de Caballería Cazadores y Aspirantes a Oficiales que hayan hecho su servicio militar en esa unidad, están citados para mañana, a las 18.30 horas, en el Club Militar. Esta reunión, a la que cita el comandante del Escuadrón Cazadores N.º 2, don Luis Cabrera Gana, tiene por objeto tomar acuerdos para celebrar dignamente el Día de la Caballería.

TRABAJOS TOPOGRAFICOS

Se hacen toda clase de trabajos de mensura y nivelación.

A. REID B.

Topógrafo y perito en mensura de minas.
M. DE SALAS 602 — TELEFONO 47018

HOY último día...

Donde encuentre Un Billete de la Lotería ¡Cómpralo!

MAÑANA SABADO 22 PRIMER DIA de millonario

La LOTERIA de CONCEPCION sortea 5 MILLONES y más de 11 millones en otros premios ENTERO: \$ 500 Vigésimo: \$ 25

LOTERIA DE CONCEPCION

armónicas alemanas "HOHNER"

a precios rebajados!

SONNY BOY	Con 12 voces (24 agujeros) \$ 49.—
	Con 16 voces (32 agujeros) \$ 65.—
AMERICAN ACE	Con 20 voces \$ 100.—
"LAS TRES HERMANAS"	Armónica curva de excelente tonalidad, 12 voces, con cadena \$ 70.—
JAZZ-BAND	32 voces \$ 130.—
"SEDUCTORA"	24 voces \$ 140.—
	32 voces 170.—
	40 voces 190.—
	48 voces 230.—
	48 voces 275.—
"CHROMONICA LUXE"	12 agujeros—48 voces \$ 675.—

Reembolsos a provincias: CASILLA 1701

Casa FIONA

UNION CENTRAL 1063 COSTADO T. METRO

CHROMONICA "64"	Tiene 16 agujeros, conteniendo cada uno 4 voces, dando 4 notas diferentes en total, 64 voces, en elegante estuche de madera .. \$ 1.125.—
TANGO	TANGO.— Los mejores sonidos y tonos. Una exclusividad de la casa. Con 64 voces \$ 390.—
	Con 80 voces 490.—
	Con 96 voces 630.—
ECHO LUX	La última palabra de la técnica alemana en armónicas, con 64 voces \$ 390.—
	80 voces 510.—
	90 voces 615.—
	120 voces 742.50
Hohner ECHO ELITE	Hohner ECHO ELITE
Hohner	Hohner
Hohner Orchester	Hohner Orchester

Hohner Orchester 40 voces, 20 agujeros, afinación octava \$ 200.—
40 voces, 20 agujeros, afinación orquesta \$ 225.—

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. Presidente del Consejo y Director: RAMÓN GÓRTEZ PONCE. Gerente: ANTONIO FERRELLA MEDINA. - Consultores: CARLOS VASSALLO, BOLIVAR AFANADOR, ELBERT HERIUD y JOSE RAMSAY ALLAN. - Subdirectores: Jefe de Propaganda: CARLOS ALFARO. Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA. Representantes para E. U. U. y Canadá: THE N. DE PHILIPPS Co. 451. - FIFTH AVENUE - New York, 17 N. Y. - Servicio Noticias Extranjeras: UNITED PRESS ASSOCIATION. - Servicio Fotografías Extranjeras: APOME. - Agentes y correspondientes en todas las ciudades y pueblos de Chile. SUSCRIPCIONES: Un año, \$ 1.296.-, seis meses, \$ 656.-, tres meses, \$ 356.- Valor del ejemplar del día: \$ 4.- Ejemplares atrasados: \$ 5.-

Santiago de Chile, viernes 21 de marzo de 1952

ORIENTACION DE OBRAS DE LA CORFO

El Ministro de Economía y Comercio fijó ante el Consejo Administrativo de la Corporación de Fomento de la Producción, los puntos de vista de la política que seguirá el Gobierno en lo que se refiere a orientación de las actividades de dicho organismo, y en forma muy especial, a la manera en que se cumple el programa de incremento productivo que ejecuta el Estado al través de la mencionada entidad.

En Chile, prácticamente como lo dejan establecido estudios técnicos últimamente realizados, y lo mencionó el Ministro de Hacienda en varios discursos ante el Parlamento, sólo el Estado capitanea. Las utilidades de las empresas privadas, en general, son invertidas por quienes las perciben en forma de dividendos, participaciones u otros sistemas de pagos, en objetivos ajenos al giro de las empresas. Los palacios construidos en El Golf, los millares de automóviles de lujo que circulan por el país, las joyas y pieles que se venden en tanta abundancia en las principales ciudades, forman un grupo de las inversiones de utilidades, siendo otro de los rubros importantes la adquisición de tierras, urbanas o rurales, que no se mejoran, y en algunos casos, ni siquiera se trabajan por sus nuevos propietarios, que sólo las adquieren para gozar de la plusvalía que se obtiene con rapidez, sobre todo si hay medios para acelerar el proceso inflacionista que afecta al país.

El Estado ha debido suplir, en la medida de sus fuerzas, esta falta de capitalización privada, y lo ha hecho por intermedio de la Corporación de Fomento de la Producción. Este organismo ha llevado a cabo obras fundamentales, como Huachipato, el petróleo y la electrificación. También ha financiado o participado en expansiones de una enorme serie de otras empresas productivas, asociado a capitales o a técnicos particulares, ya sea nacionales o extranjeros.

Esta labor se ha cumplido ajustándose a las necesidades urgentes del país, y en adelante, ya satisfechas demandas de esta naturaleza, se ejecutará un plan perfectamente orgánico de fomento, que prepara el Departamento de Planificación, creado dentro de la Corfo con el propósito indicado.

Este propósito surtirá, sin duda, beneficios de gran trascendencia y puede constituir una valiosa ayuda para los empresarios privados que, no disponiendo de medios propios suficientes, carecen de técnicos. La Corporación, con sus equipos de especialistas, que han dado prueba de tanta eficiencia e idoneidad, será el mejor de los cooperadores en esta común y promisoría tarea de labrar el porvenir del país.

Iniciativa de interés

Está en estudio un proyecto de interés sobre el régimen tributario a que está afecto el cobre. La base de esta iniciativa reside en la aprobación de un impuesto de diez centavos de dólar por cada libra de cobre que se exporte, sea en lingotes, manufacturado o semimanufacturado.

El fundamento de esta modificación del régimen tributario del cobre ha sido formulado por el diputado don Hugo Miranda, quien ha tenido términos laudatorios para este proyecto. "El cobre —ha expresado este parlamentario— es nuestra principal industria. Lógico es, entonces, que veamos en ella, en esta hora de mayor auge, que es también la de una extrema penuria del Erario nacional, una fuente de recursos para dar solución permanente a los más graves problemas del país. En su conjunto, el proyecto de acuerdo de que se trata es un sistema de ideas positivas y prácticas que se inspiran en el bien público, cautelan y reafirman la independencia y soberanía del mismo tiempo el leal cumplimiento de nuestras obligaciones internacionales".

El destino que ha de darse a los recursos que se obtengan por medio de esta especial tributación, está inspirado en un abierto sentido social. Uno de los problemas más difíciles en cuanto a su solución y más graves por sus perniciosas consecuencias, es el del fortísimo déficit de viviendas. La imposibilidad física en que se encuentra nuestro pueblo de encontrar una habitación higiénica y segura, obliga a una promiscuidad que es fuente de inagotables males. De ahí que los nuevos fondos que han de obtenerse vayan a ser invertidos, en primer término, en la construcción de viviendas populares, las cuales podrían edificarse en una cantidad igual a nada menos que treinta mil. De esta manera se absorbería el crecimiento vegetativo de la población en cuanto a sus necesidades de habitación, junto con

quedar un margen no inferior a diez mil casas para disminuir el déficit que desde antiguo viene produciéndose y creciendo en forma pavorosa. Este impuesto —también sería utilizado en el financiamiento de obras públicas, mediante las cuales se persiga aumentar las áreas cultivables del país. En íntima conexión con esto, se pondría en marcha un plan de vastas proporciones para aumentar la producción de alimentos. De esta manera se resolvería otro problema que, como el del déficit de viviendas, está minando la fortaleza de la raza. Finalmente, parte del producto de este gravamen serviría para modernizar nuestras Fuerzas Armadas, en el sentido de proporcionarles el equipo moderno que tan urgentemente precisan.

De ahí que con razón haya dicho el diputado Miranda, de este proyecto, que "sus aspectos más esenciales, aparte de su oportunidad, son su carácter antiflacionista y eminentemente popular. Porque sin duda, una iniciativa de esta naturaleza necesariamente ha de influir en un sentido positivo sobre el proceso de la inflación, origen y punto de partida de gran parte de los problemas nacionales". De esta manera, con el fruto de nuestra propia riqueza, se han de solucionar dificultades tan graves como las que hemos analizado más arriba. De ahí que lo menos que pueda decirse de este proyecto en gestación, es que se trata de una iniciativa de evidente interés público. J. L.

SIGLO XX
Hubo dos temblores en Corea.
Como quien dice, dos pequeñas treguas.

Máximo Severo.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

Sanción

Soy capaz de admirar a los verdaderos gangsters, cuando entran en un Banco, de día, y gritan: ¡manos arriba! Soy capaz de admirar al que roba en un casino; pero el caso del chofer de la Estación Trancoche, salí a buscar a dos ancianas con otros tres cobardes, me produce asco. Es de la familia de los desconocidos que meten el puñal por la espalda y escapan.

—¿Qué haría usted con el chofer de Mapocho?, pregunté al que me escuchaba. —Es una falta de delicadeza, me respondió. Yo le quitaría el carnet.

Me quedé mirando la expresión trancoche, sin humorismo, del que había. Era un hombre sin nervios. Es de buen tono ser así. Dicen que no tienen complejos. Al que se altera le llaman nervioso e histérico. Yo soy un histérico. ¡Perdón!

Creo que las aduanas chilenas son las más desacreditadas del mundo. Eso encarece la vida, por añadidura. Conté otra vez el caso de la empleada, de la S.D.N. en Suiza, en el 1929. Esta empleada inglesa me llamó para decirme que era pariente de los Riddell, de Valparaíso. Que les había enviado tejidos y otros regalos. No los recibieron. Me puse colorado. Antes me ponía colorado por cualquier cosa; es una enfermedad. Ese mismo año mandé a Germán Luco Cruchaga docenas de paquetes de revistas humorísticas desde Europa. Regresé a Chile en 1927. Germán Luco no había recibido una sola revista. En otra ocasión discutía con cierto empleado de Correos un asunto de política. De pronto, en un momento lúcido, el empleado exclamó:

—Le prevengo que conozco muy bien esas cosas. Usted está en el Correo recibiendo las mejores revistas del mundo. He leído lo que afirma.

Hace algo más de cuarenta años, en la aduana de Liverpool, un letrero ponía en guardia a los comerciantes respecto de los productos de importación de nuestro país. El pequeño museo, anexo a la aduana, exhibía un barril de miel de nuestros campones, en el que sobresalía un adonquín. En Hamburgo se suicidó el capitán de cierto barco mercante, cuyos sacos de "trigo"

chileno se habían convertido en sacos de arena. Escribí acerca de estas miserias en Valparaíso, ocho años hace, en marzo de 1944. El título de la crónica era: "Valparaíso y su punto negro". Respondieron empleados de la Aduana: "Los robos no tienen lugar en el recinto mismo de la Aduana, sino en el mar, o en la capital. Nosotros somos buenos muchachos y a Valparaíso no llamamos Faneba. Empleados de Aduana fueron Rubén Darío y el marqués de Cuevas. Usted no conoce este mundo".

En la revista Vea leí el asunto de cierta caja de fierro, aduanera, cuyo cuidador perdió la llave. Dentro de ella se suponía la existencia de 450 mil pesos. La llave no apareció. Pasaron cuatro meses. Tiempos de ruina. La gente hablaba de combinaciones, de banquetes y de jugadas fabulosas. En el Teatro Velarde ponían: "Hagan el fuego, señores". Resolvieron abrir la caja mediante el fuego y el palanqueo. Mesures extremas. Encontraron dentro un paquete de papeles sin valor. "Se presume que se trata de alguna irregularidad", dijeron los diarios. Recordé la apertura del cofre de Madame Humbert, en París. El cofre debía contener tres millones de mister Crawford, excede de Coche de Jenaro Prieto. Dentro encontraron un botón. El mismo día llegó a París la noticia de la erupción en la Martinica, con muerte de 30.000 personas. La noticia quedó eclipsada por la del cofre de Madame Humbert. Si, ya sé, señor lector. Usted dirá: "en todas partes se cuecen habas". Refrán barato y acomodaticio.

Pero no es verdad, por cuanto tres millones de mister Crawford, en una cárcel, Stavisky, la señora Hanau e Ivar Kreuger se suicidaron. Sigamos: un cargamento de relojes suizos se transformó en montón de piedras. Salieron relojes de Santiago y llegaron piedras a New York. ¿Sería un cargamento de uranio, disfrazado para pasar a Rusia? Los expertos yanquis examinaron minuciosamente los cien kilos de "minerales". Resultado: eran tres millones de mister Crawford. Pura piedra. Pura piedra mapochilna. ¿Quién es el culpable? ¿Quién?

—¿El pequeño!
—¿Por qué?
—Do, Re, Mi, Fa; Sol, La, Si, Do. Como en el cuento alemán. J. E. B.

En el invierno de 1945, en un frigidito día lyonés, mientras la nieve caía blandamente sobre los techos del Palais de Justice de la ciudad del Ródano, Charles Maurras, extraordinario polemista, fue condenado a reclusión perpetua y a la degradación nacional.

Ahora nos llega la noticia de su liberación. Con la noticia las plumas se han puesto activas para ofrecer el aspero y combativo escritor un rostro levitadamente deformado. De víctima propiciatoria, ha sido calificado por alguno; o de denunciador de vicios y corruptelas. En realidad, sus denuncias fueron de otro orden, como vamos a ver.

Es indudable que el autor de Los amantes de Venecia, tiene la oculta admiración de todos los que consideraron la serenidad y transparencia de su espíritu literario como uno de los más altos dones del espíritu recibido por un hombre. La suntuosa severidad de su prosa recuerda la estatuaría de Mallarmé, su contrarresto de Ban-yulis. La obra maurrasiana, en su apoyo también sobre un sistema de doctrina que, equivocada o no, atrae el respeto por su sinceridad.

Pero es indispensable separar al escritor puro, al meditador profundo, al estilista y al esteta de Antinópolis; incluso al ideólogo de Kiel y al Tancrédio, del folclórico agudo, pero desorbitado y descomunal, que día a día vertía en los editoriales de su hoja monárquica los tóxicos de todas las intolerancias, de las arbitrariedades y de los rencores.

Ni siquiera la pluma cedió la guardia equivocada en los momentos de la ocupación enemiga. Desde Lyon, alentado por el exiliado letrado de Ferrache o el mermado de la beligerancia de los rentistas del Café de la Paix, alzó el tono de su diatriba hasta sobrepasar los límites insuperables de "la simple delación", según testimonios vertidos en el proceso del escritor.

Pero será mejor que hablen los hechos. Mientras los hombres de todas las ideologías luchaban dentro de Francia, en las colonias y en los países extranjeros contra los países totalitarios, "independientemente de las denuncias en general contra los que él suponía enemigos del régimen de Vichy, Maurras acusó nominalmente y sin equivocos a un cierto número de sus adversarios, designándolos, por ello mismo, a la policía del Mariscal o a la Gestapo". (Acusación del proceso.)

Los testimonios son más precisos: "Bastaría con copiar algunos de los nombres que figuran en el Aube (diario de los cristiano-demócratas), para enviar a esos señores por el camino más corto al cadalso" (L'Action Française, 25 febrero 1943), escribe Charles Maurras en su órgano de prensa en los momentos en que la policía secreta del invasor se mostraba más severa con los patriotas.

Meses después, el 20 de septiembre, es más concreto y designa a los jefes demócratas cristianos por sus nombres. Anteriormente había escrito en el mismo diario: "M. Champetier de Ribes vive majestuosamente retirado en sus tierras de Béarn, M. Bidault enseña tranquilamente historia, una historia a su modo, en un liceo que no está muy lejos. No sé bien en dónde M. Gay puede pasar los momentos de su inconsciencia..."

En marzo de 1944 —dice la acusación— a continuación de un nuevo artículo aparecido dos días antes, el Gestapo hizo una razzia en las oficinas de MM. Gay y Bidault, de diez personas. En 1.º de febrero de 1944, escribía Maurras en su diario en forma tan sibilina como siempre: "Conviene saber noticias de un cierto Roger... no digo el nombre..." El 27 de septiembre de ese mismo año: "Si yo tuviera el honor de ser el jefe de investigaciones de cierta ciudad del Sudoeste, nada me parecería más expeditivo que realizar una investigación en los locales del jefe del partido democrático-cristiano, Champetier de Ribes".

Y finalmente esta "perla": "A la caída de sus aparatos en el Sena, tres de los aviones bombarderos de París han sido capturados. Interrogados por los alemanes, han confesado su calidad de degaullistas, y por tanto, de franceses. No perderemos nuestro tiempo con investigaciones ni lamentaciones. No nos corresponde tampoco requerir el castigo de compatriotas caídos así entre las manos del extranjero. Nuestro papel es más simple: consiste en pedir que estos miserables, que estos desgraciados, sean conocidos por sus nombres completos, por sus profesiones, lugar de nacimiento y origen, por todo aquello que permita identificarlos; esta identificación los pondrá en la picota merecida" (8, octubre, 1943).

Como se ve, la condena de Charles Maurras no fue tan injustificada como se nos quiere hacer creer.

Un olvidado "Tal Vez"

Resulta del más alto interés la gritería desatada que en los círculos de la Derecha Económica ha provocado la jira que en estos momentos realiza por las provincias australes, y sus resultados, el candidato presidencial de los partidos democráticos progresistas, don Pedro Enrique Alfonsín.

Durante mucho tiempo la radio y la prensa que sirven los intereses de la candidatura presidencial de don Pedro Alfonsín, todos los partidos democráticos de la izquierda y su gente, el cual le destinaban los mejores adjetivos de su amplio léxico. Por cierto que lo único que olvidaron de todo instante fue que ese mismo señor Alfonsín, con su misma corte, había sido el candidato presidencial de liberales y tradicionalistas en 1942...

Ahora ha olvidado la existencia del señor Alfonsín y apuntan todos sus fuegos contra la candidatura presidencial del Sr. Alfonsín. Desde el tono mesurado del decano, hasta la palabra apasionada del órgano tradicionalista, para terminar en un verpetuoso que más tiene de sentida la gama de los ataques contra la candidatura presidencial de don Pedro Alfonsín que se expone en esas páginas.

Si alguien se diese el trabajo de resumir esos ataques, las informaciones inventadas, las creaciones imaginarias, podría comprobar que ellas llegan a dos conclusiones: que la candidatura del señor Alfonsín es una proclama que nadie asiste a sus proclama, y que el país entero no desea saber nada con el Partido Radical, y que no quiere otra cosa que lo barran del Gobierno.

Un simple razonamiento de la más simple coherencia lleva, si, a los lectores de esa prensa y sus escuchas de esas radios jugosamente pagadas a pensar: si el señor Alfonsín no tiene posibilidad alguna de ganar las elecciones presidenciales, ¿por qué se le ataca con tanta vehemencia? Si la candidatura presidencial de los partidos demócratas progresistas está muerta desde antes de nacer, ¿por qué se vuelcan sobre ella todos los fuegos de la reacción?

Sin duda que por algo será... Y ese algo bien lo saben los alucos de la política derechista. Saben que a las proclamas del señor Alfonsín ha ido la gente sin el aliciente de la empanada y el tinto abundante; saben que han ido sin ser reclutados por los patrones y trasladados en camionadas como borregos al matadero; saben que

Lo que don José Ramón Gutiérrez no sabía era que su partido consideraba mejor y más honroso "continuar atado al yugo liberal", según la frase graciosa de cuatro altos figuras del conservantismo chileno. Es útil en esta hora recordar a quienes niegan al Partido Radical el derecho a levantar un candidato a la Presidencia de la República, el olvidado "Tal Vez"

En el invierno de 1945, en un frigidito día lyonés, mientras la nieve caía blandamente sobre los techos del Palais de Justice de la ciudad del Ródano, Charles Maurras, extraordinario polemista, fue condenado a reclusión perpetua y a la degradación nacional.

Ahora nos llega la noticia de su liberación. Con la noticia las plumas se han puesto activas para ofrecer el aspero y combativo escritor un rostro levitadamente deformado. De víctima propiciatoria, ha sido calificado por alguno; o de denunciador de vicios y corruptelas. En realidad, sus denuncias fueron de otro orden, como vamos a ver.

Es indudable que el autor de Los amantes de Venecia, tiene la oculta admiración de todos los que consideraron la serenidad y transparencia de su espíritu literario como uno de los más altos dones del espíritu recibido por un hombre. La suntuosa severidad de su prosa recuerda la estatuaría de Mallarmé, su contrarresto de Ban-yulis. La obra maurrasiana, en su apoyo también sobre un sistema de doctrina que, equivocada o no, atrae el respeto por su sinceridad.

Pero es indispensable separar al escritor puro, al meditador profundo, al estilista y al esteta de Antinópolis; incluso al ideólogo de Kiel y al Tancrédio, del folclórico agudo, pero desorbitado y descomunal, que día a día vertía en los editoriales de su hoja monárquica los tóxicos de todas las intolerancias, de las arbitrariedades y de los rencores.

Ni siquiera la pluma cedió la guardia equivocada en los momentos de la ocupación enemiga. Desde Lyon, alentado por el exiliado letrado de Ferrache o el mermado de la beligerancia de los rentistas del Café de la Paix, alzó el tono de su diatriba hasta sobrepasar los límites insuperables de "la simple delación", según testimonios vertidos en el proceso del escritor.

Pero será mejor que hablen los hechos. Mientras los hombres de todas las ideologías luchaban dentro de Francia, en las colonias y en los países extranjeros contra los países totalitarios, "independientemente de las denuncias en general contra los que él suponía enemigos del régimen de Vichy, Maurras acusó nominalmente y sin equivocos a un cierto número de sus adversarios, designándolos, por ello mismo, a la policía del Mariscal o a la Gestapo". (Acusación del proceso.)

Los testimonios son más precisos: "Bastaría con copiar algunos de los nombres que figuran en el Aube (diario de los cristiano-demócratas), para enviar a esos señores por el camino más corto al cadalso" (L'Action Française, 25 febrero 1943), escribe Charles Maurras en su órgano de prensa en los momentos en que la policía secreta del invasor se mostraba más severa con los patriotas.

Meses después, el 20 de septiembre, es más concreto y designa a los jefes demócratas cristianos por sus nombres. Anteriormente había escrito en el mismo diario: "M. Champetier de Ribes vive majestuosamente retirado en sus tierras de Béarn, M. Bidault enseña tranquilamente historia, una historia a su modo, en un liceo que no está muy lejos. No sé bien en dónde M. Gay puede pasar los momentos de su inconsciencia..."

Notas del D.

EL BUEN PADRE INDRA

Nos sentábamos, ante el mediodía, en la plaza de la Puerta de la Victoria. El verano del 1942. Por punta y punta, como un encendido de velas, se acercaban los días. Estábamos en un mundo que no era el mundo de la guerra, sino el mundo de la paz. El mundo era distinto al de hoy, no sé por qué. Para mí la vida ha sido siempre igual. Lo que me interesa es lo que me rodea. Y a mí, ¿qué me importa? Yo me decido en el colegio, y lo demás que se va o se queda.

¿Qué cerro? Ah, estábamos en la plaza de la Puerta de la Victoria, tomando el sol, un mediodía. Eramos un grupo de niños, impúberes, con pretensiones de robustez, con la fuerza de la juventud, que se pierde como la espuma de la mar, o que se empuja por una enfermedad más o menos curable a todo empeño tras un momento de Berilaba el sol, pasaban las niñas pudibundas, en la en la tabladillo una romanza de "Tosca", con una pierna estirada, para recibir el calor del sol. Era invierno. ¿Qué más?

¡Ah!, fue entonces cuando llegó el abate de la escuela, el maestro de nuestra gramática, el que nos enseñaba a leer y a manejarlo. Le llamábamos el Maestro. Era por raro y justiciero preboste. Se sentó a un lado de la sota, entre los miembros, hizo una señal con los brazos, y dijo: "Este gran Padre Indra es el Indra".

Nuestra ignorancia era grande, tanto como la que nos. Pero preguntando por tanto y averiguando por eso del gramato conseguir que el buen sacerdote nos explicara el caso del Padre Indra.

¿No lo saben? Es el dios de los hindúes, es el dios de la India. Allí los hombres adoran al sol. Lo llaman Indra. Colnardo. Sonríenos un poco; que hay tradiciones frías para aprehender la verdad o la armonía. Sonríenos porque hablamos aprendido a leer y a escribir, una cosa nueva, una teoría en que se oculta la primera y la última verdad.

Tuvimos, desde entonces, un gran respeto por el Indra, y usufructuamos con deleite de su bondad hasta el día largo curso de nuestra vida.

¿Por qué mezclo el yo con el vos, en esta especie de la de la incertidumbre y de la incognoscible? En que todos los hombres, hemos sentido lo mismo. La caricia de la medida de nuestra flaqueza, en una tibia que de la muerte.

No es extraño, entonces, para quienes planean en las estrellas, que el Primer Ministro de la India, cuando comió antes de ayer su primera comida cocinada en la primera cocina solar del mundo, Nehru comió en la primera cocina solar del mundo. Nehru comió en la primera cocina solar del mundo. Nehru comió en la primera cocina solar del mundo. Nehru comió en la primera cocina solar del mundo.

¿Hasta dónde llegará nuestro deseo, nuestra esperanza? — B.

Debe pagarse aduana familiar a los hijos. Señor Director: Reconozco bondad para los hijos, las siguientes: importantes y pesadas volvos por estas líneas amables lectores, que lleguen a conocerlos. Excelencia y de los hijos. Soy un humilde servidor de la Patria. El que prestó servicios en unidades por un lapso de años.

Servi a mi patria lealtad y jamás cedió en el cumplimiento de mis deberes. Formé mi hogar al lado de mi esposa, futuro de mis hijos, futuro de mi país. El Supremo Gobierno me premió a mis servicios con un cargo. Me he retirado con cincuenta años de edad, mujer y tres menores de edad. Señor Director: Reconozco bondad para los hijos, las siguientes: importantes y pesadas volvos por estas líneas amables lectores, que lleguen a conocerlos. Excelencia y de los hijos. Soy un humilde servidor de la Patria. El que prestó servicios en unidades por un lapso de años.

Señor Director: Hay actualmente en San Bernardo un sector de la Población Balmaceda completamente abandonada de las autoridades municipales, ya que permanece al margen del aseo, alumbrado y vigilancia policial. Hace poco tiempo fue pavimentada la calle San José desde el Molino San Bernardo hasta el Haras Millar, calle de gran movimiento, por ser sellada del camino hacia Puente Alto y tránsito obligado hacia el Politécnico de Menores y Haras Millar. Sin embargo, nada sabemos con este regio pavimento, cuando en las noches y en un largo de cuatro cuadras sólo hay tres minúsculas ampolletas, por la calle San José, tomamos en cuenta que hay un solar que ahora está tomado como Hotel Vera, gracias a esta regia liberación.

En cuanto al aseo, en la calle San José con Balmaceda, frente a una barraca, hay montones de basuras, escombros sobre la vereda, pavimentada, violando las ordenanzas municipales, sin que haya un inspector que aplique las sanciones correspondientes. Desde el tiempo se instaló un restaurante en Calle San Jo-

Primer Juicio.

Primer Juicio.

60 MIL FIELES PARTICIPARON EN EL DESFILE EVANGELICO DEL DOMINGO

El domingo, a las 16 horas, con motivo del Congreso Anual de la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile se llevó a efecto en la Plaza Baquedano, una concentración de cristianos evangélicos, a la cual según se estima, concurrieron alrededor de sesenta mil fieles.

Se efectuó luego un gran desfile por la Alameda, hasta el templo de la calle Jofrebe N.º 38. Varios oradores tomaron la palabra durante el uso de la palabra durante el recorrido. Será esta una de las demostraciones más grandes de evangelización efectuadas hasta ahora en Chile. Participaron en el desfile los señores: "Enviados de Dios", pastor norteamericano, señor Clifton Erickson, quien actuará próximamente en la Plaza Almagro, en reuniones que despertarán enorme interés por las "curaciones" producidos en ellas se han producido.

El Concejo Evangélico y Organizaciones Evangélicas de Chile, ha formulado una amplia declaración en que respalda y declara inconstitucional al Reverendo Clifton Erickson en su sermón de evangelista en nues tro país.

Las razones en que el Concejo ha fundamentado este apoyo, son: 1.º Porque el señor Clifton Erickson, al ser un espíritu de acuerdo con la Biblia y con el libro inspirado por Dios, por lo cual "no es ni un curandero o hechicero como se le quiere tildar"; 2.º Porque los milagros son bíblicos, como lo demostraron Jesucristo y sus apóstoles; 3.º Porque la Biblia establece la doctrina de la curación y el Evangelio expresa: "sobre los enfermos pondrán sus manos y sanarán", es lo que hace exactamente el señor Erickson al echar mano de los recursos divinos para sanar a los enfermos, conforme las escrituras; 4.º Porque en Chile hay libertad de cultos, y el señor Erickson hace un legítimo derecho de esa libertad.

Firman esta declaración, los señores:



GRAN DEMOSTRACION RELIGIOSA PARA IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL. — No menos de sesenta mil personas concurren a la procesión que está organizando la Iglesia Metodista Pentecostal para el domingo próximo, en la iglesia de Jofrebe N.º 40. Anoche comenzaron una serie de grandes reuniones religiosas que se prolongarán todo el mes, presididas por el Obispo señor Manuel Umaña Salinas. No menos de una mil personas concurren a los oficios celebrados en la hermosa iglesia. Presidieron el Obispo señor Umán, y los presbíteros y pastores señores Hermógenes Núñez, de Puerto Montt; Samuel Pozo, de San Fernando; Manuel Letelier, de Rengo; Cornelio Sobrero, de Talcahuano; Casimiro Bastías, de Tomá; El Fro. "Jesús, es mi amigo". Numerosas fieles cayeron en éxtasis, poseídas por el Espíritu Santo.

Doce mil personas presenciaron anoche las "curaciones" del "Enviado de Dios"

Más de doce mil personas, emocionadas hasta las lágrimas, asistieron anoche en la Iglesia de Jofrebe 40, al pastor Clifton Erickson, cuando presentó un sermón de "curaciones" de sordo-mudos, parálisis, reumatismos, algunos de nacimiento. El grito de la multitud fue en cada caso: "¡Gloria a Dios! ¡Gloria a Dios!".

La gente llegaba totalmente emocionada a la conferencia hasta la Alameda. Centenares de carretelas, camiones, autos, en que los fieles se habían movido, hacían difícil el tránsito. Muchos de enfermos, pugnaron por entrar a la iglesia, muchos sin conseguirlo. Vimos a un hombre joven, llevando en brazos a su madre paralizada, que avanzó dificultosamente hacia el interior del templo para conseguir la salud. Representantes de todas las iglesias metodistas, pentecostales y evangélicas de Chile estaban presentes. Presbíteros y pastores ocupaban la parte de atrás. El Pastor Erickson, en mangas de camisa —debido al intensísimo calor— dirige la ceremonia hablando en inglés, con gesto sencillo, cordial, siempre ríspido. El pastor de la iglesia "Asamblea de Dios" de Exequiel Fernández 52, señor John C. Jackson, tradujo al público por medio de altoparlantes.

Las "curaciones" empezaron a las 22.30 horas, y terminaron alrededor de las 23.15 horas. Uno de los primeros casos: una niña víctima de un ataque de meningitis a los 4 años, quedó sordo-muda. Fue presentada por sus padres. El "Enviado de Dios" pidió una oración. El tema, entero, con devoción que solo se advierte en las grandes manifestaciones de fe religiosa, empezó a orar y a implorar la ayuda de Dios. Hecho el silencio, el "Enviado de Dios" "ungió" a la niña con sus manos, rezando. Luego, en medio del profundo silencio afirmó: "Ahora oye, ¡Alabado sea el Señor!". Fue un instante de indescriptible fe, ahogada en los sollozos de miles de personas. Luego el Pastor procedía a hacer hablar a la niña, repitiendo muy lentamente las palabras "papa", que ella repetía, difícilmente primero, luego con facilidad. La demostración terminó minutos después cuando el pastor hizo sonar un llavero o palmetoba y la niña volvió la cabeza.

—¡Gloria a Dios! ¡Gloria a Dios!

Y así se sucedieron muchas "curaciones", sin que degradadamente se tomaran los nombres exactos ni la filiación de las personas que se sentían "aliviadas". Explicó en un momento el señor Erickson: "Alguno me dice que esto es sugestión! ¡Yo digo que esto es solamente el Poder de Dios!".

La reunión empezó con una predicación en que el señor Erickson recordó su juventud cuando era un campesino en el Estado de Washington USA. A los 18 años, se sintió llamado

REGLAMENTO DEL COBRE NO DEMORA LA CONTRALORIA

La Contraloría General de la República formuló ayer una declaración en la cual manifiesta que ese organismo no retardó la tramitación del decreto de Reglamento del Cobre. Expresa que ese decreto del Ministerio de Economía y Comercio fue tramitado en el plazo de 13 días, en circunstancias que la Contraloría General tiene un plazo de 30 días para despachar los decretos y resoluciones gubernativas. Dice que el decreto ingresó al Subdepartamento de Toma de Razon el día 5 del presente mes, y se tramitó totalmente el 18. Añade que las compañías productoras de cobre, "Braden Copper", "Chile Exploration Company" y "Andes Copper Mining Company", formularon reclamaciones respecto de la legalidad del decreto, las que hubo de considerar con detención, dada la gravedad del problema.

Finalmente, dice la declaración entregada por el Secretario General de la Contraloría, señor Rafael Lagos O'Ryan: "Tratándose de la aplicación de una ley de tanta trascendencia para el país, como la que era objeto del Reglamento, es muy explicable que el estudio de ésta se hiciera sin precipitación. A lo cual se agrega que fue necesario considerar no sólo el texto mismo de la ley reglamentada, sino también su discusión en el Congreso, para determinar el Reglamento la interpretaba fielmente".

El texto del Reglamento, que dimos a conocer hace varios días, fue publicado en la edición de ayer del "Diario Oficial".

EN FORO PUBLICO ANALIZARON EL PROBLEMA DEL ALCOHOLISMO

El alcoholismo, con sus causas y efectos, fué tratado ayer en un foro presidido por la señora Rosa Markmann de González Videla y auspiciado por la Federación de Instituciones Femeninas. El acto se inició a las 16 horas en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. Docientas personas, especialmente damas, oyeron las intervenciones de las oradoras señoras Adriana Olguín de Baltra, Graciela Mandujano, Elena Doll de Díaz y Nina Castro Serenderos. Durante 90 minutos estas cuatro profesionales enfocaron el problema del alcoholismo en su aspecto legal, social, municipal y económico para el país.

Adriana Olguín de Baltra, brillante abogado y jefe de la Oficina de la Mujer, dijo: "Desde los primeros días de su vida republicana, Chile se ha preocupado de legislar en este aspecto y actualmente rigen las disposiciones basadas en la legislación de 1936, en que están claramente delimitadas las funciones de Impuestos Internos, es decir, tributación sobre alcoholes y el aspecto policial, que se refiere a la represión del alcoholismo. Está ahora pendiente de la aprobación del Congreso un nuevo proyecto que complementará el vigente sobre la reducción del alcohol".

La señorita Nina Castro Serenderos, ingeniero comercial, expuso: "de la superficie agrícola de Chile, 95.000 hectáreas están dedicadas al cultivo de la vid, que producen un ingreso fiscal, por concepto de impuesto de 407 millones de pesos por vinos, 92 millones por cerveza y 5 millones por licore. Cien mil habitantes viven de esta industria. Es una mala política aumentar los costos de la producción vitivinícola porque el productor busca especies de mayor rendimiento, pero de menor calidad".

El debate suscitado a continuación tuvo como participantes al presidente del Sindicato de Dueños de Negocios de Expendio de Bebidas Alcohólicas y el presidente de la Acción Reducidora, quien sostuvo que el alcoholismo no era un vicio sino una enfermedad o síntoma de enfermedad mental. Se decidió continuar el debate el próximo jueves, debido a lo avanzado de la hora. Por último se leyó una carta de la Corporación Vitivinícola, que entre otras cosas dice que el vino bebido ordenadamente constituye un valioso alimento.

Magisterio pide el despacho del proyecto de mejoramiento

El pronto despacho del proyecto de mejoramiento de las rentas del profesorado pidieron ayer los maestros de Santiago en dos concentraciones y un mitin relámpago, realizado frente al Congreso.

El magisterio se reunió a las 10 de la mañana en la Universidad, y en la tarde en el Liceo N.º 1 de Niñas. Los acuerdos de ambas asambleas se sintetizan en una movilización general del magisterio a través del país, pidiendo el pronto despacho de la ley actualmente en el parlamento. En caso contrario, el profesorado iría a una huelga indefinida. También acordaron celebrar una nueva concentración mañana, a las 10 horas, en la Universidad de Chile para adoptar nuevas medidas frente a los acontecimientos.

FALLECIO D. DOMINGO TERAN MORALES, HOY SON SUS FUNERALES

Ayer falleció en esta ciudad el señor Domingo de Terán Morales, coronel de Ejército en retiro, ex Intendente de Tarapacá, y personalidad social de destacados relieves. Su deceso, ocurrido a los 73 años de edad, importa la pérdida de un caballero que dedicó su vida al servicio público en diversas importantes manifestaciones de la vida ciudadana. Sus funerales tendrán lugar esta tarde, en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16 horas desde su residencia en calle Esperanza N.º 275.

Ornudo de Talca, el señor de Terán Morales, ingresó muy joven a la carrera de las armas, en la cual alcanzó el grado de Coronel, después de una brillante trayectoria. Fué Adicto Militar en Inglaterra, Alemania y Francia. Fué fundador y director del Cuerpo de Carabineros y autor del código que rige a esta prestigiosa institución. Fué, también, fundador de la sección Seguros de Vida para el personal del Ejército y la Aviación. Poseía numerosas condecoraciones extranjeras. Unido en matrimonio a la distinguida dama señora Lidia Kolbach, fundó un hogar respetable que presidió con el ejemplo de sus condiciones de caballerosidad y hombría de bien. La noticia de su fallecimiento ha tenido dolorosa repercusión en todos los círculos.

Control y técnica serán designadas en una próxima sesión.

Para el período 1952-1953 acreditaron sus delegados las asociaciones provinciales de Coquimbo, Valparaíso, Santiago, O'Higgins, Talca, Suble, Concepción, Bio Bio, Cautín y Valdivia y Chilo.

SOC. DE CONTADORES REELIGIO AL SEÑOR GUILLERMO MONDACA

El Consejo General de la Sociedad Nacional de Contadores reeligió, por cuarta vez consecutiva, al señor Guillermo Mondaca como su presidente. Esta determinación, acordada por unanimidad, constituye un amplio reconocimiento a la eficaz labor del señor Mondaca al frente de esta prestigiosa institución profesional. Así se dejó constancia al aprobar la cuenta que rindió de sus actividades durante el año pasado.

El resto de la directiva quedó integrado por los señores: Juan Baquedano Trullío, vicepresidente, reelegido; Pedro Flores Cerna, secretario, y Víctor Robinson Gárriz, tesorero. Las comisiones de vigilancia de contabilidad y con-

Las reuniones siguen hoy en gran carpa en Comuna Quinta Normal

por el Señor, y se hizo pastor de la "Asamblea de Dios". Durante tres años fué fiel devoto. Un día, oyó la voz del Señor que le indicaba que ayunara tres días y tres noches. Así lo hizo. Al término del ayuno, durante una sesión de su congregación el Señor lo premió, dándole un poder desconocido. Vio también unas llamas que venían del cielo que penetraron

GRAFICOS SOLICITARON A MINISTRO SERANI QUE HAGA CUMPLIR CONVENIO

En la mañana de ayer se entrevistaron con el Ministro del Trabajo los miembros de la directiva del Sindicato de Obreros Gráficos, quienes manifestaron al Ministro que en el período 1951-52 las empresas no consignaron las regalías y aumentos consultados en el convenio que se firmó en septiembre pasado.

Luego de estudiar el problema, el Ministro dijo plazo hasta el martes para que los empresarios introduzcan las modificaciones necesarias al tarifado y en cumplimiento al referido convenio.

Temperatura de ayer: Máxima: 28.4° a las 15 horas 30 m. Mínima: 11.4° a las 7 horas 20 m.

Humedad relativa: Máxima: 87% a las 7 horas 50 m. Mínima: 26% a las 16 horas 20 m.

Tiempo para hoy: Bueno. Probable nubosidad.

LA PREMIERE DEL FILM DEL CENSO HOY, A LAS 12

A las 12 horas de hoy, en el Teatro Central, tendrá lugar la función de "premiere" del film documental "Chile y su pueblo", que realizó el Servicio Geográfico de la Universidad de Chile, como propaganda del Censo del 24 de abril.

S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, parlamentarios, autoridades civiles y militares y periodistas, han sido invitados a esta exhibición, que ha despertado interés en todos los círculos.

"Chile y su pueblo" es una película de 22 minutos de duración, que muestra el progreso de cien años de la historia de Chile, a través de los censos. Sobre un argumento de que es autor el escritor Oscar Vila Lebría y que realizó el artista fotógrafo Edmundo Urrutia Pastidero, artistas del Teatro Experimental de la Universidad de Chile tuvieron a su cargo las caracterizaciones de época.

Como díjimos ayer, el cinematógrafo alemán señor Hans Meyer adquirió una copia de esta cinta para llevarla a Alemania, en vista de su alto interés humano y turístico.

En atención a esta última circunstancia, la Dirección General de Estadística nos encarga invitar a la "premiere" de hoy a los profesores primarios y secundarios de los círculos.

"Chile y su pueblo" saldrá mañana mismo al norte y sur del país en diversas copias, marcando así el punto inicial de la última etapa intensiva de la propaganda del Censo de abril.

PARTIO A B. AIRES EL GERENTE DE LA METRO

Ayer se dirigió a Buenos Aires, vía El Interamericano, el gerente de la Metro Goldwin Mayer en Chile, señor Jack Tilden. El señor Tilden, quien viaja acompañado de su familia, seguirá viaje posteriormente a Roma, donde asistirá a una conferencia cinematográfica.

REMATE DE ARRENDAMIENTO

La H. Junta de Beneficencia de Concepción, remata el arrendamiento de las vegas y parte de los cerros norte de su

FUNDO "EL MANZANO",

ubicado en la Comuna de Penco, y contiguo a la ciudad de Concepción. Rol 1927. El acto se efectuará el 10 de abril a las 16 horas, en Concepción, calle Exeter 570, Teléfono 48, Casilla 180.

El mínimo para el remate será la suma de ciento siete mil pesos anuales (\$ 107.000.—). El plazo del arrendamiento será de tres años, a contar desde el 2 de mayo de 1952 al 2 de mayo de 1955.

Entre otras obligaciones, el arrendatario tendrá la obligación de plantar cincuenta mil pinos insignis a una distancia de 2 x 2 metros y en la parte no comprendida en el arrendamiento y donde la H. Junta Local lo determine. Esta plantación deberá efectuarse en el segundo año de arrendamiento, con la obligación de entregar los pinos arraigados a la fecha de entrega, es decir de un año de edad. Tendrá una multa de dos pesos por pino que no entregare en la forma exigida.

Cautión para tomar parte en el remate será de un valor equivalente al diez por ciento del mínimo.

La garantía deberá consistir en boleta o vale bancario a la orden de la H. Junta propietaria, fianza hipotecaria o hipoteca de un inmueble, por un valor equivalente a un año de arrendamiento, más la suma de cien mil pesos para responder a la multa.

El predio deberá ser destinado exclusivamente a la agricultura, quedando estrictamente prohibido establecer industria de elaboración de ladrillo u otras.

Mayores antecedentes y planos en las oficinas indicadas.

EL ADMINISTRADOR

En el sector de más porvenir

ADQUIERA UN SITIO TOTALMENTE URBANIZADO

\$ 200 el m²

Sin CUOTA AL CONTADO INTERESES COMISION

en el loteo Sta Raquel y Trinidad

PARADERO 21 CAMINO A PUENTE ALTO

LUZ ELECTRICA

AGUA POTABLE

PAVIMENTO

ATENCION EN EL TERRENO: DIARIAMENTE DE 15 A 19 HRS. DOMINGOS Y FESTIVOS TODO EL DIA.

MAYORES INFORMES EN : AHUMADA 131-OF. 1003 Santiago

Consejero de Embajada de EE. UU. visita a su país

El Embajador de Estados Unidos, señor Claude Bowers, visitó al Ministro de Relaciones Exteriores, acompañado del Consejero de esa misión diplomática, señor Carlos Hall.

El señor Hall se despidió del Canciller con motivo de dirigirse por tres meses, haciendo uso de permiso, a su patria.



Quiere Ud. conservar su bella dentadura?

Aún la dentadura más sana, está expuesta a muchas enfermedades.

No descuide ningún síntoma. Consulte a su dentista y... use FORHAN'S para la limpieza de sus dientes y masaje a las encías.

El dentífico Forhan's está hecho especialmente para el cuidado de los dientes y las encías, según la fórmula del famoso odontólogo, doctor R. J. Forhan.



DISTINTA A TODAS

COMODA-CAMA "REX" PATENTE 12423

- CERRADA GUARDA LA CAMA TENDIDA.
- ADAPTABLE A CUALQUIER HABITACION
- SOMIER METALICO
- MANEJO AUTOMATICO

MODELOS TAMAÑOS

FACILIDADES

OSCAR SCHATLOFF R. VENTAS: MONEDA 741

46 OFICIALES DE EJERCITO, A RETIRO

Por decreto del Ministerio de Defensa Nacional, cursado ayer, se llamó a retiro a cuarenta y seis oficiales de Ejército. En número correspondiente a la cuota de eliminación fijada por la Junta Calificadora que recientemente terminó sus labores.

En la cuota de eliminación figuran 27 coroneles y mayores, cuya nómina es la siguiente: Coronel, señores Oripulo Oyarzábal, Enrique Cumpulido, Francisco Rojas, Carlos Villalón, Gerardo Urrutia, Julio Moreno y Hernán Blanco, Tenientes Coronel, señores Armando Alfaro, Leopoldo Durán, Augusto Prada, Alejandro González, Leonidas Quintana, Oscar Sierra, Oscar Correa, René Belmar y Orosimbo Barboza. Mayores señores Efecto Farada, Raúl Montecarlo Soto, Osvaldo Donato, Víctor Irigoyen, Eduardo Arjona, Manlio Bustos, Hernán Muñoz, Héctor Salgado y Eduardo Colmán. También se llama a retiro el Coronel cirujano, señor Guillermo Marré.

Revista Radiopatrulla sale a circulación hoy

Hoy saldrá a la circulación la revista de tipo policial "Radiopatrulla", órgano independiente de un grupo de reporteros policiales de esta capital, dedicada exclusivamente a ese género de crónica.

En dicha revista colaboran conocidos periodistas del ramo de los diversos diarios y revistas de la capital, complementándose este equipo con reporteros gráficos y dibujantes de reconocido prestigio.

Tras un abundante y selecto material, como asimismo una gran profusión de fotografías de hechos policiales registrados por la crónica, pasados y actuales, además de anécdotas, chistes y un cuento policial de Sherlock Holmes, debido a la pluma maestra de sir Arthur Conan Doyle.

AMPLIARÁN HOGAR DE NIÑOS INDIGENTES

Se ampliará el hogar destinado a los niños indigentes en edad pre-escolar, existente en los faldeos del Cerro San Cristóbal. Con este motivo, ayer se entrevistó con el Ministro de Tierras y Colonización, doctor Hugo Grove, el señor Arnaldo Dobronec, en representación de la Fundación "Miguel Dobronec", para solicitarle la cesión de terrenos en dicho paseo con el objeto anteriormente indicado.

El señor Grove quedó de estudiar este problema y resolverlo de acuerdo con las conveniencias de la infancia desvalida.

MINISTRO MOLLER PIDIO URGENCIA PARA EL PLAN DE FOMENTO GANADERO

El Ministro de Agricultura, señor Fernando Moller, envió ayer un oficio a la Secretaría General de Gobierno, en el cual solicita que el Ejecutivo pida el trámite de urgencia para el proyecto de Plan de Fomento Ganadero.

El referido proyecto se encuentra actualmente en la Cámara de Diputados.

Veinte años de labor de Sociedad de Escritores

El miércoles de la próxima semana, a las 19 horas, se entregarán los premios otorgados en su último concurso literario por la Sociedad de Escritores de Chile, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

En ese acto, Benjamín Morado, secretario de la institución, hará un análisis de la labor realizada durante 20 años por la Sociedad. Una breve charla de Lautaro García sobre este último concurso, y la lectura de algunos de los poemas premiados por María Lenoy, redactora colombiana, completan el programa para esta ocasión.

PARA DUEÑAS DE CASA SE OFRECEN CURSOS

La Sociedad de Socorros Mutuos "La Aurora" ofrece los siguientes cursos: Corte y Confección (medio y avanzado); Lencería; Joyería y Muñecas en género. Fabricación de muñecas industriales. Artes decorativas para el hogar. Corte y confección de camisas de hombres. Escuelas de cocina y repostería. Curso de costura y confección de ropa.

Ministro Merino recibió al diputado D. Barrueto

Con el Ministro de Obras Públicas, señor Merino Segura, se entrevistó ayer el diputado por Bio-Bio, señor Héctor D. Barrueto, quien le informó sobre el retraso que han sufrido los estudios para la construcción de un puente sobre el río Bio-Bio, entre Santa Bárbara y Currupehue.

El Ministro ordenó que se dé un plazo prudencial a dichas firmas y que se encargará el trabajo a la que entregue primero los estudios pertinentes. En el presupuesto actual hay consultada la cantidad de 900 mil pesos para dicha construcción. El Ministro también prometió destinar la suma de 500 mil pesos para la construcción del camino entre Santa Bárbara y Villucura.

LOS NIÑOS ARTISTAS TIENEN SU ESCUELA

"Me gusta la música y espero llegar a ser una buena pianista", nos dice Fresa Reyes, alumna de la Escuela Vocacional Superior de Educación Artística, establecimiento único que se gestó en Chile y que está llamado a tener una importancia decisiva en la formación de los futuros valores artísticos del país.

Esta escuela funciona en Huérfanos 1515. Su plan de estudios ha sido organizado en tal forma que el niño va avanzando progresivamente en el aprendizaje de la técnica de su elección, continuando al mismo tiempo sus estudios de cultura general por medio de cursos regulares de enseñanza común que son válidos, y que se inician con el cuarto año de preparatoria para continuar hasta el término de las humanidades.

El Director de este establecimiento, señor Héctor Banderas, nos atiende durante nuestra visita a la Escuela en compañía de la Subdirectora señora Florencia Jorquera.

El señor Banderas nos dice: "Hasta ahora cuenta la Escuela con clases de piano, violín, teoría, solfeo y apreciación musical, en su sección de Artes Musicales, y con pintura, escultura, dibujo y apreciación artística, en su sección de Artes Plásticas, y espera poner en funcionamiento de Contabilidad algunas nuevas especialidades. La Escuela es enteramente gratuita, y cuenta con un internado para recibir a los niños de provincias, que tengan aptitudes artísticas, pues la finalidad precisa de esta Escuela es ayudar a los artistas en ciernes que generalmente se pierden a través del país por falta de medios económicos.

Como Ud. ven, dice el Director, el plantel tiene a encargar por el camino del Arte a la juventud, dotada de este don tan especialísimo, es el talento artístico.

El profesor de la Escuela de Música, señor Banderas, ha sido seleccionado para la vida artística nacional, en las diferentes especialidades de la rama musical y de las artes plásticas.

28 PARACADISTAS SE INCORPORAN A LA FACH

Por disposición de la Superintendencia de la Fuerza Aérea, han sido incorporados a las filas de dicha institución, con el título de paracaidistas, 28 miembros de esa rama de la Defensa Nacional, que acaban de finalizar el curso respectivo.

Entre ellos figuran los tenientes Orlando Pérez y Jorge Nordefly, y los subtenientes Luciano Jullí, Luis Valdés y Arturo Figueroa.



NIÑOS ARTISTAS TRABAJAN. En la Escuela Vocacional de Cultura Artística que dirige el maestro Héctor Banderas, los niños encuentran su verdadera vocación. LA NACIÓN captó estas fotografías, sorprendiendo a los alumnos en plena labor. En el grabado superior, Fresa Reyes prepara su lección de piano, mientras las observamos de compadres. Al lado, dos pequeños artistas dan las últimas pinceladas a sus naturalezas muertas. Sigue luego un grupo de trabajos de cerámica, realizados por niños de diez años; y finalmente aparecen Norma Gómez y Carmen Cares, arreglando los trabajos de la sala de pintura.



NIÑOS ARTISTAS TRABAJAN. En la Escuela Vocacional de Cultura Artística que dirige el maestro Héctor Banderas, los niños encuentran su verdadera vocación. LA NACIÓN captó estas fotografías, sorprendiendo a los alumnos en plena labor. En el grabado superior, Fresa Reyes prepara su lección de piano, mientras las observamos de compadres. Al lado, dos pequeños artistas dan las últimas pinceladas a sus naturalezas muertas. Sigue luego un grupo de trabajos de cerámica, realizados por niños de diez años; y finalmente aparecen Norma Gómez y Carmen Cares, arreglando los trabajos de la sala de pintura.

COMISION DE DIETISTAS INICIO SUS FUNCIONES

Inició sus funciones la Comisión de Dietistas designada por el Ministro de Economía y Comercio, para que presente un plan de alimentación que sustituya, en parte, a la basada exclusivamente en el uso de la carne, con motivo de las medidas de restricción de este último producto.

Esta sesión, que fué presidida por el Ministro Larraín Tejada, tuvo el carácter de consultiva, acordándose designar una Subcomisión que elabore un plan preliminar, integrada por los doctores Riquelme, Herrera, Mardones, Santa María, Asesorada por la señora Ana Frekcher.

Por otra, los representantes del gremio de matarifes se entrevistaron ayer con el Ministro de Economía y Comercio para solicitarle que deje sin efecto la restricción de matanza de animales. El señor Larraín Tejada expresó a esos dirigentes que la medida tomada se mantendría, pues estaba convencido de que ella contribuiría a bajar los precios de este artículo.

REPARTIDORES DE PAN SOLICITARON AMPARO

Representantes del gremio de repartidores de pan se entrevistaron ayer con el Ministro de Trabajo, señor Alejandro Serani Burgos. El objeto de la entrevista era hacer saber al Ministro la difícil situación que se les crea con los continuos despidos de algunos panaderos afiliados a la INDPUPAN. Dieron a conocer también que en la actualidad hay cerca de 500 cesantes.

El Ministro prometió a los repartidores hacer las investigaciones correspondientes, a fin de tomar las medidas que el caso aconsejase.

DEFENSA CIVIL REUNE HOY SUS VOLUNTARIOS

Esta tarde, a las 19 horas, se efectuará en las dependencias de la Dirección General de Defensa Civil de Chile, calle Dieciocho N.º 473, una concentración de todas las voluntarias DC de los sectores de la capital, con el objeto de organizar la acción social de la institución para el año en curso.

El domingo, a las 11 de la mañana, se efectuará en el Teatro Iris una función cultural, con la cooperación de Artistas Unidos. Dirección General de Estadística y Cines Unidos. Se proyectarán las interesantes documentales "La función cultural, con la cooperación de Artistas Unidos", "La Isla de Pascua" y "Chile y su pueblo", película de propaganda del Censo. La entrada es absolutamente gratuita, pero se invita de un modo especial a los familiares de los voluntarios DC.

La matrícula para los cursos de Mecánica de Automóviles y Conducción de Vehículos Motorizados está abierta, de 18 a 20 horas, en las oficinas de la Dirección General. La inscripción para estos cursos, como para todos los de capacitación que ofrece la Defensa Civil de Chile, es enteramente gratuita.

PERIODISTA PERUANO LLEGO A SANTIAGO

En el avión peruano combinación internacional PAUCETT, llegó ayer a las 20:15 horas, a la ciudad de Santiago el periodista peruano, señor Gerardo Méndez, quien viajó en el Premio Nacional de Periodismo "Antonio M. de la Cruz".

Guillermo Gerberich, en sus estudios en la Universidad de Chile, se ha especializado en la rama de la Teología y la Filosofía. En 1941 inició sus estudios de Teología en la Universidad de Chile, y en 1942, después de haber cursado los cursos de Filosofía en la Universidad Católica de Lima, en 1944.

En 1941 inició sus estudios de Teología en la Universidad de Chile, y en 1942, después de haber cursado los cursos de Filosofía en la Universidad Católica de Lima, en 1944.

LOS ROTARIOS DE MENDOZA VISITAN ANOCHÉ "LA PAZ"

Visitaron anoche a la ciudad de esta capital los señores de la delegación de la Asociación Internacional de Rotarios, quienes con el objeto de conocer la situación que se les crea con los continuos despidos de algunos panaderos afiliados a la INDPUPAN. Dieron a conocer también que en la actualidad hay cerca de 500 cesantes.

El Ministro prometió a los repartidores hacer las investigaciones correspondientes, a fin de tomar las medidas que el caso aconsejase.

DEFENSA CIVIL REUNE HOY SUS VOLUNTARIOS

Esta tarde, a las 19 horas, se efectuará en las dependencias de la Dirección General de Defensa Civil de Chile, calle Dieciocho N.º 473, una concentración de todas las voluntarias DC de los sectores de la capital, con el objeto de organizar la acción social de la institución para el año en curso.

El domingo, a las 11 de la mañana, se efectuará en el Teatro Iris una función cultural, con la cooperación de Artistas Unidos. Dirección General de Estadística y Cines Unidos. Se proyectarán las interesantes documentales "La función cultural, con la cooperación de Artistas Unidos", "La Isla de Pascua" y "Chile y su pueblo", película de propaganda del Censo. La entrada es absolutamente gratuita, pero se invita de un modo especial a los familiares de los voluntarios DC.

La matrícula para los cursos de Mecánica de Automóviles y Conducción de Vehículos Motorizados está abierta, de 18 a 20 horas, en las oficinas de la Dirección General. La inscripción para estos cursos, como para todos los de capacitación que ofrece la Defensa Civil de Chile, es enteramente gratuita.

PERIODISTA PERUANO LLEGO A SANTIAGO

En el avión peruano combinación internacional PAUCETT, llegó ayer a las 20:15 horas, a la ciudad de Santiago el periodista peruano, señor Gerardo Méndez, quien viajó en el Premio Nacional de Periodismo "Antonio M. de la Cruz".

Guillermo Gerberich, en sus estudios en la Universidad de Chile, se ha especializado en la rama de la Teología y la Filosofía. En 1941 inició sus estudios de Teología en la Universidad de Chile, y en 1942, después de haber cursado los cursos de Filosofía en la Universidad Católica de Lima, en 1944.

En 1941 inició sus estudios de Teología en la Universidad de Chile, y en 1942, después de haber cursado los cursos de Filosofía en la Universidad Católica de Lima, en 1944.

NIÑOS ARTISTAS TRABAJAN

En la Escuela Vocacional de Cultura Artística que dirige el maestro Héctor Banderas, los niños encuentran su verdadera vocación. LA NACIÓN captó estas fotografías, sorprendiendo a los alumnos en plena labor. En el grabado superior, Fresa Reyes prepara su lección de piano, mientras las observamos de compadres. Al lado, dos pequeños artistas dan las últimas pinceladas a sus naturalezas muertas. Sigue luego un grupo de trabajos de cerámica, realizados por niños de diez años; y finalmente aparecen Norma Gómez y Carmen Cares, arreglando los trabajos de la sala de pintura.

En la Escuela Vocacional de Cultura Artística que dirige el maestro Héctor Banderas, los niños encuentran su verdadera vocación. LA NACIÓN captó estas fotografías, sorprendiendo a los alumnos en plena labor. En el grabado superior, Fresa Reyes prepara su lección de piano, mientras las observamos de compadres. Al lado, dos pequeños artistas dan las últimas pinceladas a sus naturalezas muertas. Sigue luego un grupo de trabajos de cerámica, realizados por niños de diez años; y finalmente aparecen Norma Gómez y Carmen Cares, arreglando los trabajos de la sala de pintura.

COMISION DE DIETISTAS INICIO SUS FUNCIONES

Inició sus funciones la Comisión de Dietistas designada por el Ministro de Economía y Comercio, para que presente un plan de alimentación que sustituya, en parte, a la basada exclusivamente en el uso de la carne, con motivo de las medidas de restricción de este último producto.

Esta sesión, que fué presidida por el Ministro Larraín Tejada, tuvo el carácter de consultiva, acordándose designar una Subcomisión que elabore un plan preliminar, integrada por los doctores Riquelme, Herrera, Mardones, Santa María, Asesorada por la señora Ana Frekcher.

Por otra, los representantes del gremio de matarifes se entrevistaron ayer con el Ministro de Economía y Comercio para solicitarle que deje sin efecto la restricción de matanza de animales. El señor Larraín Tejada expresó a esos dirigentes que la medida tomada se mantendría, pues estaba convencido de que ella contribuiría a bajar los precios de este artículo.

PIDE LE DEVUELVAN DOCUMENTOS Y PLACA

Se ruega a la persona que haya encontrado una billetera extraviada en un micro de la línea Yrarrazaval-Tobalaba, en Avenida Yrarrazaval esquina de Tobalaba, devuelva los documentos en ella contenidos, y la placa de la Presidencia de la República N.º 85, perteneciente a Cuadras Mora, José A., Bulnes 787, a la funcionaria de la Presidencia señora Ana Sánchez de Ros. Los documentos pueden ser entregados a su dueña en el Palacio de la Moneda, o en su domicilio de Avda. Holanda 3402.

Se advierte que el uso indebido de la placa, está penado por la justicia.

Con una vasta labor en beneficio del gremio, los señores Roberto Gundelach, Luis Beltrán, Luis Castañeda y Germán Cortés.

Table with columns for 'ANTIGUA INSCRIPCION' and 'NUEVA INSCRIPCION' containing property registration data including owner names, addresses, and values.

Abanderado de Centro-Izquierda llegó a Punta Arenas

Cordial bienvenida se le tributó ayer. Mañana lo proclaman

PUNTA ARENAS, 20. — (Por Raúl González, Enviado Especial). — En medio del entusiasmo de la población de este austro-puerto chileno, el abanderado de las fuerzas populares de centro-izquierda, don Pedro Enrique Alfonso, llegó a las 13.30 horas. Fue recibido en el aeródromo de Bahía Catalina por una selecta representación de los diversos partidos que forman la combinación que le forma su nombre como candidato presidencial. Estaban presentes delegaciones de Porvenir, Partido Radical y de los ganaderos de la región.

La proclamación del señor Alfonso se efectuará el sábado, a las 21.30 horas, en un desfilé popular que recorrerá las principales calles. El candidato, tan pronto abandonó el aeródromo, acompañó a la Asamblea Radical, acompañada por las provinciales y parlamentarias. En la noche, el Partido Radical le ofreció un banquete, al que asistieron casi todos los militantes de esta organización. Mañana (hoy) visitará al señor Alfonso Cerro Manantiales, para en seguida recorrer diversos puntos de la zona de Tierra del Fuego, donde se pondrá en contacto con los ganaderos de la región para conocer más íntimamente sus problemas.

PARTIDO DE CHILE CHICO

Después de 7 días de permanencia en Chile Chico, en medio del rigor del clima austral, el candidato de los partidos que forman la combinación que le forma su nombre, don Pedro Enrique Alfonso, y los miembros de su comitiva, dejaron ese

apartado rincón de nuestro territorio en un avión de la Línea Aérea Nacional. Este pueblo queda a 150 kilómetros, en línea recta, de Coyhaique, en la frontera misma con la República Argentina.

Todo el pueblo fué a dejar al señor Alfonso y a su comitiva hasta la cancha de aterrizaje, que queda a 37 kilómetros de esa localidad, demostrando el cariño de la gente de esta tierra, que acompañó no al político, sino al amigo, Alfonso, supo granjearse el afecto de los pobladores, conviviendo con ellos, en íntima amistad, una semana.

No hubo nadie por alejado que viera de Chile Chico, y que usando los medios posibles de comunicación que tuviera a mano, no llegara hasta aquí para estrechar las manos del candidato, imponiéndole de sus inquietudes y problemas. Uno por uno resolvió el señor Alfonso los problemas que le plantearon los agricultores de esta tierra. Su larga experiencia de agricultor, dió en esta oportunidad categorías demostraciones de su valer. Los campesinos y chacareros se maravillaron de los conocimientos que el candidato tiene de la agricultura y de la ganadería. El octogenario Pedro Burgos, fundador de Chile Chico, sobreviviente de la gesta de 1918, que luchó con los colonos por la posesión de estas tierras, que el latifundista alemán Von Sanck quiso tomar para sí, abrazó emocionado, al momento de la partida, al señor Alfonso, diciéndole: "Este es el hombre que mi patria necesita como Presidente. Confío todavía tener las fuerzas suficientes para votar por usted el 4 de septiembre".

Emotiva fué la despedida de todos los hombres de Chile Chico; todos abrazaron a Alfonso, mientras vitoreaban su nombre con contagioso entusiasmo. Estaban allí, en medio de la ventisca que azotaba los rostros, Ramón Infante, jefe de gasfitería, presidente del Centro Obrero Radical de Chile Chico, quien, portando una bandera nacional, encabezaba el desfile de toda la población, mientras tras de él dos hombres luchaban con el viento para mantener en alto un cartelón que decía: "Por un Chile mejor, Alfonso".

Enrique Huidobro, mujer chilota, nacida en Quellón, una de las más entusiastas promotoras del movimiento femenino radical en esta lejana tierra, que llegó hasta la cancha de aterrizaje con sus doce hijos, se los mostró a Alfonso y le dijo: "Don Pedro, éstos también confían en usted...".

Estaban también Carlos Concha, Carlos Cerón, Manuel Arau, Belarmino Burgos, Manuel Jara, Rafael Contreras, Lucía Concha, Bella Martínez y Armando Segovia, los que, articulando emocionadas frases, dijeron al candidato, mientras éste subía al avión que lo llevaría a Punta Arenas: "Hasta la vista, señor Alfonso; que la suerte lo acompañe...".

"EL CAPITAN HUARIFAIFA"

Señalados servicios prestó al señor Alfonso y a los miembros de su comitiva, Luis Robles, singular personaje de Chile Chico, a quien todos los habitantes de Aysén, a lo largo de su litoral, y en los apartados rincones de los contrafuertes cordilleranos, conocen con el apodo de "El Capitán Huarifaifa". Gran conocedor de la zona, sirvió de guía a la comitiva durante los siete días de permanencia en este pueblo. Todos los hombres de Chile Chico, que guardaban simpatía por Huidobro, se convirtieron aquí en los más fervorosos adeptos del señor Alfonso. El doctor Leopoldo Ortega, médico



JUNTA EJECUTIVA

DIRECTIVA NACIONAL DE LA JUVENTUD DEMOCRATICA. — Los nuevos dirigentes de esta importante organización política posan para LA NACION: Guillermo Bañados Montalva, secretario de actas; Gabriel Tobar, secretario general; Hernán Leiva, presidente nacional; Francisco Provoste, secretario político; Alberto Elías, secretario de relaciones y correspondencia; René Leyton, secretario sindical y de los delegados al Comando Provincial de Juventudes de Centro Izquierda; Augusto Artega, Mario Fuentes, señorita Rosa Salinas, Hernán Figueroa y José Soto. — Al constituirse, uno de los primeros acuerdos fué planear los trabajos en favor del triunfo del candidato presidencial, señor Pedro Enrique Alfonso.

DON ANTONIO MANSILLA, CANDIDATO A CONSEJERO DEL PARTIDO RADICAL

En la próxima lucha interna del Partido Radical, para elegir a un consejero nacional, se presenta como candidato a dicho cargo el señor Antonio Mansilla Chesney, presidente de la Comisión Electoral de la provincia de Santiago. Para trabajar por su triunfo, se ha formado un comité compuesto por destacados radicales que han logrado valiosas adhesiones.

OBROS DEL CUERO PIDEN SOLUCION A SUS RECLAMACIONES

Los obreros pertenecientes a la Brigada de Cuero del Partido Socialista de Chile, presentaron un pliego de peticiones que hasta la fecha no ha sido solucionado. Por tal motivo se han dirigido a los Ministros del partido, a fin de que intervinieran en este movimiento económico. Acusar a la Cámara de Industriales del Calzado de pretender a toda costa provocar una huelga en el gremio.

MINISTRO LARRAIN CONTESTARA ATAQUES

El Ministro de Economía y Comercio responderá hoy los cargos que se le han formulado en la Cámara de Diputados, respecto del problema del arroz, según anunció anoche el señor Larrain Telada.

Asimismo, este Secretario de Estado recibió a los dirigentes de la Asociación de Molineros de Arroz, quienes le expusieron sus puntos de vista frente a las nuevas normas dictadas sobre el precio de este producto, y, especialmente, de las que se dictarán para el arroz elaborado.

PRECANDIDATURA DEL SEÑOR ALEJANDRO RUIZ

En el Club Radical de la Población "Buenos Aires", de la comuna de Quinta Normal, se ha formado un comité en favor de la precandidatura a diputado por el 2.º Distrito de don Alejandro Ruiz Aguilera, Alcalde de Quinta Normal.

El comité está formado por los siguientes dirigentes radicales: presidente, don Luis Alzérreca Cueto; vicepresidente, don Carlos Soto Contreras; vicepresidente femenina, señora Juana Ordóñez García; secretaria de actas, señorita Ana Carrizo Urbina; secretario general, señor J. Eleazar Valenzuela; tesorero, señor Carlos H. Orellana Orellana; secretario de prensa, señor Emilio Aguilar Astorga; secretario de propaganda, señor Luis Ramírez Herrera; y directores, señores Juan M. Parra P., Luis Alberto Alzérreca Allaga, José Silva Olivares y Raúl Alzérreca Cueto.

COMITÉ ALFONSISTA DE LA 5.ª COMUNA

Se ha constituido en la Asamblea Radical de la Quinta Comuna "Cañadilla" el comité que tendrá a su cargo los trabajos electorales de la candidatura de don Pedro Enrique Alfonso, quedando integrado en la siguiente forma: Presidente, Edmundo Pérez Rebolledo; vicepresidentes, Raúl Ayala, Raúl Alarcón, Roberto Ceballos, Bernardino Ayala y Humberto González; secretario general, Julio Ortiz Muñoz; tesorero, Armando López A. y José Santos Jara; secretario de prensa, Hernán Concha y Luis Herrera; secretarios de relaciones, Nery Pérez Rebolledo y Rolando Godey; secretario juvenil, Enrique Bruti; secretarías femeninas, Judith Luna y Lucía Rojas; directores, Eduardo Terricelli, Luis Díaz G., Juan Arellano, Ramón Lafatpiat, Luis Cortés, Fernando Aravena, Fernando Ayala, Blanca Casas, Pánfilo Penaf, Flor María Pérez, Alfredo Castro, Leonidas Ibarra, Enrique Brunet, Elvira Ceballos, Mario Forriocelli, Mauricio Muñoz, Hortensia Cerpa, Olga Acosta, Guillermo Greve, Alejandro Moraga, Jorge Cruz y Cifriano Aguirre, Laura Hidalgo, Estelinda Lara, Josefina Manzo, Humberto Linares, Isidro Araya, Juan Ragonani, Irma Rojas, Roberto Cortés, Elsa Zúñiga, Eliana Ceballos, Manuel Mena, Amalia Arana, Samuel Uribe, Juan Salamanca, María Cortés y María Ibañeta.

En Pitrufquén quedó formado el comando de centro-izquierda

En Pitrufquén, de la provincia de Cautín, quedó constituido el Comando Departamental de Centro-Izquierda en una amplia reunión a la que no solamente concurren dirigentes y miembros de los cuatro partidos que forman la combinación, sino que numerosos y destacados elementos independientes.

La nota por la cual se puso en conocimiento del Comando Nacional la constitución de este Comando Departamental, hace hincapié en que los trabajos electorales del señor Alfonso serán impulsados al máximo, y se tiene la seguridad de obtener la primera mayoría en la lucha de septiembre próximo.

Comité Alfonsista de la Caja de Seg. Obligatorio se reunirá hoy

Hoy, a las 20 horas, en Huérfanos 623, 2.º piso, se verificará una asamblea de los funcionarios radicales de la Caja de Seguro Obligatorio, a fin de perfeccionar la constitución de un comité que dirige los trabajos de don Pedro Enrique Alfonso.

Están citados todos los empleados de los diferentes departamentos y secciones de la Caja.

COMITE ALFONSISTA DE LA 5.ª COMUNA

Se ha constituido en la Asamblea Radical de la Quinta Comuna "Cañadilla" el comité que tendrá a su cargo los trabajos electorales de la candidatura de don Pedro Enrique Alfonso, quedando integrado en la siguiente forma: Presidente, Edmundo Pérez Rebolledo; vicepresidentes, Raúl Ayala, Raúl Alarcón, Roberto Ceballos, Bernardino Ayala y Humberto González; secretario general, Julio Ortiz Muñoz; tesorero, Armando López A. y José Santos Jara; secretario de prensa, Hernán Concha y Luis Herrera; secretarios de relaciones, Nery Pérez Rebolledo y Rolando Godey; secretario juvenil, Enrique Bruti; secretarías femeninas, Judith Luna y Lucía Rojas; directores, Eduardo Terricelli, Luis Díaz G., Juan Arellano, Ramón Lafatpiat, Luis Cortés, Fernando Aravena, Fernando Ayala, Blanca Casas, Pánfilo Penaf, Flor María Pérez, Alfredo Castro, Leonidas Ibarra, Enrique Brunet, Elvira Ceballos, Mario Forriocelli, Mauricio Muñoz, Hortensia Cerpa, Olga Acosta, Guillermo Greve, Alejandro Moraga, Jorge Cruz y Cifriano Aguirre, Laura Hidalgo, Estelinda Lara, Josefina Manzo, Humberto Linares, Isidro Araya, Juan Ragonani, Irma Rojas, Roberto Cortés, Elsa Zúñiga, Eliana Ceballos, Manuel Mena, Amalia Arana, Samuel Uribe, Juan Salamanca, María Cortés y María Ibañeta.

ORGANIZADO COMITE QUE TRABAJARA EN NUÑO POR EL SEÑOR ALFONSO

Con la más numerosa asistencia de los últimos años, celebró sesión la Asamblea Radical de Nuño, y se acordó que la Mesa Directiva se haga cargo de la dirección del Comité de la candidatura presidencial de don Pedro Enrique Alfonso Barrios, en la Comuna, asesorada por los más destacados y activos elementos de la Asamblea. En consecuencia, se nombró el siguiente Comité: Presidente, Agustín Candia Valdebenito; Vicepresidentes: Roberto Sanhueza Gangas, Graciela Bedilla de Villalobos, Raúl Cabezas Rodríguez, Fernando Ros Carrasco, Jacinto Ochoa Ríos, Ramón Palma, Violeta de Peluchonnet, Gustavo de la Torre, Antenor Rojo Galliquillo, Wether Marcolista Vaccaro, Raúl Wolitzky Silva. Secretario general: Emilio Iribarren Caballero. Prosecretarios generales: Luis Alberto Molina Calvo, Gustavo Covacevich. Tesorero: Domingo Aris Bravo. Comisión de Finanzas: Eduardo Castillo Ochoa, Oscar Fernández Cruzat, Olga Iturra de Drago, Margarita Cofré, Antonio Zárate A., Juan Amaya, Víctor Salas, Heriberto Zamorano, Luis Alocar Aguilera. Secretarías: Actas: Mario Gutiérrez Traslaviña, Julio Avila Aguirre, Corralán. Prensa: Jorge Lillo Peragallo. Propaganda: Simón Grass, Hernán Orellana, Ricardo Brito. Electoral: Rolando

Bullemore Clark, Juan Arévalo, Luis A. Molina Calvo, Alfredo Arévalo, Raúl Wolitzky Silva, Sindical: Orlando Orellana, Renato Aranda, Abdón Ruzón, Angel Santibáñez, Manuel Rebolledo, Femenino: María Muñoz, Inés Muñoz de Ahumada, Marta Álvarez, Carmen Martínez, Luisa Bahamonde de Sanhueza, Berta Herrera, Elena Barrios Tirado, Juvenal. Lo integra toda la mesa directiva de la Juventud, que preside Wether Marcolista Vaccaro. Poblaciones: Expedito Pino, Luis Cañoca, Carlos Mena, Enrique Müller. Directores: Dr. Alejandro Aranda, Carlos Capriotti, Raúl Bouquet, Juan Fullerton, Oscar Fernández, Germán del Pío, Luis Gómez Catalán, Salvador Hees, Enrique Melkonian, José Arce, Darío Poblete N., Oscar Kolbach, Manuel Barros Greve, María Bahamonde, Augusto Zagari, Juan del Villar, Anastasio Barrera, Enrique Enrique Renard H., María Vodanovich, Fañor Blando Ph., Enrique Rubilar, Juan Tamargo, Guillermo Barros G., Carlos Tricadío, Gonzalo Tamargo, Humberto González, Oscar Drago Soto, mayor, Fernando Tamargo, María Alcazar, Fredia Torres G., Ricardo Ramírez R., Bruno Varoil, Enrique Vergara Flores, Enrique Vergara Betancourt, Mar a Betina Aguirre, Huyo Vigorosa Ramírez, Oscar Betía Barrios, Raúl Hernández Ubbia, Hipólito Villalobos, Luis Campos Vasquez, Camilo Silva González, Roberto Sproule Mahuier.

Acruedos de la Asamblea Radical de Providencia

Bajo la presidencia del señor Leonel Edwards, sesión la Asamblea Radical de Providencia, y después de estudiar el proyecto presentado al CEN por el señor Guillermo Jorjá Vicuña, acordó suspender todo estudio o pronunciamiento sobre el Partido presentando dos candidatos a diputado por el Tercer Distrito, hasta después del 4 de septiembre próximo. También se abocó al nombramiento de una comisión que estudie la reorganización de los Talleres de la Casa Nacional del Niño. En esta misma sesión, fueron elegidos miembros de la comisión

Grupo Funcional Radical de la Caja de EE. PP. y P.P.

Hoy, a las 21 horas, se reúne el Grupo Funcional Radical de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, en el local de la Asamblea Radical de la Ochoava Comuna, Cochrans 334, para tratar diversas materias relacionadas con el desarrollo de la campaña presidencial de don Pedro Enrique Alfonso. El secretario del Grupo nos encargó pedir a los funcionarios radicales puntualidad en la hora de llegada.

electoral, doña Rosa Ester Barra de Jaque y don Humberto Álvarez González.

POLITICA Y ESPIRITU

N.º 89 — Marzo 1952

SUMARIO

ANTE EL PELIGRO DE LA DICTADURA. — Los riesgos de la democracia chilena ante el evento de una dictadura caudillesca que conduciría a un nuevo totalitarismo.

CRISIS DE CIVILIZACION Y NACIONALISMOS EXOTICOS. — Por Maurice Vauissard. Interesante artículo sobre los riesgos del nacionalismo exacerbado de pequeños países como los de Medio Oriente.

PERSPECTIVAS ITALIANAS. — Por Pierre Frédéric. — Un estudio y profundo análisis de la situación de las distintas candidaturas y de las diversas gestiones tendientes a modificar la situación actual.

POLITICA INTERNACIONAL. — Una completa información sobre la crisis política francesa, y los diversos puntos de vista ante el resque alemán.

NOTAS Y COMENTARIOS. — Un artículo del Delegado chileno ante la NU, señor Hernán Santa Cruz, sobre la ayuda técnica de esa organización a los países insuficientemente desarrollados.

NOTICIAS CATORCICAS. — El Papa y el concepto católico de la empresa. Situación religiosa en Yugoslavia. El Japón y el Vaticano. La persecución religiosa en China.

LOS LIBROS. — Sentido y forma de una política, por Eduardo Frei M. Tiempo de matar, por Emilio Filadelfo. El Principito, por Antoine de Saint-Exupéry. Geografía del Pacífico Sudamericano, por Emilio Romero. El caso de las trompetas celestiales, por Michael Burt.

EJEMPLAR: \$ 20. — SUSCRIPCION A 12 NUMEROS: \$ 220. — "POLITICA Y ESPIRITU"

La revista mensual que informa y orienta, se encuentra en venta en las principales librerías del país, y en

Editorial DEL PACIFICO S.A. AHUMADA 57. TEL. 89166

Pianos

IMPORTADOS PIANOS DE CALIDAD

CONSULTE FACILIDADES

P. GALLIAS

MERCED 617 FONO 33491

MAYOR RENDIMIENTO

BATERIAS GOOD YEAR

DISTRIBUIDORES COPEC

AVISO

Se reciben ofertas por recortes de patas y verijas con un total aproximado de más o menos 7.000 Kgs.

Las ofertas deberán presentarse separadamente por patas y verijas.

PLAZO: HASTA EL 25 DE MARZO DE 1952

Datos en el Departamento I. Administrativo. Fábrica Militar de Vestuario y Equipo del Ejército, Santo Domingo 3317, Santiago.

EL CORONEL DIRECTOR.

Aviso a Colegios e Instituciones de Educación y Enseñanza

LA EMPRESA PULLMAN BUS SANTIAGO-CARTAGENA

Ofrece en arriendo de 10 a 15 metros de varios tipos, sobranes en el servicio, por la temporada de invierno y sólo de lunes a sábado en la mañana

5 DE ABRIL 3485 — FONO 92018-92999 — SANTIAGO

AVISO AL COMERCIO

Con motivo de la próxima revista económica que se llevará a efecto el 1.º de abril de 1952, se avisa al comercio que tenga cuentas pendientes con esta Escuela, deberán presentarlas para su cancelación hasta el 28 de marzo de 1952. SAN BERNARDO, 20 de marzo de 1952.

EL DIRECTOR

NECESITO ARRENDAR CASA

en barrio Recoleta, de preferencia

Minimum tres dormitorios, renta mensual hasta \$ 4.000.—

Dirigirse a

Teléfono N.º 50739, de 12 a 18 hrs.

Ni siquiera mire el número...

pero mire bien el número 1030

En Moneda

Ud.

SIEMPRE TENDRA SUERTE!

En una de sus pasadas frente a Moneda 1030, entre la Cia. de Teléfonos y la Iglesia de las Agustinas, compre a ojos cerrados un Billete de la LOTERIA de CONCEPCION para el SABADO 22 de MARZO

GORDO: 5 MILLONES y 11 MILLONES más en premios

Ultimo dia!

Entero \$ 500 • Vigésimo \$ 25

LOTERIA DE CONCEPCION

entre Bandera y Ahumada

MUZARD

Moneda y Matías Cousiño

LA ESQUINA DE MUZARD

Avisa que dada la gran afluencia de público a su establecimiento, éste permanecerá abierto los sábados todo el día

INDICACION PARA LIMITAR UTILIDAD DE COMISIONISTAS DE PROPIEDADES

En la discusión del proyecto que aumenta los sueldos de la Administración Pública, el diputado don Julio Durán presentó una indicación, suscrita además por los diputados señores Illanes y Reyes, por la cual se trata de poner término a la especulación que efectúan intermediarios inescrupulosos que enarcan habilitaciones y ventas de terrenos urbanizados para construir participaciones y sobrepagos para gestionar la venta de terrenos.

El señor Durán ha agregado en el capítulo de medidas anti-inflacionistas disposiciones que limitan las utilidades o comisiones de intermediarios que actúan en calidad de agentes, comisionistas o intermediarios, las que se estipulan para los corredores autorizados de propiedades. La misma indicación establece, por otra parte, que en ningún caso la participación de utilidades por prestación de servicios al propietario de los terrenos, que el agente se encarga de vender podrá exceder del 4 por ciento del valor de los bienes que sean materia del negocio, de acuerdo con el avalúo vigente de la propiedad. La limitación de utilidades a los porcentajes fijados oficialmente para el corretaje de propiedades afecta también, según la iniciativa del señor Durán a la venta de propiedades, edificios y pisos.

PROYECTO QUE AUMENTA ARANCELES NOTARIALES

Los integrantes del comando Nacional de Empleados de Notarías, Conservadores de Bienes Raíces y Archivos Judiciales, señores Eduardo Becerra, Carlos Olaya, Germán Prado, Hector Zúñiga, Carlos Silva, Osvaldo Lois y otros empleados de estos gremios, se entrevistaron en la mañana de ayer, con el presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara, señor Elicer Mejías, y con los parlamentarios integrantes de ella, señores Luis Bossay, Vasco Valdebenito, Santiago Urcelay y Humberto Aguirre, a quienes pidieron empezaran el estudio del curso de la próxima semana, en un curso de la próxima semana, entrará a considerar este proyecto, en cuanto termine el de los empleados públicos.

DE LA SECRETARIA DE DON ARTURO MATTE "ES PELIGROSA LA DICTADURA QUE ALGUNOS AÑORAN Y DESEAN RESTABLECER", DIJO MATTE EN PUERTO MONTT

"En Chile tenemos una democracia organizada que debemos defender", agregó después. — Extraordinarios caracteres alcanzó su proclamación en la capital de Llanquihue, a pesar del mal tiempo reinante. — "La injuria hiera más al que la lanza que a aquel a quien va dirigida", expresó en su vibrante improvisación

Ni la lluvia ni el intenso viento que azolaban en esos instantes a la ciudad de Puerto Montt, fueron obstáculos para que un entusiasta muchedumbre, calculada en varios miles de personas, asistiera a la proclamación del candidato nacional a la Presidencia de la República, Arturo Matte, efectuada el miércoles pasado en el Teatro Victoria de dicha ciudad austral.

Mujeres y hombres pertenecientes a las más variadas actividades de la producción y del trabajo, ocuparon todas las gradas del Teatro, profusamente engalanado con estandartes, afiches y otros motivos alusivos al futuro programa de Gobierno del abanderado de la redención nacional.

A la llegada del candidato, el público se puso de pie tributándole una de las más grandiosas ovaciones recibidas por candidato alguno. Sólo después de varios minutos, durante los cuales arrebaban los vitores y aplausos al señor Matte, se pudo dar comienzo a su proclamación. El personero de los partidos de derecha retribuyó visiblemente emocionado el homenaje de que era objeto, saludando con la mano en repetidas oportunidades a sus entusiastas partidarios conmovidos en ese recinto público.

La ceremonia fué presidida por connotadas personalidades regionales y nacionales, entre las cuales se encontraban el presidente del Comando Provincial de Llanquihue, señor Bertoldo Schmidt; el presidente del Comando Departamental de Puerto Montt, señor Abraham Rojas; el regidor liberal y secretario general del comando, señor Nicolás Inostroza; los diputados señores Edecio García, Alfonso Campos y Jorge Saelzer; el vicepresidente nacional del Partido Liberal, don Carlos Villarroel; el dirigente del Partido Conservador Tradicionalista, don Luis Felipe Letelier; el consejero nacional de la juventud liberal, don Jorge Sembrinac; y el presidente provincial de la Juventud Conservadora Tradicionalista, señor Víctor Brahm.

La proclamación fué clausurada por el candidato Arturo Matte, quien pronunció una vibrante improvisación, cuyos conceptos reproducimos más adelante.

Al comenzar su discurso el candidato nacional, la enorme muchedumbre en propiedad agrícola y sólo recibe la atención de sus servicios, en circunstancias que deberían entregarse por el capítulo de renta de esos predios una suma mucho mayor. Hicieron especial mención de que señalaba esto para dar una idea de las

regidor católico con la posición del Partido Conservador Socialista que apoya el candidato radical, don Pedro Enrique Alfonso.

Efectuada ayer la elección del nuevo Alcalde, resultó elegido el señor Ebersparger, con los votos de los regidores de los Partidos Liberal, Conservador Tradicionalista, Democrático Nacional y Democrático.

En todos los círculos penquisistas, y en esta capital, la designación del señor Ebersparger ha sido objeto de los más vivos y elogiosos comentarios.

Impuesto al cobre estudia hoy el CEN

Amplia acogida en todos los círculos ha tenido el plan

El interesante cuanto importante proyecto de acuerdo, presentado al CEN del Partido Radical, sobre el establecimiento de un impuesto especial de diez centavos de dólar por cada libra de cobre refinado que se exportará, será tratado hoy por dicho organismo, para lo cual su presidente, señor Pedro Castellano, ha citado a una sesión extraordinaria, que se efectuará a las 12,15 horas.

El mencionado proyecto que contiene numerosas disposiciones referentes al cobre que beneficiarán directamente al país, ha encontrado la mejor acogida en diversos sectores políticos.

OPINA EL DIPUTADO AHUMADA

A este respecto el diputado por el Tercer Distrito de Santiago, doctor Hermes Ahumada, formuló la siguiente declaración: "Considero que el proyecto, a cuyo estudio se abocará el CEN del Partido Radical, debe concretarse previo estudio de los organismos técnicos del partido, en un proyecto de ley que deba presentar todos los diputados radicales, donde se fundamente la política económica de las industrias extractivas de tanta importancia para la Economía Nacional, como es el cobre.

En mi concepto, no solamente debe establecerse un impuesto especial de exportación sobre cada libra de cobre refinado y su control de exportación mediante el organismo legalmente



Diputado Dr. HERMES AHUMADA, que apoya el proyecto sobre el cobre, presentado al CEN del Partido Radical

autorizado como es el Consejo de Comercio Exterior, sino que dentro de un plazo prudencial de 10 o más años hacer posible la nacionalización de la industria del cobre, de acuerdo con los recursos económicos del Estado.

Ya nos han dado bellos ejemplos de defensa de su patrimonio económico naciones como México y el Irán, que han nacionalizado la industria petrolífera.

Nosotros debemos seguir por ese mismo camino. Esto no significa que nosotros tengamos aversión al capital extranjero o que pretendamos expropiar a viva fuerza los capitales privados que laboran nuestra riqueza, sino que es la legítima posición democrática y patriótica que nos corresponde como chilenos frente a la industria del cobre y del salitre.

OPINA DIPUTADO DEMOCRATICO

El diputado democrático por Chillán, señor Serafín Soto Rodríguez, nos dijo que el proyecto que legisla sobre el cobre y que pende de la consideración del CEN del Partido Radical es de todo punto de vista interesante para la economía nacional, y es por eso que en su oportunidad, los parlamentarios del Partido Democrático lo estudiarán detenidamente.



Diputado democrático, señor SERAFIN SOTO RODRIGUEZ, en una de suma importancia el estudio sobre proyecto de impuesto al cobre que discute hoy el CEN Radical

autorizado como es el Consejo de Comercio Exterior, sino que dentro de un plazo prudencial de 10 o más años hacer posible la nacionalización de la industria del cobre, de acuerdo con los recursos económicos del Estado.

DON FIDEL ESTAY SE REFIERE A UNA INFORMACION DE PERU

El presidente del Partido Democrático, señor Fidel Estay, nos entregó anoche la siguiente declaración:

"Incidentalmente, en la mañana de hoy, en uno de los plenarios de la Cámara de Diputados, fué consultado por el señor redactor político, del diario 'El Debate', sobre declaraciones que formuló aparecidas publicadas en la edición de esta tarde y no traducidas exactamente mi pensamiento.

Finalmente, me permito manifestar que el señor redactor político del 'El Debate' se equivocó al atribuirme el haber, habido esta vez, una convención de la Juventud Radical, cuando en realidad se trató de una reunión de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, convocada para el día 18 del presente mes, a las 17 horas, en el local de la Asamblea Pedro Aguirre Cerda, a fin de discutir el proyecto de ley que autoriza la liberación de aduana para 75 camiones especiales, destinados a la Municipalidad de Santiago, serán liberados de derechos de internación. El proyecto respectivo fué enviado ayer al Congreso por el Ministro de Hacienda, señor Germán Pico Cañas.

Esta Convención marcará, en el orden interno de la Organización Juvenil Radical, una nueva etapa de superación de capacitación y disciplina doctrinaria; en el orden nacional está llamada a ser el baluarte de las juventudes, ya que de ella han de salir los espíritus juveniles depurados y armados de la misión de la Comisión de las jornadas pasadas hizo triunfar los ideales radicales, haciendo imperar más justicia y más igualdad.

MAÑANA INAUGURAN CONVENCION DE LA JUVENTUD RADICAL

La Convención de la Juventud Radical, que se inaugura mañana, a las 17 horas, en el local de la Asamblea Pedro Aguirre Cerda, a fin de discutir el proyecto de ley que autoriza la liberación de aduana para 75 camiones especiales, destinados a la Municipalidad de Santiago, serán liberados de derechos de internación. El proyecto respectivo fué enviado ayer al Congreso por el Ministro de Hacienda, señor Germán Pico Cañas.

PIDEN LIBERACION DE DERECHOS DE ADUANA PARA 75 CAMIONES

75 camiones especiales, destinados a la Municipalidad de Santiago, serán liberados de derechos de internación. El proyecto respectivo fué enviado ayer al Congreso por el Ministro de Hacienda, señor Germán Pico Cañas.

GRUPO GRAFICO RADICAL CITA A UNA ASAMBLEA

El Grupo Gráfico Radical, reunido en sesión el día 18 del presente mes, a las 17 horas, en el local de la Asamblea Pedro Aguirre Cerda, a fin de discutir el proyecto de ley que autoriza la liberación de aduana para 75 camiones especiales, destinados a la Municipalidad de Santiago, serán liberados de derechos de internación. El proyecto respectivo fué enviado ayer al Congreso por el Ministro de Hacienda, señor Germán Pico Cañas.

Agricultores de Cautín se oponen a un recargo de impuestos a la Agricultura

Comunicación despachó la Sociedad de Fomento Agrícola de Cautín a la Cámara de Diputados. — Importantes consideraciones sobre la crítica situación de la agricultura.

El presidente de la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco, don Tomás Langón, ha dirigido la siguiente comunicación al Presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados:

"Señor Presidente. El proyecto de ley sobre aumento de sueldos al personal de la Administración Pública merece a esta Sociedad el reparo de incluir tributos a la agricultura en momentos en que el país atraviesa una crisis económica, agravada por el clima general inflacionista. Sobre esas razones considerables, le asistió también otros, respecto de las cuales deseamos llamar la atención de Ud. y de los miembros de esa H. Comisión.

"Es obvio, desde luego, el propósito de establecer nuevos tributos agrícolas en instantes en que las organizaciones internacionales que tienen a su cargo el desarrollo de la producción de alimentos, estudian planes de ese desarrollo, y se señalan sus conclusiones, el peligro de postulación que significan problemas tan profundos como el de la erosión de los suelos.

"También debe ser advertido que los avalúos de la propiedad rural — base de toda tributación agrícola — han elevado los precios de la tierra a límites que no guardan proporción con la estabilidad agrícola de los predios, ya que, por ejemplo, toman en cuenta las casas de inquilinos y patrones, que claramente no aumentan el rendimiento agrícola, y que contribuyen a elevar el estándar de la vida campesina, y a combatir el ausentismo rural, mientras que más confortables sean ellas.

"Toda vez hemos de indicar que esta región, tan típicamente agrícola, para registrar conceptos de legislación, es de tener en cuenta el resultado en manifestaciones de la economía de transportes y contingencias climáticas, en razón de la geografía y del régimen de lluvias que la singularizan.

"ES PELIGROSA LA DICTADURA QUE ALGUNOS AÑORAN Y DESEAN RESTABLECER", DIJO MATTE EN PUERTO MONTT



Arturo Matte L.

aberraciones de la situación actual. Más adelante, dijo con visible emoción: "Yo soy un simple patriota de trabajo, un simple hombre que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la economía del país. "La hemos olvidado y abandonado, dijo. Debemos tener presente que en otros países ha sido fuente de riquezas y de la industria, en tal forma que por eso sólo son naciones florecientes. Casi la mitad del 80 por ciento de los hombres que trabajaban la tierra, que hoy día se encuentran en la agricultura, que es una de las bases de la

COCKTAIL DIPLOMATICO.

El Embajador de Colombia en Chile, Excmo. señor Joaquín Estrada Monsalve ofreció ayer un cocktail en honor del nuevo Agregado Militar de esa misión diplomática, Coronel Eduardo Villamil y señora Livia Jaramillo de Villamil. Una concurrencia de alrededor de 150 personas asistieron a la recepción ofrecida por los distinguidos diplomáticos colombianos, entre los que se destacaban las esposas de los invitados luciendo los últimos modelos de moda. La señora Esther de Estrada Monsalve, esposa del Embajador, lucía un modelo tornasolado en color Raspberry, con rayas transversales y accesorios color negro. La señora de Villamil se presentó con un traje de tul negro grisáceo escotado, con sombrero y flores en el escote, color Cyclamen. La reunión se llevó a efecto en el Salón Sur del Hotel Carrera, y entre los invitados figuraban las siguientes personas: Ministro de Relaciones Exteriores, don Eduardo Yrarrázaval Concha, y señora; Ministro de Defensa Nacional, General Guillermo Barrios Tirado, y señora; Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Manuel Trucco, y señora; General de División don Rafael Fernández R., Comandante en Jefe del Ejército, General de División don Teófilo Gómez V., Jefe del Estado Mayor General, y señora; General de División don Silvestre Urizar B., y señora; General de Brigada don Antonio Tovarías, y señora; General de Brigada don Aristides Vásquez, y señora; General de Brigada don Wallon Ojeda R., y señora; Comandante Alfredo Natho, Subsecretario de Marina, y señora; don Arturo Alessandri Rodríguez, y señora; don Avelino Tania, don Fernando García Ojeda, Director del Departamento Diplomático, y señora; don Mariano Bustos Laros, Director del Departamento Consular, señora e hijas; don Guillermo Bianchi B., don Raul Infante Bitez, señora e hijas; don Luis Melo Lecaros, y señora; don Luis David Cruz Ocampo, O. señora e hijas; don Horacio Suárez, y señora; don Celso Varra, e hijas; don Higinio González, y señora; don José Viera Gallo B., y señora; don Carlos Mardones Restal, y señora; don Mariano Fontecilla, y señora; don Enrique Jabalquinto Markmann; Coronel Manuel A. Delano, y señora; Coronel don Pedro Calderón, y señora; Coronel don Carlos Valdés, y señora; Coronel don Ramón Rojas C., y señora; Coronel don René Alvarez M., y señora; Coronel don René Echeverría Z., y señora; Teniente Coronel don Alfredo Gacitúa, y señora; Mayor don Rafael Martínez, y señora; Capitán de Fragata don Oscar Ferrari, y señora; Capitán de Fragata don Marcelo Malbec, y señora; Comandante don Carlos Dubouois, y señora; Contraalmirante don Euclides de Souza Braga, Agregado Naval a la Embajada del Brasil, y señora; Coronel don Gabriel Grun Moss, Agregado Aeronáutico de la Embajada del Brasil, y señora; Coronel don Clearence W. Bennett, Agregado Militar a la Embajada de Estados Unidos, y señora; Coronel don Juan Francisco Oliva, Agregado Militar a la Embajada de Guatemala, y señora; Teniente Coronel don William E. Ross, Agregado Aeronáutico a la Embajada de Estados Unidos, y señora; Capitán de Fragata don Alberto H. Ferradas, Agregado Naval a la Embajada Argentina, y señora; Capitán de Corbeta don Joadá Fonseca, Agregado Naval de la Embajada del Brasil, y señora; Capitán de Navío don Edward P. Soutwinck, Agregado Naval de la Embajada de Estados Unidos, y señora; Coronel don Armando Catanni, Agregado Militar a la Embajada del Brasil, y señora; Teniente Coronel don Nicolás Lindley López, Agregado Militar a la Embajada del Perú, y señora; Teniente Coronel don Andrés Saucedo Lanza, Agregado Militar a la Embajada de Bolivia, y señora; Mayor don Leonard E. Pratt, Adjuvante a la Embajada de los Estados Unidos, y señora; Mayor don Roberto Arce Escudé, Agregado Militar a la Embajada de El Salvador, Teniente don Winfield W. Bitling, de la Embajada de los Estados Unidos, Excmo. señor Ernesto Espuerra Strano, Ministro de Colombia en Bolivia, Dr. don José María Vivas Balcazar, Secretario de la Embajada de Colombia; General don Arturo Ahumada, y señora; los señores Alberto Camacho L., y señora; Miguel A. Peña B., y señora; Alejo Sánchez, y señora; Alvaro Ovalle, y señora; los señores Dr. Castaño Castillo, y señora; Manuel Vega, Héctor Fuenzalida, y señora; Juan Guzmán Cruchaga, y señora; Eduardo Barrios, y señora; Mariano Latorre, y señora; Joaquín Edwards Bello; Padre Alfonso Escudero, Héctor Correa, Luis Fernández P., José María Perla, y señora; Manuel Antonio Pérez, y señora; Subdirector de LA NACION, Guillermo Eduardo Peñalú, y señora; Ricardo Latcham, y señora; Jorge Prat, y señora; Yolanda Ross Bravo, Segismundo Rossler, Dr. Marco S. Villegas, y señora; Hernán Larraín, y señora; María Eugenia Chaux, Benjamín Pachón, Raquel Picó Cañas, Miceno Martínez, e hijos; Jaime Umaña de Brigard y José María de Castro.



EN LA RECEPCION DIPLOMATICA DE AYER. — Un momento de la recepción ofrecida por el Embajador de Colombia y señora de Estrada Monsalve. El grupo lo forman: la señora de Rivello, el Coronel Armando Catanni, la señora María de Lindley, la señora de Ferrada y el Contraalmirante Euclides de Souza Braga.

VIAJEROS. — Se ha dirigido río Montero Zañartu, función a las Termas de Panimávida, nario de la Aduana de Los Cerillos, el señor Armando Catanni, la señora María de Lindley y de la señora Iris Costa de Haverbeck.



FESTEJANTES Y FESTEJADOS. — El Embajador de Colombia, Excmo. señor Joaquín Estrada Monsalve, a la izquierda, su esposa, señora Esther Uribia de Estrada Monsalve, quienes ofrecieron una recepción ayer en el Carrera en honor del Coronel Eduardo Villamil a la derecha, Agregado Militar a esta misma Embajada, y de su esposa, la señora Livia Jaramillo de Villamil.

ENFERMOS. — Enfermo de cuidado se encuentra el profesor y escritor ecuatoriano don Rafael Coronel.

DE PAPUDO. — Luego de pasar la temporada de verano en Papudo, han regresado a la capital las siguientes familias: Marín Tagle, Marín Bisquert, Oyaneel, Fernández, Elgueta, Fernández, Vergara Hidalgo, Bate Hidalgo, Aguirre Vergara, Puelma Fontaine, Ruiz Tagle, Irarrázaval, Montero Salas, Fernández Herman, González Reyes, Gundían Ross, Gundían Cooper, Bustos Franco, Illanes Ríos, Joncham Ríos, Martínez Zulueta, Elgueta, Dades, Elgueta, Gálvez, Rawlins Pemjean, Elgueta, Rawlins, Riera Rawlins, Ramsey Antonisel, Calvo Acquirre, Harnecker Cerda, Montero Harnecker, Atria Cifuentes, Atria Montero.

MISA. — Hoy, con motivo del primer aniversario del fallecimiento de la señorita María Cristina Vásquez Vergara, se oficiará a las 10 horas una misa, en la Iglesia de Las Agustinas.

MATRIMONIOS. — El sábado 29 del presente en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, se llevará a efecto a las 16.15 horas el matrimonio de la señorita Alicia Jara Yáñez con el señor Hernán Carvallo Díaz.

— El sábado 29 del presente contraerá matrimonio la señorita Perla Wolleter Urzúa, con el señor Pedro Estay Pérez. La ceremonia religiosa se efectuará a las 17 horas en la Iglesia de San Pedro (Mac Iver 666).

Guerra Marin, Morel Gumucio, Correa Castelblanco, Baeza Correa, Correa Correa, Madrid Gaymer, Paredes Pizarro, Hidalgo Arrieta, Pizarro Gatica y Harnecker Cerda.

De Nueva York. — El Primer Secretario y Cónsul de la Embajada de los Estados Unidos en Santiago, señor Philip Davenport, señora e hija Alice; el Agregado Militar de la Embajada de Chile en Washington, coronel Murphy; señor Héctor Carverth, hijo, jefe de Chateau Gay Winery Co., Lewiston New York; señor William Andrews, señora e hijos; señor Hubert Hardy, señora e hijo David; señor George Holstein y señora; señor Horacio Orrego, señora e hijo; señor Levers Schwieterman, y el señor Juan Vial y señora.

De Guayaquil. — El señor Vraleslav Lednik.

BAUTIZO. — Ha sido bautizado en la Clínica Santa María, por el Obispo de Talca, Monseñor Manuel Larraín E. José Pablo de Fátima, hijo de don José Arellano Rivas y de la señora Teresa Marín Cerda de Arellano.

Fueron sus padrinos, la señora Regina Rivas de Arellano y don Samuel Cerda Sánchez.

MATRIMONIO CONCERTADO. — Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Violeta Sivori Aizerreca, con el señor Viterbo Osorio Santelices.

Hizo la visita de estilo el doctor Alfredo Santelices Z.

REPARAMOS toda clase de cocinas eléctricas

VENDO cocina Westinhouse, con 4 platos y con horno automático.

JOSE ESPINO N. Monjitas 738 — Oficina H Fono 34200

DISOLUCION DE SOCIEDAD DE IMPORTANTE CASA COMERCIAL

UNIVERSIDAD DE CHILE Escuela de Servicio Social — HUERFANOS 1692 —

Los exámenes de admisión a primer año tendrán lugar el miércoles 26 de marzo de 1952 a las 3.30 P. M.

AUTOBUS PULLMAN Véndese autobús pullman, marca Fiat, motor Diesel, para 31 pasajeros, Verlo en

AVDA. INDEPENDENCIA N.º 1499 Ofertas a: R. O. B. CLASIFICADOR 798 — CORREO CENTRAL

INTERNADO IDEAL EN EL COLEGIO LIBANES PIO XII AVENIDA ESPAÑA 338 — FONO 92896

MENSUAL: \$ 1.600.— **MEDIOPUPILOS: \$ 850.—** Colegio Moderno, con salas amplias, profesores titulados EXAMENES VALIDOS

El Inglés, obligatorio desde el Kindergarten. Matrícula gratuita para los externos.

ESTE COLEGIO ESTA DIRIGIDO POR SACERDOTES Matrícula abierta, de 9 a 12 y de 3 a 6.

RELOJES SUIZOS CON SOLO \$ 300 SALDO FACILIDADES COMPOSTURAS GARANTIZADAS

ESTADO 91-5 PISO OF. 501 AL LADO DE LA BOTICA PETRIZZIO-FONO 69497

CASA VERINA

CREDITOS
Con un pequeño pie y saldo grandes facilidades, ofrece para damas

Abrigos, trajes sastré, chaquetas 3/4, vestidos de lana y jersey, pieles, pilotos etc.

PARA CABALLEROS:
Ternos hechos y de medida, abrigos, pilotos, etc.

Sábado, abierto todo el día

'ALGARROBO LA MEJOR PLAYA'

HOTEL del PACIFICO

El mejor hotel, abierto todo el año, micros diariamente.

Informes y reservas:
Unión Americana
176
TELEFONO 93647

CUCHILLERIA

GRAN LIQUIDACION DE JUEGOS IMPORTADOS
"Rogers", "Sheffield", "Sjico", "Dixon", "Solingen", Arbolito "Roneauil", "Ekingston" y una gran variedad en alemanias, suecos y belgas.

JUEGOS COMPLETOS PARA 12 PERSONAS EN FINA ALPACA INALTERABLE DESDE \$ 3.000.—

VENTAS DIRECTAS AL PUBLICO

Nuestros clientes de provincias pueden escribir solicitando por carta la visita de nuestro agente viajero con el muestrario completo de cuchillería.

V. Sotomayor, Jefe de Ventas
CALLE BANDERA 883 — 3.er PISO — Depto. 303 — SANTIAGO.

RELOJES SUIZOS

CON SOLO \$ 300

SALDO FACILIDADES

COMPOSTURAS GARANTIZADAS

ESTADO 91-5 PISO OF. 501

AL LADO DE LA BOTICA PETRIZZIO-FONO 69497

PARA LOS PROXIMOS

Estrenos en Sociedad...

Terciopeños Cotelé y Encajes franceses

TERCIOPELOS ingleses e italianos para paletós y trajes, en diferentes colores de moda, incluso café azul y negro.

COTELE importado suave como una seda, colores lacre, beige, azulino, verde oscuro, café, azul y negro, etc. especial para faldas y trajes.

ENCAJES franceses en las más finas calidades, para aplicación y trajes, blanco, café y negro.

Casa Garcia
ALAMEDA 459, AVENIDA ESPAÑA

Compre con tranquilidad. Ubíquese cómodamente en su auto frente a nuestra casa.

SERVICIO DE COBRANZA JUDICIAL DE IMPUESTOS

CONVENIOS DE PAGO DE CONTRIBUCIONES MOROSAS

Se previene a los contribuyentes atrasados en dos cuotas en el pago de sus convenios, que se les efectuará el remate y retiro de especies dentro del presente mes de marzo.

SANTIAGO 19 de marzo de 1952.

ABOGACIA PROVINCIAL DE SANTIAGO
Moneda N.º 1342

SENADO NORTEAMERICANO RATIFICO EL TRATADO DE PAZ CON EL JAPON

WASHINGTON, 20. (UP)— El Senado de Estados Unidos ratificó el tratado de paz con Japón y otros tres pactos de seguridad destinados a mantener la paz en el Pacífico.

El Senado ratificó por 66 contra diez votos el tratado de paz con Japón, después de frustrar cinco tentativas para incluir en las reservas y de aplazar indefinidamente su ratificación.

Acto seguido, el Senado aprobó por aclamación los pactos de seguridad con Filipinas, Nueva Zelanda y Australia.

El único demócrata que votó en contra de la ratificación del tratado de paz con Japón y fue McCarran, del Estado de Nevada que se unió a los nueve republicanos para votar en contra.

El Tratado de Paz pone fin oficialmente a la guerra que fue declarada el 8 de diciembre de 1941, un día después del ataque japonés a Pearl Harbor.

El tratado fue ratificado por 15 votos más que la mayoría requerida.

La votación tuvo lugar después de haber rechazado el Senado por 68 contra 11, la propuesta del senador republicano Everett Dirksen, para aplazar indefinidamente la ratificación.

Aunque los pactos de seguridad con Filipinas, Australia y Nueva Zelanda fueron aprobados por aclamación, el senador republicano William Jenner manifestó que quería se hiciera constar en el acuerdo de Yalta. Pero Jenner adujo que era necesario incluir reservas específicas en el tratado, para proteger a Estados Unidos y evitar que tengamos que ir, aplicantes, ante las Naciones Unidas.

Se aprobaron nuevos pactos de seguridad

Se cree que el Presidente Truman nombrará a Robert Murphy, actualmente Embajador de Estados Unidos en Bélgica, como Embajador norteamericano de post-guerra en Japón.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA
BUENOS AIRES, 20 (UP)— El Ministerio de Industrias y Comercio dispuso que los comerciantes deben evitar la formación de "colas" frente a sus establecimientos mediante la dedicación de todos los empleados disponibles, para la atención de los compradores.

URUGUAY
MONTEVIDEO, 20. — (UP). — Un avión de "Aerolíneas Argentinas" que volaba de Montevideo a Buenos Aires se vio obligado por el mal tiempo a acuatizar en Puerto Viejo de Colonia, donde embancó a 40 metros de la playa.

Los pasajeros abandonaron el avión sin inconvenientes. MONTEVIDEO, 20. — (UP). — Esta mañana comenzó la huelga de los funcionarios de salud pública, afectando aproximadamente a seis mil personas que solicitan mejoras en los salarios.

Los funcionarios que atienden los servicios técnicos honorarios, la Facultad de Medicina, el Ministerio de Salud Pública, las centrales del Ministerio, el carnet de salud, los talleres mecánicos, el departamento de admisión de enfermos, la clínica preventiva como el centro de investigación de ciencias biológicas y el personal de higiene profilaxis, no hicieron acto de presencia.

PERU
LIMA, 20 (UP)— El coronel Augusto Romero Lobos ha sido nombrado Ministro de Gobierno y Policía por el Presidente de la República, general Manuel A. Odría.

SAN SALVADOR, 20 (UP).— El Gobierno salvadoreño reconoció al nuevo régimen cubano, que preside el general Fulgencio Batista.

La China nacionalista reconoció a F. Batista

LA HABANA, 20 (UP).— El Ministro de China ha visitado al Mi-

FALSO RUMOR SOBRE MUERTE DE LA REINA MARIA EN G. BRETAÑA

LONDRES, 20. — (UP). — Temprano esta tarde circularon rumores de que la Reina María, de 84 años de edad, había fallecido. La "noticia" circuló en la Bolsa de Comercio y los diarios recibieron un sinnúmero de llamados telefónicos.

En realidad, la Reina María estaba en sus habitaciones en Marlborough House en esos momentos. Más tarde hizo un paseo en automóvil aprovechando el sol de marzo. En la residencia de la Reina María se informó que ésta se encontraba "muy bien".

En Alemania Oriental verán con malos ojos a Comisión de la N. U.

BERLIN, 20. — (UP). — Los comunistas de la Alemania Oriental dijeron a la Comisión de las Naciones Unidas enviada a Alemania, que empujará sus bulos y regresará a su casa, porque no quieren alianza soviética con Alemania, que no sería admitida en la Alemania Oriental. Estas expresiones de rechazo se han producido en los momentos en que la comisión de la NU se preparaba en Bonn para salir de esta ciudad y volver hacia el sector occidental de Berlín para pasar luego a la zona soviética.

Los comentarios de la prensa controlada por los rusos han dejado en claro que el Estado Oriental alemán se mantiene en su rechazo al plan de las Naciones Unidas destinado a determinar si los prerequisites para una elección libre que tendría por objeto la unificación de Alemania, existen en ambas partes de los dos grandes sectores en que se halla dividido el país.

La Alemania Occidental ha aceptado la Comisión Soviética de Control para Alemania no ha contestado a las dos cartas que le ha enviado la Comisión de la NU pidiéndole que se respete el derecho a cumplir con su misión. En ausencia de esta respuesta, los comunistas de la Alemania Oriental se han anticipado a decir "no", en lugar de los hombres de Moscú.

Derrotan a los comunistas en la batalla aérea sobre Corea

Derribados algunos cazas a chorro, en violentos combates

TOKIO, viernes 21. (U. P.)— Los cazas a reacción norteamericanos "Sabre" F-86, derribaron el jueves a cinco cazas a chorro comunistas MIG-15 y dañaron a cinco más en dos combates aéreos librados sobre el noroeste de Corea.

Mientras tanto, se informó que un piloto norteamericano había dañado un nuevo caza comunista el miércoles, pero en las comunicaciones oficiales del jueves no se hace mención del nuevo caza a reacción rojo.

Según el comunicado, 28 "Sabres" destruyeron tres cazas comunistas y dañaron dos en un combate de media hora de duración contra 40 MIG-15 al este del río Yalu, cerca de Sinuiju.

Otros dos cazas de retroimpulso rojos fueron destruidos y tres otros en un combate entre 28 "Sabres" y 65 MIG al norte de Sinuiju.

El teniente de aviación norteamericano, James Carey, manifestó que el miércoles el entablado combate con un avión que primero creyó era un MIG-15; pero después vio que las formas de las alas era distinta. Carey declaró que en ese combate el avión rojo fue dañado.

La Fuerza Aérea aliada ha "llamado a este nuevo avión comunista "tipo-15", hasta que se le pueda identificar adecuadamente. Oficiales aliados manifestaron que ya en varias ocasiones anteriores los pilotos de las Naciones Unidas han visto de lejos ese avión; pero que el miércoles fue la primera vez que participó en un combate. Agregaron que se parece bastante al MIG-15; pero es algo mayor.

En los sectores terrestres sólo se registraron dos ataques de tanteo comunistas y actividades aisladas de patrullas. Los ataques de tanteo ocurrieron al sur de Kosong y al este del río Nam, en los últimos días. Ambos fueron rechazados.

Por su parte, el acorazado norteamericano, "Winsconsin", continuó muy activo frente a la costa oriental y bombardeó 17 objetivos comunistas.

VOLCAN SUBMARINO DE ISLAS FILIPINAS ENTRO EN ERUPCION

ESTRAGOS CAUSA EN EGIPTO EPIDEMIA DE MENINGITIS

KHARTOUM, Sudán, 20 (UP).— Una misión médica egipcia llegó a esta capital para colaborar en la lucha contra la meningitis cerebro-espinal, la que ha causado ya la muerte de 677 personas en un período de tres meses.

Se informó que durante los meses de diciembre, enero y febrero del presente año se han producido 4.620 casos de meningitis, temiendo que éste sea sólo el comienzo de una verdadera epidemia, la cual podría tener su culminación en los meses polvorientos de abril y mayo.

El Gobierno egipcio despachó una comisión compuesta por ocho médicos, con medios para ayudar a las autoridades sanitarias de Sudán.

El verano pasado fallecieron 6.944 personas, víctimas de esta enfermedad, y actualmente habría, por lo menos, unas 50 mil personas aquejadas por este mal.

La meningitis se ha concentrado especialmente en las provincias noroccidentales de Kordofán y Darfour.

AUMENTAN DAÑOS Y VICTIMAS DEL TERREMOTO EN SICILIA

CATANIA, Italia, 20 (UP).— Las autoridades locales han ordenado la destrucción del ochenta por ciento de los edificios y casas de los tres pueblos que fueron más afectados por el terremoto de cuatro minutos habido el miércoles en la mañana; porque ofrecen verdadero peligro para los habitantes.

El número de muertos a consecuencia del fuerte temblor de tierra que estremeció ayer a tres ciudades situadas en las proximidades del volcán Etna, elevó a tres el número de víctimas, con una mujer desconocida que falleció en el hospital, debido a las heridas que recibió.

En estas tres localidades se quedaron sin hogar unas 1.500 personas. El Gobierno dispuso que el Ejército facilitara carpas y cocinas de campaña, a fin de prestar abrigo y alimentos a los damnificados que se han negado a regresar a sus moradas, habiendo pasado la noche a la intemperie.

Mientras tanto, una gran cantidad de mujeres y niños han sido evacuados de aquellas casas que ofrecen peligro y enviados a Catania en camiones militares. Para ser allí hospedados en locales facilitados por las autoridades, como escuelas y hospitales.

Las víctimas CATANIA (Sicilia), 20. (U. P.)

HERIDOS Y DETENIDOS EN MANIFESTACION EN ITALIA

TRIESTE, 20. (UP).— (Por Ernest Sakler).— Catorce personas resultaron lesionadas y 40 fueron detenidas en una serie de choques ocurridos esta noche, cuando diez mil italianos celebraron una gran manifestación al aire libre, pese a la prohibición dictada por el Gobierno militar aliado, para pedir la devolución del territorio libre de Trieste a Italia.

La multitud que cantaba canciones italianas y daba gritos de "Trieste para Italia", mientras otros lloraban emocionados, se congregó en la gran Piazza Unità, la mayor plaza de Trieste.

Desafiando la orden del Gobierno militar anglo-norteamericano que había prohibido las manifestaciones al aire libre.

Doce policías italianos sufrieron lesiones graves mientras trataban de mantener el orden. Uno de ellos fue picoteado por un grupo de personas que, a fin de escapar, se lanzó por un puente lanzado por un manifestante.

Por lo menos una docena de manifestantes resultaron lesionados en los choques con la policía, la que recurrió a sus porras y mangueras de bomberos para impedir disturbios.

EL SARRE QUEDARIA BAJO CONTROL INTERNACIONAL

PARIS, 20. — (UP). — (Por Charles Ridley). — Francia y Alemania acordaron en principio realizar negociaciones sobre un plan que pondría la disputa sobre el Sarre bajo el control internacional. La solución de ese problema eliminaría una de las mayores obstáculos a la unidad europea.

Los representantes diplomáticos de las Tres Grandes Potencias occidentales, que están terminando de redactar la respuesta a la nota soviética sobre el tratado de paz con Alemania, acogieron con gran entusiasmo el acuerdo franco-alemán.

El acuerdo en principio sobre las negociaciones respecto al Sarre fue concertado entre el Canciller de Alemania occidental, Konrad Adenauer, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Robert Schuman.

Adenauer y Schuman acordaron iniciar negociaciones destinadas a lograr la "europización" del Sarre. Eso equivaldría a la internacionalización de ese territorio. Las negociaciones abarcarían cuestiones tales como la celebración de elecciones fiscalizadas por un organismo internacional, ajustes en las fronteras y garantías en cuanto a las libertades democráticas.

Ha dejado de existir en San Bernardo, nuestro querido esposo y padre, don TOMAS CHARLES CEDRIS SAUNDERS

Sus restos serán sepultados hoy viernes en el Cementerio General de Santiago. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Balmaceda N.º 762 (San Bernardo), a las 15 horas. La familia.

Ha dejado de existir en San Bernardo, nuestro querido esposo y padre, don TOMAS CHARLES CEDRIS SAUNDERS

Sus restos serán sepultados hoy viernes en el Cementerio General de Santiago. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Balmaceda N.º 762 (San Bernardo), a las 15 horas. La familia.

Ha dejado de existir en San Bernardo, nuestro querido esposo y padre, don TOMAS CHARLES CEDRIS SAUNDERS

Sus restos serán sepultados hoy viernes en el Cementerio General de Santiago. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Balmaceda N.º 762 (San Bernardo), a las 15 horas. La familia.

Ha dejado de existir en San Bernardo, nuestro querido esposo y padre, don TOMAS CHARLES CEDRIS SAUNDERS

Sus restos serán sepultados hoy viernes en el Cementerio General de Santiago. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Balmaceda N.º 762 (San Bernardo), a las 15 horas. La familia.

Ha dejado de existir en San Bernardo, nuestro querido esposo y padre, don TOMAS CHARLES CEDRIS SAUNDERS

Sus restos serán sepultados hoy viernes en el Cementerio General de Santiago. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Balmaceda N.º 762 (San Bernardo), a las 15 horas. La familia.

Ha dejado de existir en San Bernardo, nuestro querido esposo y padre, don TOMAS CHARLES CEDRIS SAUNDERS

Sus restos serán sepultados hoy viernes en el Cementerio General de Santiago. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Balmaceda N.º 762 (San Bernardo), a las 15 horas. La familia.

Ha dejado de existir en San Bernardo, nuestro querido esposo y padre, don TOMAS CHARLES CEDRIS SAUNDERS

Sus restos serán sepultados hoy viernes en el Cementerio General de Santiago. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Balmaceda N.º 762 (San Bernardo), a las 15 horas. La familia.

Ha dejado de existir en San Bernardo, nuestro querido esposo y padre, don TOMAS CHARLES CEDRIS SAUNDERS

Sus restos serán sepultados hoy viernes en el Cementerio General de Santiago. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Balmaceda N.º 762 (San Bernardo), a las 15 horas. La familia.

Ha dejado de existir en San Bernardo, nuestro querido esposo y padre, don TOMAS CHARLES CEDRIS SAUNDERS

Sus restos serán sepultados hoy viernes en el Cementerio General de Santiago. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Balmaceda N.º 762 (San Bernardo), a las 15 horas. La familia.

Ha dejado de existir en San Bernardo, nuestro querido esposo y padre, don TOMAS CHARLES CEDRIS SAUNDERS

Sus restos serán sepultados hoy viernes en el Cementerio General de Santiago. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Balmaceda N.º 762 (San Bernardo), a las 15 horas. La familia.

Ha dejado de existir en San Bernardo, nuestro querido esposo y padre, don TOMAS CHARLES CEDRIS SAUNDERS

Sus restos serán sepultados hoy viernes en el Cementerio General de Santiago. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Balmaceda N.º 762 (San Bernardo), a las 15 horas. La familia.

Ha dejado de existir en San Bernardo, nuestro querido esposo y padre, don TOMAS CHARLES CEDRIS SAUNDERS

Sus restos serán sepultados hoy viernes en el Cementerio General de Santiago. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Balmaceda N.º 762 (San Bernardo), a las 15 horas. La familia.

Ha dejado de existir en San Bernardo, nuestro querido esposo y padre, don TOMAS CHARLES CEDRIS SAUNDERS

Sus restos serán sepultados hoy viernes en el Cementerio General de Santiago. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Balmaceda N.º 762 (San Bernardo), a las 15 horas. La familia.

Ha dejado de existir en San Bernardo, nuestro querido esposo y padre, don TOMAS CHARLES CEDRIS SAUNDERS

Sus restos serán sepultados hoy viernes en el Cementerio General de Santiago. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Balmaceda N.º 762 (San Bernardo), a las 15 horas. La familia.

Ha dejado de existir en San Bernardo, nuestro querido esposo y padre, don TOMAS CHARLES CEDRIS SAUNDERS

Sus restos serán sepultados hoy viernes en el Cementerio General de Santiago. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Balmaceda N.º 762 (San Bernardo), a las 15 horas. La familia.

La China nacionalista reconoció a F. Batista

LA HABANA, 20 (UP). — El Ministro de China ha visitado al Mi-

nistro de Estado, Miguel Angel Camps, entregándole una nota oficial de su gobierno en la que se hace saber el reconocimiento del régimen del general Fulgencio Batista.

Publicitas



Elizabeth Arden

los mejores productos de belleza y perfumería

ahora

distribuidos por

Los Gobelinos

Para Que Su Niño Crezca Fuerte y Sano...

Alimentelo con Fosfatina Falières, producto que durante muchos años ha merecido la aceptación entusiasta de los médicos y las familias.

Es un excelente complemento dietético, porque es fácilmente digerida y asimilada por el estómago más delicado. Por su agradabilísimo sabor y pureza, la Fosfatina Falières, está indicada para los bebés después del destete, para los niños, las madres, los ancianos, las personas débiles y los convalecientes.

Alimente a su niño con Fosfatina Falières que, además de sus cualidades nutritivas, resulta muy económica: De un tarro grande de Fosfatina se pueden preparar 50 papillas.

Usela disuelta en leche

FOSFATINA FALIÈRES

PERFUMERIA 1er. piso

AHUMADA ESQ. COMPANIA

Departamento de Estado norteamericano rechazó las acusaciones de Mossadegh

WASHINGTON, 20. (UP).— Los Estados Unidos manifiestan que no pueden prestar grandes sumas de dinero al país iraní. "Tiene medios inmediatos para pagar a sí mismo", dijo el Departamento de Estado. El secretario de Estado dijo que no era verdad que el Departamento de Estado hubiera presionado sobre el Irán para que aceptara cualquier proposición particular para la solución de la disputa petrolera con Gran Bretaña. El Departamento de Estado emitió una declaración especial delirando la posibilidad de una declaración de la crisis financiera iraní como consecuencia de la controversia petrolera. La declaración del Departamento de Estado está destinada a aclarar la reciente acusación formulada por el Primer Ministro Mohammad Mossadegh quien dijo que el Departamento de Estado se había negado a ayudar a su país para obtener un empréstito norteamericano y que este empréstito se produciría solamente en el caso de que el Departamento de Estado aceptara las proposiciones británicas para resolver la disputa sobre el petróleo.

afectará a Chile la bonificación otorgada en EE. UU. al cobre nacional

La producción de la mina de Michigan...

HONDA PREOCUPACION POR LA SALUD DEL VICEPRESIDENTE DE ARGENTINA AISLADOS EN UN TEMPANO 3 PESCADORES CANADIENSES

SAINT JOHN'S, TERRANOVA, 20 (UP).— Tres pescadores de la península de Labrador y que no han sido identificados, quedaron aislados ayer debido a que el témpano de hielo sobre el cual se hallaban, se dividió en pedruzcos y flota ahora a la deriva impulsados por los vientos. Las autoridades marítimas dijeron que los tres hombres carecían de alimentos y no había posibilidad de sacarlos de allí a causa del mal tiempo reinante. Los vientos suroccidentales habían aumentado su fuerza y con ello el mar levantaba grandes oleajes, todo lo cual imposibilitaba cualquier intento de rescate. Sin embargo, lograron llegar sin novedad a un lugar del Estrecho de Belle. Un breve mensaje por radio desde la Estación Meteorológica de Labrador decía que estos pescadores pudieron salvarse después de pasar toda la noche en un témpano que posteriormente se partió en pedruzcos y comenzó a navegar a la deriva.

INFORME SOBRE PROBLEMA DEL PETROLEO EN AMERICA

WASHINGTON, 20. (UP).— (Por Arthur Olsen).— La Comisión de Comercio Exterior e Intercontinental de la Cámara de Representantes declaró que es más premiante que nunca que el hemisferio occidental se baste a sí mismo en cuanto al petróleo. La comisión, en un informe sobre el comercio con América Latina, citó la conclusión a que había llegado en 1948 de que Estados Unidos tenía "gran interés" en que el hemisferio se bastara a sí mismo en petróleo. La comisión agregó: "Desde el punto de vista de los países latinoamericanos, el estímulo que impulsa el desarrollo de las reservas petroleras, es hoy tan poderoso, si no más, que en 1948. En primer lugar, la creciente demanda de combustible motivada por el gran crecimiento de la población, y por la gran expansión industrial y comercial ya realizada, y la que se proyecta para el futuro, exigen abastecimientos adicionales de petróleo. Finalmente, y en la medida en que el fomento de los recursos petroleros sea posible y factible dentro de cada país, tal fomento podría proporcionar las exportaciones necesarias para continuar las importaciones de maquinarias y equipo para los programas de industrialización". La comisión preparó el informe después de una visita que realizaron sus miembros a diez países latinoamericanos en diciembre pasado. El informe incluía los recientes comentarios sobre la situación petrolera de los diversos países que los miembros de la comisión visitaron: Cuba, la producción actual asciende a alrededor de 200 mil barriles de petróleo anuales. Recientemente se han realizado en la costa norte de Cuba, al este de la bahía de Cárdenas, exploraciones que ofrecen alguna promesa, pero hay una nueva teoría geológica de que las cuencas meridionales de Cuba pueden ofrecer las mayores posibilidades de encontrar depósitos (de petróleo) comerciales. Ecuador.— La producción de dos millones 600 mil barriles por año, casi satisface las necesidades de este país. Diez años de explotación en la zona al este de los Andes no produjeron resultados y dos compañías norteamericanas que las estaban realizando se retiraron en 1951. Brasil.— La comisión señaló

CAMPANA ESTUDIANTIL EN CUBA CONTRA EL GOBIERNO

LA HABANA, 20 (UP).— Los estudiantes universitarios reunidos en el local de la Universidad Nacional continuaron su campaña en contra del Gobierno del general Fulgencio Batista, pero muchos sectores de la población cubana, que dirige el Alcalde de La Habana, Nicolás Castellanos, depuesto por Batista y que poco antes del golpe de Estado se había unido al entonces partido del Gobierno, anunció hoy que está decidido a apoyar al nuevo Gobierno. La oposición estudiantil hasta ahora se ha limitado a incansantes transmisiones por el sistema de altoparlantes de la Universidad en que denuncia el golpe de Estado y la suspensión de las garantías constitucionales. Mientras tanto, el senador Eusebio Mujal, Secretario General de la Confederación de Trabajadores de Cuba y, hasta el golpe de Estado, uno de los más destacados partidarios del Gobierno del ex Presidente Prío Socarrás, dió a la publicidad declaraciones en las que denunció al nuevo régimen y el movimiento obrero, rechazando las acusaciones de "traición" que le han hecho los comunistas. Dijo que el golpe de Estado frustró los planes de elementos radicales para provocar una "Bogotá" en Cuba. Manifestó que eso fracasó debido a que "Cuba se encontró con un Gobierno de Estados Unidos aumentado solamente un dos por ciento en 1951, pues varias y graves huelgas impidieron llegar a un nivel superior. Según los informes de las refinerías en 1951, Estados Unidos produjo 949.000 toneladas de cobre, mediante el tratamiento de los minerales del país. En 1950, la producción fue de 909.343 toneladas y en 1949, de 752.750. Los informes de las minas, por su parte, dicen que en 1951 el total de cobre nuevo llegó solamente a 928.574 toneladas. En los tiempos de guerra, entre 1943 y 1946, el promedio de producción anual fue de 894.978 toneladas. El Estado de Nuevo México aumentó su producción el año pasado en 10 por ciento. En Michigan, la producción disminuyó en un 4 por ciento.

EJERCITO DEL BRASIL DESMIENTE RUMORES DE PRESUNTA SUBVERSION

RIO DE JANEIRO, 20 (UP).— La Secretaría de Guerra anunció que será divulgada una nota sobre la situación militar. Un vocero manifestó que esa nota será un desmentido a los rumores que han circulado acerca de golpes y desórdenes, asegurando que la situación está en completa calma y orden, en todo el territorio. Los sucesos del decimosexto regimiento de infantería de Natal, fueron divulgados en forma contradictoria, pues dicha unidad no confirmó el despacho de la Agencia Meridional acerca de los choques armados entre grupos comunistas y soldados. Hoy un corresponsal de la misma agencia desde Natal, dice que el "incidente no tuvo mayores consecuencias", según declaraciones del coronel Armando Gonçalves, del regimiento en referencias. "Hubo realmente tiros, agregó el coronel, contra seis elementos desconocidos que se acercaron al cuartel de improviso, lo cual hizo reaccionar a los centinelas y salir a las patrullas. A su vez, el general Paulo Figueiredo, comandante de la 9ª Brigada Militar, desmintió igualmente los rumores de desórdenes en Natal, calificando de "alarmistas" a las noticias que se han difundido en la ciudad. EN LIBERTAD DE VOLVER A EE. UU. D. EISENHOWER

CAYO HUESO, 20 (UP).— El Presidente Truman dijo en una conferencia de prensa que el general Eisenhower se encuentra en libertad para regresar desde Europa en el momento en que lo desee. En esta forma el Primer Mandatario ha dejado en claro que el general se halla libre para dejar su cargo de Comandante Supremo del Ejército Europeo para dedicarse a actividades puramente políticas en cuanto a su candidatura presidencial. En esta conferencia de prensa, el Presidente Truman ha rectificado la impresión que dejara el Presidente del Partido Demócrata, Frank McKinney, en orden a que el Presidente no buscaría su propia reelección en caso que se firmara la paz en Corea. Expresó que el asunto de Corea no está contemplado en los asuntos políticos de este país. También manifestó que la sucesión de la Argentina depende de sus propias decisiones. El Presidente manifestó que había dicho al general Eisenhower que podría regresar a Estados Unidos cuando así lo determinara, vale decir, cuando lo creyera oportuno y seguro. El Presidente elogió la labor que Eisenhower viene desarrollando en Europa, pero añadió que no se interesaba por las cuestiones políticas que pudieran relacionarse con el general. Estas cuestiones se refieren a los resultados prelectorales de New Hampshire y Minnesota.

FUSILADORES ASINOS DE UNA FAMILIA: GUATEMALA

Ciudad de Guatemala, 20. (UP).— Millares de personas prisioneras en esta mañana el fusilamiento de cinco convictos del asesinato de una familia entera, en octubre de 1951.

El antiséptico que toda mujer puede usar

Ginoseptol. Inofensivo, desodorizante de acción bactericida. Establecimientos Chilenos Colina S.A. Base: Cierro, Tímol, Alumbre

TENSA SITUACION EXISTE EN EL ALTO MANDO MILITAR DEL BRASIL

Se teme un intento de subversión del elemento comunista

RIO DE JANEIRO, 20. (UP).— El general Eudécio Zeno de Costa, que ayer renunció como comandante de la primera región militar y de la zona militar Este, según hoy es su cargo. El asunto está ahora en manos del Presidente Getulio Vargas, quien puede aceptar esta renuncia, reforzando así la posición del Ministerio de Guerra, general Newton Estillac Leal, o pedirle a Zeno de Costa que continúe en su puesto. El general Estillac se dirigirá esta mañana en automóvil al balneario de Petrópolis, situado en la montaña, donde se halla actualmente el Presidente de la República. La situación está en calma y en estado de alerta en los cuarteles. Este estado de alerta lo ordenó ayer el general Zeno de Costa ante los rumores de un golpe comunista en el Estado de Rio Grande do Norte. Pero fue suspendida en las últimas horas de la noche cuando se pudo verificar que era un simple rumor, nacido a raíz de un disparo accidental de un soldado. La policía de Rio de Janeiro continúa su labor de rutina y en su campaña contra los comunistas del movimiento "Pro-Paz", habiendo detenido a varios agitadores y confiscado material de propaganda. Por orden del general Zeno de Costa, varios sargentos comunistas han sido detenidos. La situación nerviosa se ha reflejado en los diarios, algunos de los cuales temían que se producirían intentos comunistas de manifestaciones o levantamientos, mientras otros creían que el presente estado de alerta podría obligar al propio Gobierno a dar un golpe de estado derechista.

"Importancia exagerada" se habría asignado al discurso de R. Byfield

NUEVA YORK, 20 (UP).— Robert S. Byfield, de la firma inversionista neoyorquina "G. H. Walker", dijo que se ha dado una "importancia exagerada" a su discurso pronunciado en el Export Managers Club el martes, en el cual hizo referencias al jefe de la delegación chilena ante las Naciones Unidas, respecto a los ataques hechos por Rusia a las presuntas condiciones de trabajo en las minas de cobre chilenas. Byfield dijo que sus palabras representaban "su opinión privada" de un incidente ocurrido en el Comité Económico de la Asamblea de las Naciones Unidas y que en ningún momento significa un ataque a la persona o a la actuación de Hernán Santa Cruz en el organismo mundial. Byfield concurrió a la sesión en calidad de particular, pues no es miembro de la delegación de EE. UU. a la NU.

CRONISTA DE LA U. P. EXPULSADO DE LA ARGENTINA

MONTEVIDEO, 20. (UP).— Agustín Peña, durante quince años cronista parlamentario de la Unión de Periodistas, en Buenos Aires, llegó aquí por vía aérea y declaró que había sido expulsado de Argentina como "extranjero indeseable". Peña es ciudadano argentino. Declaró Peña que fue detenido anoche en la puerta del Congreso, en Buenos Aires, y se le tuvo toda la noche en la sección política de la policía federal. Añadió que no se hizo acusación específica contra él, pero que no le permitieron comunicarse con sus amigos ni recobrar su equipaje.

PERSECUCION EN ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 20 (UP).— Según un despacho especial publicado hoy por el "New York Times", el estado de alerta entre las fuerzas armadas del Brasil "es la culminación por el dominio de la situación entre los oficiales "democráticos", amigos de los Estados Unidos y que favorecen una estrecha colaboración con este país, y otro grupo, cuyo más prominente lo deseaba".

Banzas!

ANALITICAS, RECETARIO, JUEGOS DE PESAS, ENTREGA INMEDIATA

FRED MULLER S.A.C.

AGUSTINAS 1350 - TELS. 618/12 - CAS. 3894 - S.T.G.O.

DISTRIBUYE: DISTR. CIENTIFICA LTDA. DISTR. MEDICA LTDA.

CALLE A. SALAS 1357 (EX-CASA DEL MEDICO) (COSTADO HOTEL CARREPA) MAC IVER N.º 523 TELEFONO: 83040 TELEFONO: 30933

Soc. Cooperativa de Empleados La Mutual Ltda.

MONEDA N.º 665 — TELEFONOS 89246-69214 AUTORIZADA POR DECRETO N.º 557, DE 10 DE JULIO DE 1936

¡Quince Años!

Con profunda satisfacción anunciamos que, al cumplir QUINCE AÑOS de existencia, esta Sociedad Cooperativa ha llegado a un grado de progreso que se ha traducido en mayores comodidades y facilidades para los señores accionistas. Prueba evidente de este progreso es el aumento del capital social que, de tres mil pesos (\$ 3.000.—) en la fecha de su fundación, ha sido elevado en la actualidad, a diez millones de pesos (\$ 10.000.000.—).

HAGASE SOCIO

Su ingreso será una valiosa contribución al desarrollo del cooperativismo en Chile, movimiento que estamos impulsando en forma efectiva desde el año 1936, único sistema que, al ofrecerle ventajas de todo orden, permite, al mismo tiempo, constituir ahorros producidos por sus acciones y por las compras que Ud. efectúe. Por este concepto, los señores accionistas han recibido hasta el 31 de diciembre de 1951, la suma de \$ 2.855.177.78. Ingrese a la Sociedad Cooperativa de Empleados "La Mutual" Ltda. y será atendido en forma esmerada en su nuevo local de MONEDA N.º 665, en los siguientes Departamentos de Ventas:

- Farmacia Menaje
- Tienda Señoras
- Sombreros
- Calzado
- Caballeros
- Sastrería

SERVICIO MEDICO Y DENTAL Departamento Jurídico a cargo del Abogado señor Bernardo Leighton Guzmán. Servicio Médico y Social atendido por el señor Enrique Olmedo Fontaine

VALOR DE LA ACCION: \$ 200.-

HORARIO. — Mañana: de 9 a 13 horas. Tarde: de 15.30 a 19.30 horas. SABADOS: de 9 a 13 horas

Una Cooperativa al servicio de los Empleados Públicos, Semifiscales, Particulares, Jubilados de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de Defensa Nacional, Caja de Previsión y Ahorros de los Jornaleros Municipales y de todos los empleados en general.

NO OLVIDE UD.: MONEDA N.º 665

Practicaron los campeones: Titulares (4) - suplentes (2)

GRANDES FIGURAS EN TEAM ORIENTAL

Los jugadores uruguayos practicaron ayer en la tarde en la cancha principal del Estadio Nacional, cumpliendo su rutina de entrenamiento antes del partido con México, fijado para el domingo.

Los campeones del mundo desfilan mañana. Los jugadores uruguayos practicaron ayer en la tarde en la cancha principal del Estadio Nacional, cumpliendo su rutina de entrenamiento antes del partido con México, fijado para el domingo.

El entrenador Juan López. Los jugadores uruguayos practicaron ayer en la tarde en la cancha principal del Estadio Nacional, cumpliendo su rutina de entrenamiento antes del partido con México, fijado para el domingo.

El entrenador Juan López. Los jugadores uruguayos practicaron ayer en la tarde en la cancha principal del Estadio Nacional, cumpliendo su rutina de entrenamiento antes del partido con México, fijado para el domingo.

El entrenador Juan López. Los jugadores uruguayos practicaron ayer en la tarde en la cancha principal del Estadio Nacional, cumpliendo su rutina de entrenamiento antes del partido con México, fijado para el domingo.

El entrenador Juan López. Los jugadores uruguayos practicaron ayer en la tarde en la cancha principal del Estadio Nacional, cumpliendo su rutina de entrenamiento antes del partido con México, fijado para el domingo.

El entrenador Juan López. Los jugadores uruguayos practicaron ayer en la tarde en la cancha principal del Estadio Nacional, cumpliendo su rutina de entrenamiento antes del partido con México, fijado para el domingo.

El entrenador Juan López. Los jugadores uruguayos practicaron ayer en la tarde en la cancha principal del Estadio Nacional, cumpliendo su rutina de entrenamiento antes del partido con México, fijado para el domingo.

El entrenador Juan López. Los jugadores uruguayos practicaron ayer en la tarde en la cancha principal del Estadio Nacional, cumpliendo su rutina de entrenamiento antes del partido con México, fijado para el domingo.

El entrenador Juan López. Los jugadores uruguayos practicaron ayer en la tarde en la cancha principal del Estadio Nacional, cumpliendo su rutina de entrenamiento antes del partido con México, fijado para el domingo.

El entrenador Juan López. Los jugadores uruguayos practicaron ayer en la tarde en la cancha principal del Estadio Nacional, cumpliendo su rutina de entrenamiento antes del partido con México, fijado para el domingo.

El entrenador Juan López. Los jugadores uruguayos practicaron ayer en la tarde en la cancha principal del Estadio Nacional, cumpliendo su rutina de entrenamiento antes del partido con México, fijado para el domingo.

El entrenador Juan López. Los jugadores uruguayos practicaron ayer en la tarde en la cancha principal del Estadio Nacional, cumpliendo su rutina de entrenamiento antes del partido con México, fijado para el domingo.

El entrenador Juan López. Los jugadores uruguayos practicaron ayer en la tarde en la cancha principal del Estadio Nacional, cumpliendo su rutina de entrenamiento antes del partido con México, fijado para el domingo.

El entrenador Juan López. Los jugadores uruguayos practicaron ayer en la tarde en la cancha principal del Estadio Nacional, cumpliendo su rutina de entrenamiento antes del partido con México, fijado para el domingo.

El entrenador Juan López. Los jugadores uruguayos practicaron ayer en la tarde en la cancha principal del Estadio Nacional, cumpliendo su rutina de entrenamiento antes del partido con México, fijado para el domingo.

El entrenador Juan López. Los jugadores uruguayos practicaron ayer en la tarde en la cancha principal del Estadio Nacional, cumpliendo su rutina de entrenamiento antes del partido con México, fijado para el domingo.

El entrenador Juan López. Los jugadores uruguayos practicaron ayer en la tarde en la cancha principal del Estadio Nacional, cumpliendo su rutina de entrenamiento antes del partido con México, fijado para el domingo.

El entrenador Juan López. Los jugadores uruguayos practicaron ayer en la tarde en la cancha principal del Estadio Nacional, cumpliendo su rutina de entrenamiento antes del partido con México, fijado para el domingo.

El entrenador Juan López. Los jugadores uruguayos practicaron ayer en la tarde en la cancha principal del Estadio Nacional, cumpliendo su rutina de entrenamiento antes del partido con México, fijado para el domingo.

El entrenador Juan López. Los jugadores uruguayos practicaron ayer en la tarde en la cancha principal del Estadio Nacional, cumpliendo su rutina de entrenamiento antes del partido con México, fijado para el domingo.

El entrenador Juan López. Los jugadores uruguayos practicaron ayer en la tarde en la cancha principal del Estadio Nacional, cumpliendo su rutina de entrenamiento antes del partido con México, fijado para el domingo.

El entrenador Juan López. Los jugadores uruguayos practicaron ayer en la tarde en la cancha principal del Estadio Nacional, cumpliendo su rutina de entrenamiento antes del partido con México, fijado para el domingo.

El entrenador Juan López. Los jugadores uruguayos practicaron ayer en la tarde en la cancha principal del Estadio Nacional, cumpliendo su rutina de entrenamiento antes del partido con México, fijado para el domingo.

El entrenador Juan López. Los jugadores uruguayos practicaron ayer en la tarde en la cancha principal del Estadio Nacional, cumpliendo su rutina de entrenamiento antes del partido con México, fijado para el domingo.



SE LUCE EL ARQUERO AZTECA. — Antonio Carbajal, excelente arquero del seleccionado mexicano, se lució en varias intervenciones en el último entrenamiento que los aztecas efectuaron ayer en la cancha del Estadio Nacional. Lo vemos atrapando con seguridad un tiro alto. "Dumbo" López, centro delantero, frena su carrera ante la acción felina de Carbajal y Balcazar, al fondo, han quedado sin intervenir. Bien se han visto en los entrenamientos los mexicanos.

cuadro campeón del mundo formará con Maspoli, Matías González y Garibeta; Rodríguez, Andrade, Varela y Durán; Gigghia, Pérez, Miguez, Abbadie y Vidal.

OBSEQUIO CHILENO. — El entrenador de los chilenos Luis Tirado, acompañado por algunos jugadores, visitó la concentración de Los Malteños y le hizo entrega al coach Juan López de un hermoso álbum de cuero con motivos chilenos, como recuerdo de nuestro país.

DESCANSO Y GIMNASIA. — Para hoy los jugadores orientales no se han fijado ningún programa. Descansarán o pasearán en la mañana y en la tarde harán un poco de gimnasia.

MASAJES PARA VARELA. — Terminado el entrenamiento, el masajista Pedro Pedemonte, médico de la Selección uruguaya, llevó a un masajista Varela a una clínica, con el objeto de darle un masaje eléctrico en una pantorrilla. Para hoy los jugadores orientales no se han fijado ningún programa.

QUE PROBABILE. — Aunque el coach uruguayo nada ha comentado hasta el momento, se anticipa la impresión de que el

En cumplimiento del plan de preparación, Oscar Rendell, jefe del cuadro panameño, hizo hacer fútbol ayer a los miembros del cuadro panameño, y luego de practicar en tiro, se dispuso un partido de 30 minutos por lado. El equipo titular formó con Warren, Tejeda y Martínez; De León, López y Carrillo; Linares, H. Rangel, y Martínez, L. C. Rangel y De Bello, y el rival, con los suplentes.

El cuadro se vio bastante bien y ganoso en los ataques. La defensa, integrada por Tejeda, capitán, y Sandiford, se entendió bien con los mediozagueros, y pocas veces fue superada por los adversarios.

Frente a los peruanos, casi estoy seguro que el team hará un mejor papel que ante los chilenos", dijo Rendell. "Los muchachos entrarán menos cohibidos y podrán desempeñarse mejor. Todos tienen deseos de hacer bien las cosas y el entrenamiento para quedar satisfecho, porque hay en cada uno de los muchachos, un deseo grande de superarse".

LA RESERVA DE COLO COLO Y EL "CUADRANGULAR" DE VALDIVIA

En "La Nación" de ayer jueves 20 aparece una nota de la Asociación de Fútbol de Valdivia, suscrita por el señor Sebastián de Ferro, en que se expresa que el ganador del "Cuadrangular" realizado en febrero último en Valdivia, fue el conjunto de Audax Italiano y no el cuadro de la Reserva de Colo Colo, como han afirmado los diarios.

En cumplimiento de este modo justificar la realización de un "Cuadrangular" (4) de CINCO equipos y la entrega arbitraria de un trofeo disputado en el mismo, a un conjunto derrotado por la Reserva de Colo Colo.

En los ánimos de abrir polémica y sólo en el deseo de dejar las cosas en su lugar, exponemos lo siguiente:

El "Cuadrangular" con los equipos de Valdivia, Concepción, Temuco y Copiapó. No habiéndose hecho presente estas dos últimas la entidad invitante, la Asociación de Valdivia, nos pide que se acepte en el reemplazo de ellas al conjunto de Audax Italiano, en jira por el sur del país, y a la Selección de Cuarta Especialidad local, aceptamos ese reemplazo, no contemplado en las reglas del Torneo, y de acuerdo con ello se mandó a grabar la lista de participantes, y de estímulo al mismo, con los nombres de Selección A y B, de Valdivia, Audax Italiano y Colo Colo.

En la primera rueda del CUADRANGULAR jugaron la Selección de Cuarta Especialidad de Valdivia y Audax Italiano, ganando nuestro conjunto de 2 a 0. En la segunda rueda, nuestro conjunto se enfrentó a las Selecciones de Valdivia entre las cuales de Audax Italiano y Colo Colo, triunfando nuestro equipo.

Naturalmente, que en la tercera y última rueda del torneo, correspondía a Audax enfrentar a Selección A y Selección B de la Asociación de Cuarta Especialidad de Valdivia, pero sucedió, entonces, que la Asociación resolvió en forma arbitraria y fuera de las bases del torneo, imponerlos como contendientes al equipo de Colo Colo, del cual los propios dirigentes valdivianos declararon a Colo Colo, que había vencido en forma meritoria a la Selección de Valdivia y a Audax Italiano, los cuales tenían ya el partido perdido cada uno de ellos.

El rechazo de la inóclita pretensión de los dirigentes valdivianos provocó su novedosa creación del CUADRANGULAR de cinco equipos, y del ganador derrotado, que firma don SEBASTIÁN DE FERRO, y que, es preferible no comentar.

COMISION DE Prensa DE COLO COLO.

DISOLUCION DE SOCIEDAD DE IMPORTANTE CASA COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD DE IMPORTANTE CASA COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD DE IMPORTANTE CASA COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD DE IMPORTANTE CASA COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD DE IMPORTANTE CASA COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD DE IMPORTANTE CASA COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD DE IMPORTANTE CASA COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD DE IMPORTANTE CASA COMERCIAL

LA DERROTA de los panameños era algo que estaba perfectamente calculado. Es cierto que no se conocía la potencialidad de los simpáticos orientales, pero se sabía que no podía ser mucho dado que venían de un país en que el fútbol no es un deporte popular. Amén de esto, había muchas otras razones para pensar que no podrían constituir un peligro serio para el conjunto chileno. Los muchachos del Canal son amateurs en su totalidad. El fútbol, básquetbol y box son deportes de mucho más arraigo que el fútbol en Panamá. Era lógico, entonces, que fueran derrotados por un score categórico. El público supo comprender que sólo aportaban entusiasmo y voluntad, premiándolos en repetidos pasajes de la brega con calurosos aplausos. Es más, ninguno de los goles chilenos fue tan aplaudido como el conquistado por los negritos. Lo más probable es que ninguno, o muy pocos, por lo menos, hayan actuado ante tanto público, como el que el domingo pasado marginaba nuestro principal campo de deportes. Esto los debe hacer reflexionar seriamente en el futuro de su fútbol. Son todos muchachos jóvenes, con una voluntad a toda prueba, y por sobre todo son excelentes deportistas. Pueden perfectamente colocarse a la altura de los mejores, siempre que se esmeren por hacerlo. Este Campeonato Panamericano es ya hecho a la medida para que ellos asimilen conocimientos que luego les servirán de mucho. Seguramente, Perú los va a ganar el domingo, y después los otros equipos que intervienen, por scores abultados, incluso, pero esto no es lo importante para ellos. Cuando regresen a su suelo patrio llevarán un rico caudal de conocimientos. Aprendan que los jugadores no desobedecen la voluntad y el entusiasmo, si no van acompañados de conocimientos técnicos. Deberán, antes que nada, aprender que lo indispensable es dominar bien el balón, para luego darle la dirección que se quiere. Todas estas virtudes no están fuera del alcance de muchachos que, como los panameños, son despiertos por naturaleza. Es preciso, si, que asistan regularmente a torneos de esta índole. El continuo roce internacional da la experiencia que no puede adquirirse en competencias locales. A excepción de los Juegos del Caribe, los panameños no habían asistido nunca a competencias internacionales, lo que indudablemente les ha perjudicado para progresar en la medida que ellos desean. Este contraste frente a los chilenos no debe, ni con mucho, amilanarlos. Es preciso que continúen en un sendero de progresos que los lleve a participar con ciertas posibilidades en futuras competencias con otros países. No deben olvidar que los chilenos están alternando desde hace mucho tiempo con los patrones del fútbol mundial, y que están acostumbrados a colocar en amarillos aprietos aún a los más pintados. A no desanimarse, pues, que pronto estarán en situación de alternar, si no con miras a vencer, por lo menos en la contienda de hacer un alroso papel frente a los consagrados. Pueden tener la seguridad de que cuando vuelvan a su patria dejarán un recuerdo amable de su visita. Su juego sin malicia, exento de mala intención, su estocástica actitud para soportar con resignación la superioridad de recursos del adversario, sin recurrir a la jugada peligrosa cuando eran burlados, con facilidad por un contrario, determinarán que el público los recuerde con simpatía y hasta con cariño. Los buenos deportistas siempre dejarán ese recuerdo.

PERIODISTAS EXTRANJEROS EN SANTIAGO

La realización en nuestro país del Primer Campeonato Panamericano de Fútbol ha provocado un inusitado interés en la prensa extranjera.

Esto ha dado motivo para que todas las delegaciones vengyan integradas por periodistas y locutores radiales. La nómina, hasta ahora, de los colegas y amigos del extranjero, es la siguiente:

MEXICO: Justo San Sebastián, "diario Excelsior" y Agustín González (Escopeta), locutor radial.

PANAMA: Edmundo Vargas del diario "La Nación" y Guillermo Roa del "Panamá Americano".

PERU: Enrique González de "La Crónica"; Jorge Meneses de "Última Hora"; J. Scarnio de "El Comercio" y Santiago Ferrando, locutor.

URUGUAY: Ulises Badano, de "El Día"; Marcelino Pérez y Dionisio Vera, de "El País"; Adolfo Ojeda de "La Mañana"; Antonio García Pinto, de "Revista Fútbol" y diario "El Día"; J. Viera, del diario "El Plata"; y los locutores Cheto Pellicciari, de "Radio Sport"; Heber Lorenzo, de "Radio Surandí"; y Carlos Solé y Duilio Desco de "Voz del Aire".

ARGENTINA: Eduardo Ballarín, del "Mundo Deportivo", de Buenos Aires.

Acuerdos de la Asociación Santiago

En la reunión última de la Asociación Santiago de Fútbol se nombró una comisión integrada por los señores Juan Aguirre, Raúl Valencia, Oscar San José, Federico Barrios y Rolando Alaña, para que estudien un programa adecuado para la celebración de los 50 años de vida que cumplirá la institución en mayo del próximo año.

Se acordó dar iniciación al Campeonato del próximo domingo con participación de más de 70 equipos.

El lunes se reunirá el Consejo Superior de la Asociación Santiago, para tratar la siguiente tabla:

1) Renuncia del director señor Hernán Benavente.

2) Nominación de los directores y miembros honorarios de la Asociación.

3) Informe del tesorero sobre el estado de cuentas de los diferentes clubes, para lo cual la autoridad del artículo 422 del reglamento de la Asociación.

4) Asuntos que tengan que discutir relacionados con la iniciación del Campeonato Provincial.

en el Hotel Savoy y regresaron luego a La Reina.

HOY HACEN GIMNASIA. — La preparación de hoy sólo consistió en una nueva sesión de gimnasia dictada por el adiestrador físico, Abel Ramírez.

AL MEDIODÍA A LOS BAÑOS TURCOS "SAO PAULO". — Al mediodía se trasladarán a los baños turcos "Sao Paulo", donde todos los jugadores tomarán un "turco" y luego regresarán a La Reina. Con este baño concluirá el término a su preparación para su match con Uruguay.

MANANA DESCANSO ABSOLUTO. — Los mexicanos tendrán mañana y hasta el domingo, a las 16.30 horas un descanso absoluto. Sólo vendrán en la tarde al cine para distraerse y pensar en el difícil compromiso del domingo.

EN EL HOTEL SAVOY. — A las 21 horas, los aztecas se reunieron



DELANTEROS QUE SE CONOCEN. — Son los de México, que aparecen en la foto cabeceando el balón. Molina, Naranjo, "Dumbo" López, Balcazar y Septién son cinco hombres que individualmente no constituyen grandes figuras, pero que se conocen mucho su juego. Dominan la pelota con ambas piernas, se desmarcan muy bien. "Dumbo" López es el goleador, pero todos darán quehacer a la defensa uruguaya el domingo.

Expectación por ver a uruguayos y peruanos Frente a México y Panamá, respectivamente

Las selecciones de Uruguay, Perú y México, debutarán en la segunda reunión del Campeonato Panamericano de Fútbol, que se efectuará el domingo en la tarde en el Estadio Nacional.

El encuentro principal acaparará la atención de los aficionados, pues en él, a las 16.30 horas, se presentará Uruguay, que en forma tan brillante conquistó el título mundial, enfrentando al batallador elenco mexicano.

No se puede decir que éste será un compromiso sencillo para los orientales. De los mexicanos se puede esperar cualquier cosa, pues con su espíritu batallador, juego fuerte y entusiasmo poco común, están en condiciones de hacer pasar momentos desagradables al más calificado de los contendores. Sin ir más lejos, en el mundial, a los brasileños les costó bastante trabajo doblegarlo y posteriormente, los cuadros argentinos que se han presentado en México, en varias ocasiones han sido vencidos sin atenuantes.

En el match inicial de la reunión, a las 14.30 horas, Perú jugará con Panamá. Siempre los equipos del Rímac han brindado excelentes exhibiciones en nuestro medio, especialmente

por su fútbol vistoso y ágil. El cuadro que han traído está integrado por verdaderos malabaristas del balón, tales como Valeriano López, Mosquera, Drago, todos ellos consagrados. Llevan los peruanos las mejores posibilidades de triunfo, es cierto, pero, sin embargo, los panameños, más aclimatados y ambientados, creen que mejorarán en un cien por ciento su desempeño del debut.

ENTRADAS Y PREMIOS. — En Agustinas 1559, ya están vendiendo entradas numeradas para el domingo, como también abonos para las reuniones que restan del torneo. En cuanto a las galerías y tribunas de segunda, se extenderán el domingo en la mañana en sitios que se darán a conocer mañana por la prensa.

Día a día siguen agregándose premios para el certamen. La RCA Victor donó un tocadiscos modelo 45, y una colección de doce discos de este sistema, al jugador que marque el gol de esta sistema, al jugador que marque el gol de México, en varias ocasiones han sido vencidos sin atenuantes.

En el match inicial de la reunión, a las 14.30 horas, Perú jugará con Panamá. Siempre los equipos del Rímac han brindado excelentes exhibiciones en nuestro medio, especialmente

EL CRACK DE HOY

VALERIANO LOPEZ MANDIOLA, 25 años, soltero, centra delantero del seleccionado peruano y figura popular del fútbol de su país. Comenzó a jugar a los 9 años en las gloriosas "pichangas" del colegio y de la barriada, y fue en un día a jugador profesional. Este año se cumplió a los 19 años, cuando ingresó al Sport Boys. Desde esa fecha, López ha ido de progreso en progreso, y siempre en el club de sus amores, el Sport Boys. Tentado por "don" dinero y la fama, viajó junto con otros compañeros a Colombia, defendiendo en ese país los colores del Cali. Once meses duró su campaña en Colombia, y regresó a Perú a engrosar nuevamente las filas del Sport Boys. Ha jugado en Chile en los años 1945 y 1948. Vino por primera vez a nuestro país por el Sport Boys, y en 1948 actuó defendiendo al Municipal de Lima en el Campeonato de Campeos, realizado en esta capital. Está muy feliz de encontrarse nuevamente en Chile, y ahora como seleccionado de su país. Admira la belleza de las mujeres chilenas y los lindos parques de la capital. Considera que el fútbol nuestro atraviesa, de acuerdo con las noticias que ha tenido, por un gran período, y que puede perfectamente disputar el título Panamericano. Espera seguir jugando hasta los 30 años, y después dedicarse al oficio de entrenador. LA NACION conoció sus impresiones en el departamento 545 de la Residencia Lechner, a donde más atendió muy gentilmente, felicitándonos por la labor deportiva que hacía nuestro periódico.

PRIMER CAMPEONATO PANAMERICANO DE FUTBOL

SEGUNDA FECHA DOMINGO 23

14.30 horas PERU v. PANAMA

16.30 horas URUGUAY v. MEXICO

ENTRADAS NUMERADAS.

Las entradas numeradas para la reunión del próximo domingo se pueden adquirir en la secretaría de la Asociación Central de Fútbol, Agustinas 1559. PRECIOS: Bajo la marquesina ... \$ 300. — Sobre la marquesina ... 100. —

VENTA DE ABONOS. — Los abonos que dan derecho a las 9 reuniones que quedan del Campeonato, se pueden adquirir en la misma oficina de la Asociación Central.

PRECIOS: Bajo la marquesina ... \$ 2.700. — Sobre la marquesina ... 900. —

GALERIAS Y TRIBUNAS DE SEGUNDA. — Se pondrán a disposición del público, el domingo por la mañana en locales de la ciudad.

EL TESORERO

Linda carrera es el "Cotejo de Potrancas"

NOVEDOSOS RESULTARON LOS HANDICAPS DE 1.700

16 hembras de la nueva generacion se mediran sobre una distancia de 1.100 metros...

Con la disputa de los clasicos "cotejos" de potrancas y de potrillos, puede decirse que se abre oficialmente la "Temporada de Otoño" en el Club Hípico de Santiago...

CLASICO "COTEJO DE POTRANCAS" - 1.100 metros. - 100.000 a la L. ALMUDENA 52 (A. Poblete)...

AMERICAN MAID 52 (L. Pérez). - Ganó a Olimpiada y Almería en su debut...

OSOCHADORA 52 (M. Guevara). - Debutó ganando a Priscilla el 17 de febrero...

CRIDILA 52 (J. Sánchez). - Ganó en 4 1/2 a La Perla y Coquine en su debut...

MILLARADA 52 (M. Quezada). - Sus cotejos son notables y el perdió contra Olimpiada y Desolación...

DOMA 52 (L. Espinoza). - Buena impresión nos dejó su vistoso debut sobre Orea...

MARGARITA 52 (R. Cifuentes). - Desapercibida pasó en la prueba ganada por Orea...

OLIMPIADA 52 (R. Parodi). - Su victoria clásica sobre Desolación y Millarada en La Palma...

EL HANDICAP DE 2.600 MTS.

El premio "Volta", handicap sobre 2.600 metros y con una recompensa de \$ 60.000...

ROLF 57, A. Marchesini. - Estuvo actuando bien en Viña y hasta corrió en el "Casino"...

VICENTE 56, J. Sánchez. - Viene de ganar a Misión y Jewel en 2.000 metros...

TINO 51, R. Madariaga. - Fue tercero de Feltche y Rolf en los 2.400 metros del "José Luis Walker"...

LIDIANO 49, G. Silva. - Le dieron un corto descanso que debe haberle sentado muy bien al cuerpo...

SOLITO 47, E. Muñoz. - Ha estado corriendo bien, pero siempre atropella tarde...



BABILONIO lleva sólo 50 kilos en la mejor serie de los compromisos de velocidad en el Club Hípico...

Para potrillos están reservadas las dos primeras

Las dos primeras carreras son condicionales, para potrillos de dos años no ganadores...

PASAMOS a continuación a ocuparnos de las más destacadas opciones entre las pruebas que nos ocupan...

PRIMERA CARRERA - 1.000 METROS - CONDICIONAL. - ANCAP 55, J. Sánchez...

LORD PALMA 55, R. Parodi. - Fue tercero de Baturro y Fond de Cave...

GUASCAZO 46 (E. Muñoz). - Hay tres kilos a su favor con respecto a Sibaria...

CAMPISTA 45 (E. Catalán). - Buena está la chica, pero se la ha tardado la suerte en contra...

DECIMA CARRERA - 1.200 metros - Handicap. - BARRANCA 57 (J. Alarcón)...

ALADA 52 (J. Sánchez). - Fue tercera de Tritón y PUNCH, el 24 de febrero...

GRACIOSA 50 (A. Marchesini). - Buenas carreras, ganó en Viña y a sólo 50 kilos no ha podido ser mejor...

DIFICILES DE ACERTAR LAS PRUEBAS DE VELOCIDAD

SEXTA CARRERA - 1.200 metros - Handicap. - LOS COPAHUES 60 (A. Tapia)...

MANOLETE 47 (C. Córdoba). - Va en corral con Dejeño Solo y viene de ganar a Lector y Polpaico...

QUESAÇA 55 (A. Marchesini). - Muy buena viene de Viña y debe hacer lucía pelea...

MARCELA 55 (N. N.). - Esta es la mejor distancia para el hijo de Vicinity...

PALIZADA 55 (O. Olivares). - Corredera la hija de Oréno que en Viña estuvo actuando con superiores...

TITANICA 55 (J. Atala). - Mucho ha progresado la hija de Yelmo...

USURPADORA 52 (O. Chamorro). - Fue tercera de Titánica y KIM en esta misma distancia...

PUEDEN SALIR ALTOS SPORTS

Guardabosques. Aquí le va a rendir poco el tranco con estas bajas...

SAN VICENTE 45 (E. Muñoz). - Hay tres kilos a su favor con respecto a Sibaria...

OCTAVA CARRERA - 1.200 mts. - Handicap. - BARRANCA 57 (J. Alarcón)...

ALADA 52 (J. Sánchez). - Fue tercera de Tritón y PUNCH, el 24 de febrero...

GRACIOSA 50 (A. Marchesini). - Buenas carreras, ganó en Viña y a sólo 50 kilos no ha podido ser mejor...

TARUGO 50 (E. Catalán). - Este es uno de los mejores pilotos para navegar rumbo a Australia...

REINA MADRE 48 (G. Silva). - Muy peligrosa a sólo 48 kilos. Es de las que solamente corre para ganar...

CUARTA CARRERA - 1.700 metros - Handicap DISCOVERY 57 (R. Cifuentes)...

NOVENA CARRERA - 1.700 metros - Handicap. - JAMAICANO 57 (R. Castellón)...

SEGUNDA CARRERA - 1.600 METROS - CONDICIONAL. - ATILA 55, O. Olivares...

SEGUNDA CARRERA - 1.600 METROS - CONDICIONAL. - ATILA 55, O. Olivares...

SEGUNDA CARRERA - 1.600 METROS - CONDICIONAL. - ATILA 55, O. Olivares...

SEGUNDA CARRERA - 1.600 METROS - CONDICIONAL. - ATILA 55, O. Olivares...

SEGUNDA CARRERA - 1.600 METROS - CONDICIONAL. - ATILA 55, O. Olivares...

SEGUNDA CARRERA - 1.600 METROS - CONDICIONAL. - ATILA 55, O. Olivares...

SEGUNDA CARRERA - 1.600 METROS - CONDICIONAL. - ATILA 55, O. Olivares...

MOISES JARA SASTRE Especialista en cuerpos difíciles HECHURAS FINAS \$ 1.400 - Se recibe toda clase de arreglos, vestidos y transformaciones. También a traje sastrero. MERCED 490 OFICINA 3

SRES. ARQUITECTOS Y CONSTRUCTORES ARTEFACTOS SANITARIOS IMPORTADOS Standard PARA ENTREGA INMEDIATA Lavatorios, bidet, W. C. silenciosos, en diferentes tipos, con fittings cromados y accesorios. TODOS IMPORTADOS CASA GARCIA ALAMEDA, esq. AVENIDA ESPAÑA. Reembolso: Casilla 3224

Willard la BATERIA tipo "Heavy Duty" Le Ofrece a Usted Más en ARRANQUES RAPIDOS en DURACION en RENDIMIENTO SUPERIOR Hay también otras baterías Willard de 15, 17 y 19 placas. 25 modelos superiores para todo requisito automotor y comercial. EXIJAS EN LAS CASAS DEL RAMO BESA Y CIA. LTDA AV. O'HIGGINS 1486 \$ 14.800 SALAS DE BAÑO COMPLETAS Compuestas de 1 baño revestir 5 1/2 pies, con su combinación automática tipo "Crown"...

ENSEÑANZA COMERCIAL EXAMENES VALIDOS TITULO DE CONTADOR GENERAL CURSOS VESPERTINOS DESDE EL 1.º DE ABRIL MATRICULA ABIERTA CONDICIONES DEL INGRESO: SIMILARES A LAS EXIGIDAS EN LOS CURSOS DE LOS INSTITUTOS COMERCIALES FISCALES. INSTITUTO COMERCIAL Y TECNICO CHILENO MANUEL RODRIGUEZ 69 - FONO 85146 CLASIFICADOR 951 SANTIAGO

Ponga su casa de "punta en BLANCO" con espléndidas ofertas en MANTELERIA FRAZADAS SABANAS TOALLAS También GENEROS de ALGODON SEDA y LANA CHALONES ESCOCESES, en fina lana y variedad de colores! MUZARD NO ES MAS CARO, MUZARD ES MEJOR. Muzard Moneda y Matias Cousiño LA ESQUINA DE MUZARD

FABRICA DE MUEBLES
"LA EUROPEA"
 EN PLENA TEMPORADA DE MARZO,
 AMUEBLE SU HOGAR POR LA MITAD
 DE SU PRESUPUESTO
GRANDES FACILIDADES
 Alameda B. O'Higgins 1673

Modernice
SU
RELOJ VIEJO
 Con una caja moderna y
 una esfera W. H. por muy
 poco dinero.
 Vea vitrinas, TALLERES:
 ESTADO N.º 357

TAPICERÍA
 Automóviles
JUAN VERGARA
 Se hace toda clase de tapice-
 ría y fundas. Gran surtido de
 alfombras y alfombrillas. Ajuste de puertas.
 Cambio de cremalleras y corre-
 deras para vidrio. Cambio vid-
 rios insustituibles. Arreglos de
 chapas. Manillas con llaves. Pl-
 cos de goma, etc. Todo trabajo
 se entrega en el día.
 DIEZ DE JULIO N.º 365
 (Interior) - TELEFONO 5330

LOS QUE UD. ADMIRA EN LAS BUENAS TIENDAS DEL CEN-
 TRO, SON... GLADIOLOS PRODUCIDOS CON GULBOS LO
 BORQUEZ EL MONTE, CHILE, QUE AQUÍ OFRECEMOS PARA
 SU JARDIN

GLADIOLOS
 NOVA DE ORLEANS: Blanco; SILENTIUM: Blanco, cáliz rojo;
 ORANGE PRINCESS: Lacs, cualquiera de los 3 colores, cil-
 indro tamaño N.º 1, \$ 15; N.º 2, \$ 12. ROSA VAN LIMA: Sensa-
 cional rosa nícar, N.º 1, \$ 30; N.º 2, \$ 25. GOLD LACK: Na-
 cional rosa nícar, N.º 1, \$ 30; N.º 2, \$ 25. Cualquiera
 ranja con oro; MASKEBADE: Amarillo, cáliz rojo. Cualquiera
 de estos dos, en N.º 1, \$ 40; N.º 2, \$ 30.
 GLADIOLOS COLORES SURTIDOS, SIN CLASIFICAR, BUL-
 BOS N.º 3 y 4. Caja de 24 unidades, \$ 145; 12, \$ 75; 6, \$ 40.
 Ventas mayor y menor:
 PRODUPLANT, Galería Alessandri 24 A.

Gabardinas
 y
casimires
 Gran realización de casim-
 res finos OVEJA, tipo ex-
 portación. Precios más ba-
 jos que fábrica. Aproveche
 compre antes de la nueva
 alza, donde
Marcelo Uranga
 COMPANIA 1291
 Oficina 214

CASA
Marqon
 TELEFONO
 60901

LOS MEJORES AUTOS A LOS
 MAS BAJOS PRECIOS:

CHEVROLET	1951	KAYSER	1951
FORD	1951	CHEVROLET	1951
OLDSMOBILE	1951	STANDARD	1951
STUDEBAKER	1951	FORD	1951
JOWET	1951	PACKARD	1951
CAMIONETAS	1951	FORD	1951
MORRIS	1951		

102 - NATANIEL - 102
 - ESQUINA DE ALONSO OVALLE -

Blusas de LICEO
 desde \$150
ROPA
INTERIOR
 a \$100 el 1/4 de KILO
FABRICA
IRARRAZAVAL 470
 Frente Teatro Andes

COMPRO
JOYAS
 Oro y Plata
 Pólizas empeño
 MONEDAS DE COLECCION
 Supero cualquier oferta
JOYERIA
"La Holandesa"
 Ramón Nieto 911
 Casi esq. Estado
 TELEFONO 86747

Radios
SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843
 ENTREPISO

MODAS
Marita
 POR SOLO
 \$ 300.-
 A sola firma,
 entrega inme-
 diata
 Abrigos, trajes
 sastre, en telas
 importada y
 nacional, pale-
 totes 34, Batas
 de Jersey, seda
 y lana
SIN RECARGO
CREDITOS
AGUSTINAS 817
SABADO ABIERTO TODO
EL DIA

OPTICA
LEJOS LEJOS
OSCAR HAMMERSLEY
 es una garantía para sus
 ojos y anteojos.
 No solamente en Santiago
 sino en todas las provincias
 de Chile.
 - BANDERA 290 -
 (Frente Banco Edwards)
 CASILLA 3164

CATRES
10
CROMADOS
 MESES
 PLAZO
COLCHONES DE LANILLA
EN TELA DE Damasco
\$1.950.-
CASA
BRONCELAN
 SAN PABLO 2715

MUEBLERIA
SUD AMERICA
CATEDRAL 1053
 Muebles modernos y norma-
 dos, Catres, Colchones, Somiers
 Precios sin competencia
CREDITOS A
30 meses plazo
 Sábado, abierto todo el día

BICICLETAS
ESPAÑOLAS B. H.
 14 modelos distintos, gran
 variedad de colores. Mode-
 los de Gran Pista, Media,
 Pista, Paseo,
 Damas, Niños y
 Niños.
 Aros 16, 18, 20,
 22, 24, 26, 28.
 Facilidades de
 pago
ARTURO FRIE-
DEMANN H.
 Casa fundada
 en 1907
MONEDA 1018

MODAS
LIBERTY
 Por inauguración
 de un nuevo le-
 cal, liquida toda
 sus existencias de
 Verano.
 Vestidos, Trajes
 Sastre, Ropa in-
 terior, Blusas,
 Carteras, etc.
 a sola firma
 10 MESES
 PLAZO
21 de MAYO 617 Local 9

SU ABRIGO
DE PIEL
 NECESITA UN ABRIGO?
 Llévelo al Taller de Piel
MONEDA 856
OFICINA 304
 Se lo dejamos como nuevo, y
 con último modelo
Trabajo garantizado

CASA ALONSO
ARRIENDO DE
SERVICIO PARA
BANQUETES
21 DE MAYO 817
FONO 63049
MENAJES

HECHURAS
 DE TERNOS
\$ 1.200.-
 CON FORROS DE SEDA
Sastrería "LOUIS"
163 - SAN DIEGO - 163
FONO 80955

SU TERNO
USADO
 Lo compramos pagando lo
 que vale. Llámennos al
 TELEFONO 3238
 y sin compromiso alguna
 para Ud., vamos a su
 domicilio.
Casa Carlitos
FRANKLIN 111

ZAPATILLAS
 DE CASA Y PARA LEVAN-
 TARSE DE CUERO
 MODELOS NOVEDOSOS
 COMPRE DIRECTAMENTE
 EN LA FABRICA
LIRA 484

RESTAURANT
"MAC-IVER"
577 - MAC-IVER - 577
 ALMUERZO: Entrada, 8 platos,
 postre, café y vino,
\$ 45.-
 Comida española. Especialidad:
 Arroz a la Valenciana. Polli-
 nos a la española. Callos a la
 madrileña.
VISITE EL RINCON ESPAÑOL

CALZADOS
CREDITOS
DAMAS CABALLEROS
NINOS.-BOTAS
CAMISAS CARTERAS
RELOJES
SAN DIEGO 1889

ZAPATO DE PAÑO
 para pie delicado, negro y ca-
 ra, Taco medio y plano, del
 \$3 hasta 40... \$ 945.- \$3 hasta 40... \$ 955.-
BOTAS DE LLUVIA
 de caucho, importadas para
 usar encima de los zapatos.
 Taco medio y tres cuartos, del
 \$3 hasta 40... \$ 945.- \$3 hasta 40... \$ 955.-
Fábrica de Calzado "LA ELEGANCIA"
SAN DIEGO 730 - SANTIAGO
 Despachamos reembolsos sin recargo, sólo por Correo.
 Botas para mineros y botas para colegales, en todos tamaños
 a precios de fábrica.

La auténtica "SAUVAGE"
 de repetición, calibre 22 a
 su alcance. Precio de propa-
 ganda, \$ 800.-
ARMERIA
BRETONA
SAN DIEGO 645
LOCAL 18 - SANTIAGO

SEÑOR
PROPIETARIO
 Administramos propiedades,
 Regularizamos y anticipamos
 rentas,
 Financiamos obligaciones,
 Caja de los Propietarios de
 Chile, S. A.
 Santo Domingo 1248

SEDAS
 POR LIQUIDACION DE
 TEMPORADA ofrecemos:
 Panamá, 20 colores \$ 88.-
 Chanting... 70.-
 Seda floreada... 98.-
 Cioquis... 72.-
 Toallas, desde... 48.-
 Gran surtido en trajes de
 baño "LASTEX". Precios
 bajísimos
Univetal Textil Ltda.
IRARRAZAVAL 440
 Frente al Teatro Andes

MODAS
Betmar
 Con sólo \$ 300.-
 mensuales, y un
 pequeño pie, le
 entregamos tra-
 jes sastre, vesti-
 dos, 3/4, etc.

MUEBLERIA
"ORIENTE"
SAN DIEGO 1698
 Esq. Sargento Aldea
SANTIAGO
 LIVING - DORMITORIOS -
 COMEDORES - PIEZAS
 SUELTAS
 Modernos y Normandos
 FACILIDADES PARA TODO
 BOLSILLO
 Precios de fábrica
 Atención esmerada
 FABRICACION PROPIA

Dirección General de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA
 Solicitase propuestas públicas para la construcción de la
 obra gruesa de un cuerpo del Internado de la ESCUELA DE
 MINAS DE ANTOFAGASTA.
 Las propuestas se abren en la Sala de Despacho de los
 señores Intendente de Antofagasta y Director del Depart-
 amento de Arquitectura el día 16 de abril a las 16 horas.
 Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Depart-
 amento.
 Santiago, 14 de marzo de 1952.
EL DIRECTOR DE ARQUITECTURA.

JOYAS
 Compraventa de brillantes,
 oro, platino, plata, bofetos
 de empeño, relojes objetos
 de porcelana
AHUMADA 161
Diamante Club
FONO 80981
 Pagamos los mejores precios

CREDITOS
ENTREGA INMEDIATA
CAMISAS
TERNOS
PARA CABALLEROS
Y NINOS
STO. DOMINGO 987
OF. 16

DENTADURAS
ROTAS
 REPARA EN UNA HORA
 Dientes quebrados reempla-
 za en 20 minutos
 Laboratorio Dental
"RAPIDO"
 PASAJE MATTE N.º 81
 Segundo piso - Oficina 222
 Pedidos de provincias se
 despachan en el mismo día

CREDITOS
SAN DIEGO 791

CREDITOS
PASCUAL
SASTRE
SAN DIEGO 928

Novios... Novias...
ARGOLLAS
 Oro de 9 q. \$ 500.-
 Oro de 14 q. 800.-
 Oro de 18 q. 1.050.-
 Oro de 21 q. 1.400.-
 El par, grabado, última novedad, en argo-
 llas sin soldaduras. - Unica fabricante en Chile
JOYERIA FRANCISCO BLEIHOLDER
BANDERA 268 - SANTIAGO
 Reembolsa a provincias, enviando previa-
 mente la mitad de su valor.
 Presentando este aviso, 5% de rebaja

VENTAS DIRECTAS AL
PUBLICO!
 Calcetines sport, niños
\$ 20.- y \$ 35.-
 Calcetines hombre, hilo mer-
 cenario
\$ 32.-
FABRICA DE TEJIDOS
"ASTRA"
1134 - ROSAS - 1134
 (No confundir con otras tiend-
 as) Despachamos a provin-
 cias con reembolso. Visite-
 mos sin compromiso alguno.
 Somos fabricantes. Nuestros
 precios son los más bajos en
 Santiago.

NO BOTE
SU TERNO
 VAMOS A DOMICILIO
 Pagamos los más altos
 precios por ropa y calzado
 de caballero.
 COMPRAMOS CATRES,
 SOMIERS, LANA
 USADA.
FRANKLIN 742
- FONO 52596 -

CIERROS
DE CONCRETO
ECONOMICO
FACILIDADES
DE PAGO
Soc. Materiales
"REX" Ltda.
ALSINO N.º 4325
 Fono 95326 - (Tropézán)

NO, NO, NO
bote su terno
 usado, ni lo regale, paga-
 mos de \$ 1.000 a \$ 1.500
 por él; también compra-
 mos sobretodos, pañetes,
 pantalones y zapatos us-
 ados de hombre. Pagamos
 los mejores precios. No
 confunda, llévelos a:
SAN DIEGO N.º 1360

¡ULTIMOS
DIAS!...
TODO A \$ 10.-
CUCHILLOS para mesa.
CUCHARAS para mesa.
TENEDORES para mesa.
TAZAS grandes con pla-
tillos.
EXPRIMIDORES.
CENICEROS cristal.
SACACORCHOS.
RALLADORES.
TOSTADORES.
CUCHARITAS plaqué.
2 SALEROS dobles.
PLATOS para mesa.
2 COPAS p. helados.
2 VASOS envases.
JARROS enlazados.
ABRELATAS.
FRASCOS con tapas.
FRASCOS aceteros.
¡Y MILES DE
ARTICULOS MAS!
TODO A \$ 10.-
AQUI MAS BARATO
CASA
BAUZÁ
SAN DIEGO 1233

EMPRESA DE LOS FERROCARRILES
DEL ESTADO
PROPUESTAS PUBLICAS
 Solicitase propuestas públicas para la construcción de las
 fundaciones y estructura metálica de la Casa de Máquinas de la
 Central Eléctrica de Arica.
 Bases y antecedentes pueden retirarse diariamente de 9 a
 12.30 y de 15 a 18.30 horas, en el Departamento de Tracción
 y Maestranzas, ubicado en Avda. Bernardo O'Higgins N.º 924,
 3.º piso, oficina N.º 32.
 Las propuestas serán abiertas el día 30 de abril próximo,
 a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de
 Tracción y Maestranzas, en Santiago.
 Los interesados deberán inscribirse previamente en el Re-
 gistro Especial de Contratistas, que para este objeto se ha
 abierto en este Departamento.
 Dichas inscripciones se cerrarán 10 días antes de la ap-
 ertura de las propuestas.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRACCION
Y MAESTRANZAS.

MUEBLES
GRANDES
FACILIDADES
DE PAGO
DORMITORIOS - COMEDORES
CATRES, ESTANTE-CAMAS
CONFORTABLES
MUEBLES SUELTOS
LIRA 219 CASA PARTICULAR

MUEBLES
 De gran ocasión
\$ 4.800.-
 Living Reina Ana, con
 jines
\$ 4.900.-
 Living normando, tapizado
 en brocato, tallado a ma-
 no
\$ 7.800.-
 Living normando, fran-
 co de gran calidad, dis-
 especial
\$ 3.500.-
 Buffet con vitrina y espe-
 ro, regla mesa 6 sillas tap-
 zadas
\$ 7.500.-
 Roper 3 cuerpos, arredon-
 do; cómoda, empotrada,
 2 veladores con cubiertas
 de cristal
\$ 9.800.-
 Comedor normando, 8 pa-
 zas, lingue o placa
\$ 16.000.-
 Dormitorio normando, 11
 piezas, lingue macizo
657 - Nataniel - 657
 No tenemos sucesores

MODAS "SAMY"
CREDITOS
CON SOLO \$ 200
 Entregamos CHAQUETAS, TRA-
 JES SASTRE, VESTIDOS Y
 TAPADOS
AV. MATTA 1151

TOALLAS
 Completo y permanente
 surtido de la afamada
 marca "Chiteco", en
 nuestra
SECCION BAZAR
 Ocasiones y calidad
CASA NINOVE
 ¡Cuántos pesos menos por
 unos pasos más!
 Huérfanos esq. Miraflores
 Teléfono 32065

SASTRERIA
CREDITOS
SIN PIE
 CONFECCIONES DE ALTA CALIDAD
 A SUS MEDIDAS en 24 HORAS
MAC-IVER
 A 20 MESES
 A 10 MESES
 CASIMIRES-GABARDINAS-
 IMPORTADAS Y NACIONALES
 HECHURAS FINAS
 A 4.º St. DOMINGO

SASTRERIA
CREDITOS
SIN PIE
 CONFECCIONES DE ALTA CALIDAD
 A SUS MEDIDAS en 24 HORAS
MAC-IVER
 A 20 MESES
 A 10 MESES
 CASIMIRES-GABARDINAS-
 IMPORTADAS Y NACIONALES
 HECHURAS FINAS
 A 4.º St. DOMINGO

ABOGADO
SANCHEZ DEL POZO
 Especialmente asuntos y ju-
 cios de matrimonio. Posesio-
 nes efectivas, particiones
 De 11 a 12.30 y de 17 a 1º
 horas
MONEDA 1137 - OF. 78
FONO 20912

Optica
ROTTER
Despacho de
recetas
EXACTITUD Y PRECISION
Ahora en su nuevo local
HUÉRFANOS 1029

RELOJES SUIZOS
 con GARANTIA de 10 AÑOS.
 Entrega inmediata con solo
\$ 250.-
 DE PIE.
 Saldo en pequeñas cuotas
 mensuales.
PUENTE 559
 TERCER PISO

BATERIAS SUECAS
 Precios de competencia.
6 MESES PLAZO
 Descuento a comerciantes.
A. TIRAVANTI
COTT & Cia. Ltda.
AV. B. O'HIGGINS 1490-98
SANTIAGO
FONO 67112

BATERIAS SUECAS
 Precios de competencia.
6 MESES PLAZO
 Descuento a comerciantes.
A. TIRAVANTI
COTT & Cia. Ltda.
AV. B. O'HIGGINS 1490-98
SANTIAGO
FONO 67112

BATERIAS SUECAS
 Precios de competencia.
6 MESES PLAZO
 Descuento a comerciantes.
A. TIRAVANTI
COTT & Cia. Ltda.
AV. B. O'HIGGINS 1490-98
SANTIAGO
FONO 67112

CASITAS Y BUNGALOW
PARA
PLAYA Y CAMPO
 Económicas
 Sólidas
 Atractivas
CONFORT Y AGRADO
 CON UNA
CHIMENEA PREFABRICADA
TEMPERATOR
 Informes:
A. C. KRISCH
 Calle La Bolsa 64
 4.º Piso - OF. 326
 Teléfono 62496

RELOJES SUIZOS
 con GARANTIA de 10 AÑOS.
 Entrega inmediata con solo
\$ 250.-
 DE PIE.
 Saldo en pequeñas cuotas
 mensuales.
PUENTE 559
 TERCER PISO

Señalamos candidatos con primera opción en las 3 últimas del Chile 8.a, 9.a y 10.a carreras de la mañana

OCTAVA CARRERA. — 1.400 METROS. — 4.a SERIE. CORRIDO, 45. — G. Córdova. Tercero de Bianquina. Sigue bueno, y aquí paga billetes. NIGHT CLUB, 49. — O. Olivares. Quinto de Cambo. Apenas pudo con el finete que le puso escaso interés. ESTERCIOTA, 54. — A. Poblete. Con la mejor monta, en su tiro preciso y en gran training (qué más puede pedirse?) MANOLESCU, 53. — L. P. P. MANOLESCU, 53. — L. P. P. Obligado a pelearla otra vez. Ganó estrechamente en su anterior, pero no les gustaba. DAAN, 52. — J. Olivares. Cuarto de Formón, y antes había ganado bien. SANTA ROSA, 51. — Eduardo Soto. Tercera de Formón. Debe pagar plaza. NUCKY, 49. — E. Muñoz. Ha estado llegando cerca. Si lo man no será por mucho. NOVENA CARRERA. — 1.400 METROS. — 3.a SERIE. DOPADOR, 47. — G. Sepúlveda. Pesado lo hallamos, pero está bueno. Además, actuará en contra con Paramount (53. A. Marchessini), que anda muy bien en lo que a training respecta. SANKARA, 55. — E. Catalán. Exhibe excelente training. Su triunfo no nos extrañaría en esta difícil carrera. WILDERER, 50. — N. N. Quinto de Florida. Por ahí debe estar de nuevo. TEA, 48. — N. N. Tercera de Florida. Mantiene sus formas. Es una de las mejores carreras de esta carrera. UNIFORME, 43. — G. Silva. Por su llegada a Formón, es una de las mejores opciones. DECIMA CARRERA. — 1.400 METROS. — 2.a SERIE. CHARMANTA, 55. — E. Catalán. Ganó bien a Molotov, y aunque ahora las cosas se le presentan más difíciles, debe hacer plaza. FLORES, 55. — P. Flores. Lo sabemos en muy buen estado de preparación. Aquí puede producirse el acontecimiento. BABEL, 53. — A. Silva. Carrera que corre, carrera que pelea. Otra vez aparece con la primera opción. CHINGANERA, 51. — M. Silva. Está muy bien la rosilla, y no sería raro verla prendida de nuevo a los punteros. BILDORIN, 51. — R. Castillo. El viejo está como en sus mejores tiempos. Al final se hará presente como una tromba. ARGELINA, 50. — G. Retamal. Reaparece tras corta ausencia. Conviene estar con la guardia cerrada. EXPLOSIVO, 48. — J. García. Para los que estén con el agua al cuello, un juego muy atinado. Si está bien, debe pelear la carrera.



TRUCHON. — pese a los 62 kilos, es capaz de presentar dura resistencia a sus rivales del Premio Aconcagua.

TRUCHON REAPARECE EN EL PREMIO "ACONCAGUA"

El premio "Aconcagua", carrera especial sobre 1.500 metros, tendrá lugar el domingo próximo en el Hipódromo Chile. De acuerdo con nuestra norma, hacemos referencia por separado de cada uno de los anotados en la carrera: TRUCHON, 62 (J. Sánchez). — Pesado vemos al campeón de la arena, y creemos que esta carrera será preparatoria para próximos compromisos. En todo caso, representa la clase con suerte debe hallarse en la pelea final. CHEMILTO, 53 (J. González). — Bravo el rostellio, y si anda con suerte debe hallarse en la pelea final. FRITO, 57 (J. Olivares). — Bueno su segundo de lector. Puede y paga plaza al salir. QUESACA, 54 (A. Poblete). — Espléndida su campaña vifemarina, pero este compromiso es harto difícil. YUTE, 53 (V. Valenzuela). — Viene sobresaliente del Sporting. Si no le molesta la arena, debe estar entre los primeros a la llegada. MAHATMA, 53 (P. Flores). — Está bueno, pero estimamos la carrera sumamente complicada para el pensionista de Allen. MANOLETE, 52 (L. Pérez). — Ganó bien el domingo, y su triunfo no podría extrañar a nadie, por cuanto atraviesa por el mejor estado de su campaña. QUINTETO, 52 (M. Quesada). — Corre mucho en esta cancha, y es uno de los que complica la elección. LIMPIO, 51 (O. Olivares). — En la escala de pesos quedó muy bien. Debe ser uno de los más cotizados en razón de su campaña y del espléndido estado de training porque atraviesa. VIAJERO, 51 (L. G. Contreras). — En Viña actuó con verdadera suerte. Corre más de lo que imagina la mayoría del público. LECTOR, 50 (G. Silva). — Es uno de los que mejor corre en esta cancha, y como vendrá metido desde temprano con los punteros, vale la pena tenerle su boletito. PROPIETA, 49 (E. Catalán). — Nunca se ha distinguido por su regularidad. Como golpe, y eso. LOTARIO, 48 (C. Farmer). — Ha recuperado parte de sus antiguos medios. Su hazaña vendrá acompañada de gran sport. JORDAN, 46 (F. Gatica). — Vemos a otros con mejores títulos. ANGOLINO, 54 (M. Guerrero). — Livianita, y corre bien equi. Puede pelearla al final. LASTRA, 45 (E. Muñoz). — Muy estimable su opción, aunque creemos que habrá dos o tres antes que ella.

Dos carreras condicionales en el H. Chile

SEGUNDA CARRERA. — 1.200 METROS. — PARA POTRANCAS DE DOS AÑOS. ACLAMACION, 52 (R. Madariaga). — Trabaja bien y tiene una llegada en cuarto lugar en carrera ganada por Orea. Debe pagar plaza. ALGAZARA, 52 (A. Silva). — Cuarta en la de Nulidad. Esa actuación y sus evidentes progresos en su training, le asignan primera opción. CAMPESENA, 52 (R. Castillo). — La tienen por elemento de mucho provenir. Conviene estar alerta. DONA EMA, 52 (G. Silva). — Bien trabaja y el día que responda va a producir buena carrera. ESTANZA, 52 (M. Quesada). — Debe ser la favorita y ganadora. En su anterior escoltó a Nulidad. TERCERA CARRERA. — 1.200 METROS. — CONDICIONAL PARA TRES AÑOS. BARBON, 56 (E. Catalán). — Por el conjunto de pasadas, presentaciones, tiene opción destacada. Puede ganar y paga bueno. BELOGHAN, 56 (J. Olivares). — Tiene clara opción pese a su inexplicable fracaso del domingo en el Club Hipico. HILDEBRANDO, 56 (Gmo. García). — Lo tienen por bueno, pero a través de sus pocas actuaciones se ha empeñado en mostrar lo contrario. INMORTAL, 56 (A. Poblete). — Ha trabajado bien, tiene figuraciones y le buscaron monta de primer orden. MESONERO, 56 (A. Silva). — Tercero de Harry, performance muy honorable que le da mucho color. FIGAPORTE, 56 (R. Parodi). — Cuarto de Coreano. Ahora se le presenta la gran oportunidad para salir de perdedor.



LIMPIO, entre los livianos, es una de las mejores opciones en la carrera central del Hipódromo Chile.

HABRA BUENOS DIVIDENDOS EN LAS SERIES BAJAS DEL HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA. — 1.400 METROS. — 7.a SERIE. ML LORD, 53 (J. García). — Tercero de Achulapada. Si responde a tal actuación tiene la obligación de salir con algo de provecho. GIOVANINA, 53 (Edo. Soto). — Cuenta con algunas figuraciones discretas. Quinta de Achulapada en su anterior. RONQUERA, 51 (E. Muñoz). — Segunda de Achulapada. Debe estar en la pelea con toda seguridad y será la favorita. LISMORE, 52 (S. Arriagada). — Gran rival por su tercero de Pura Suerte. SAMBUCA, 51 (P. Briones). — Tiene algunas actuaciones con elementos de mejor categoría. Como golpe, júguenle algo. QUINTA CARRERA. — 1.400 METROS. — 4.a SERIE. ARAUCANO, 54 (E. Catalán). — Era el que más corría en pos de Mayuca, el domingo último. Debe estar entre los primeros otra vez. MAYUCA, 54 (R. Madariaga). — Ganó bien la chica y como sigue en gran condición, tiene derecho a la repetición. DANTESCO, 52 (L. Pérez). — Segundo de Dafnina y en su mejor distancia. Debe ser bueno duro. EVERGREEN, 52 (Jn. Espinoza). — Ya hizo su asomada. Si no gana, pasará raspando... CREDENZA, 51 (E. Salas). — La tiene por mejor de lo que es. En todo caso, es juego muy atinado. LUCAYA, 49 (R. Silva). — En la pelea seguro. Ostenta su mejor estado de training. SEXTA CARRERA. — 1.400 METROS. — 5.a SERIE. DAMITO, 54 (A. Poblete). — Bueno su tercer de Manolescu. Por ahí debe estar de nuevo. BELLO HORIZONTE, 52 L. Espinoza. Era el que más corría en pos de Manolescu. Debe estar en la refriega con toda seguridad. FURULETE, 52 (Jl. González). — Trabaja bien y se halla en pista blanda, puede meterse en el tablero. BANNA, 51 (J. Adams). — Es de los que pelea carreras difíciles como ésta. DURA LEX, 51 (G. Silva). — Buena su carrera del otro día, en la cual no actuó con gran fortuna. ORENSE, 49 (S. Quesada). — Le jugaron por fardos el domingo. A lo mejor resulta ahora. BELINDA, 49 (E. Catalán). — Segunda de Nino, arremetiendo con ciertos bríos. HARRY, 49 (R. Madariaga). — Se quedó parado lejos y al final llegó quinto. Estará muy jugado y con justa razón.

COMPANIA DE SEGUROS GENERALES "LA CONSISTORIAL" S. A.

CAPITAL \$ 5.000.000.— TOTALMENTE PAGADO ACCIONISTAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO CAJA DE PREV. SOCIAL DE LOS EE. MM. DE SANTIAGO CAJA DE PREV. SOCIAL DE LOS OO. MM. DE SANTIAGO DIRECTORIO Don ARTURO LEFRIVEY BRIONES Presidente. Don DESIDERIO BRAVO ORTIZ, Vice-Presidente. DIRECTORES Don URBANO AGUIRRE RIVERA Don LUIS GOYCOOLEA CORTES, Gerente General. Don JUAN COLOMBO SALVADORI, Gerente Técnico. Don FRANCISCO GALVEZ FUSCHLOEHE Don MIGUEL BRAVO PINCHON

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1.o DE JULIO DE 1950 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1951

Table with columns for ACTIVO and PASIVO. ACTIVO includes Inversiones y Fondos, Bancos, Muebles, Utiles y Material, Deudores Diversos, and Activo Transitorio. PASIVO includes Reservas Técnicas, Acreedores Diversos, Provisiones, Reservas Reglamentarias, Capital y Reservas Sociales, and Ganancias y Perdidas.

DEBE CUENTAS DE ORDEN HABER

Table showing DEBE and HABER for CUENTAS DE ORDEN. DEBE: VALORES EN GARANTIA \$ 35.000.00. HABER: GARANTIA OTORGADA POR DIRECTORES \$ 35.000.00.

DEBE GANANCIAS Y PERDIDAS HABER

Table showing DEBE and HABER for GANANCIAS Y PERDIDAS. DEBE: Reservas de Riesgos en Curso, Ejercicio actual, Sinistros, Comisiones, Impuestos, Sueldos, Gastos, Intereses y Contribuciones en Operaciones de Seguros, Castigos Varios, Gratificaciones al Personal, Remuneración y Participación Directorio, Provisión Impuesto Renta 3.a Categoría. SALDO: Utilidad en el Ejercicio \$ 8.888.763.96. HABER: Primas de Seguros y de Reseguros, Productos de Inversiones, Entradas por Arriendos, menos Gastos y Contribuciones, Dividendos, Intereses percibidos devengados y pagados menos Impuesto a la Renta y Gastos. SALDO: Utilidad en el Ejercicio \$ 8.888.763.96.

JOSE ZULETA GUERRERO, Contador R. N. N.º 8443. JUAN COLOMBO SALVADORI, Gerente Técnico. LUIS GOYCOOLEA CORTES, Gerente General.

INFORME INSPECTORES DE CUENTAS Las diversas partidas del Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas que anteceden están conformes con el Libro Mayor. SANTIAGO, 14 de Marzo de 1952. Inspectores. CARLOS HERNANDEZ BAHAMONDEZ.

Table titled INVERSIONES DE LA COMPANIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1951. It lists various assets like Bienes Raíces, Bónos, Acciones, and their respective values.

Olimpiada trabajó muy bien para el "Cotejo"

(PISTA DE ARENA) ROTANTE, con G. Giráldez, pasó 600 en 28 3/8. DOMA, con L. Espinoza, y CRONOS, J. Guajardo, pasaron 600, en 37; llegaron iguales. OLIMPIADA, con R. Parodi, pasó 200 en 113 3/8; repitió 300 en 172 3/8. TITANICA, con J. Atala, pasó 800 en 61 3/8. GURATELA, con J. Guajardo, pasó 800 en 50 4/5. APOLO, con L. Espinoza, pasó 2.000 en 2.17. BERTATOU, con H. Vergara, pasó 500 en 30 3/8. MAREADOR, con E. Aguilar, y VIOLENCIA, Juan González, pasaron 600 en 37 3/8; iguales. ANACORETA, con J. Sánchez, pasó 1.000 en 1.6. CIRILO, con L. Pérez, pasó 500 en 30 3/8; repitió en 30 5/8. EMIR, con V. Valenzuela, y COGNAC, H. Vargas, pasaron 500 en 30 3/8; ganó EMIR, por tres cuerpos.

Cotejos por ligereza hubo en La Palma

BAR ONE (aprendiz), 400 en 25. ARBERO (V. Alvar), 600 en 37 3/8. SAMPAJO (B. Sandoval), 600 en 37 3/8. REIDELBIS (E. Catalán), 400 en 25 1/8. MARNE (E. Soto), 400 en 24 3/8. CHINGANERA (L. Núñez), 600 en 37 3/8. MUY GENTIL (L. Jara), 600 en 32 3/8. EL NENO y CURACAO (aprendices), 400 en 25; iguales. BARBILINDO (J. González), 400 en 25. LAGARTO (E. Soto), 400 en 25 3/8. AGUILINO (V. Alvar), 400 en 24. PALL PALL (P. Briones), 400 en 25. ESTANZA (M. Quesada) (en las huinchas), 400 en 24. BATNA (J. Adams), 400 en 24 3/8; repitió de bajada en 24. VOLCANICO (G. Retamal), 600 en 32; repitió igual. VALERUNDO (aprendiz), 600 en 30 3/8. PURA SUERTE (E. Catalán), 500 en 31 3/8. BASTARDO (G. Retamal), 600 en 31 3/8. MONTAÑESA (E. Márquez), 500 en 31.

Advertisement for Pantheria Onix. It features a logo with a panther and the text 'TRAJES DE MEDIDA Y CONFECCION CREDITOS, 10, 15 y 20 MESES PLAZA SIN PIE AV. INDEPENDENCIA 449'.

Advertisement for 'UN LAPIZ PARA CADA USO!' (A pencil for every use!).

Advertisement for 'LIBRERIA EYRAGUIRRE'. It says 'Disponemos de una magnífica variedad de lápices para' and lists categories like Colegiales, Oficinistas, Dibujantes, and Profesionales. It also mentions 'REEMBOLSOS EN EL DIA CONSULTENOS!' and 'PASAJE MATTE N.º 93 (ent. por Huérfanos)'.

Advertisement for 'Pedal, con opción contundente en la primera serie'. It describes a horse named YUTE, 66 (R. Cruzat), and mentions 'MONTECACHO, 50 (A. Poblete)'. It also says 'NOVENO, 48 (G. Silva)'. The text is partially obscured by a red stamp.

Advertisement for '¿QUIERE VENDER SU RADIO? PERO ESTA MALO...'. It offers to buy radios and provides contact information: 'CASA NINOVE Huérfanos 611, esq. Miraflores TELEFONO 32063 Abierto los sábados todo el día'.

CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 10 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.
—Cuenta: no hubo.

I.—AUMENTO DE LAS RENTAS DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando al objetivo de la presente sesión, corresponde continuar ocupándose del proyecto que aumenta los sueldos del personal de la Administración Pública.

En primer lugar, tiene la palabra el Comité Radical.

El señor BOSSAY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El Partido Radical, señor Presidente, da su opinión en la discusión general de este proyecto en el completo convencimiento de que esta ley introducirá en nuestra legislación social y en nuestras prácticas administrativas diversas modificaciones de sumo interés y de extraordinaria conveniencia social.

Ya en la sesión de ayer, tanto el señor Ministro de Hacienda como el Diputado Informante han manifestado a la Honorable Cámara y a la opinión pública las razones fundamentales que dieron nacimiento a la ley en discusión, destinada a reajustar los sueldos y salarios del personal de la Administración Pública y de las entidades semifiscales y autónomas.

El señor REYES (don Juan de Dios).— La inflación y el desgobierno.

El señor BOSSAY.— Estas razones, señor Presidente, son no sólo conocidas, sino que muchas veces vividas por la mayoría de los señores parlamentarios y por el país entero, ya que el alza del costo de la vida hace necesario que se conceda a las diversas capas sociales de la población, por los medios que la ley consulta, un sueldo o un salario que esté de acuerdo con el mayor costo de los medios vitales para su subsistencia. Es así como se opera un mejoramiento anual de los sueldos de los empleados particulares a través de la ley respectiva y cómo, por medio de pliegos de peticiones y de movimientos gremiales, los obreros consiguen alzas de salarios que compensen los efectos del proceso de la inflación.

En el campo de los empleados fiscales y semifiscales se han dictado, prácticamente cada dos años, leyes de reajuste de sueldos del personal de la Administración Pública. Quiero recalcar, señor Presidente, que en la discusión de la mayoría de ellas se han expresado principios más o menos clásicos en la estructura de esta clase de leyes, algunos, respecto de su financiamiento, y otros, respecto de los reajustes propiamente tales de la planta de cada servicio.

La ley que la Honorable Cámara entra a discutir, introduce modalidades nuevas en dos aspectos. En el campo orgánico de la ley, se pretende dar un paso más hacia el establecimiento de la planta única de la Administración Pública, postulado o principio por el cual han luchado las directivas de las organizaciones fiscales y semifiscales, porque encierra una justa aspiración: terminar con las situaciones dispares, contradictorias, que imparten injusticias y que son la base de irritantes privilegios.

En el aspecto de una mayor justicia social, se advierten también en este proyecto diversas modificaciones, en algunos casos importantes adelantados sobre la situación actual de los empleados, y en otros, novedades positivas en nuestra legislación social.

Desde el punto de vista de un adelanto social estrictamente tal, no sólo se aumenta la asignación familiar de los empleados fiscales y semifiscales, sino que se establece como un derecho para los jubilados y para las viudas de los jubilados, o sea, para aquellas personas que reciben montepío.

Esta disposición, que coloca al sector de ex servidores del Estado en situación de igualdad con el de los funcionarios en actividad, constituye una manifestación de que el legislador y el Ejecutivo han resuelto este problema de los empleados públicos en forma más justa, ya que al retirarse del servicio, esos ex empleados perdían el derecho a la asignación familiar de que gozaban mientras estaban en funciones.

Desde ahora en adelante, los deudos de las setenta mil familias dependientes de los ex servidores del Estado que prestaron servicios al país, tendrán igual derecho que los servidores que están en servicio y, por consiguiente, por su mujer, por sus hijos o por las cargas familiares que la ley acepta como tales, recibirán la suma de 620 pesos, que es el monto de la nueva asignación familiar.

Nosotros estimamos que este principio social introducido en esta ley constituye un avance de importancia en la realización de los propósitos de nuestro partido y de los partidos que colaboraron a su despacho en la Comisión.

El señor REYES (don Juan de Dios).— De todos los partidos.

El señor BOSSAY.— ...y contribuye a afianzar sus postulados doctrinarios. Creemos que es ésta una iniciativa que, sin duda, el Parlamento aprobará con agrado y que la opinión pública interpretará como un esfuerzo del Ejecutivo y de los legisladores para dar a los funcionarios públicos una posición económica más justa que les permita desarrollar adecuadamente su acción en las actividades del país.

Debo también manifestar, señor Presidente, en este mismo orden de consideraciones, que, dentro de la estructura de la ley, fué aprobada una indicación destinada a dar término al sistema de asignaciones especiales por horas extraordinarias, que permitía que en la Administración Pública hubiera funcionarios del mismo grado que estuvieran en desigualdad en cuanto a sus sueldos y que hacía que la escala de sueldos adquiriera prácticamente la estructura de la hoja de un serrucho, ya que algunos funcionarios tenían una asignación por horas extraordinarias de un 21,42 por ciento; otros, de 14 por ciento, y otros no obtenían esta asignación por horas extraordinarias de trabajo. Esta práctica, con que en el pasado se pretendió paliar en cierto modo el alza del costo de la vida, termina con este proyecto, ya que todos los funcionarios de igual grado recibirán una asignación pareja por concepto de trabajos extraordinarios. Este es el paso más importante dado en los últimos años en el orden administrativo hacia la escala única de sueldos y hacia la planta única de la Administración Pública de Chile.

nombre de mi Partido estoy formulando, Honorable Cámara, quiero manifestar que la indicación a que me voy a referir, representa el avance más extraordinario que la legislación de los últimos años haya alcanzado para cumplir los postulados de la seguridad del funcionario, de la ausencia en éste de todo sentimiento de temor frente a la disminución del poder adquisitivo de sus sueldos.

Por indicación del Ejecutivo, se ha introducido un artículo que establece el reajuste automático de los sueldos de los empleados públicos el 1.º de enero de cada año.

No sé si todos los señores Diputados aprecian el alcance de orden estrictamente social que esta disposición puede tener. Sin lugar a dudas, algunos de Sus Señorías son contrarios a este principio, porque pueden estimar que contribuirá a mantener o a acentuar, año a año, el ritmo de la actual inflación. Pero la verdad es que la Comisión de Hacienda, en agotadoras sesiones que celebró durante cerca de un mes, consideró este problema desde muy diversos ángulos y que parlamentarios de diversos partidos políticos y aún, me atrevería a decirlo, de tendencias contrarias a la nuestra o que sustentan principios económicos antagónicos, aceptaron el reajuste automático de los sueldos de los funcionarios del Estado, porque estimaron que constituiría una herramienta eficaz para terminar muchos males, tanto en el campo legislativo-administrativo, como en el de la vida misma de la Administración Pública de Chile.

Desde luego, quiero expresar, en nombre de nuestro Partido, que esta iniciativa del Ejecutivo satisface ampliamente nuestras aspiraciones. Se trata de un derecho que los empleados particulares han adquirido para compensar el menor poder adquisitivo de la moneda, reducido por el proceso inflacionista. Este aumento automático de los sueldos de los empleados públicos operará en las condiciones establecidas en la propia ley.

Estimamos justo que este sistema, que se ha puesto en práctica para aumentar los sueldos de los empleados particulares, sea aplicado también a las rentas de los funcionarios del Estado.

De esta manera, todo aquel funcionario que en un cruce de un camino contribuye a la seguridad del viajero por medios mecánicos; aquél que en una estafeta lejana del sur del país, en la cordillera o en la costa, presta sus servicios; el maestro que ejerce en los campos o en las ciudades; el funcionario que lleva el registro familiar de toda la ciudadanía; el que cuida en las Fuerzas Armadas, de la integridad territorial de la nación; el que vela por la vida y los bienes de los pobladores dentro del país; el que en los hospitales, en cualquiera función, desde la elevada del médico hasta la sencilla de la cuidadora de una sala de hospital, que vela por la salud de la población, tendrán, de aquí en adelante, señor Presidente, la seguridad de que no serán olvidados, que no tendrán, al correr de los meses o de los años, la necesidad de entrar en interminables conflictos, en permanentes reuniones, en la redacción de miles de circulares que la ANEF u otras organizaciones deben enviar a los parlamentarios para exponer sus problemas; no tendrán necesidad de concurrir a reuniones callejeras ni a las sesiones de Comisiones, ni de solicitar entrevistas en los corredores o en los pasillos del Congreso en forma contraria a su amor propio y a su dignidad, prácticamente rogando día a día que sean consideradas las situaciones de los distintos servicios, que debieran ser estudiadas por el legislador en forma distinta.

Hasta ahora deben sus organismos gremiales combatir permanentemente para que los sueldos y salarios de los servidores del Estado lleguen en un minuto determinado, y aunque sea por pocos días o por pocas horas, a igualarse al mayor costo de la vida.

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BOSSAY.— ¡Cómo no, Honorable Diputado!

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Bossay, tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Estoy de acuerdo en que ésta es una conquista social de importancia, pero, ¿no cree Su Señoría que sería mucho mejor dar un buen gobierno que estabilizara la moneda, que se ocupara de frenar la inflación, que obtuviera, dentro de una buena administración, la casi fijación de sueldos y salarios? Porque si eso se consiguiera, no variaría el valor adquisitivo de nuestra moneda, cuya disminución, a mi juicio, se ha debido precisamente a los malos Gobiernos últimos, y que han tenido...

El señor BOSSAY.— Es muy incorrecta, Honorable colega, su interrupción. Por lo general, en la Honorable Cámara se sigue un régimen de caballeros al solicitar interrupciones y usar de ellas. Si Su Señoría quiere hacer política aquí, tiene para ello el turno de su Partido en la Hora de Incidentes.

De cualquier manera, Honorable colega, la verdad es que el concepto de buen Gobierno es muy relativo. Porque bien pudiera ser que, según el entender de Su Señoría, buen Gobierno fuera el que echara a la calle a los empleados públicos...

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¡No! Ese sería malo, ¡péjimo!

El señor BOSSAY.— ...el que derogara la legislación social de los empleados particulares, el que reprimiera las huelgas sindicales y el que adoptara una serie de medidas totalmente contrarias a la clase obrera, y que, en cambio, protegiera simplemente a las grandes organizaciones económicas y a la gran propiedad, teniendo, por ejemplo, frente a la ley de arriendos, un criterio totalmente distinto del nuestro.

Insisto en que yo no habría usado nunca una interrupción que Su Señoría me hubiese concedido en un debate de la naturaleza del que nos ocupa para formular observaciones de orden político. Habría hecho alguna observación respecto a la ley misma...

El señor REYES (don Juan de Dios).— Mi interrupción es relativa a la ley misma... El señor BOSSAY.— Pero no habría seguido este procedimiento, que es contrario a las normas usuales de conducta que se siguen en la Honorable Cámara.

SESION 53.a, EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 19 DE MARZO DE 1952

(Sesión de 10.15 a 13.03 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y MORALES CANAS

(Versión Oficial)

anhelada por muchos hogares del país frente al alza constante del costo de la vida. Creemos que desde el momento en que ella va a ser financiada con el aumento vegetativo de los tributos vigentes, no representará cada año una nueva carga para los contribuyentes.

Desde otros puntos de vista, frente a aspectos individuales, personales o singulares de la Administración Pública, otros parlamentarios de nuestro Partido intervendrán, en su oportunidad, en el segundo turno del Comité Radical. Yo quiero ahora manifestar solamente que, en el caso del profesorado, se ha dado una consideración especial a algo que, durante muchos años, ha sido solicitado por las organizaciones del magisterio; a que el maestro primario, que es un profesional, que no es un simple empleado, que no es un oficinista, inicie su carrera en una etapa equivalente al sueldo vital, que ahora es de seis mil pesos, de manera que, sumadas a este sueldo la asignación familiar y la diferencia proveniente del cambio del sistema de quinquenios al de trienios, el profesor primario pueda gozar de una renta aceptable.

Este proyecto favorece al profesorado y le concede, al iniciar su carrera, un aumento del 34 y fracción por ciento de sus sueldos. Estas mismas consideraciones se pueden hacer tanto con respecto a la rama administrativa del magisterio como en relación al profesorado que percibe sueldo sobre la base de hora de clases.

Sin embargo, señor Presidente, ni en este aspecto, ni en otros, podemos considerar que este proyecto constituye la solución definitiva de este problema.

En su oportunidad, cuando expresé, en nombre del Partido Radical, nuestra opinión sobre las disposiciones antinflacionistas que contiene este proyecto en sus artículos finales, la Honorable Cámara podrá apreciar cómo la Comisión de Hacienda ha tenido especial cuidado en adoptar, junto a estas medidas que aumentarán el poder de compra del país en más o menos siete mil millones de pesos, otras que están destinadas a frenar, en lo posible, el ritmo del proceso inflacionista y a procurar que estos aumentos sean prácticamente aprovechados por sus beneficiarios. De esta manera, podrá evitarse lo que ha ocurrido en otras ocasiones, en las cuales, pocas semanas o pocos meses después de aprobarse proyectos de reajustes de sueldos y salarios, tales aumentos fueron absorbidos por el alza de los costos de los artículos de primera necesidad y el nivel de vida de los funcionarios quedó estacionario o, lo que es peor, en vez de subir, bajó.

Frente a esta situación y al reajuste automático de los sueldos y salarios, que tendrá lugar el primero de enero de cada año, deseo manifestar que esto tiene, sólo a compensar, a poner esas remuneraciones a tono con el alza que haya podido experimentar el costo de la vida durante el año anterior, ya que tanto el progreso en la carrera administrativa como el lógico aumento de renta a que cada funcionario tiene derecho a aspirar, se producen, dentro de su propio escalafón, por los ascensos a que se hace acreedor en conformidad a sus méritos.

Señor Presidente, debo manifestar también que dentro de la filosofía general que informa este proyecto de aumentos de sueldos, de dar a la Administración Pública una estructura que la prepare para llenar dos grandes fines, primero, para que actúe en forma eficaz, veloz y moderna dentro de las necesidades de un Estado moderno, por una parte, y, segundo, para que, desde el punto de vista de la justicia y del derecho administrativo, los sueldos de sus funcionarios sean reajustados automáticamente, sin necesidad de estar efectuando modificaciones mes a mes, o cada seis u ocho meses, y sin necesidad de intervenir parcelal o totalmente en los respectivos servicios, la Comisión de Hacienda encontró conveniente aceptar la inclusión, en el artículo 76, de ciertos servicios que contribuirán a cumplir los fines generales de financiamiento de la ley. En este caso se hallan los Servicios de Aduanas y Puertos y de Impuestos Internos, como también algunos otros Servicios que, debido a reajustes anteriores, han quedado en situación desmedrada y tienen dentro de sus plantas de personal altos porcentajes de empleados, 50, 60 y 70 por ciento, que ganan menos del sueldo vital.

Este problema fué solucionado a base de tres sistemas: la situación primera se contempla en el inciso primero del artículo 76. Las situaciones segunda y tercera se solucionan a base de un aumento de grados, con el fin de elevar las capas de funcionarios que están bajo el sueldo vital, por sobre éste. Por supuesto que para que estos funcionarios no queden por encima de los funcionarios de mayor jerarquía, a los superiores se les dió uno o dos grados más, en el caso de servicios de muy baja renta.

En la discusión particular del artículo correspondiente, Sus Señorías podrá apreciar los detalles de esta situación. Nosotros simplemente queremos manifestar que hemos contribuido con mucho agrado, basados en estas consideraciones, a votar favorablemente las modificaciones al artículo 76, en la seguridad de que vamos a dar un mejoramiento justo a estos funcionarios. También confiamos en que las herramientas contempladas en los artículos relativos al financiamiento del proyecto podrán jugar con tal eficacia que permitan obtener los resultados que, según sus cálculos, el Ejecutivo ha indicado como probables, a fin de atender al pago de estos aumentos de sueldos y salarios.

Quiero también manifestar, señor Presidente, que en su oportunidad, la Comisión escuchó una detallada exposición del señor Ministro de Hacienda, don Germán Pico Cañas, sobre el estado de la Hacienda Pública y sobre el estado de la Caja Fiscal. Aun más, se hizo una exposición de nuestra situación económica desde el punto de vista de la renta nacional, introduciendo en el estado de estos problemas financieros y económicos la modalidad de expresar técnicamente, por parte del Ejecutivo, y no por parte de los parlamentarios que pudieran parecer interesados, los factores que, a su juicio, influyen en ella.

Con claridad y con crudeza, señor Presidente, el señor Ministro de Hacienda planteó la situación de los gastos dentro de la órbita pública y su posible influencia en la economía nacional. Planteó además su pensamiento, el que se puede concretar en el sentido de introducir en el proyecto de ley en estudio algunas disposiciones de carácter general, anti-inflacionistas, sobre las cuales también más tarde nuestro Honorable colega, señor Puga Vega, manifestó su pensamiento en varias indicaciones. Las del señor Ministro de Hacienda pueden concretarse en el expresado en el párrafo final del informe, al cual voy a dar lectura:

Estima el señor Ministro que las opiniones fundamentales que debieran ser consideradas en la ley o en alguna legislación paralela a este proyecto de aumento de sueldos, son las siguientes: "a) Facultades legales para revisar tanto el Presupuesto fiscal como los presupuestos de todas las instituciones estatales y semifiscales, para coordinarlos, orientarlos y reducirlos en lo que queda del año a términos compatibles con la realidad nacional".

Es indudable, señor Presidente, que los principios que han hecho necesario manifestar esta opinión, que más tarde fué traducida por la Comisión de Hacienda en un artículo al cual en su oportunidad daré lectura y comentaré, obedecen desde ya a uno de los propósitos novedosos que se observan en este proyecto de ley que discute la Honorable Cámara: el de impedir que el ritmo de la inflación continúe con la velocidad actual.

Es del conocimiento de los Honorables Diputados que en la Administración Pública de nuestro país, especialmente en las instituciones semifiscales, se mantienen servicios paralelos, los cuales gastan enormes sumas de dinero para efectuar muchas veces, en un mismo punto del territorio nacional, grandes inversiones que bien pudieran consolidarse en un solo contrato, en una sola inversión menor que las que ahora se hacen separadamente y con los mismos beneficios para la ciudadanía.

Tenemos el caso de los hospitales y sanatorios construidos por instituciones semifiscales en puntos alejados del país, los que, a pesar de haberse invertido centenares de millones de pesos en su obra gruesa, aún no han podido ser terminadas.

Hay, a su vez, organismos paralelos, de índole social, en lugares cercanos, y aún en una misma provincia, que inician nuevas obras, pero sin que exista un pensamiento unitario, como lo indica la lógica, en esta clase de inversiones estatales, de tal manera de refundir la acción encaminada a construir estas diversas obras, con el fin de terminar las ya iniciadas, y entregarlas así prontamente al servicio del país en la forma en que fueron planeadas por quienes las idearon. De este modo no se estará diversificando el esfuerzo técnico, los dineros y el tiempo de los organismos semifiscales, sin obtenerse en forma rápida los resultados esperados y que se exigen desde cada una de estas inversiones.

Es indudable, pues, que esta primera disposición contenida en la exposición del señor Ministro de Hacienda va a contribuir a coordinar el destino de esta clase de inversiones, va a evitar derroches de dineros y va a señalar los "talones de Aquiles" que en los distintos organismos estatales y semifiscales existen en sus respectivos presupuestos, lo que redundará, en un mejor aprovechamiento del esfuerzo y de los dineros del país, en el sentido, repito, de que estos dineros de las instituciones, fiscales y semifiscales sean invertidos con provecho, en breve tiempo y en forma eficaz.

Se planteó, igualmente, una segunda opinión sobre el alcance de algunos artículos que no fueron despatchados en la Comisión de Hacienda; pero tenemos la esperanza de que en una ley paralela puedan ser aprobados por el Congreso. Algunos de estos artículos que en su oportunidad voy a señalar, se referían a las "facultades legales para regular los precios sueldos y salarios, de manera de evitar el desequilibrio que hoy existe entre las remuneraciones del sector público y el privado".

Una tercera opinión, que fué aceptada por la Comisión de Hacienda, es la siguiente: dar rápido término al proyecto de reestructuración de la Administración Pública, de manera de eliminar todas las dependencias del Estado que no justifiquen fehacientemente su existencia o que interfieran actividades de otras, destinando el personal en exceso a instituciones que carecen de él, y al que desarrolla una labor deficiente agregado a la planta suplementaria.

En la Comisión de Hacienda se dió un plazo de 90 días más a esta Comisión para que termine su labor, y a este respecto, es conveniente manifestar que, después de imponernos del folleto en el cual numerosos servicios plantean con crudeza las deficiencias de que adolecen y proponen las medidas para mejorarlos, se llega al convencimiento de que el trabajo realizado por la Comisión Reestructuradora ha sido realmente extraordinario y va a desvanecer, seguramente, muchas críticas que los señores Diputados le han hecho.

El 70 por ciento de la labor encomendada a esta Comisión Reestructuradora de la Administración Pública está terminado, de manera que se supone que en el nuevo plazo de 90 días que se le ha fijado, pueda terminar con el resto de su trabajo. Asimismo, y después de conocer las indicaciones y sugerencias de dicha Comisión, se podrá conocer la influencia que dentro del campo económico del país va a tener esta suma de siete mil millones de pesos que significa el reajuste de salarios y sueldos del personal de la Administración Pública.

Creo que estas contramedidas de orden económico adoptadas por la Comisión de Hacienda, serán de una eficacia indudable y van a contribuir en mucho a que los temores que puedan existir en la opinión pública por el despacho de esta ley de reajustes, que encierra un alto significado de justicia social, terminen en forma definitiva.

Por fin señor Presidente, el último pensamiento de la exposición del señor Ministro contiene algunas indicaciones hechas por el propio señor Ministro o por el miembro de la Comisión señor Puga Vega.

Este pensamiento es el siguiente: Dentro de la política ya en marcha de regular los créditos, es conveniente seguir acentuándolo, de manera que, sin aumentar las emisiones, la producción tenga más disponibilidad, en seguida, reducción temporal de las ventas a plazo, ya que aumentan ficticiamente la capacidad de consumo, y, por último,

ese pensamiento contiene otras medidas de la misma naturaleza.

Señor Presidente, en la discusión que he habido en la Comisión de Hacienda, me agrada de dar a conocer la opinión de nuestro Partido en orden a no derogarse las leyes de reajustes de sueldos, sin perjuicio de terminar totalmente con este flagelo económico que es la inflación, y menos para disminuir o detener su crecimiento. Por eso hemos contraído todo agrado al despacho de muchas disposiciones, y otras las hemos modificado conforme al pensamiento de nuestro Partido.

Aparte de estas disposiciones, la Comisión que libera el pago del impuesto complementario a los sueldos inferiores a \$ 100.000, pues se consideró que resultaba injusto para el Estado a los sueldos inferiores a ocho mil pesos, porque ellos apenas permitían subsistir.

Dentro de las medidas indicadas anteriormente, no deseamos dejar pasar sin ser mencionado, aquella que se refiere a la reducción de alimentos. Cuando se discutió en la Comisión de Hacienda el punto financiero de nuestro Partido intervinieron para manifestar su opinión en el sentido de incorporar a esta ley una disposición destinada a propender al aumento de esta producción, pues, si bien es cierto que en los últimos años se ha tomado como punto básico de la economía del país el desarrollo del sector industrial, expresado, como se expresa en todos los discursos de los oradores y especialmente de los candidatos, en el campo de la fundición de minerales, en el campo del cemento, de las maderas terciadas, de las fibras, del algodón o de los productos químicos de los artefactos sanitarios o artefactos para el hogar y en algunos aspectos del campo de la construcción, no se ha dado a la producción de alimentos la importancia que merece.

Es indudable que esta política, que también expresarse con siglas, como Huelga Pato, Palpote, ENDESA, necesitaba un complemento, pues la producción agrícola no ha tenido el mismo ritmo de desarrollo en la vida económica del país. Era indispensable, también, que la mirada estatal volviera del campo "estrictamente" industrial hacia la industria agropecuaria, pues ella es el modo de sufrir las exigencias de los precios salariales y un superior standard de vida, los que a esas actividades se dedican y succión de los trabajadores agrícolas y otras zonas industriales, factores que el Diputado que habla no es la persona más indicada para analizar en estos momentos.

Es indudable que Chile necesita un aumento en la producción de alimentos, y en este sentido, la idea aceptada por la Comisión de Hacienda de introducir en estas disposiciones medidas adecuadas, como un paso más, como un aporte positivo, como una ayuda al aumento de la producción agrícola, no será la solución definitiva si no se complementa con medidas de crédito, de transporte y mecanización agrícola. Es posible que, dentro de los márgenes de un estudio alcance esto a una pequeña medida. Pero, en todo caso, es un buen principio dirigido a la mirada del legislador y del economista hacia el campo de la industria agropecuaria.

Así como en estos artículos el Estado paga el cincuenta por ciento de los bonos que el agricultor emplee en sus cosechas del presente año, constituyendo para el Fisco un costo de 300 millones de pesos. Es evidente que se trata de un serio aporte al aumento de la producción agrícola, conjuntamente con una serie de sucesivas leyes que hemos despatchado en la Comisión de Hacienda para aumentar el crédito por medio de la Caja de Crédito Agrario y de las demás instituciones que, entiendo, deben actuar en este aspecto de la economía nacional para financiar una contribución eficaz a la superación de nuestro débil de nuestra economía.

Del artículo sobre ayuda a la agricultura no sólo mira hacia el futuro, sino que también considera a aquellos agricultores que ya han comprado sus bonos, pero que deben emplearlos en la cosecha del año 1952. Ellos recibirán igualmente el aporte del Estado, el cincuenta por ciento de su valor.

En cuanto a otras disposiciones adoptadas y aquellas a que ya me he referido con anterioridad, cabe destacar, desde luego, señor Presidente, el artículo número 140, que contiene un principio novedoso en nuestra legislación presupuestaria. Los egresados de la Facultad de Economía y Comercio, los Ingenieros Civiles, los elementos de la Corporación de Fomento de la Producción y los del Ministerio de Economía y Comercio se han venido preparando en los últimos años para dar al país un equipo técnico que pueda llevar a la realidad esta aspiración de contar con presupuestos coordinados y estudiados con criterio científico.

El artículo 140 dice a la letra: "El Presidente de la República, por intermedio del Ministro de Hacienda, elaborará y aprobará, antes del 30 de junio de cada año, el Cálculo Estimativo de la renta nacional para el siguiente año calendario, y sobre esta base comunicará a los organismos que correspondan los máximos dentro de los cuales deberán encuadrarse en el período respectivo los gastos y las inversiones públicas, el monto del circulante y el de las billetes, las colocaciones de las instituciones de crédito. La observancia de los citados máximos será, en todo caso, obligatoria para el Banco Central de Chile, los organismos fiscales, semifiscales y autónomos, en la forma que lo determine el Reglamento."

Algunos señores parlamentarios manifestaron sus dudas en la Comisión respecto de los conocimientos de nuestros elementos técnicos, sobre todo para efectuar este cálculo de la renta nacional con posibilidades de influir en forma seria y favorable en nuestra economía; no en forma precaria, como tal vez ocurriría si ese cálculo se hiciera por personas de escasa preparación. La verdad es que el Estado cuenta con elementos competentes, tanto en el Ministerio de Economía y Comercio como en el Ministerio de Fomento y Comercio, para hacer esta labor. En efecto, este Ministerio ha estado enviando a ingenieros jóvenes a Estados Unidos para perfeccionarse en estas materias, acerca de las

cuales se han publicado ya algunos libros. Por desgracia, no se ha dado término a esa labor de estudio sobre la renta nacional. No obstante, debo decir que aquellos que cultivan este tipo de conocimientos han tenido la oportunidad de leer los juicios que algunos de los miembros de las Comisiones, que han llegado de las Naciones Unidas, han expresado respecto de estos estudios. Estos juicios, si bien no son perfectos, constituyen un paso eficaz para que nuestra organización económica salga del campo del principio, del simple novicio interesado en estos estudios, y penetre por las rutas y normas científicas. Así, en un terreno en que, prácticamente, las fronteras políticas pierden la intensidad pasional, podremos entendernos y realizar algo mejor en favor de todos los chilenos.

El Partido Radical, con mucho interés, colaboró en la Comisión en la discusión y despacho de esta disposición. Esta es, pues, otra de las novedades que este proyecto contiene, y que con el correr del tiempo, pulida y comparada con los hechos, con la realidad nacional, será una herramienta eficaz para buscar ese común denominador que nos lleve a la estabilidad económica.

Igualmente, señor Presidente, es interesante el artículo 142. En él se acepta el principio presupuestario de algunas grandes naciones de América y de Europa, que algunos señores parlamentarios, en anteriores discusiones de la misma Cámara, han propugnado en esta Honorable Cámara: el principio de dividir nuestro presupuesto en presupuesto de gasto y de inversiones.

El Presupuesto, en su forma actual, se presta para que quienes tienen interés en formular ataques basados estrictamente en propósitos políticos o meramente partidistas, puedan hacer una serie de reparos y críticas, tanto respecto de su cuantía como su forma superficial, sobre su contenido. Esto podría suceder, tanto más cuanto que se han incorporado ya en él grandes rubros de gastos que, hasta hace pocos años, no existían, y que empezaron a ser considerados en él —si no recuerdo mal— en la época del señor Jorge Alessandri, con la finalidad de que el total de los gastos producidos dentro de la órbita fiscal, por medio de los organismos semifiscales o semiestatales, fueran conocidos por la opinión pública.

Con esta disposición se da un paso más por este camino. En ella se expresa claramente cuáles son los gastos, pudiéramos decir, de consumo, y cuáles son los gastos de inversión, que pueden hacerse en obras públicas y en ayuda a la industria o a la producción nacional, en cualquiera de sus diversos aspectos.

Asimismo, dentro de las indicaciones presentadas en la Comisión, se aceptó una que se refiere a lo que, según algunos parlamentarios, es una verdadera bonificación, desde el punto de vista comercial e individual, y según otros, de verdadera colaboración para con ciertos sectores de la población o con la población toda. Me refiero, señor Presidente, a aquella disposición que establece las divisas preferenciales; ellas serán consideradas en una cuenta especial, con expresión de su valor en moneda nacional.

Igualmente se aceptó una indicación, que especificaba el tipo de divisas preferenciales que se entregaba en ese ítem del Presupuesto correspondiente.

Se rechazó la idea de hacer esto, considerando particularmente tales o cuales firmas, y se aceptó, en cambio, la idea de establecerlo como norma general, basado en consideraciones de índole presupuestaria.

Deseo expresar también, que, en el financiamiento de este proyecto, no se han seguido, salvo en algunas partes, los métodos clásicos que se han aplicado para solventar esos proyectos de reajuste de sueldos y salarios.

En estos proyectos que tradicionalmente llegan al Congreso cada año y medio o dos años, se elevan las tasas de los impuestos, especialmente del impuesto a la renta, y se crean nuevos tributos. Esto significa que, por un lado, a los obreros y empleados se les entrega un aparente mayor poder de compra; pero por el otro, estos nuevos tributos, cuando inciden en los costos de producción, aumentan el precio de los productos que los obreros y empleados deben adquirir con estos nuevos sueldos y salarios.

Como muy bien lo manifestaron en la sesión de ayer, tanto el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, señor Mejías, como el señor Ministro de Hacienda, en este proyecto se consultan sólo algunos nuevos tributos, cuyo rendimiento está calculado en algunos centenares de millones de pesos. De estos nuevos gravámenes, uno solo es importante; los otros son de escasa cuantía. En general, se ha procurado financiar, aceptando las ideas de la Dirección General de Impuestos Internos, en orden a obtener una percepción tributaria más justa y eficaz. Con ese fin, se han consultado diversas disposiciones, que ahora me limitaré a analizar en forma muy general, y sobre las cuales manifestaré la opinión de nuestro Partido en la segunda hora de su discusión de este proyecto en la sesión de mañana. En estas disposiciones se establece la presunción de renta de ciertos posibles contribuyentes.

La indicación fué pulida en la Comisión de Hacienda. La idea general de ella es que todas las personas que en nuestro país gozan de la atención que, por intermedio de sus obras, el Estado y el Fisco prestan al total de la ciudadanía, cooperen al progreso de ellas mediante el aporte de una mínima parte de sus utilidades. Esta atención la presta el Estado por medio de la expansión de la cultura a través de sus colegios primarios y secundarios y de sus escuelas industriales y universitarias; por medio de los caminos, puentes y obras de regadío; mediante leyes de índole financiera y económica; a través de los Servicios de Correos y Telégrafos; por medio de los Servicios de Sanidad y Beneficencia. En fin, es indispensable y conveniente que cierto número de ciudadanos de Chile colaboren con sus utilidades o con recursos de otro orden al mantenimiento de estas obras, para construir nuevos caminos y hospitales, para que exista más eficacia en los puentes, para que, en fin, se hagan mejoras en los ferrocarriles.

Existen en gran cantidad numerosos ciudadanos, por desgracia muchos extranjeros, que intervienen en las actividades económicas del país, que se mantienen ajenos a esta colaboración de financiamiento del Estado. Pues bien, por medio de determinados artículos de este proyecto, se pretende que estos extranjeros y los profesionales que trabajan amparados por el sistema de multiplicación de las patentes, ganando grandes honorarios, paguen el impuesto que corresponde a sus rentas. Muchos de estos caballeros no colaboran a los gastos que exige la sociedad por intermedio del Estado. Se acepta en este artículo algunas indicaciones destinadas

das a hacer una excepción dentro de esta presunción, con aquellos que han presentado su declaración de rentas en los últimos cinco años.

Estas disposiciones rendirán entre dos mil quinientos millones y 3 mil millones. Esto, unido a lo que se obtendrá por el aumento de los actuales tributos, contribuirá mucho a financiar este proyecto. A nuestro entender, es una sana norma tributaria que todos en nuestro país contribuyan a los gastos del Estado, y, por ende, al progreso de la colectividad.

Es necesario, entonces, entregar a la Dirección General de Impuestos Internos las herramientas legales necesarias que le permitan intervenir eficazmente para obtener, de cada ciudadano, lo que debe entregar como contribución al progreso económico del país. No hacerlo, significaría tener cierta complicidad con los que evaden el pago de los tributos.

Nosotros hemos aceptado estas indicaciones, y, en su oportunidad, vamos a dar una opinión detallada sobre cada una de ellas.

Por ahora, deseo manifestar que los parlamentarios del Partido Radical, que han colaborado en estas fatigosas sesiones de la Comisión de Hacienda, procurando siempre despachar este proyecto en la mejor forma posible, también en el seno de esta Honorable Cámara darán sus votos favorables al informe de la mencionada Comisión. Creemos que, con ello, estamos contribuyendo a modificar estos aspectos de la estructura de la Administración Pública y a buscar un aporte más unánime de todos los contribuyentes a la marcha del Estado. Además, los diversos sectores de los empleados semifiscales, de organismos autónomos y fiscales, van a tener un real y justo aumento en sus sueldos y salarios, ya que absorbiendo el mayor costo de la vida, ellos podrán mantener a sus esposas y a sus hijos dentro del estándar de vida que el Estado está obligado a dar a los hombres que le sirven.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Le queda una hora al Comité Radical en su segundo turno.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aldunate, don Pablo.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Señor Presidente, nuevamente llega a esta Sala el estudio de un proyecto destinado a aumentar los sueldos de los servidores del Estado y llega después de haber conmovido y tenido pendiente la atención y preocupación de la opinión pública durante casi seis meses. Retradamente, año a año, se viene produciendo este extraño fenómeno absolutamente perjudicial para las actividades nacionales y para la prosperidad del país.

Por una parte, el enorme grupo de servidores del Estado se queja, porque, según ellos, no son bien considerados por los Poderes Públicos en sus demandas. El Estado se despreocupa de su situación en circunstancia de que ellos entregan, durante toda una vida, sus servicios a este patrón que se llama Estado. No son comprendidas sus aspiraciones, se les retribuye malamente, por lo que llevan una vida que se arrastra en forma miserable e inadecuada a sus funciones y a la responsabilidad del cargo que desempeñan.

Por otra parte, las remuneraciones de dichos servidores son pagadas con contribuciones, y cuando el Gobierno, por intermedio del Ministro de Hacienda, fija su vista en las fuentes de recursos se encuentra con que, en todas las actividades nacionales, el contribuyente se une para expresar, en forma fundada, que su posición de tal está absolutamente agotada y que toda nueva imposición va en perjuicio de la capitalización nacional, y crea un desaliento permanente en las fuentes productoras del país.

Frente a este dilema, señor Presidente, a través del cual se unen los gremios de un sector y de otro, ¿cuál es la consideración verdadera de la situación producida? ¿Dónde está la razón; quién la tiene? ¿La tienen los servidores olvidados o los contribuyentes a quienes se les está exigiendo una dosis demasiado grande de sacrificios, para mantener la Administración Pública?

Si se analizan con sinceridad, señor Presidente, las causas de este proceso, tiene que llegarse a la conclusión final de que la razón de todo esto está en que la política gubernativa del último tiempo ha teorizado una Administración Pública, dando envergadura y organización absolutamente desproporcionadas con la capacidad económica del país.

Por las razones que más adelante señalaré, se ha pretendido crear una Administración Pública gigantesca que sirva a un Estado prepotente, cuya acción llegue a todos los ámbitos del país, para observar y controlar todas las actividades nacionales. No ha habido, en este aspecto, un ápice de sentido común, de espíritu objetivo y realista, para considerar cuál es la relación entre la capacidad económica del país y la Administración Pública, que según esta capacidad, se puede sostener y soportar.

Desgraciadamente esta política se ha mantenido, acrecentado y vigorizado en los últimos tiempos. A ello ha contribuido, indiscutiblemente, además, entre otras razones que no son de índole particular, ni tampoco exclusivamente políticas, algo que no puede desconocerse en un debate de estos servidores del Estado: en primer lugar, los propios servidores del Estado, generalmente, se han manifestado interesados en el crecimiento de las plantas de sus respectivos servicios. En efecto, aunque parezca extraño, los servidores del Estado, en vez de comprender y tener el buen sentido y el criterio suficiente para darse cuenta de que una Administración Pública excesivamente numerosa es una Administración Pública mal pagada, han influido para obtener la ampliación de la planta de empleados. ¿Cuál es la razón, Honorables colegas, que los ha llevado a ello? La que es el crecimiento de la respectiva planta de empleados significa un movimiento en el escalafón y un ascenso en su situación personal. Así tenemos el caso de las ampliaciones de la planta de empleados que han experimentado últimamente algunos departamentos, han contado con la entusiasta cooperación de los propios servidores. Se han interesado en obtener esto, por lo que han estimado que ello les significaba subir uno, dos o tres grados en el escalafón; pero no se han dado cuenta, como he dicho, de que esta situación transitoria y de emergencia que esta situación transitoria y de emergencia recae, en definitiva, en perjuicio de ellos mismos.

Por otra parte, señor Presidente, existe también cierta responsabilidad en algunos jefes de Servicios, que tienen a su cargo oficinas pequeñas. Creen que, agrandando su repartición, cambiarán de categoría, obtendrán un tratamiento distinto y gozarán de una situación que redundará en beneficio personal.

Frente al crecimiento de la Administración Pública, tampoco puede desconocerse la influencia que tiene la presión permanente del conjunto de candidatos destinados a los puestos que se crean. Ellos están acosando continuamente a los parlamentarios, a los Ministros, al Gobierno, para que se resuelva pronto esta situación de ampliación de la Administración, y poder, entonces, obtener el cargo que se cree.

Finalmente, no es ajena tampoco al efecto que he señalado, la situación particular de algunos partidos políticos que tienen gran influencia dentro del personal de la Administración Pública y que creen que aumentando el número de personal que existe, aumenta proporcionalmente la fuerza de su partido.

Desconocer la influencia que tienen las causas que he analizado en este proceso degradado del crecimiento incesante, abusivo y desproporcionado de la Administración Pública, sería una ceguera.

Pero, por encima de todo esto, está la razón de política general del último tiempo, que ha concebido artificialmente una Administración sin buscar su relación con la posibilidad, basada en fundamentos reales, de que ella se mantenga con servidores pagados adecuadamente.

Los números sobre esta materia, señor Presidente, confirman ampliamente las aseveraciones que estoy haciendo.

El cuadro de los servidores del Estado, incluidas las Fuerzas Armadas, Carabineros, Profesores y demás servidores civiles que en 1938 era de 85.444 funcionarios, es hoy día de 137.406; es decir, en este lapso ha aumentado el número de servidores del Estado en 51.962, algo parecido a un 65 por ciento.

Se me dirá, señor Presidente, que el país prospera, que la cultura crece, que hay cierto crecimiento de las actividades nacionales, cuyas exigencias repercuten en una Administración mas extensa. Pues bien, ese porcentaje justo y adecuado de crecimiento está señalado en algunos servicios que se han mantenido libres de estas causas artificiales de crecimiento. Así vemos, por ejemplo, que el número de carabineros era, en el año 1938, de 17.742; hoy día es de 21.169; o sea, ha aumentado, en este lapso, un 20 por ciento, lo que es un crecimiento normal y adecuado al crecimiento de la población y a otras razones fundadas en el mayor desarrollo del país.

Pero, al analizar este crecimiento en otros servicios, se llega a casos absolutamente absurdos que no tienen otra explicación que las que he señalado.

En nuestro concepto, señor Presidente, y en el que debe ser el concepto del país, después de recoger esta dura experiencia de haber creado una Administración Pública que no está en condiciones de soportar, el Estado sólo debe o puede tener el número de servidores que esté en condiciones de retribuir adecuadamente.

Vemos, señor Presidente, que es, precisamente, el personal de los servicios que más han crecido el que más se queja de su situación económica. Tenemos el caso del profesorado. El profesorado primario en el año 1938 estaba formado por 11.210 miembros y hoy día lo está por 20.337; en la educación secundaria había 2.335 profesores, ahora hay 5.419; el profesorado universitario estaba constituido por 2.260 catedráticos, hoy lo está por 4.138.

Señor Presidente, frente a mis aseveraciones, se dirá que el aumento del número de profesores constituye un timbre de orgullo para un país, porque es prueba de cultura y de civilización. Estoy absolutamente de acuerdo con este temperamento, pero siempre que se aumente el número de profesores cuidando de que todos queden en condiciones económicas tales que les permitan cumplir con la misión espiritual que el cargo significa.

Señor Presidente, mientras un profesor esté en condiciones de transmitir a las generaciones jóvenes que está formando la alegría de la vida, la tranquilidad y el optimismo que debe orientar toda existencia nueva, la multiplicación de estos formadores de personalidad está muy bien. Esos son profesores. Pero si un país, sin ningún criterio, se lanza a crear cargos de servidores docentes sin tener con que retribuirlos, adecuadamente (son ellos profesores o pueden derivar en ciudadanos que están cumpliendo deficiente con su misión, en forma adecuada. ¿Cuántas veces, su situación económica repercute sobre ellos llenándolos de desesperación e inquietud? ¿No es esto lo que ha pasado en este último tiempo? ¿No hemos oído declaraciones de los propios profesores, que clamaban, diciendo que estaban sumidos en la desesperación y que, a lo largo del país, estaban luchando con la miseria? Lo único que tenían en su existencia eran problemas, y ellos podían estar formando en buena forma a las nuevas generaciones de jóvenes? Si había posibilidades económicas, ellas debían emplearse primeramente en rentar adecuadamente a quienes estaban en la docencia y sólo después en la creación de nuevos cargos.

¿Era prueba de cultura crear cargos en estas circunstancias? ¿No es mejor formar profesores que estén en condiciones de cumplir con su misión adecuadamente?

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Con todo gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Aldunate, tiene la palabra el Honorable señor Enriquez.

El señor ENRIQUEZ.— ¿No cree Su Señoría que este problema de los profesores hay que plantearlo frente a los 500 mil analfebos que todavía hay en el país, problema éste cuya solución radica en los Poderes Públicos y, muy especialmente, en este Congreso?

Hay que considerar que los profesores que nombra el Estado son profesionales preparados, que tienen la suficiente eficiencia para desempeñar su cargo. En cambio, podrá justificarse jamás una disposición legal que la que despachó este Parlamento, con motivo de los subsidios a los colegios particulares, por la cual se permitió que ejercieran el magisterio personas sin título docente alguno, y a las cuales se les exigió, a lo sumo, tercer año de humanidades?

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Señor Presidente, no quiero mezclar, en mis observaciones, asuntos de otra índole de los que quiero abordar. Deseo plantear, en forma clara, que el Estado, al contratar los servicios de un funcionario, contrae la obligación de darle una vida digna y adecuada.

Si por demagogia, por ilusión, por falta de sentido común, por política o por cualquiera otra razón, el Estado crea nuevos cargos, dentro de la Administración Pública, y sigue pagando a sus funcionarios sueldos que son de hambre y de miseria, la responsabilidad de esta situación gravitará sobre quienes viven preocupados de crear nuevos cargos, sin tener el sentido común para comprender que la Administración Pública chilena, feliz o desgraciadamente— ese es otro problema— debe

encuadrarse dentro de las modestas posibilidades económicas del país.

Señor Presidente, ojalá no existieran 20 mil profesores. Ojalá existieran 40 ó 50 mil. Ese es el sueño de cualquier hombre bien nacido y de cualquier partido político.

Nosotros los parlamentarios debemos pesar la responsabilidad que significa crear un cargo de profesor, porque debemos pensar al mismo tiempo en la independencia económica y en la tranquilidad de espíritu que es indispensable darle a quien lo desempeña.

Pues bien, señor Presidente, se han creado cargos, pero no se ha dado ni se puede dar lo segundo, porque, desgraciadamente, el país no está económicamente desarrollado para tener una administración pública frondosa y opulenta, sino que debe conformarse con una modesta y sencilla, adecuada a su situación económica.

Decía que no basta enfocar este problema frente al profesorado sino que debe ser considerado en relación con cada una de las actividades nacionales. Sabemos que en este país no hay puentes, no hay caminos pavimentados, que los ferrocarriles no tienen material adecuado, que casi todos los puertos son casi inservibles por falta de capital para hacerlos verdaderamente útiles; sabemos, también, en el orden sentimental, que la previsión es absolutamente inadecuada, que los servicios médicos carecen de lo más indispensable, que hay hospitales no construidos y que son indispensables y que los hay construidos sin dotar. Pero, señor Presidente, el sentido anticuado que a veces se invoca, fundándose en que hay una diferencia fundamental entre la economía privada y la economía fiscal en cuanto a los gastos, debe ser modificado para ponerlo a tono con los tiempos que estamos viviendo. En tiempos anteriores, cuando las obligaciones del Estado eran insignificantes, el Estado estudiaba cuáles eran sus obligaciones y, frente a ellas, exigía los tributos correspondientes. En la cátedra de Hacienda Pública se nos enseñaba en la Universidad que la economía privada, en cambio, veía cuáles eran sus recursos y que según ellos conformaba sus gastos.

Pero hoy la situación es fundamentalmente diferente. La intervención estatal ha llegado a tales proporciones, sus costos son tan fuertes, que no pueden planificarse técnicamente las obligaciones del Estado, y según ella establecerse los tributos; por el contrario, se hace necesario ver primeramente la capacidad económica del país y de acuerdo con dicha capacidad hacer la planificación de los gastos estatales.

Si así no fuera, ¿qué tremenda responsabilidad para los hombres y partidos políticos que han asumido el Gobierno en este último tiempo! Los caminos no están hechos, los puentes no se han construido, el estado de miseria no se ha resuelto, los sueldos no se han alzado; y todo ello sería culpa de la negligencia, del egoísmo o de la desidia de los gobernantes y no de la economía nacional, puesto que, de acuerdo con la teoría antigua, habría sido sólo cuestión de hacer la planificación de los problemas públicos pendientes sin sujetarse a la cuantía de los recursos nacionales. Entonces, ¿por qué estas obras han quedado sin hacer? ¿Por falta de imaginación de los gobernantes, por ausencia de un concepto de sus deberes y obligaciones?

No, señor Presidente. Y éste es el punto fundamental que ha sido planteado en cada uno de los reajustes de la Administración Pública, en cada una de los problemas tributarios que se están creando; la capacidad fiscal de gasto es sólo una consecuencia de la capacidad económica nacional.

Se vive manteniendo una administración absolutamente inadecuada a la capacidad económica del país. Veamos el caso de las Fuerzas Armadas; sabemos que Chile, para defender su integridad, su orden, su dignidad y su respetabilidad, necesita de un Ejército, una Marina y una Aviación. Las Fuerzas Armadas, que han sido y son objeto de justo orgullo del país, ¿pueden concebirse a base de lo que exclusivamente es necesario tener o tienen que limitarse a lo que el país puede tener? Desgraciadamente, este último criterio ha ido lentamente destruyéndose, y así tenemos, señor Presidente, como las Fuerzas Armadas, que en 1938 contaban con 33.673 hombres, hoy día tienen 51.222, o sea, han aumentado en más de un 50 por ciento. Y seguramente los dirigentes de nuestras Fuerzas Armadas consideran, y con razón teórica, que su personal es insuficiente, que no está debidamente armado, y que tiene deficiencias impostergables. Pero yo estimo, señor Presidente, y los Diputados de estos bancos así lo consideran, que hay que vivir atentos a la realidad, y para ello a cada una de las necesidades nacionales debe dársele la prelación que corresponda y la proporción dentro de las posibilidades del país. Este es el proceso que no se ha hecho dentro de la Administración Pública, y que es indispensable hacer. No se viva desvirtuando, Honorable Cámara, las aseveraciones que salen de los bancos de los Diputados liberales o de los bancos de la oposición, sobre esta materia, que es muy clara y demasiado bien fundada para aceptar tergiversaciones.

Nosotros no estamos en contra de los servidores del Estado; no podríamos estar porque ellos no son del Gobierno ni de la Oposición, son servidores de la nación. En nuestro concepto no tienen matices políticos y son los servidores que están bajo nuestra responsabilidad y merecen toda nuestra atención; pero, mientras Chile no tenga el número de servidores que le corresponde de acuerdo con sus posibilidades económicas, con este reajuste, con cien reajustes más que se les hagan y con los porcentajes del alza que se quieran aceptar, seguirán arrastrando una vida de miseria y de desesperación, una vida que no corresponde, en todo caso, a su responsabilidad y dignidad, porque lo que les estamos entregando hoy día, mientras se mantenga este criterio financiero de desequilibrio, no es un mejor nivel de vida, sino un mayor número de billetes.

El propio señor Ministro de Hacienda manifestaba en nuestra Comisión que ya se había observado cómo, mientras más altos eran los porcentajes de alzas que se daban a los servidores del Estado, se hacía más imperiosamente necesario, en un plazo más corto, nuevos reajustes en sus remuneraciones; es decir, en otras palabras, que mientras más billetes se daban, más se acrecenta el mal y más nos distanciábamos de la solución de sus necesidades.

Señor Presidente, comprendo que la situación de la Administración Pública frente a la economía nacional no ha hecho crisis aun. Si bien es cierto nos encontramos con que el elemento contribuyente ya reclama que no

puede proporcionar mayores recursos para soportar sobre sus hombros esta Administración, aún hay otros procedimientos financieros que en el momento actual proporcionan y permiten la mantención de este régimen administrativo, gigantesco.

¿Cuáles son estos recursos, señor Presidente?

Los recursos ocasionales, no artificiales, pero eminentemente circunstanciales, que ha proporcionado al Fisco chileno el alza del precio del cobre. Estas rentas son de carácter absolutamente excepcional. Sin embargo, ellas han sido y van a seguir siendo utilizadas para financiar aumentos de sueldos y el mayor costo de la Administración Pública.

¿Hay algún parlamentario que no sepa, en su fuero interno, cuál es la responsabilidad que está tomando frente a este proyecto de ley y frente a esta política administrativa, conociendo que cualquiera modificación en el precio del cobre, cualquiera alteración que sufra va a sumir al país en la más catastrófica de las crisis y al Gobierno en la imposibilidad de asegurar a sus servidores lo que hoy les está ofreciendo? Normalmente, en una situación ordinaria de finanzas públicas, jamás estaremos en condiciones de afrontar el peso de esta Administración y de estos derechos, de estas facultades y de estos beneficios que otorgamos en este proyecto a los servidores del Estado. De modo, pues, que ésta es una solución artificial a base de recursos esencialmente temporales.

Desgraciadamente, señor Presidente, la gran profesora de todas estas ilusiones, de todos estos arreos demagógicos, de todas estas sensiblerías ajenas al realismo, será la crisis que de tiempo en tiempo viene poniendo en sus casillas a las naciones, a los pueblos y a los individuos con su cruel experiencia de realidad.

Vendrá indiscutiblemente el momento inevitable, y entonces de hecho se producirá la selección y la prelación de los gastos públicos a costa de amarguras, sacrificios y dolores que pueden evitarse.

¿Cuánto más lógico sería que nosotros, en beneficio del mantenimiento de la democracia, en beneficio del prestigio del funcionamiento de las instituciones democráticas, tomáramos una actitud un poco más firme, más realista y objetiva frente a este problema y comprendiéramos que, como parlamentarios, tenemos que vivir resolviendo los problemas generales, tanto de los servidores del Estado, como de las actividades nacionales no vinculadas a la Administración Pública, en un ambiente de posibilidades, y de realismo!

La única forma de hacerlo —en el caso de que nos ocupamos sería para poder dar a los funcionarios públicos los sueldos que a ellos les corresponden— se consigue dando a la organización administrativa la amplitud que está en condiciones de soportar la economía nacional.

Al comenzar mis palabras, manifestaba que periódicamente el Parlamento se encuentra ante la misma situación difícil a que se halla abocado ahora: por una parte, un grupo cada vez más numeroso de servidores del Estado, que reclaman, con argumentos sólidos, porque están fundados en la realidad, que su situación es insostenible. Por otra parte, un contribuyente que expresa, fundado también en la realidad, que no está en condiciones de soportar nuevos gravámenes.

El contribuyente honrado chileno tiene razón y fundamento en su posición.

Ya en dos oportunidades, estos últimos años, como consecuencia de la desvalorización monetaria, se ha hecho necesario, más que eso, imprescindible, reajustar las remuneraciones de los funcionarios públicos, y como el Estado no dispone de recursos, empieza a fijar su vista en todas y cada una de las actividades nacionales para determinar sobre cuál de ellas se lanzará para satisfacer sus apetitos siempre crecientes, su veracidad tributaria, na cida de la necesidad de resolver los problemas de sus servidores.

¿Cuál debió ser en cambio la fórmula adecuada y lóbrega?

Si la desvalorización monetaria hacía justas las peticiones de aumento de sueldos y salarios a los funcionarios públicos, también incluía, en la misma proporción, sobre los contribuyentes, quienes también estaban exigidos a pagar sus contribuciones aumentadas en esta misma proporción o en proporciones mayores, en algunos casos de tasas progresivas, como las del global complementario.

Era lógico, entonces, que el Gobierno hubiese destinado este crecimiento vegetativo extraordinario de los impuestos, nacido de la inflación, para financiar el crecimiento extraordinario de los sueldos y salarios, provenientes de esta misma causa. Y no son argumentos los que doy sin fundamentos. El señor Ministro de Hacienda, a petición del Diputado que habla, tuvo la amabilidad de hacer confeccionar y enviar a la Comisión, los datos oficiales sobre esta materia, y ellos son los siguientes: El rendimiento del grupo "C", o sea, el de los impuestos directos e indirectos, ha experimentado las alzas que en seguida indicaré. El año 1948: 8 mil 115 millones; el año 1949: 11 mil 906 millones; el año 1950: 12 mil 779 millones; el año 1951: 20 mil 900 millones, y el año 1952: 24 mil 300 millones. A esta última cifra deben agregarse otros cuatro mil millones más, nacidos de la tributación extraordinaria al cobre y contemplados en entradas varias como sigue: Impuesto al cobre: mil trescientos millones; venta de divisas: mil ciento treinta y cinco millones; diferencias de divisas: mil 300 millones; otros: 209 millones. Total: 3 mil 967 millones por rentas del tipo de entradas varias. O sea, desde el año 1949 hasta el año 1952, tendríamos un alza de estos recursos del orden de los 16 mil millones.

Los contribuyentes se preguntan: Y si el crecimiento vegetativo de las contribuciones proporcionan estos tremendos resultados al Erario Nacional, ¿por qué no afronta el Fisco un pago adecuado para sus servidores, con cargo a estos mayores recursos? Por una razón muy sencilla. Durante el curso del año el Fisco se va considerando rico con este aumento vegetativo y se lanza en capitalizaciones estatales y en toda clase de derroches, y cuando llega el fin de año, pone en capítulo aparte la necesidad de aumentar los sueldos, comenzando así esta ofensiva inquisitoria en contra de las actividades nacionales para afrontar las nuevas tributaciones.

Pocas cosas debe haber en este país más perjudiciales que este proceso, en virtud del cual el Fisco comienza a fijar su vista, hoy en la producción agrícola, mañana en la propiedad urbana, después en el comercio minorista, en seguida, en el comercio minorista; continúa con una industria, para por las bebidas gaseosas, piensa también en el carbón y va recorriendo e intimidando a todas las actividades.

Desde el mes de septiembre del año pasado, todas las actividades nacionales han vivido intimidadas bajo la amenaza de esta "es-

padre de Damocles", que es este proyecto, pre- punto proyecto o idea del Ejecutivo de gravar en forma tal o cual a esta o aquella actividad, a la industria nueva, o a la anti- gua, a la propiedad agrícola o a la urbana, etcétera, etcétera. Y sucede que durante seis meses, las actividades productoras del país, que son las que necesitan de confianza y de tranquilidad para dedicarse a su trabajo y a su producción, viven paralizadas y llenas de desconfianza.

El señor ALCALDE.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Con el mayor agrado, Honorable colega.

El señor ALCALDE.— Considero que Su Señoría está precisamente poniendo el dedo en la llaga y señalando exactamente una de las grandes causas de la inflación. Celebro mucho que el Honorable Diputado esté tratando esta materia, pues ella constituye también uno de los puntos que voy a tratar en mi intervención frente a este proyecto. Agradezco que ya lo haya hecho Su Señoría.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Señor Presidente, manifiesta la inconveniencia, lo perjudicial que ha sido para este país esta especie de ofensiva en potencia que se viene desarrollando en contra de todas las actividades productoras nacionales.

Pero lo que es curioso es que no solamente son las actividades nacionales las perjudicadas sino que también lo es la propia gestión administrativa del Gobierno. En efecto, también hemos oído de los propios labios del señor Ministro de Hacienda una declaración que a nadie asombró y que tiene que responder a la realidad.

En efecto, el señor Ministro nos manifestó que él, a pesar de que los verdaderos problemas permanentes del país requieren toda su atención, durante los últimos cuatro o cinco meses, él ha tenido que dedicar a recibir delegaciones de empleados públicos, que le justificaban sus peticiones de alza de sus remuneraciones, o a entrevistas con representantes de sectores de contribuyentes, quienes iban a imponerle sobre su situación verdadera y a confesarle la imposibilidad de aportar mayores sumas para el Erario Nacional.

Todos los verdaderos problemas, los grandes problemas, los problemas permanentes, están postergados; mientras tanto, el país vive en esta situación de incertidumbre como consecuencia de la irresponsabilidad administrativa de no disponer del crecimiento vegetativo de las contribuciones para afrontar los mayores gastos que ya se han indicado a los señores Diputados y que significan estos aumentos de sueldos y salarios.

Señor Presidente, entro ahora a referirme a otra materia de este proyecto.

A esta iniciativa legal se le ha dado el carácter de un proyecto de aumento de sueldos a los servidores públicos. Quienes, pasando por encima de sectarismos políticos nos hemos dedicado a estudiarlo con interés, y con la preocupación que el problema merece, hemos llegado a la conclusión de que este proyecto, fundamentalmente, es uno de reestructuración improvisada, esporádica y poco estudiada de la Administración Pública. Ni siquiera es un aumento parvo de sueldos. Sobre una línea general de veinticinco por ciento de aumento, no hay el caso de un servidor ni de una repartición en que no resulte que el porcentaje inicial no ha pasado de ser una mera fórmula, ya que, analizado con detenimiento, se llega a otro porcentaje fundamentalmente distinto. El cambio de quinquenos por trienios y el cambio de precio de la hora de clases, con respecto a los profesores; el alza de los premios por antigüedad respecto de las Fuerzas Armadas; los beneficios nuevos y otras modificaciones fundamentales que alteran ese veinticinco por ciento general, se encuentran a cada paso del proyecto. Mientras tanto, hay una Comisión Reestructuradora de la Administración Pública, que estudia con carácter general y técnico y permanente este problema.

Señor Presidente, es lamentable que en esta oportunidad no se hayan podido evitar todas estas modificaciones de índole restrictiva, o sea, de reestructuración a parches y en forma poco estudiada de la Administración Pública, y que no se haya limitado el proyecto exclusivamente a un aumento de porcentaje, general e igualitario, para todos los sueldos, hasta tanto una idea de coordinación, de justicia, técnica y general de lo que debe ser una buena administración pública y de lo que está en condiciones de afrontar el país, haya impuesto las normas apropiadas.

Sería sumamente difícil que ciertos servicios que ya han obtenido situaciones de mejoría en sus sueldos renuncien posteriormente a ellas y, en consecuencia, cualquiera reestructuración tendrá que ser sobre la base de estas mejorías, justas o injustas, que haya obtenido cualquiera repartición pública.

Ha sido preocupación preferente de todos los sectores y de todos los partidos que han intervenido en la discusión de este proyecto, la materia relacionada con los jubilados. Sobre ella, algunos dirigentes de algunos sectores de jubilados han tratado de torcer mafiosamente la verdad de lo que se estaba expresando con respecto a la suerte de estos antiguos y meritorios ex servidores públicos.

Desde distintos sectores, y con razones muy fundadas, se ha manifestado que es una norma legítima y justiciera ocuparse de la situación de estos ex servidores del Estado, que han entregado su vida al servicio del país y que por razones de su edad están incapacitados para continuar en sus actividades. Ellos son los que tendrían derecho a disfrutar, en sus remuneraciones, de las mismas alzas que experimentarían los empleados en servicio activo. Nadie puede desconocer esto; pero este Gobierno, ni ningún otro, podría remediar esta situación, porque existen causas, a las cuales me referiré más adelante, que impiden que, a los verdaderos jubilados, a los que han entregado su vida y su esfuerzo al servicio del Estado, se les pueda hacer justicia. Ellos están postergados por un régimen de jubilación inaceptable, que crea falsos jubilados y que está llenando al país de jubilados prematuros. Esta es la verdad que se pretende desviar, o la verdad que no se quiere o que no conviene que se diga.

Señor Presidente, el Parlamento vive presionado por grupos o sectores de empleados que desean obtener ventajas en virtud de las cuales se puedan crear sistemas de jubilación prematuros. Esta situación ha llegado a tal extremo, que hoy día, frente a 120 mil empleados activos, existen cerca de 68 mil jubilados. Se ha llegado a tal exceso en esta materia, señores Diputados, que datos proporcionados en la Comisión de Hacienda por la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, establecen, que el monto de lo que se pagó por jubilaciones entre los años 1950 y 1951, subió de 177 millones de pesos, a 520 millones. Es decir, el abuso en el sistema de jubilaciones

esta destruyendo el derecho de los verdaderos jubilados.

Si acaso en la Administración Pública se deseara imponer un criterio de justicia para los jubilados concibiéndose por jubilado al individuo que entrega su vida a un servicio y que está incapacitado para seguir actuando en él o en otro; si se quisiera resolver justicieramente, repito, el problema de ellos y darles pensiones equivalentes a los sueldos que ganan los empleados en actividad, se llegaría a una suma tan fantástica que no podría afrontarla este Gobierno ni ningún otro. ¿Y por qué, señor Presidente?

Porque de los 68 mil jubilados, deberían estar jubilados veinte mil, nada más, y si estuvieran estos 20 mil solamente, sería posible y financiable que por disposiciones legales estuvieran ellos siempre ganando las rentas del personal en servicio activo.

De modo que lo que yo sostengo es que los culpables, los responsables de que los actuales ancianos y meritorios servidores del Estado arrastren una vida de desesperación y de miseria, son los grupos que se han movido para conseguir que se despachen leyes de jubilación prematura, en virtud de la cual se han encasillado como jubilados, a porcentajes enormes de individuos que están actualmente prestando servicios en otras partes, porque gozan de todas las aptitudes de una vida activa.

Pero, señor Presidente, no por ello vamos a permitir que los hombres que efectivamente son de edad avanzada o que efectivamente han prestado muchos años de servicios al país, vayan a cargar con la responsabilidad de una situación creada por otros y por la blandura nuestra, de nosotros, los parlamentarios que hemos aceptado crear estos regímenes de jubilación prematura.

Es por eso que los Diputados de estos bancos hicieron una indicación, que felizmente prosperó en la Comisión de Hacienda, en virtud de la cual todos los servidores del Estado que comprueben tener 65 años de edad, y 35 años de servicios efectivos, discurrirán de ahora en adelante de un 75 por ciento de la renta de que goza el empleado en servicio activo.

De manera que, aprobada esta indicación, los señores Parlamentarios, cuando alguien se presente a decirles que su jubilación es pequeña, podrán tener la seguridad de que ello se debe a que el afectado no ha servido 35 años en la Administración Pública o no tiene la edad que lo imposibilita absolutamente para seguir trabajando en otra actividad. Esto es lo que se puede hacer por ahora; algún día esperamos que la situación económica del país permita bajar esa edad de 65 a 60 años.

En lo que se refiere a la indicación que presentaron conjuntamente los Diputados miembros de la Comisión para hacer disfrutar a los jubilados de los beneficios de la asignación familiar, ella contó en todo momento con nuestra calurosa adhesión, porque consideramos que los beneficios de la asignación familiar no tiene por qué dejar de afectar y de beneficiar a los sectores de jubilados. Creemos que dado el acuerdo unánime que ha encontrado esta iniciativa en los distintos sectores de la Honorable Cámara, ella prosperará en definitiva y será ley de la República.

Para terminar, señor Presidente, sobre este problema de los jubilados, deseo dejar establecida la posición de estos bancos en el sentido que si actualmente estuviesen jubilados quienes merecerían estarlo, ellos estarían disfrutando de una posición y situación distintas. Nadie ha podido resolver el problema, ni el actual Gobierno ni ningún otro en el futuro podrá resolverlo, por mucha sensibilidad social de que esté dotado, mientras se mantenga el régimen actual. La mejor prueba de ello es que si miramos el monto de lo que se entrega en este reajuste a este grupo de 68 mil jubilados, no alcanza a 820 u 850 millones de pesos, en circunstancias que el doble de su número, el de los servidores en actividad, obtiene un reajuste superior a cinco mil millones.

El señor PICÓ CANAS (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite, Honorable Diputado, para absolver la consulta formulada por Su Señoría?

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Con todo gusto.

El señor PICÓ CANAS (Ministro de Hacienda).— La situación es la siguiente: el monto total de los sueldos y sobresueldos, incluida la asignación familiar y los jornales, que se pagan actualmente, asciende a \$ 15.116.164.000, que incluye las plantas permanente y suplementaria del personal a contrata, Congreso Nacional, plantas adicionales, Poder Judicial, Fuerzas Armadas, Carabineros, Ferrocarriles del Estado, Universidad de Chile, Corporación de Reconstrucción, Dirección General de Crédito Prendario, Beneficencia Pública, Profesorado, personal a jornal de la letra d) del ítem 04 del Presupuesto, asignación familiar y gratificaciones de la letra d) del ítem 04.

El proyecto consulta aumentos, que alcanzan a todas estas ramas, y que son las mismas asignaciones y remuneraciones a que me referí anteriormente, por un valor de seis mil seiscientos y un millones de pesos.

Esto da un porcentaje promedio de aumentos de 38,3 por ciento.

El monto total de lo que se paga actualmente por pensiones es de 2.150 millones.

El total en que se aumentan las pensiones en este proyecto, incluyendo el nuevo beneficio de la asignación familiar, alcanza a 1.112.324.000 pesos, lo que da un porcentaje de aumentos de pensiones de 51,7 por ciento.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Muy agradecido.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Los datos que ha dado el señor Ministro de Hacienda confirman la situación que he planteado.

Aun cuando existe en todos los sectores del Parlamento el espíritu y la intención de rectificar la situación de los jubilados, y aun cuando ellos creen haber conseguido una conquista frente a la situación que tenían, resulta que para 60 y tantos mil jubilados el costo del aumento de las pensiones es de 1.112 millones, en circunstancias de que sólo para el doble de servidores activos, el costo de los que están en servicio activo, es de 6.061 millones; o sea, experimentan un mejoramiento de un 300 por ciento.

¿Por qué? Por la razón que he señalado. Mientras no prospere en el Parlamento un criterio destinado a evitar, cualesquiera que sean las presiones que experimentemos, que continúe operando el régimen de jubilaciones prematuras, esta situación se va a vol-

ver en perjuicio de los propios jubilados. Y no solamente debe prosperar este nuevo criterio para impedir este sistema de jubilaciones prematuras, sino que se debe rectificar la legislación existente, como es el caso de las instituciones armadas, en que resulta absurdo que individuos que están en el máximo de la experiencia profesional, de la capacidad y del rendimiento, deban abandonar su carrera y aparezcan como jubilados.

El señor TIRADO.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Con mucho gusto.

El señor TIRADO.— Señor Presidente, he oído con mucha frecuencia hacer observaciones, en este mismo sentido, en cuanto se refiere al personal jubilado de la Administración Pública.

Desde luego, debo declarar que en los servicios de Educación no existen estos jubilados "prematuros", como los llama mi Honorable colega, porque para jubilar se necesita tener 30 años de servicios, a lo menos.

Por otra parte, estas jubilaciones constituyen casi una economía para el Fisco, porque personas con 30 años de servicios se acogen a una ley que las favorece, por tener derechos ya adquiridos, para ser reemplazadas por un licenciado, vale decir, por un empleado que, en el momento actual, gana un sueldo de 4.300 pesos mensuales. La persona que jubila, si continuara en servicio, ganaría 9.000 pesos mensuales, en tanto que el nuevo funcionario pasa a ganar solamente 4.300 pesos al mes.

En cuanto al enorme gasto de que se habla, debo recordar al señor Diputado que la Caja de Empleados Públicos y Periodistas paga la jubilación en sus 26,30 avas partes, y que el fondo de jubilación ha sido acumulando, precisamente, con el mismo porcentaje que se le ha ido descontando mensualmente al imponente.

Por esto, creo que se exagera cuando se habla de cargas tan excesivas. Si ha ocurrido esto en los últimos años, es porque la gente ya ha cumplido con su carrera administrativa. Me estoy refiriendo especialmente al personal acogido a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Agradezco que el Honorable Diputado haya insistido en este punto de vista, que es de la mayor importancia, y sobre el cual se refirieron los antecedentes proporcionados por la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

Habitualmente he oído manifestar la extrañeza de algunos servidores del Estado frente a la posición nuestra de regatear, como quien dice, las jubilaciones. Se basan en que es la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, y no el Fisco, quien afronta el pago de las jubilaciones, y en que estos fondos son aportados por los mismos servidores públicos. En consecuencia, se preguntan: ¿de dónde nacen estos desvelos parlamentarios y de los poderes públicos frente a la distribución de lo que ellos mismos han aportado, y que, naturalmente, tienen facultad para destinar a su gusto?

La Comisión oyó a los organismos técnicos de la Caja de Empleados Públicos, quienes, junto con proporcionar estos datos que atestiguan que antes, quiero decir con la palabra antes, hace ocho años, el monto de jubilación subía de 14 a 18 millones de pesos; después, de 25 a 27 millones; se ha llegado a esta alza de 170 millones, y que ahora sube a 500 millones de pesos de un año a otro, y sostuvieron que la Caja estaba tan fundamentalmente desfinanciada, en forma que donde debía haber una reserva de cinco, había una reserva de uno. Esto fue dicho por el Actuario de la Caja.

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¿No será que la Caja se mete en negocios que no le corresponden?

El señor DURAN.— Sus leyes orgánicas han sido mal estudiadas en cuanto a su financiamiento, señor Diputado.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— No conozco bien los aspectos que expresan Sus Señorías, pero sé que actualmente las jubilaciones se otorgan sobre la base de un promedio de los últimos 36 meses de sueldo. Esta puede ser la causa que ha hecho nacer a la institución desfinanciada, y el promedio debería descansar sobre un lapso más largo.

En segunda, un conjunto de disposiciones legales ha venido a eliminar este sistema de los treinta y seis meses y en vez de alargarlo lo han reemplazado por uno en que se puede jubilar con el último sueldo obtenido siempre que se acogan a tal beneficio en tales y cuales casos y plazos.

El señor TIRADO.— ¿Me permite otra interrupción?

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Con todo agrado.

El señor TIRADO.— En todo caso, el que inicia su expediente de jubilación y se acoge a esta disposición de la ley, jubila, pero tiene que hacer a la Caja las imposiciones correspondientes por estos treinta y seis meses.

La Caja de Empleados Públicos y Periodistas, que comenzó sus funciones en el año 1925, dentro de cuatro años más va a tener que correr con todos los gastos de jubilación.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Y no podrá afrontar su obligación, pues, como se ha advertido, está en un 500 o desfinanciada. Además, los procedimientos ideados para el pago de estos años reconocidos son absolutamente distanciados con la realidad financiera de la institución, porque el hecho de pagar hoy una cifra de pesos que debía haberse entregado hace treinta años, hace variar fundamentalmente la reserva de la institución. En efecto, si un peso ha sido pagado hace treinta años, se debe presumir que su inversión se ha hecho procurando defenderse de la inflación, que ese peso se ha multiplicado en tantas veces como ha disminuido el valor de la moneda, o en algún porcentaje por lo menos; en cambio pagado hoy día es un peso de 1952. Este es un procedimiento sumamente delicado, respecto al cual yo me entrego al criterio de los estadísticos de la Caja, quienes manifestaron, en forma muy clara y perentoria, que el conjunto de disposiciones legales que modificaban el régimen de la Caja la tenían total y absolutamente desfinanciada. Y, señor Presidente, no solamente, más o menos, desfinanciada, sino que donde debiera haber cinco había uno, y en consecuencia, cuando la Caja debía afrontar la totalidad de la responsabilidad en el pago de los pensionados, se pondrá de relieve esta falsa situación financiera.

En consecuencia, no deben ser tan independientes los señores jubilados cuando expresan que esta situación es atinente a ellos exclusivamente. Si ocurre que la Caja está efectivamente desfinanciada, no le quepa la menor duda a la Honorable Cámara que quien va a tener que resolver este problema de "platos rotos", va a ser el Fisco con la dictación de leyes de aportes a esta institución.

Señor Presidente, decía que el proyecto en debate, se había presentado inicialmente financiado a base de la imposición de un conjunto de medidas destinadas a alzar las tasas de los impuestos vigentes. Felizmente, esa idea que se mantuvo hasta el informe de la Comisión de Gobierno Interior, y que, en consecuencia, mantuvo en inquietud a todas las actividades sobre las cuales se pretendía hacer recaer esta mayor tributación, no prosperó en la Comisión de Hacienda, y el señor Ministro de Hacienda, según lo expresó categóricamente en su exposición, pudo percatarse de que las tasas vigentes eran las máximas a las cuales se podían someter a contribuyentes y que los mayores recursos ya sólo podían venir de una mejor distribución de las cargas tributarias y de un mejor control del pago de las contribuciones.

En primer lugar, señor Presidente, no podemos dejar pasar esta posición del Gobierno sin alegrarnos al ver que él ya reconoce nuestros puntos de vista, en el sentido de que el contribuyente honrado, el contribuyente que está cumpliendo con sus obligaciones, ya está aportando la dosis máxima de sacrificios que el Estado le puede pedir, y que toda nueva imposición tributaria, salvo el caso de emergencia, como manifestó el señor Ministro, es absolutamente inoperante y perjudicial, tanto para la capitalización que se hace indispensable en el país si se quiere mejorar el nivel de vida de sus habitantes, cuanto para el desaliento que produciría una mayor tributación en las actividades productoras.

Dentro de este régimen destinado a obtener una mejor fiscalización y una mejor distribución de las cargas tributarias, los Diputados de estos bancos hemos adherido a esta idea y la hemos apoyado con el mayor entusiasmo. Y lo hacemos por una razón muy sencilla y muy justificada. Los impuestos indirectos no son susceptibles de evasión. Lo son los directos. Y nadie puede desconocer que algunos importantes sectores que nosotros representamos en esta Honorable Cámara tienen una cuota muy alta de estos impuestos.

En consecuencia, están soportando ellos, en forma muy aguda, esta presión tributaria, y son los primeros interesados en que esta presión se distribuya con justicia y paridad entre todos los que tienen la obligación y están en condiciones de soportarla.

Frente al propósito de obtener una más adecuada fiscalización y una mejor distribución tributaria, estamos de acuerdo con el Gobierno. Las divergencias nacen con respecto a los métodos que deberán aplicarse para conseguir estos objetivos.

En general, hemos prestado nuestro apoyo, e incluso hemos presentado iniciativas destinadas a obtener una mejor percepción de los impuestos. Lo que nos interesa, fundamentalmente, en este sentido, es que existan disposiciones legales, claras y precisas, sobre el particular, que signifiquen, en realidad, un mayor control y den una arma más poderosa contra el contribuyente doloso, malicioso o evasivo. Pero, por ningún motivo, aceptamos entregar facultades que permitirían la adopción de medidas arbitrarias y que significarían mantener en un estado de inquietud permanente a todos los ciudadanos y hombres de trabajo del país.

Este es el criterio que hemos planteado desde el comienzo. En algunos casos él ha logrado prosperar, no así en otros.

Una cosa es proporcionar al Estado los medios para evitar la burla del contribuyente, y otra es pretender establecer, en esta materia, el imperio de un funcionario todopoderoso que se transforme en juez y árbitro, y en palabra definitiva frente al hombre de trabajo.

Para lo primero, el Ejecutivo contará y ha contado ya con toda la cooperación de la oposición. Si se pretendiera, en cambio, insistir en lo segundo, nos opondríamos intransigentemente a ello.

El proyecto primitivo pretendía entregar facultades amplísimas a la Dirección General de Impuestos Internos. Por fortuna, después de un debate extraordinariamente interesante, en el seno de la Comisión de Hacienda, se modificaron algunos de estos preceptos, lográndose a establecer otros más convenientes y que representan una transacción menos amplia y arbitraria.

El proyecto pretendía hacer del funcionario de Impuestos Internos un hombre facultado para presumir, por las apariencias, la riqueza y renta de los individuos. Le entregaba un conjunto de armas para hurgar y escudriñar donde y como quisiera respecto de las personas. No existía otra cortapisa ni se daba más garantía para el contribuyente que la propia conciencia de dicho funcionario. Esto habría venido a satisfacer, indiscutiblemente, esas ansias que existen en algunos sectores estatistas que desean ver al funcionario transformado en un todopoderoso, en un omnipotente, en la fuerza omnisciente del país. Consideramos que esto no debía prosperar y que era indispensable, para mantener un ambiente de iniciativa, de seguridad, de garantía en el trabajo y de dignidad en la convivencia humana, que las leyes fuesen más concretas y lo más precisas que permitiesen el ejercicio de la arbitrariedad y del abuso.

Así se obtuvo, y el señor Ministro de Hacienda aceptó este temperamento; aceptó la eliminación de esta prueba en conciencia. Es difícil expresar el peligro que habría significado mantener esta disposición. Por eso, su eliminación es un éxito. El contribuyente sabe hoy día que puede descansar en leyes claras y precisas, y que tiene la defensa y la fallan conforme a derecho. El hecho de haber entregado esta herramienta a un funcionario que apreciara en conciencia, vaga o equivocadamente, por muy respetable que el fuera, habría significado destruir de un "manotazo" toda la legislación, toda la jurisprudencia y todo el derecho; habría sido un paso contra el régimen democrático, contra la cultura y contra la propiedad privada; todo esto habría sido perjudicial y contraproducente.

Frente al problema de la presunción, la opinión pública se ha agitado con justificada razón, ya que no puede concebir que funcionarios desplazados de Arica a Magallanes, que están conviniendo en las distintas regiones del país con los hombres de trabajo, sean tan superiores, tan intuitivos y se transformen en tan poderosos que, por gár o a presumir la riqueza de cada cual, lo que cada cual tiene.

Aun cuando la idea de legislar en este sentido no fué rechazada, la disposición indicada se modificó en gran parte por una tosca banca, que hicieron los Diputados de estos bancos, y que prosperó, destinada a agrava a aquellos contribuyentes que durante cinco años consecutivos anteriores hubiesen

presentado en momento oportuno la declaración que corresponde para los efectos del impuesto global complementario y otros que ninguna de ellas haya sido calificada maliciosamente falsa por la Dirección General de Impuestos Internos.

Con ello se elimina la injusticia que el contribuyente que, periódicamente, con el entregando sus declaraciones de renta, en la hoja de vida tributaria a la Dirección General de Impuestos Internos. Ella tiene allí los elementos, los antecedentes que suman las demás armas que le entregan las leyes para capacitar para verificar el capital de

Ahora, en cuanto al grupo de contribuyentes no enrolados o al de aquellos que se incorporado al país en el último tiempo y los que no había antecedentes concretos para incorporarlos al régimen tributario, cabe la presunción que se pretende.

Sin embargo, oportunamente solicitamos modificación de tal redacción, a fin de que en cada año, "oportuno" para el contribuyente no ha cumplido, por las razones secundarias o sin importancia, el plazo preciso del mes de marzo, no se puede ser muy justificada, cause la pérdida de esta garantía en contra de la presunción. Lo que si interesa es que todos los años, reiteradamente, haya hecho la declaración. Se produjo un atraso incidental y en vez de presentar la declaración en marzo lo hizo en abril, ello no puede significar un cambio en un régimen tan extraordinariamente diferente que no le correspondía.

Espero que esta indicación prospere, porque ella sin cambiar el sentido de la disposición, viene a establecer una situación de justicia.

Las nuevas atribuciones que se conceden a la Dirección General de Impuestos Internos y que se encuentran contenidas en el artículo 111 del proyecto, letra b), las cuales se agregan al artículo 67 de la Ley de Impuesto a la Renta, facultan el examen de balances y estados de situaciones.

Esta disposición no la consideramos útil ni eficaz y, en cambio, va a ser perjudicial para las actividades económicas del país y, especialmente, para el comercio. En mi concepto, la incorporación de esta indicación a la Ley de Impuesto a la Renta, va a significar la desaparición de estos estados de situaciones que presentan los clientes a los bancos.

Frente a este desaparecimiento, ¿quién van a ser perjudicados? El individuo que tiene bienes de fortuna, que tiene una situación consolidada, no necesita de esta declaración, ya que su situación está en la mente de los gerentes de los Bancos o de sus Compañías. Quienes necesitan de esta declaración de situación son más bien personas modestas, que no tienen bienes de fortuna apreciables a la vista, y que necesitan acreditar su situación financiera en los Bancos.

En resumen, el desaparecimiento de este régimen de declaración va a ser perjudicial y la Dirección General de Impuestos Internos no va a obtener beneficio alguno.

Sin embargo, el señor Ministro de Hacienda aceptó una indicación, en virtud de la cual esta facultad sólo registrará respecto de las declaraciones y balances que se hagan en posterioridad al 30 de junio. Es perfectamente obvio que así sea, ya que la declaración que se hace antes de esa fecha tiene un carácter completamente vago; es de carácter meramente comercial, y puede haber sido hecha por las necesidades variables del crédito, no puede tomarse como una declaración tributaria.

Por eso, frente al alcance que hemos hecho a esta disposición, esta facultad va a hacerse extensiva a las declaraciones y balances de la fecha señalada; pero sin efecto retroactivo.

Me voy a referir, señor Presidente, a un problema que presenta el proyecto en debate y que está pasando total y absolutamente inadvertido. Este problema, en mi opinión, es de la mayor importancia dentro del orden tributario que en él se establece. Este problema es el que dice relación con algunas disposiciones en virtud de las cuales se sustituye el inciso 1.º del artículo 8.º de la ley sobre impuesto a la Renta, dándole una redacción con la que se modifica fundamentalmente lo dispuesto en el artículo 7.º base, sobre la cual descansa la tributación agrícola.

Todo aquél que estudie detenidamente esta disposición, estará en condiciones de apreciar que se trata de alterar el régimen tributario de la agricultura chilena, en forma indolente y disimulada.

En mi opinión, señor Presidente, sin la certeza necesaria y que corresponde usar una materia de esta importancia; sin la precisión requerida para que el contribuyente agricultor supiese de lo que se trataba, se está creando, a través de la disposición citada, una revolución tributaria en la agricultura.

La situación es la siguiente: el artículo 7.º de la ley sobre Impuesto a la Renta, establece una presunción de renta respecto de los bienes raíces, sean rurales o agrícolas. En el caso de los bienes raíces urbanos, la parte final de ese artículo, establece claramente que se trata de una renta presunta fija. En estas disposiciones no estaba suficientemente clara la situación de los bienes raíces agrícolas, en el sentido de si esta renta, era una renta presunta mínima, o era una renta presunta fija. La verdadera interpretación legal de esta renta, fue perfectamente aclarada durante el Gobierno del señor Juan Antonio Ríos, a través del Decreto N.º 4.097, de 23 de noviembre de 1942, que dice, al referirse a los propietarios agrícolas que no llevan contabilidad: "En el respectivo de ellos podrá la Dirección General de Impuestos Internos determinar una renta efectiva, diversa del indicado 6 por ciento".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— De acuerdo con estos preceptos resulta entonces que la renta agrícola es una renta que presuntará presunta mínima o solamente presunta mínima, pero será la renta fija que establece la ley. Esta fija no puede ser destruida sino a iniciativa del agricultor y al precio de llevar contabilidad.

Pues bien, por este proyecto no se va a modificar estos conceptos; no se va a derogar lo existente, sino que, mediante un subterfugio que halo absolutamente inaceptable, se sustituya el inciso primero del artículo 8.º de la ley de la renta que dice: "No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, y para los mismos efectos señalados en el párrafo de la renta, realmente producida por los bienes raíces rurales, siempre que dicha renta aparezca comprobada por medio

de una contabilidad fidedigna. Repito, esta disposición se reemplaza por otra que dice en el fondo exactamente lo mismo; pero que, al hacer referencia y citar lo dicho por el artículo anterior, cambia el concepto y el contenido, diciendo que dice algo que no dice, y que ahora pretende que diga.

Dice el proyecto en discusión en su parte pertinente:

2) Substitúyese el inciso 1.º del artículo 8.º por el siguiente:

"En el caso de propiedades agrícolas explotadas por su propio dueño, el contribuyente sólo podrá desvanecer la presunción de renta mínima imponible, establecida en el artículo anterior, mediante la prueba de contabilidad fidedigna."

Es decir, dice lo mismo que decía el artículo 8.º de la disposición de la ley de la renta, pero con la excepción de que expresa "la presunción de renta mínima imponible", establecida con el artículo anterior y el artículo anterior no hablaba ni habla de renta mínima imponible. ¿Por qué? Para aplicar, para desvanecer, para destruir el concepto actual de que la renta del artículo 7.º anterior es renta fija, se buscó algo así como un subterfugio.

El señor ZEPEDA.— Se advierte claramente que se desea cambiar, en forma sustancial, el régimen tributario de la agricultura, pero el proyecto propone una modificación clara de la ley, sino que valiéndose de un subterfugio y en forma poco franca, pues la renta que hoy en día pagan los agricultores es una renta fija, la renta presunta.

El señor DURAN.— Es renta mínima... El señor ALDUNATE (don Pablo).— Aho- ra se pretende transformar en renta mínima. Como lo decía el Honorable colega señor Zepeda, se busca un subterfugio para reemplazar lo que ahora es renta presunta fija por una renta mínima imponible. Para esto se busca el subterfugio de modificar el texto del artículo siguiente no modificando en nada su contenido, sólo haciendo referencia y citando en forma diferente lo que dice el artículo 7.º.— Al hacer alusión al artículo anterior, define el concepto de esta renta en forma distinta. Esto debe preocupar a la opinión pública. Si se desea modificar el régimen tributario agrícola, el Parlamento, el Ejecutivo son dueños de hacerlo, pero hay que decirlo con claridad.

Actualmente el régimen tributario agrícola es de renta presunta fija. Este es el régimen actual, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Si se desea reemplazar este régimen por otro de renta efectiva, esto constituiría una modificación fundamental en el actual sistema tributario agrícola chileno, y debe presentarse la modificación en forma abierta y clara.

Señor Presidente, no sé si el legislador estableció, por comodidad, la renta presunta fija, para la agricultura; no sé si fué por evitarse las complicaciones de estar averiguando la renta efectiva o por garantizarse, en todo momento, una tributación mínima. Lo que sí sé es que el régimen tributario agrícola hoy día está establecido sobre el sistema de rentas presuntas fijas.

Sobre la base de este sistema, aceptado por el agricultor, y cometiendo, en mi opinión, el más grave desacuerdo, se le ha incorporado a la tercera categoría. Y, sobre esta imposición, se le aplican las tasas de bienes raíces, y posteriormente, los pagos del impuesto global complementario.

El Parlamento, el Ejecutivo, la ciudadanía son soberanos para reemplazar estas disposiciones legales. Pero, en todo caso, debe decirse que se quiere realizar esta reforma, porque, entonces, toda la legislación, que está construida sobre este sistema de la renta presunta fija debe también alterarse. Entonces veremos si la incorporación de los agricultores a la tercera categoría es justa. Si se pretende establecer una renta efectiva sobre los bienes raíces agrícolas, entonces el impuesto de tercera categoría no tendría razón de ser, y sería una injusticia más notable aun de lo que aparece en la actualidad.

Pero, mientras este punto no se analice con toda sinceridad y con toda claridad, me con- tinúa el convencimiento de que, a tra- ve de estos artículos aparentemente inofen- sivos, se quiere crear un sistema tributario fundamentalmente diferente para la activi- dad madre de nuestro país.

Sobre este particular pueden expresarse otras opiniones fundamentalmente adversas a la mía. Así es como yo sé que hay Honora- bles colegas que creen que en la agricultu- ra debe llevarse contabilidad, que la agricultu- ra debe tributar en otra forma. Pero estos son problemas diferentes.

Lo que yo planteo aquí es que estos artícu- los aparentemente inofensivos y que apenas son vistos, tienen un alcance fundamental en el régimen tributario.

Puede ser que yo esté equivocado. En todo caso, si ello es así, lo estoy de buena fe y después de haber tratado de estudiar prolifan- temente esta materia.

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Con todo gusto.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Pa- ra la historia fidedigna de la ley y para el de- bido esclarecimiento de su espíritu, creo que sería conveniente que el señor Ministro de Hacienda nos dijera cuál es el verdadero espí- ritu de esta disposición; si con ella se cam- biará el régimen tributario actual, como dice el Honorable colega, o si continuará ri- giendo el mismo sistema, pero funcionando en forma diferente.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— ¿De- sea el señor Ministro contestar de inmediato?

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— A continuación, Honorable Diputado, cuando Su Señoría termine de desarrollar su pensamiento.

Un señor DIPUTADO.— ¿Dónde aparece la disposición a que Su Señoría se está refiriendo?

El señor ALDUNATE (don Pablo).— En la página 23 del informe de la Comisión de Hacienda.

El señor DURAN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Siempre que sea breve.

El señor DURAN.— El Honorable señor Aldunate me ha concedido una breve interrupción, señor Presidente.

Tanto es así que el planteamiento del Gobierno fué ampliamente debatido en el seno de la Comisión de Hacienda, como le consta a mi distinguido colega el Honorable señor Aldunate. La actual modificación contenida en este artículo no varía substancialmente el criterio mantenido por el Gobierno y por la Dirección General de Impuestos Internos, frente a esta materia. La presunción a que se ha referido el Honorable colega siempre ha sido estimada como mínima por una razón, además de económica, moral. No se puede pretender que, a pretexto de esta disposición que supone una renta al agricultor, existan quienes, a pesar de obtener utilidades muy superiores a las que corresponden a esa renta mínima, no colaboren en la proporción de sus entradas, a cancelar los gastos generales del país.

Creo que la defensa argumentada por mi Honorable amigo, señor Aldunate, envuelve un sentido que, en mi concepto, es peligroso desde el punto de vista de la moral tribu- taria. Sostenere que toda la producción, sea industrial, agrícola o de otro tipo, puede am- pararse en una presunción establecida por la ley como punto mínimo, aun cuando la utilidad sea muy superior, es plantear una afirmación contraria a las normas de la moral tributaria.

En los momentos presentes, antes de dic- tarse esta ley, la propia Dirección General de Impuestos Internos está siguiendo un criterio totalmente distinto y no se acoge a esta presunción mínima, sino que examina la realidad económica del agricultor o del indus- trial; en el caso que estudiamos, sería del agricultor. Examina sus contabilidades y sus entradas, todo ello en defensa de los interese- s colectivos, para establecer cuáles son, en realidad, sus utilidades. No se ciñe, pues, a esta presunción que estaría permitiendo que mucha gente engañase a esa Dirección, con perjuicio de los intereses generales del país.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿No se en- gaña a nadie!

El señor REYES (don Juan de Dios).— En síntesis, tiene razón el Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Señor Presidente, el hecho de que la ley mantenga, respecto de la industria agrícola, un criterio tributario de presunción fija no puede ser calificado por nadie como un concepto inmor- tal o injusto. Por el contrario, Honorable Cá- mara, esta presunción envuelve el reconoci- miento de la naturaleza de la industria agrícola, que de un año a otro sufre cambios y modificaciones substanciales. Es una indus- tria que vive de la emergencia y de las circunstancias de excepción permanentemen- te aleatorias.

Puedo probar a mi Honorable colega que hay provincias enteras que han estado tribu- tando una presunción fija agrícola del 6 por ciento, en circunstancias que han tenido que sufrir sequías que no han permitido a los agricultores obtener utilidad alguna. En con- secuencia, esto no constituye inmoralidad de ninguna especie.

El señor BARRA.— ¿No estará equivocado, Honorable colega?

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Es una norma establecida por la ley respecto de una determinada actividad, de la cual el legisla- dor conoce su naturaleza esencialmente alea- toria.

La situación creada a la agricultura hoy día es perfectamente clara y precisa. El Fisco no quiere crearse problemas y dice: "El que pretenda pagar menos de lo que se esta- blece en la presunción, deberá molestarse en llevar libros de contabilidad y hacer balances; el que lo hace una vez, lo hace para siem- pre; de modo que fíjese mucho en la determi- nación que va a tomar; pero a mí "a las duras y a las maduras", me pagará un x por ciento fijo..."

El señor DURAN.— ¡Mínimo!

El señor ALDUNATE (don Pablo).— ... fijo presunto, como lo dice la ley y como ha sido ratificado por el Decreto N.º 4097. Si Ud. ganó menos, lo siento en el alma. Cuando obtenga más utilidad, se compensará de este mayor pago que me ha hecho, pero yo no tengo tiempo ni dispongo de un ejército de inspectores para que estén controlando las inversiones agrícolas. Entonces, busquemos un promedio, un término medio para fijar el monto de este pago."

¿Qué tiene esto de inmoral, señor Presi- dente? Si hay algo inmoral, está en que, des- pués de haberse dado esta tranquilidad al agricultor, después de haberse dicho que, aunque gane menos pagaría lo mismo, se busque una especie de subterfugio para crear un sistema complejo en una disposición de este proyecto de ley. Esto se puede prestar para que de ahora en adelante, cuando se obtenga menos renta, se pague en todo ca- so el 7 por ciento; pero, si un año obtienen mayor utilidad, entonces se encontrarán los agricul- tores con un mayor peso tributario. El im- poner esto es cuestión del Parlamento; para eso el Congreso es soberano; pero dígame francamente: "El régimen de la tributación agrícola chilena, basado hoy día sobre la ren- tabilidad fija, lo suspenderé y lo reemplazaré por otro".

Sobre este régimen vigente está estableci- da la tributación. No sé si alguna vez en la provincia de Santiago, la Dirección de Im- puestos Internos ha objetado una declaración de renta que se acoga a las disposiciones sobre la renta presunta. Si esto ha ocurrido, sería muy interesante que lo dijera.

El señor DURAN.— Se han objetado...

El señor ALDUNATE (don Pablo).— No he sabido de ningún caso de esta naturaleza ocu- rrido en la provincia de Santiago.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTA- DOS A LA VEZ.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Puen- do asegurar a Su Señoría que hoy día todos los agricultores viven en la conciencia de que, "a las duras y a las maduras", tienen una presunción fija...

El señor DONOSO.— ¡Evidente!

El señor ALCALDE.— Además, esto está de acuerdo con la jurisprudencia de los Tri- bunales de Justicia...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTA- DOS A LA VEZ.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden- te).— Ruego a los Honorables Diputados que sirvan guardar silencio.

El señor DURAN.— La Dirección de Im- puestos Internos puede seguir aplicando el sistema que hoy aplica...

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Ha- cienda).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Ya voy a terminar mis observaciones.

Por razones que no es del caso decir, no cu- po de ello al señor Ministro de Hacienda, porque son disposiciones que tienen otro ori- gen.

Pero, en el fondo, esto significa tratar de imponer un criterio fundamentalmente opuesto a lo existente.

Esto está confirmado con el punto 21 que aparece en la página 28 del informe de la Comisión de Hacienda, que dice: "En el ar- tículo 66 (68) substitúyense las palabras "o que es incompleta" por las palabras "o que no revela la renta efectiva percibida o de- ventada".

Es decir, al consultarse una sanción para quienes no declaran una renta efectiva, se es- tablece, en una forma poco clara y precisa, la obligación de declarar tal renta efectiva.

Señor Presidente, dejó planteado este pro- blema, que considero de la mayor importan- cia. Sé que hay otros sectores parlamenta- rios u otros Honorables colegas que conocen o pueden conocer el problema y estudiarlo y analizarlo con mayor profundidad, y mucho mejor que yo. Pero repito que esto, en mi opinión, envuelve el deseo de introducir un cambio fundamental en la situación existen- te hoy día, lo que es profundamente inconve- niente para las actividades agrícolas.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Ha- cienda).— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Con mucho gusto, señor Ministro.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden- te).— Puede usar de la palabra el señor Mi- nistro, con la venia de Su Señoría.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Pero antes, señor Presidente, deseo pedir a Su Señoría que se sirva recabar el asentimien- to de la sala para que se me prorrogue el tiempo hasta el término de mis observaciones.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden- te).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo al Honorable se- ñor Aldunate hasta el término de sus ob- servaciones.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Ministro de Ha- cienda.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Ha- cienda).— Sin perjuicio de lo que deberá decirse en la discusión particular de este proyecto, deseo expresar mis puntos de vi- sta frente a los conceptos emitidos por el Ho- norable señor Aldunate, quien, como lo ma- nifestó Su Señoría, desde un principio se opuso a modificar la ley en esta parte, al igual que el Honorable señor Valdes Larrain.

He tratado de explicar —desgraciada- mente no he tenido éxito en ello— que estas modificaciones no implican, en absoluto, un cambio del régimen ni de las modalidades actualmente vigentes.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permi- te una interrupción, señor Ministro?

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Ha- cienda).— Con todo agrado.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Y para qué se pretende, entonces, modificar la ley? Si se quiere mantener lo actualmente exis- tente, ¿para qué se pretende modificar las facultades de la Dirección General de Im- puestos Internos? En ese caso, basta con la ley actual.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Ha- cienda).— Eso es lo que voy a explicar, Ho- norable Diputado.

La Dirección General de Impuestos Inter- nos, precisamente para evitar que se estime que la propuesta es una disposición encu- bierta e hipocrita; queriendo justamente todo lo contrario de lo que se critica; buscan- do la claridad de los preceptos, y basándose en la política que permanentemente ha te- nido, cual es la de revisar, a pesar de los mínimos establecidos, las declaraciones que presumiblemente pudieran ser superiores a las rentas declaradas, ha deseado que se es- tablezca en la ley la forma en que los agricul- tores pueden destruir esa presunción.

En consecuencia, se trata, precisamente, de todo lo contrario de lo que aquí se ha sostenido.

Actualmente existe esta presunción de renta mínima, como lo dice la ley. Si ésta no hubiera querido establecer una renta mí- nima, habría dicho: "se establece una renta única para los agricultores". Pero no lo expresó así, sino que fijó una renta mínima.

En relación con esta materia, la Dirección General de Impuestos Internos ha estado aplicando el criterio que ella tiene a este respecto. Es así como en diversas oportuni- dades, a pesar de esta declaración de renta mínima, cuando tenía antecedentes de que era superior a la expresada, ha procedido a formular reparos y ha obligado a algunos agricultores a pagar el excedente que se les cobraba.

Cuando se trate en particular este proyec- to, traeré a esta Honorable Cámara los an- tecedentes respectivos. Desgraciadamente no los tengo a mano en este momento; pero los pediré al Director General de Impuestos Internos. Deseo, en esta forma, allegar mayores antecedentes al debate, y poder expli- car del modo más claro posible el alcance de esta modificación que se ha introducido, que consiste, precisamente, en establecer cuál es el camino por el cual los agricultores pueden destruir, frente a la Dirección Ge- neral de Impuestos Internos, la presunción de una mayor renta sujeta a tributo.

En realidad, el problema yo lo veo al re- vers de como lo han presentado algunos se- ñores Diputados. Yo creo que si lo que se desea decir es que los agricultores no deben pagar más que la renta mínima, digámoslo claramente, con el objeto de que la Direc- ción de Impuestos Internos aplique esta dis- posición en forma precisa.

Ahora, si del debate surgen nuevos ante- cedentes y lo que se pretende es precisa- mente lo contrario, o sea, que el agricultor, aunque tenga muchas utilidades —y ojalá que en buena hora las tenga— no pague más que la renta mínima, digámoslo tam- bién en forma clara. Así, el Ejecutivo sabrá qué posición tomar en este caso, y la Ho- norable Cámara podrá juzgar con toda am- plitud esta situación. Como Sus Señorías pueden apreciarlo a través de mis palabras, ésta es la forma como yo veo el problema, es decir, en forma diferente a la que lo ob- servan los Honorables Diputados.

La disposición que se propuso como modi- ficación a la ley está basada en anteceden- tes fidedignos de la forma en que la Direc- ción General de Impuestos Internos ha apli- cado la ley. Ahora, si esta tributación se es- tima que es abusiva, si la modificación que se propone se estima que es inconveniente, hagámoslo entonces en forma directa, como lo solicitan los Honorables Diputados, es de- cir, digámoslo claramente que los agricultores en Chile no van a pagar más de la renta presuntiva, aunque sea mayor el monto de las utilidades obtenidas. En esta forma, tan-

to el Ejecutivo como la Dirección de Im- puestos Internos sabrán a qué atenerse.

Este era el antecedente que quería agrar- gar al debate.

Muchas gracias, Honorable Diputado, por la interrupción que me ha concedido.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden- te).— Puede continuar el Honorable señor Aldunate, don Pablo.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Se- ñor Presidente, continuando en esta mate- ria, el artículo 7.º no habla de renta míni- ma. El artículo dice así: "No podrá declara- rse como renta de los bienes raíces agrí- colas una suma inferior al seis por ciento".

El señor DURAN.— Mínimo.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Ho- norable Diputado, no se habla de renta mí- nima. Estoy leyendo el artículo, que dice: "No podrá declararse como renta de los bienes raíces agrícolas una suma inferior al seis por ciento". O sea, la obligación del contribu- yente es no declarar una renta inferior al seis por ciento. Quien declara una renta del seis por ciento, cumple con su obligación tri- butaria establecida en el artículo 7.º.

Pues bien, ¿qué dice el artículo 8.º? Dice: "Sólo podrá desvanecerse la presunción de renta mínima, establecida en el artículo anterior..." Pero, señor Presidente, si el ar- tículo anterior no habla de "renta mínima"; sólo establece el seis por ciento, que por com- plementaciones legales estaba transformada en renta fija.

Actualmente, con el texto legal que se pre- tende introducir, se desea buscar el procedi- miento para facilitar argumentos a fin de hacer aplicable esta nueva teoría, en virtud de la cual la renta agrícola es una renta efectiva, que no puede bajar del seis por ciento.

Me alegro mucho de la intervención que a este aspecto ha tenido el señor Ministro, puesto que ello me hace creer que aunque sea yo el equivocado, y creo no sería, habrían si- do útiles los errores que pude haber tenido en el curso de mis observaciones sobre esta materia, si del debate correspondiente surge la claridad sobre esta situación y se aclara este aspecto de ambigüedad que parece exis- tir.

La tributación chilena respecto de la agrí- cultura está regida de norte a sur del país, salvo excepciones que yo no conozco y que han sido citadas por un Honorable colega, por disposiciones generales, en el sentido que la renta que esta actividad tiene es una renta fija.

Espero que la Honorable Cámara, oportu- namente, aclare este asunto, a fin de que la Comisión de Hacienda, cuando sea del caso, pueda preocuparse de él y dejar así, enton- ces, perfectamente aclarada la duda que nos asalta.

El señor DONOSO.— ¿Me permite una in- terrupción, Honorable colega?

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Con todo agrado.

El señor MORALES (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Aldunate, tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, me parece, por los antecedentes que se han aporta- do a este debate, que esta situación parte de una confusión respecto del texto actual de la ley.

Conforme a las disposiciones actualmen- te vigentes, un agricultor al declarar su renta puede estimar que ha sido superior a la presunción legal, y así puede dejarlo es- tablecido en la declaración correspondiente. En cambio, nunca puede hacer una declara- ción de renta inferior a esta presunción que ha señalado la ley.

El señor DURAN.— Entonces es mínima.

El señor DONOSO.— Es mínima, en cuan- to a la declaración del agricultor, pero la es- timación hecha por el contribuyente no pue- de ser alzada por la Dirección General de Im- puestos Internos, si se ajusta a la presunción legal. Esta repartición dispone de varios re- cursos, que al ser aceptada la doctrina sosteni- da por el Honorable señor Durán, podría tocar para llegar a determinar el total de las entradas de cada agricultor. En cambio, al contribuyente que no ha llevado contabi- lidad le sería imposible comprobar exactamen- te cuáles han sido sus gastos efectivos en un período agrícola.

En estas condiciones, la agricultura chile- na se encontraría, frente a las demás activi- dades nacionales, en una situación bastante desventajosa, puesto que el agricultor vería que en cualquier momento la Dirección Ge- neral de Impuestos Internos puede hacer un distinto cálculo de entradas o de gastos, au- mentando las utilidades. En este caso, el agri- cultor no estaría en condiciones de demostrar lo contrario, por carecer de antecedentes contabilizados. Pero, al en vez de utilidades tuviese pérdidas, la presunción legal lo obliga- ría a pagar en razón de una ganancia que no ha obtenido.

Era cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden- te).— Puede continuar el Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos han manifestado el deseo de buscar una tri- butación justa y una nueva redistribución de las cargas tributarias. A este efecto, han to- mado la iniciativa en la Comisión, mediante una indicación que fué acogida por el Go- bierno, para sancionar, en la forma más efectiva posible, la omisión del otorgamiento de facturas en aquellos casos en que es obliga- torio darlas. En nuestro concepto, esta omi- sión en el otorgamiento de facturas es la fuente más grave, la más importante y la más fecunda de la evasión de impuestos.

La evasión de impuestos por falta de fac- turación no sólo significa el no pago del im- puesto establecido en la Ley de Timbres, Es- tampillas y Papel Sellado, sino que su no otorgamiento omite el pago del impuesto de la cifra de negocios y, como consecuencia, el no pago del impuesto de tercera categoría y, posteriormente, el del global complementa- rio.

La Dirección General de Impuestos Inter- nos, con estas armas que se le van a dar, que son bien precisas y bien claras, va a estar en condiciones de hacer una investiga- ción rigurosa. La ley establece cuáles, cuán- do y en qué oportunidad están en la obli- gación de otorgar facturas; por lo tanto, los que infringen saben perfectamente que están expuestos a una sanción que está pe- nada por la ley. Por eso damos esta arma gustosos, porque sabemos que, bien aplicada, va a incorporar al patrimonio del Estado gruesas partidas de dinero de diversas activi- dades del país que hoy día escapan a su control. No me refiero, por cierto, a los con- tribuyentes honrados y honestos.

Queremos dejar establecido que el proyec- to, en la forma aprobada por la Comisión de Hacienda, tiene artículos que van a benefi- ciar a las actividades productoras, a la capi- talización y a la iniciativa particular.

Tal es el contenido de la modificación 5.ª a la Ley de Impuesto a la Renta, que se en- cuentra impreso en la página 23 del informe de la Comisión de Hacienda, en que se faculta la distribución de utilidades o de fondos acumulados que las sociedades anónimas han- gan a sus accionistas, en forma de acciones total o parcialmente liberadas y representa- tivas de una capitalización equivalente.

La modificación 7.ª establece que las cantidades que las empresas industriales, so- metidas al impuesto sobre beneficios excesi- vos, destinen a la formación de un fondo de reserva para la adquisición y renovación de maquinarias e instalaciones, hasta un má- ximo anual no superior al 10 por ciento de la renta imponible.

Este porcentaje se aumentará en un 2 por ciento de la renta imponible por cada 10 por ciento en que la empresa incremente el vo- lumen físico de su producción, con respecto al que hubiere obtenido en el año calenda- rio de 1951.

Las cantidades a que se refiere esta letra deberán agregarse a la renta imponible al se- las destinae a otro objeto".

Finalmente, en compañía del Honorable colega señor Bossay formulamos una indica- ción, que figura en el artículo 112, como ar- tículo nuevo, en virtud de la cual se autoriza para que los "contribuyentes de las Tercera y Cuarta categorías de la renta puedan revalorizar todos los bienes y partidas que consti- tuyen el activo en sus balances posteriores al 1.º de julio de 1951, con excepción de los bienes a que se refiere el inciso tercero de este mismo artículo".

La indicación presentada por el Diputado que habla era de carácter permanente y ten- drá a facilitar esta operación en forma constante, y no en un plazo determinado, como lo establece la indicación que finalmente aprobó la Comisión.

El señor PUGA VEGA.— ¿Qué justificación tiene el cobro de un impuesto sobre la revalorización de esos bienes, operación que no hace otra cosa que reponer el valor per- dido por las maquinarias?

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Su Señoría tiene razón al decir que mediante la revalorización, sólo se reponen el valor per- dido por determinados bienes.

El señor ALCALDE.— Viene a ser un im- puesto al capital.

El señor PUGA VEGA.— Exactamente, por- que cuanto es la pérdida de valor tanto es el valor de reposición, en el activo.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Sus Señorías tienen razón, pero en la ley actual esta revalorización está sujeta al impuesto como si fuera utilidad, y la disposición ac- tual es una transacción favorable, no todo lo favorable que debiera ser, que en todo caso representa un mejoramiento en el trata- miento existente al respecto.

El señor PUGA VEGA.— En realidad la cantidad que representa la revalorización reemplaza el valor perdido...

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Efecti- vamente.

Finalmente, señor Presidente, la Comisión de Hacienda acogió una indicación formula- da por los Diputados de estos bancos y que contó con aceptación y el beneplácito de los Diputados de Gobierno, referente a la modi- ficación de la tasa vigente sobre el Impuesto Global Complementario. La situación de ma- lestar que se ha ido creando en todos los contribuyentes chilenos, ante un procedi- miento absurdo, frente al régimen de des- valorización monetaria —desvalorización que ha llegado a un porcentaje de un 30 por cien- to anual— fundado en el hecho de que ren- tas que corresponden a un mismo o inferior nivel de vida son encasilladas en tasas pro- gresivas tan altas que llegan a límites incon- concebibles.

Individuos que ganan rentas modestas, han llegado, repito, a una situación que se hace día a día más intolerable frente a la tasa en que la desvalorización monetaria incorpora sus rentas. Actualmente, señor Presidente, las tasas vigentes del impuesto global complementario hacen que una renta de 300 mil pesos esté gravada con 24 mil pesos anuales.

Una renta de 300 mil pesos al año correspon- de a una entrada general de 25 mil pesos. Todos los señores Diputados, que me espuchan, y la opinión pública saben lo que signi- fica una renta mensual de 25 mil pesos. Es la renta media a que puede aspirar un ho- gar formado y con hijos que estudian, y de acuerdo con la cual el jefe de familia tie- ne que vivir luchando frente a la solución de cada problema económico, frente a la factu- ra de los zapatos de su hijo, frente a las tetras por un traje que se compra para él mismo, frente a las cuentas de la leche, del almárcen... ¡Eso significa hoy día una renta de 25 mil pesos!

Pues bien, con este encasillamiento en ta- sas progresivas hoy día esta renta insignifi- cante está gravada con una tasa que le signi- fica entregar cada semestre un cheque de 12 mil pesos. Esto es verdaderamente im- posible. La justificación, en mi opinión, de gran parte de la situación de evasión tribu- taria es ésta: la imposibilidad de pagar.

El señor Ministro de Hacienda y el Gobier- no acogieron esta petición y las tasas han sido modificadas en una importante propor- ción. El proceso inflacionista justifica, in- cluso, una reducción notablemente superior a la obtenida; pero, en todo caso, sobre esta renta, por ejemplo, de 300 mil pesos (léase 25 mil pesos mensuales), en vez de los 24 mil pe- sos que se deben pagar en el curso del año, se pagará —si no me equivoco— un impus- to de 18.000 pesos.

Una renta de 500.000 (léase 40 mil pesos mensuales), en vez de 60 mil pesos que debe pagar actualmente, pagará, si no me equivo- co, un impuesto de 40 ó 42.000 mil pesos. Se ha obtenido, como manifesté, una impor- tante mejora y estamos seguros de que al- gún día tendrá que prosperar el procedimien- to en virtud del cual el alza de la vida no irá encasillando artificialmente las rentas en las tasas progresivas que crean situacio- nes tributarias totalmente antojadizas y arti- ficiales.

Señor Presidente, debo declarar que frente a este proyecto que contiene 94 artículos, al- gunos de los cuales contienen a su vez vein- te o más referencias de distintos artículos, no puedo seguir cansando la atención de los señores Diputados ni puedo ocuparme con mayor detalle de ello. Dejo, pues, la palabra, sin perjuicio de que los Diputados de estos bancos, más adelante, en la discusión par- ticular, nos ocupemos minuciosamente de las disposiciones contenidas en los demás ar- tículos.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden- te).

te).— Si le pare a la Honorable Cámara se leerán las indicaciones llegadas a la Mesa.

Solicito el asentimiento de la Sala para ello.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor MORALES CÁRNAS (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 13 horas 3 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones

SESION 54.a, EXTRAORDINARIA, EN MIÉRCOLES 19 DE MARZO DE 1952

(Sesión de 15.15 a 16 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TAPIA

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 15 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

—No hubo cuenta.

1.—AUMENTO DE RENTAS DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde continuar ocupándose del proyecto de ley que aumenta los sueldos de los empleados de la Administración Pública.

El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

Oírefzo la palabra.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente y Honorable Cámara, nuevamente corresponde a esta Corporación ocuparse de un proyecto de aumento de sueldos al personal de la Administración Pública.

Este proyecto ha mantenido en constante preocupación a los sectores a quienes se refiere y beneficia, pero también ha provocado justificada alarma en los medios de la producción que concierne del proyecto enviado por el Ejecutivo, el cual iba a gravarla, una vez más, con fuertes tributos que, sin duda, tenían que producir trastornos de gravedad en nuestro desenvolvimiento económico.

Largo fué el estudio que tuvo que realizar la Comisión; porque, para llevarlo a cabo en una forma acuciosa, solicité todos los informes que fueron necesarios y también escuché a todos aquellos que, defendiendo sus puntos de vista, quisieron hacerlos presente para que se resolviera con amplio conocimiento de causa. Largo y fatigoso ha de ser también el debate de este proyecto, que hoy en la mañana se ha iniciado en la Honorable Corporación, y frente al cual los Diputados Conservadores Tradicionalistas, que lo votamos favorablemente en la Comisión, y en la misma forma lo haremos en la discusión general en esta Sala, debemos puntualizar nuestra posición, porque lo mismo que ayer en Hacienda, debemos dejar en claro nuestros puntos de vista sobre ciertos aspectos del orden general y también acerca de ciertos detalles de orden particular.

La mayor dificultad que encontró la Honorable Comisión fué que, además de la amplitud del proyecto mismo sobre aumento de sueldos al personal de la Administración Pública, se agregara una reestructuración completa de una serie de servicios.

Esto, a mi modo de ver, constituyó un error. Si bien es cierto que el aumento de los sueldos debió ser resuelto después de un estudio acucioso a la vez que rápido, para que los diversos sectores no hicieran valer presiones o argumentos no siempre bien fundados. En cambio, la reestructuración de la Administración Pública requería la atención de situaciones completamente diferentes y el conocimiento de una serie de antecedentes, que era necesario considerar con tranquilidad y detenimiento.

De ahí entonces que, mientras por una parte estábamos forzados a despachar rápidamente este estudio para satisfacción del justo anhelo de mejoramiento del personal de la Administración Pública, por otro lado la necesidad de estudiar a fondo esta reestructuración, nos impedía proceder con mayor celeridad.

Yo creo que, debido a esto, hoy no se ha conseguido ni lo uno ni lo otro en forma equitativa y completa.

La demora en el despacho del aumento de las rentas hizo que muchos servicios lograsen mejores situaciones, estableciendo así nuevas diferencias que pueden ser odiosas, porque constituyen privilegios de ciertos servicios frente a otros.

Y el no haber podido contar con el tiempo necesario para estudiar a fondo la reestructuración de la Administración Pública, significará que vayan también apareciendo errores, vacíos y deficiencias entre los diferentes grados.

Para seguir un orden en el estudio general de este proyecto, vamos a hacer un análisis, en primer lugar, de los funcionarios a quienes alcanza o a quienes beneficia este aumento de sueldos. Como bien lo dice su encabezamiento, va a beneficiar al personal de la Administración Civil, a las Fuerzas Armadas, al Cuerpo de Carabineros, a las Instituciones semifiscales y, al mismo tiempo, va a significar también un mejoramiento bastante ostensible a los jubilados de aquellos mismos organismos.

Pero, señor Presidente, junto con entrar a estudiar a quienes beneficia esta ley, es conveniente también preocuparse de lo que significa para Chile nuestra Administración Pública.

Las estadísticas y antecedentes que obraron en poder de la Comisión y que se hallan a disposición de la Honorable Cámara, nos demuestran que actualmente el personal de la Administración Pública alcanza a 127 mil funcionarios, y que, además, hay 68 mil jubilados. Es decir, que los jubilados son el cincuenta por ciento del personal activo, en lugar del veinte por ciento, que debiera ser el porcentaje lógico y normal. Cabe agregar que hay, además, 11.442 empleados semifiscales.

Frente a este aspecto del problema, cabe hacerse algunas preguntas:

¿Está de acuerdo dicha cifra con nuestra realidad? ¿Es toda ella necesaria e indispensable? ¿Puede el país pagar a ese personal debidamente? ¿No es posible reducir la cifra en algunos de sus aspectos?

Creo que la Cámara entera me acompañará a estimar que, evidentemente, nuestra Administración Pública es exagerada para la nación. Creo que muchos servicios bien podrían suprimirse, al mismo tiempo, en otros podría efectuarse una reducción de personal.

Esto no quiere decir, señor Presidente y Honorable Cámara, que los Diputados de este partido pretendamos que centenares o miles de empleados públicos vayan a la calle. Nada de eso. Posiblemente muchos tratarán de sostener, en el día de mañana, que desde estos bancos se han levantado voces para pedir que se reduzca bruscamente la Administración Pública y que tales cargos queden vacantes, lanzando muchos hogares a la desesperación. No, señor Presidente; declaramos que la Administración Pública es exagerada en relación con las necesidades del país y en relación, también, con las posibilidades económicas, atendiendo especialmente al deber que existe de pagar al funcionario debidamente. Creemos, sin embargo, que para terminar con la situación existente, no es justo ni humano que algunos empleados se vayan a sus casas, sino que, más bien, es conveniente establecer una disposición que, naturalmente, debiera ser cumplida y no destilada, como hasta ahora se ha hecho, destinada a impedir el aumento de los empleos públicos y en efectuar la reducción, valiéndose de las vacantes que se vayan produciendo, las que no serían ocupadas por ningún motivo.

Es interesante analizar, señor Presidente, el cuadro de los funcionarios, según los diversos servicios, para ver cómo algunos de ellos han crecido en forma, sin lugar a dudas, exagerada.

Ya dije que, en total, desde el año 1938 a 1952 ha habido un aumento de más de un 60 por ciento. Esto, evidentemente, no tiene justificación, porque ninguna razón podría darse para defender este crecimiento excesivo que ha tenido la Administración Pública. Al mismo tiempo, es interesante ver cuál es el aumento que han experimentado algunos servicios frente a los cuales, precisamente, se debió proceder con mayor euanimidad con respecto a sus plantas. Por ejemplo, señor Presidente, en Correos y Telégrafos tenemos el caso de que en el año 1938 había 3.232 funcionarios; pues bien, el año 1952 ha llegado a contar con 6.112, es decir, ha habido un aumento de más de un 90 por ciento.

¿Cree alguien que el movimiento postal que ha adquirido Correos y Telégrafos ha sido de un 100 por ciento, por ejemplo: Servicios Eléctricos? Conozco una oficina en la cual el año 38 existían cuatro funcionarios que desempeñaban debidamente sus funciones, y ahora, en la misma oficina, hay once personas, que no tienen ni siquiera espacio donde poder trabajar. ¿Y en razón de qué, señor Presidente? ¿Como consecuencia de un aumento en el trabajo? No, señor Presidente, simplemente por afán de crear y crear puestos.

El señor ENRIQUEZ.— Sería muy interesante conocer la estadística del movimiento postal en sus diversos aspectos, Honorable Diputado.

El señor VALDES LARRAIN.— No podría darle, pero puedo asegurar a Su Señoría que nunca habrá habido un aumento superior al 100 por ciento desde el año 1938 al año 1952.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Quién sabe!

El señor VALDES LARRAIN.— A continuación tenemos otros servicios que también han tenido un aumento en su planta de más de un 100 por ciento, por ejemplo: Servicios Eléctricos, Agua Potable, el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Permanentemente, se ha hecho presente en esta Honorable Cámara la necesidad de que Chile reduzca su personal en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Mi estimado colega el señor Tagle Valdés pronunció el año pasado un interesante discurso, en el cual demostraba cómo en otros países de igual condición que la de Chile, se economizaba al máximo en esta materia, por el hecho de que este personal resulta muy caro para una nación, debido a que tiene que ser pagado en moneda extranjera.

Se ha hecho presente en repetidas oportunidades la necesidad de que nuestras Embajadas y nuestras delegaciones en el extranjero no sean fastuosas, sino que proporcionadas a la realidad económica del país, a lo que nosotros somos. Para que un país esté dignamente representado, no es necesario que salgan al exterior nueve, diez o doce personas, cuando muchas veces basta con una o dos si esos delegados o diplomáticos tienen la suficiente autoridad y capacidad. Y, curioso, ya no bastan las Embajadas, sino que para cada caso hay que nombrar misiones especiales.

El personal de dicho Ministerio ha aumentado, en su Servicio Exterior, de 104 a 170 funcionarios; o sea, en un 63 por ciento.

El señor GARDEWEG.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor VALDES LARRAIN.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor GARDEWEG.— ¿Podría informarnos desde cuándo se han producido estos aumentos?

El señor VALDES LARRAIN.— Me refiero a los aumentos habidos desde el año 1938 hasta el año 1952. Pero si Su Señoría desea, le puedo dar el dato por años.

El personal era de 104 el año 1938; 171 el año 47; 163 y 170. O sea, desde el año 1938 hasta el año 1952, se ha producido un aumento de un 63 por ciento. No he dicho que este aumento se haya producido en los últimos dos años. Por lo demás, los datos que tengo aparecen en las estadísticas que fueron proporcionadas a la Comisión por personas competentes, y ellas se refieren al movimiento del año 1938 a 1952.

A continuación, tenemos que la planta de la Dirección General de Impuestos Internos ha aumentado de 557 empleados a 2.120. En Aduanas, de 626 a 2.181. En Tesorería, de 945 a 1.434. En Aprovisionamiento, de 37 a 86. Es decir, todos los aumentos han sido de un 100 por ciento.

En el Registro Civil, de 506 empleados se ha aumentado a 1.309. Y en Prisiones, de 1.784 a 2.005 funcionarios.

El señor RODRIGUEZ LAZO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor VALDES LARRAIN.— Con todo agrado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el señor Rodríguez Lazo.

El señor VALDES LARRAIN.— Siempre que sea breve.

El señor RODRIGUEZ LAZO.— Quiero sacar de un error a Su Señoría.

La Dirección del Registro Civil, o sea, el Servicio del Registro Civil ha aumentado porque se han fusionado servicios.

El señor VALDES LARRAIN.— Puede ser,

pero Su Señoría tiene que comprender que, dentro del aumento total del 60 por ciento a que me refiero, se subsana el error que Su Señoría cree ver en mis palabras. Porque si se han fusionado servicios, esto quiere decir que determinados funcionarios han pasado de un servicio a otro; que ha disminuido el personal de ciertas reparticiones y ha aumentado el de otras, pero siempre se ha producido un aumento en el conjunto de la Administración Pública.

El señor RODRIGUEZ LAZO.— Anteriormente algunos de estos empleados estaban, por ejemplo, en el Ministerio de Educación. Tal es el caso de 625 de dichos funcionarios.

El señor VALDES LARRAIN.— Puede ser que hayan estado en la planta del Ministerio de Educación. Entonces se disminuyó el personal de esa repartición y se aumentó el personal del otro servicio. Por otra parte, quiere decir, entonces, que es mayor aún el número de empleados aumentados en dicho servicio.

El señor RODRIGUEZ LAZO.— Pero no aumentó allí.

El señor VALDES LARRAIN.— El personal de la Dirección General de Agricultura aumentó de 179 a 691 funcionarios. Como disminuyó la planta de la Subsecretaría, tendríamos que el aumento fué de 394 a 696.

No quiero, señor Presidente, cansar a la Honorable Cámara leyendo y dando detalles sobre este estudio completo que los respectivos servicios entregaron a la Comisión de Hacienda. Deseo, solamente, dejar establecido que el número de funcionarios públicos era, en 1938, de 85.000; que en 1947, fué de 125.000; que en 1950, subió a 129.000, y que, en 1952, alcanza a 137.406. O sea, desde 1938 hasta 1952, el personal de la Administración Pública ha aumentado en un 60 por ciento.

A estos datos hay que agregar todavía los que se refieren al aumento de los funcionarios semifiscales, y que alcanzan ahora a once mil y tantos, y que forman parte de organismos que también se benefician con este proyecto, ya que a ellos se les conceden, igualmente, los recursos necesarios para que puedan aumentar los sueldos y salarios de sus empleados y obreros, en los casos en que dichos organismos no pueden financiar dichos aumentos.

A todo esto han contribuido, evidentemente, la política socialista de Estado, que se ha venido acentuando desde aquella fecha a que me refiero, y, además, las actuaciones de ciertos partidos políticos que se sienten dueños de la Administración Pública.

Esta política de socialismo de Estado, que lleva al Estado a controlar cada día un número más crecido de actividades; a emprender un número mayor de realizaciones que antes estaban exclusivamente reservadas a la iniciativa privada; esta política que tiende a que continuamente aumenten los controles de todo orden que se establecen en el país, y que obliga a crear servicios de diversa índole, tiene que haber contribuido a este crecimiento exagerado de la Administración Pública.

Y el socialismo de Estado no sólo provoca estos efectos en Chile. En días pasados leía en la prensa que en Inglaterra, una empresa determinada, cuyo nombre no recuerdo en este momento, que contaba con 1.700 empleados, durante el Gobierno laborista aumentó su personal a 2.800 funcionarios, y sus utilidades, debido a estas circunstancias, disminuyeron en un 82 por ciento con respecto a las que percibía anteriormente.

Creo que es indispensable poner coto a esta situación, porque el país no puede seguir soportando el peso de toda la Administración Pública, y porque tampoco puede el Estado darle a estos funcionarios la justa remuneración a que tienen derecho por los servicios que prestan. Estimo, por esto, que el mejor aliado que puede tener esta iniciativa es el propio empleado público. Que sepan y vean los empleados públicos que su situación no se puede arreglar, que no se puede mejorar en la forma que se desea, por el número crecido y exagerado de los funcionarios que hay en la Administración. Felizmente, esto ya lo están comprendiendo, y en las múltiples reuniones realizadas por la Comisión de Hacienda, muchos de ellos manifestaron su conformidad con estas ideas: menor número de funcionarios, pero doblemente rentados. Ellos reconocen que en esta incorporación permanente de funcionarios está el mal que los afecta, incorporando escalafones, sin respetar los años de servicios y los méritos y condiciones del antiguo personal activo.

Todos sabemos que ya en una oportunidad se intentó poner término a esta situación por medio de una ley, pero ella no se cumplió ni se redujo el personal en la forma establecida. Por eso, más que las disposiciones legislativas mismas, es necesario poner de nuestra parte voluntad para realizar esto. No sé si ser optimista o pesimista. Ya escuchamos al señor Ministro de Hacienda, y está de acuerdo con las ideas que estoy expresando. Pero cuando la prensa nos da a conocer algunos acontecimientos ocurridos estos días, entonces uno tiene que volver a pensar que nada se puede lograr.

Cuando vemos lo ocurrido en la Línea Aérea Nacional; cuando vemos que el CEN llama a su despacho a un Jefe de Servicio para que rinda cuenta de lo que ha hecho dentro de su organismo, como si fuera su superior jerárquico; cuando veo el caso pintoresco —más que pintoresco, trágico— de que un colega nuestro, justificando su actuación en un organismo, declara, como mérito para él, que ha "logrado"... ¿Ha logrado qué, señor Presidente? ¿Un beneficio fundamental para la institución a que se refería? ¿Ha logrado un beneficio para la población que ocupa ese servicio? ¿Un beneficio para el país? No, señor Presidente; un beneficio para su partido, porque dice, ufano, que ha logrado colocar a doscientos asambleístas de su partido en el servicio público a que me refiero.

El señor DONOSO.— ¿Quién fué ese Diputado, Honorable colega?

El señor VALDES LARRAIN.— El Honorable señor Riquelme.

Por eso, soy pesimista frente a esto; pero si bien no vamos a contar con el apoyo de ciertos partidos en esta posición, si bien no vamos a contar con la adhesión del Gobierno, tengo la certeza de que serán los empleados públicos, convencidos de que con esto se perjudican, nuestros mejores aliados para impedir que nuestra burocracia siga creciendo, porque ello los va a lesionar directamente.

Refiriéndome ahora, señor Presidente, al aumento mismo de sueldos, se ha hecho presente que la razón fundamental de él reside en el alza que ha experimentado el costo de la vida en el último tiempo.

Es difícil precisar a cuánto asciende el porcentaje de alza, pero el último dato que conoce la Honorable Cámara ha sido el que es-

ta mañana ha dado a conocer el señor Ministro de Hacienda, quien ha dicho que ella es del 24,6 por ciento.

El señor TIRADO.— Pero eso es en un año.

El señor VALDES LARRAIN.— En un año, Honorable colega.

Frente a esto, evidentemente que nosotros teníamos la obligación de mejorar la renta del personal de la Administración Pública en un porcentaje igual al del alza.

Pero hay una doctrina universal a este respecto, para los efectos de detener la inflación, que esto tiene evidentemente que producir en la inflación, y para impedir que este aumento de sueldos que con justicia se le va a dar, se convierta en nada, y que el empleado, al percibir mayor número de billetes, no vea que la realidad triste y cruel es que con ese mismo número de billetes va a poder adquirir menor cantidad de mercaderías.

La doctrina universal al respecto es que este aumento debe hacerse un punto menos que el alza experimentada por el costo de la vida.

Desde Europa, el cable nos está diciendo permanentemente cómo el Gobierno de Francia, el Gobierno de Inglaterra, el Gobierno de Italia, los Gobiernos de Bélgica y Holanda, frente a todas estas peticiones de aumento de sueldos y salarios, sostienen la misma doctrina que estoy ahora enunciando en esta Honorable Cámara. Y no son los hombres de la derecha los que solamente sostienen estos puntos de vista. Los sostienen los partidos de las más distintas corrientes doctrinarias; pero ellos bien saben lo que significa a su economía un aumento, sobre todo cuando este aumento está muy por sobre el alza del costo de la vida, que viene a constituir una burla sangrienta, que se hace a los empleados, porque, a la postre, salen perjudicados en su situación económica debido al aumento constante de los precios, que esto trae inevitablemente consigo.

El aumento de sueldos actual no es del 24,6 por ciento, sino muy superior. Como la Administración Pública cuesta 12.000.000.000 de pesos, resulta que el aumento de 25 por ciento, debería importar 3.000.000.000, y no los 6.000.000.000 de pesos y más a que en realidad se ha llegado, lo cual significa que el aumento alcanza a un 50 por ciento.

Este proyecto, en sus líneas generales, es evidentemente, un aliciente, un impulso poderoso y fuerte que se da a la inflación de este país. Esto va a afectar, Honorable Cámara, a todos aquellos que no han logrado quedar encasillados en este proyecto, y especialmente, en forma dura y cruel, a todos los empleados particulares de Chile, que ya tienen fijado su sueldo al comienzo del año. Va a afectar, también, a los empleados municipales, que también tienen establecidos sus sueldos; va a afectar, por otra parte, a todos los empleados y obreros que no han tenido un aumento especial en sus remuneraciones y jornales.

Todos estos empleados y obreros van a sentir, a muy corto plazo, lo que va a significar este aumento de sueldos de miles de millones de pesos en el alza del costo de la vida. Ello va a traer por consecuencia la iniciación de una serie de peticiones y de nuevos reajustes generales de remuneraciones, todo lo cual va a redundar en la producción y en la industria, que verá alzados sus costos, para defenderse de lo cual tendrá, salvo que se resigna a quebrar, que aumentará sus precios de venta.

En la Comisión de Hacienda, en compañía de mis Honorables colegas de estos bancos, hicimos presentes los puntos de vista fundamentales que ahora estoy esbozando en sus líneas generales. Tratamos de ajustar las exigencias de los funcionarios con las posibilidades de la economía nacional.

Nada más agradable ni más grato para una persona que poder mejorar al máximo las condiciones de vida de sus semejantes; nadie puede decir que nosotros estemos en contra de esos justos deseos. ¡Jamás! Nada más satisfactorio para nosotros que contribuir a un mejor standard de vida de nuestro pueblo. Pero, sucede, generalmente, que en estos propósitos se choca con la cruel y cruda realidad económica, que nos está recordando siempre las posibilidades del país para hacer frente a nuevos gastos, y con nuestra conciencia que nos dice que debemos ser serios y honrados y no aceptar medidas aparentemente beneficiosas, pero perjudiciales a la larga.

Al respecto, cabe hacer presente; más aún, es indispensable declararlo, que cuando se presentó a la consideración de esta Cámara el proyecto en debate, el propio señor Ministro de Hacienda no sabía el monto de sus gastos, ni sabía tampoco el alcance que ellos tendrían. Al efecto, me voy a remitir a sus propias palabras, dadas a conocer en una exposición que hizo en la Comisión de Hacienda.

Dijo el señor Ministro: "Debo declarar que a la fecha en que se confeccionó este proyecto, carecía de todo antecedente que permitiera formular un criterio como el que ahora se trata de establecer y que hubo de proponerse un financiamiento para este proyecto en la forma que rutinariamente se hace, o sea, elevando las tasas de los diversos impuestos".

O sea, señor Presidente, que cuando este proyecto se presentó a la consideración de la Comisión de Gobierno Interior de esta Corporación, estableciéndose en él nuevos impuestos y contribuciones a la producción, los que enviaron el proyecto no sabían a cuánto ascendía su costo, como tampoco se había hecho un estudio serio sobre las posibilidades de la economía del país para hacer frente a los nuevos gastos. Esto, evidentemente, no era serio.

En el seno de la Comisión insistimos, en compañía de los Honorables colegas liberales, en la necesidad de realizar un estudio para regularizar la situación, para que se supiera el alcance de los aumentos y las posibilidades económicas, como asimismo, para que ellos fueran lo más justos posibles, porque evidentemente que existían servicios que habían obtenido aumentos en las remuneraciones de sus empleados hacia poco tiempo, y había otros, en cambio, que habían sufrido postergaciones, por razones que no es el caso analizar en esta oportunidad. Este desequilibrio, estas diferencias entre unos y otros servicios, tenían que crear injusticias y resquemores, porque significaban un favoritismo en beneficio de un grupo de empleados, en detrimento de otros. Por eso, en la Comisión tratamos de evitar que se produjera una situación semejante, tarea por lo demás bastante difícil de realizar.

Voy a dar a conocer a la Honorable Cámara algunos antecedentes sobre este aspecto, para que ella se forme una impresión clara de la situación en que se encuentran, en relación con otros diversos servicios de la Administración Pública. Deseo que esta Corporación sepa, por ejemplo, que los aumentos de sueldos que diversas leyes han otorgado, han creado, muchas veces, mayores injusticias y han significado, en numero-

sas ocasiones, aumentos exagerados, todo si se considera la situación en que se ha dejado a aquellos otros servicios a que ya me he referido.

Citaré sólo algunos casos para no ser demasiado en mis observaciones. El secretario del Ministerio del Interior, por ejemplo, que en el año 1950 tenía un sueldo de \$ 42.000 anuales, pasará a ganar, según el proyecto en debate, \$ 348.000; o sea, un aumento de 828 por ciento. Un Jefe de Sección de la Subsecretaría que, en la época indicada, tenía un sueldo de \$ 242.832, obtendrá ahora un aumento de un 1.249 por ciento.

Ciertamente, no ha habido uniformidad en los sueldos de todos los Servicios. Así, en el año 1950, algunos sueldos aumentarían en un 729 por ciento, otros en un 1.753 por ciento, y otros en un 877 por ciento o a un 690 por ciento. En algunos casos, a un 1.731 por ciento.

Comprenderá la Honorable Cámara lo difícil es tratar de armonizar y de ajustar las remuneraciones en todos estos Servicios, máxime si se toma en cuenta que en el año 1950 no podía detener más, como ha dicho, el proyecto de este proyecto de aumento de sueldos al personal de la Administración Pública.

La reestructuración de los Servicios debe hacerse en forma serena, tranquila y justa, para terminar con esta situación de verdadera anomalía y de peligrosa anarquía que actualmente existe.

En la Comisión, tratamos también, señor Presidente, de defender la jerarquía de los funcionarios, dentro de lo justo y de lo posible. Se ha podido advertir una tendencia que data del año 1938, y que se refleja en el hecho de que mientras los sueldos que corresponden al personal de algunos grados han sido experimentados, en los últimos años un aumento que alcanza hasta un 1.700 por ciento, no han subido en igual proporción los sueldos de algunos servidores que ocupan cargos de responsabilidad, a los que han llegado a ser iguales a su competencia, a su capacidad, y sus muchos años de trabajo. Creo, señor Presidente, que es hora de hacer justicia a esas personas. Si bien es cierto que los que se reciben son los que más sufren el alza del costo de la vida, no es menos verdadero que los funcionarios, por la misma política que tienen, están obligados a una mayor responsabilidad, además de que sufren, en forma, las consecuencias del alza del costo de la vida. Por consiguiente, era de justicia y justicia aumentar las remuneraciones de estos servidores en forma tal que no quedasen en situación desmedrada frente al resto de los funcionarios inferiores de la Administración Pública.

Se logró a través del estudio que hizo la Comisión, y lo logrará la Cámara a través del debate del proyecto y de su votación, hacer saber todo esto? Lo dudo, señor Presidente. Creo que, desgraciadamente, después del estudio fatigoso realizado por la Comisión, después del que realizará la Honorable Cámara, nos encontraremos nuevamente con el personal de muchos Servicios que se encuentran en una situación privilegiada respecto a otros, y que serán postergadas sus aspiraciones. Muchos funcionarios obtendrán sueldos superiores a los anunciados en un principio, mientras otros no lograrán que el aumento de sus remuneraciones esté en relación con lo que debe corresponder.

No analizaré, Honorable Cámara, el detalle, el articulado de este proyecto. Probablemente, ello requeriría mucho más tiempo que corresponde a mi Partido. Basta decir que el alza de las remuneraciones de los empleados públicos alcanzan a un 28 por ciento, el mando en cuenta un 25 por ciento del sueldo, más un 3 por ciento de asignación familiar. Además debe considerarse que ha sido modificada la escala única de sueldos, habiendo subido de grado a muchos funcionarios, lo cual el aumento de que gozarán algunos servidores será de un 30 por ciento, o sea, sobrepasará este porcentaje con creces.

Las mismas observaciones de carácter general a que me he referido hace unos minutos las hicimos valer en cada oportunidad en que un Servicio determinado era analizado y estudiado en la Comisión.

Las hicimos ver cuando se trató el aumento de sueldos de los empleados civiles, cuando también cuando se estudió la situación del Poder Judicial, en donde, evidentemente, existe una anarquía que la Comisión trató de corregir, pues hay jueces que ganan diferentes sueldos, a pesar de realizar una misma labor y una misma función.

Hicimos estas mismas observaciones cuando le correspondió a la Comisión tratar la situación del personal dependiente del Ministerio de Educación, cuyos sueldos subieron entre un 17 y un 37 por ciento. Comprendamos que el maestro, por su labor frente al niño, y sin duda alguna, merece ser destacado y ser pagado por la importancia que tiene, que se remunerado en forma tal que pueda ejercer su ministerio como corresponde.

Los mismos puntos de vista tuvimos cuando tratamos el resto de los aumentos contemplados en el proyecto. Así lo hicimos cuando estudiamos el caso de la Universidad de Chile, cuyo Presupuesto ha subido de 65 millones, que tenía el año 1945, hasta 782 millones, el período actual, debido a que la Universidad, más allá de sus labores propiamente docentes, ha ampliado su campo de acción hacia otras actividades, las que, si aplicamos las líneas generales, el principio de disminución de nuestra Administración, de reducción de los gastos a que me he referido, pudieran también haberse bajado en parte; no se trata de funciones exclusivamente docentes, como que nosotros siempre respetamos.

Cuando se trató el aumento de sueldos al personal de las Fuerzas Armadas, hicimos presente la anomalía que el proyecto contemplaba, porque, si bien es cierto que tenía y mejoraba los quinientos para los servidores, para el profesorado los reducía en un 10 por ciento.

Sostuvimos que esta situación de desigualdad mantenida entre un servicio, como el magisterio, y otro, como son las Fuerzas Armadas, hará necesario, a muy corto plazo, que se tome un mismo régimen y bajo el mismo sistema, ya que no se ven razones justificables para que haya estas diferencias.

También, señor Presidente, que no era justo, hicimos presente que el Servicio de Investigaciones estuviera totalmente pagado y pospuesto en sus remuneraciones en relación con lo que ganaba el cuerpo de Carabineros.

Merecía aumentar sus rentas el Cuerpo de Carabineros y, especialmente, dentro de la personal de tropa, aquel personal que no conoce de días ni de noches, que no conoce de festivos ni de descansos, que sabe de ac-

ERROL FLYNN SE LUCE EN "LA TABERNA MALDITA"
En "La taberna maldita", Errol Flynn se destaca no solamente como protagonista, sino también como libretista, en una obra de la que trata de un actor. En la misma Flynn se juntó con William Marshall, ex marido de Michèle Morgan, para filmar su obra la cual se realizó en todo lujo de escenarios y con un presupuesto de 10 millones de dólares. En esta espectacular producción de aventuras, la famosa belleza Michèle Morgan obtiene uno de sus grandes éxitos dramáticos al protagonizar un elenco estelar encabezado por un elenco estelar que incluye a Vincent Price.

EL BERLIN DE POST-GUERRA, VEREMOS HOY

"Y sobre nosotros el cielo" es el estreno absoluto alemán que va hoy en el teatro Plaza, y que constituye uno de los más extraordinarios esfuerzos en orden a presentar un tema doloroso y lacrado que enfoca el Berlín de postguerra, con sus mujeres escandalosas, su mercado negro y la lucha que ha pasado del campo de batalla para continuar en la ciudad misma. Hans Albers reedita sus triunfos del pasado en una creación vibrante de humanidad.

UN GRAN FILM ES "EL VELO AZUL"

La historia de "El velo azul", sacada de una novela francesa, debía ser tratada por un hombre capacitado para desarrollar temas melodramáticos de extraordinario valor humano. Los productores Wald y Krassa seleccionaron a Norman Corwin, el más famoso libretista radial de los Estados Unidos, para que desarrollara la historia de la muchacha que vive el dramático y humano caso de "El velo azul".

PÉREZ PRADO DEBUTA MAÑANA EN EL TAP



Esta es parte de la orquesta de Pérez Prado que mañana inaugura la hora del tap Room. También se presentará en los dos shows nocturnos de la elegante boîte de Humberto Tebar.

Tal como lo hemos venido anunciando, mañana a la hora del tap y en los dos espectáculos nocturnos se presentará la orquesta de Pérez Prado, con sus cuatro artistas en el palco escénico del Tap Room. Cabe señalar que la contratación de este famoso conjunto es uno de los esfuerzos más extraordinarios en su materia, ya que por sus actuaciones la boîte de la Avenida Bulnes deberá cancelar la suma de cuatrocientos mil pesos.

"Expreso de Pekín" fué un triunfo ayer en el Rex

Desde ayer Paramount tendrá que anotar en sus libros un nuevo éxito en este principio de la temporada de 1952. En efecto, el estreno de la película "Expreso de Pekín" no solamente consiguió llenar la sala del Rex sino que reunió a lo más selecto de la banca, el comercio y nuestro mundo social.

UN FILM DE AVENTURAS IRA AL CONTINENTAL

Quiénes gustan de las grandes emociones, de las aventuras de hombres que desprecian la muerte a cada paso, están de plácemes ante el anuncio de estrenar el próximo martes el Teatro Continental una de las películas de acción que encierra la trama más formidable que es dable imaginarse.

CONCURSO

Para vacantes Escuela de Especialidades del Ejército
Párase a concurso para proveer 60 vacantes de la Escuela de Especialidades de tropa, para formar especialistas en las siguientes actividades:
Armeros-artificieros.
Mecánicos de automóviles.
Mecánicos de instrumentos ópticos.
Mecánicos de radio y teléfonos.
Mecánicos de electricidad.
Carpinteros, carpinteros, etc.
Los interesados deben cumplir los siguientes requisitos:
Ser chileno.
No tener menos de 18 años, ni más de 19.
Aptitudes físicas y morales compatibles con la carrera militar.
El curso durará 3 años. El ingreso se hará a un primer curso, como aspirante-alumno, y en el 2.º año se contratará como Cabo, a todos los que sean promovidos.
A los que no puedan seguir sus estudios al final del primer año, se les considerará válido el servicio militar.
Las solicitudes se reciben hasta el 8 de abril en la Dirección de Arsenales de Guerra (Blanco Encalada N.º 1724), acompañadas de los siguientes documentos:
Certificado de nacimiento.
Certificado de antecedentes.
Certificado de estudio.
Carta de dos personas responsables, que acrediten conocer al postulante.
LA DIRECCION DE LOS ARSENALES DE GUERRA.

VENDO
Sacos vacíos
cementerios
Tratar:
CARRETERA PANAMERICANA CAMPAMENTO PENCO
- POLPATCO -

PARCELA
Verdadera oportunidad
VENDE
Directamente su dueño, 31.500 m2, frente pavimentado. Micro puerta 25 minutos centro Santiago. Hingalov, luz, agua, teléfono, árboles, gallineros. Entrega inmediata.
TRATAR:
FONOS 80613 y 89925

toallas Chiteco
mejores mientras más se usan

delicadas, delicadas, graves y molestas, y que no puede compararse al personal administrativo, que no padece estas situaciones. Evidentemente que el personal de tropa merece un trato discriminatorio frente al personal administrativo, y por este motivo, nosotros aceptamos gustosos el alza de sueldos para el personal del Cuerpo de Carabineros. Pero hicimos presente, repito, que no era justo, ni lógico, que el personal dependiente de la Dirección de Investigaciones estuviera colocado en situación de postergación evidente frente al anterior. En esta forma, en el artículo respectivo, se establece que pronto se reestructurará también el Servicio de Investigaciones para dejarlo en el escalafón que le corresponde y dentro del plano que merece, con iguales regalías.

Además de haber estudiado estas disposiciones, que representan altas evidentes en favor del personal de la Administración Pública, la Comisión también tuvo que autorizar una serie de subvenciones a las instituciones semimilitares y a otros organismos a los cuales se les obligó a aumentar los sueldos y jornales de su personal, careciendo de las entradas necesarias para hacer frente a esos gastos. Así se otorgan millones de pesos a la Corporación de Reconstrucción y Avícola, a la Corporación de Fomento, a la Beneficencia Pública y a los Ferrocarriles del Estado.

En relación con los millones concedidos a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que eran justos para que pudieran aumentarse debidamente los sueldos de su personal, llamamos la atención ayer, y podemos hacerlo hoy en el debate en general, sobre la gravedad que esta situación encierra. Los Ferrocarriles del Estado ya están costando al país más de \$ 2.500.000.000, porque a esa suma alcanza el déficit que arrojan sus balances. Ya se ven distantes e imposibles los días en que pueda financiarse este "ortulismo" con sus entradas propias, como sería lo lógico y el cuerdo, y como tendría que ocurrir si este servicio, como en otros países, fuera particular y no estuviera en legado al Estado. Cabe, evidentemente, insistir en que es fundamental la reorganización de esta Empresa, porque cada vez es más gravosa para el Erario Nacional. Cada día tienen que estar pagando el pasaje de los que viajan los millones de chilenos que no se mueven de sus casas, porque sobre ellos gravitan las contribuciones e impuestos que es indispensable establecer para financiar los gastos de la Empresa. Se habla de que se va a regularizar la situación; para ello se nombran comisiones y subcomisiones; pero nada se realiza. Si se redactan informes, ellos no sirven absolutamente para nada.

Recuerdo que, hace años, se nombró una comisión, de la cual entiendo que formaba parte el Honorable señor Alcalde. Ella infor-

HOY AUDITORIUM

TODOS LOS PADRES Y TODAS LAS HIJAS... DEBEN VER "PADRES DELINCUENTES"
JOAN EVANS
MELVYN DOUGLAS
LYNN BARI
MAYORES

ALBERTO CASTILLO EN EL BURLESQUE

Hoy solamente en funciones de vermouth y noche actuará en la popular sala del Teatro 10 de Julio el gran cantor argentino de los cien barrios porteños. Alberto Castillo y su magnífica orquesta típica, con cincuenta artistas nacionales e internacionales que le dan colorido a la fiesta y picaresca revista dirigida por el sr. Pepe Harold "Carnaval en el tinto".

LLEGO
ZINC BARATO, CANALES REJILLAS, PUERTAS, VENTANAS, TABLAS PISO, roble pino y toda clase materiales de demolición.
SAN DIEGO 1278

GENE TIERNEY Y RAY MILLAND EN EL REAL

Ray Milland, que se ganó el premio de la Academia por su máxima actuación en "Días sin huellas", regresa a la pantalla con "El velo azul" que sin duda culminará en otro gran éxito. Nos referimos al papel que hace en el drama sentimental titulado "Junio a mi corazón", donde actúa por primera vez con Gene Tierney.

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS
Rex
EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS: 31143-31144 • HORARIO: 3-6-30-9-45
(Temperatura Regulada)
JOSEPH COTTEN y CORINNE CALVERT, en "EXPRESO DE PEKIN" (Mayores)
REAL SANTIAGO
FONO 65335 FONO 32888-33444
3, 6, 30 y 9, 45 P. M.
Laura Hidalgo y Santiago Gómez Cuti, en "LA ORQUIDEA" (Mayores)
2.ª semana de exhibiciones por María Félix y Victor Junco, en "DOÑA DIABLA" (Mayores)
VICTORIA
ROTAIVO - FONO 30021
1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20
VALENTINA CORTESA y WILLIAM LUNDIGAN, en el estreno "TRAGICA SOSPECHA" (Mayores)

UN PERRO QUE SE ROBA UNA PELICULA

Archie, es un simpático perrito que comienza inocentemente a mezclarse en crímenes y situaciones terribles al recibir el caso Farley Granger y a su flamante esposa, Shelley Winters. Todo ocurre en las divertidas escenas de la nueva comedia de Wald y Krassa, titulada "Pórtate bien", que la RKO presentará el martes en el Teatro Central.

REGRESA A B. AIRES EL ACTOR E. CUITIÑO

Se ha interrumpido la actuación de la compañía de Eduardo Cuitiño-Berta Ortega en el Teatro Municipal, debido a que Cuitiño, primer actor y director de la compañía, debió regresar a Buenos Aires a reasumir su cargo de director titular de la compañía del Teatro Municipal de esa ciudad, compromiso que se había pensado sería posible postergar. Sin embargo, se confía que la actuación en Santiago será reanudada el próximo invierno, ocasión en que se completará el programa trazado.

EN ABRIL SE INAUGURAN TEATROS YORK Y CITY

El 2 de abril se inaugurarán los Teatros York y City, agudizados por nuestro público con una impaciencia que se justifica. El Teatro City será un rotativo de acción, donde tendrán cabida las películas espectaculares, esas en que muchas veces ponemos un toque de violencia difícil de olvidar. El York, en cambio, es la sala de las obras maestras del refinamiento y la intención musical. Tanto el York como el City, ubicados en Huérfanos con Agustinas, uno frente al Waldorf y el otro con salida delante del Crillon, evidencian el progreso de Santiago, que con salta de esta naturaleza se coloca a la vanguardia de los espectáculos, encontrando, así un marco moderno e insustituible.

El Cine Lux inaugura temporada de otoño exhibiendo "Las Minas del Rey Salomón" EL PROXIMO LUNES



Stewart Granger, Deborah Kerr y Richard Carlson se refugian tras unas rocas para escapar a las mortíferas pezuñas de 6.000 animales salvajes que en estampidas huyen de un incendio en la pradera. Este es uno de los abundantes momentos de gran emoción de que se halla sembrada "Las Minas del Rey Salomón", espectacular versión cinematográfica Metro-Goldwyn-Mayer de la novela clásica de aventuras del mismo nombre, filmada totalmente en Technicolor, en el África. "Las Minas del Rey Salomón" será exhibida a contar del lunes próximo en el CINE "LUX".

PÉREZ PRADO ACTUARA EN EL CAUPOLICAN

Justificada expectativa reina en todos los círculos capitalinos por el debut de mañana en el Teatro Caupolicán de la famosa orquesta espectáculo de Dámaso Pérez Prado. El rey y creador del mambo llegará hoy a Los Cerrillos, con su gran orquesta, compuesta de 22 músicos cubanos, tres estrellas de la televisión y un cantante de Hollywood.

EN EL OPERA, DESDE MAÑANA, PÉREZ PRADO, SU ORQUESTA, ESTRELLA SALINAS, MARGIE MERCADO, ALICIA BARALT Y ANTON DALY, EN UN SHOW MARAVILLOSO
23 ARTISTAS CUBANOS EN ESCENA EN VERMOUTH Y NOCHE EN COMBINACION CON CINE. LAS LOCALIDADES ESTAN EN VENTA AGOTANDOSE RAPIDAMENTE
Otro nuestro esfuerzo del OPERA para presentar en su escenario grandes artistas junto a grandes películas, podrá apreciar desde mañana el público chileno al presentar el maravilloso show cubano que presentará el REY DEL MAMBO, PÉREZ PRADO, con su ORQUESTA Y UNA CONSTELACION DE ARTISTAS CUBANOS, verdaderas maravillas del baile y el canto, como son MARGIE MERCADO, ALICIA BARALT, ESTRELLA SALINAS, Y EL CANTOR NUMERO UNO DE CUBA, ANTON DALY, quienes por sólo TRES DIAS ACTUARAN EN CHILE. LA VERMOUTH COMIENZA A LAS 7 DE LA TARDE Y LA NOCTURNA A LAS 10 DE LA NOCHE. PLAZAS NUMERADAS EN VENTA DESDE HOY.

BURLESQUE
HOY - Grandioso acontecimiento - HOY
(En Vermouth, 10 horas y Noche, 22 horas)
Con la extraordinaria actuación del cantor de los 100 barrios porteños
ALBERTO CASTILLO
Y SU MAGNIFICA ORQUESTA TIPICA
Actuando como de costumbre la gran Compañía Revisteril con el grandioso éxito de los "ases" HAROLD Y PANCERON
"CARNAVAL EN EL TINTO"
Con las estrellas
AMELITA GALVEZ GISELLE LOS CAPORALES
"La Venus de oro" "El fuego tropical" "Dos locos sueltos"
Dirección de PEPE HAROLD
TEATRO 10 DE JULIO FONO 31530
MARTES: Otro formidable estreno,
"GRAN PELOTERA PANAMERICANA"

CHARLES LAUGHTON
JANE WYMAN
MARTES CENTRAL
RKO INICIA SU TEMPORADA DE GRANDES ESTRENOS
FARLEY GRANGER
SHELLEY WINTERS
on
"PÓRTATE BIEN"
UN GRAN FILM "EL VELO AZUL" Photo

Hoy Plaza HEUTE Plaza
2-4-6-30 y 9-40 P.M. 2-4-6-30 y 9-40 P.M.
Sensacional ESTRENO ALEMAN DE POST GUERRA
...Y SOBRE NOSOTROS EL CIELO
COM HANS ALBERS
EL ACTOR VARONIL QUE CONQUISTA A LAS MUJERES EN UN PAPEL SOBRECOGEDOR EN EL BERLIN DESTROZADO.
Sensationeller DEUTSCHER NACHKRIEGSFILM
...UND ÜBER UNS DER HIMMEL
MIT HANS ALBERS
DEM BEKANNTEN FRAUENLIEBLING UND KRAFTMENSCH IN EINER NEUEN CHARAKTERZEICHNUNG IM ZERSTÖRTEN BERLIN.
SOLO PARA MAYORES

HOY FLORIDA
MATINEE - VERMOUTH - NOCHE
MAYORES Y MENORES.
SOL LEISSER
KONTIKI
mañana SABADO Y DOMINGO
4 FUNCIONES: A LAS 2.15 - 4.15 - 6.30 y 10 P.M.

EN LA MUSICA DE GEORGE GERSHWIN SE INSPIRO "SINFONIA DE PARIS"

Tan divertida, pintoresca y romántica como es la famosa capital de Francia, así es la película de la M-G-M "Sinfonía de París". En ella desempeña el rol estelar Gene Kelly, hace su debut filmico la adorable bailarina francesa Leslie Caron, y aparecen en destacados papeles Oscar Levant, Georges Guetary y Nina Foch. Esta fantasía en Technicolor desarrollada al compás de las incomparables melodías de George Gershwin, ha sido el primer estreno en el arte de producir películas. Su director es Vincente Minnelli, el mismo que dirigió la espléndida comedia "El padre de la novia". George Guetary, quien

también debuta en este film, es uno de los principales astros de la canción romántica de Francia. La película tiene como punto culminante el ballet "Un americano en París", que es el episodio más espectacular de su clase que jamás se ha incluido en una producción. Escenificado por Gene Kelly y bailado por él y Leslie Caron, es un brillante ejemplo del arte del ballet. Es esta la película en que se inscribe el Certamen de Pintura "Sinfonía de París", por la Escuela M-G-M de Bellas Artes. La película se estrenará en los Teatros Metro y Dante el jueves 3 de abril.

METRO-DANTE
 VENDEDORA 141 TELEFONO 49361 PLAZA HUERFANA TELEFONO 49365
 HOY
JAMES MASON-AVA GARDNER
Pandora
 UNICA FUNCION PREESTRENO EN AMBAS SALAS
 MIERCOLES 26 DE MARZO, A LAS 8 P. M.
SINFONIA DE PARIS
 ESTRENO, ABRIL 3

LA PELICULA DEL TEATRO REAL

Acaso el título de esta producción desconcierte a los espectadores, antes de contemplar el desarrollo del film. Estamos, en verdad, frente a un símbolo, el de una flor que crece con violencia, y cuya misma belleza resulta en cierto modo, provocativa. Y es que la protagonista es así. Una mujer enigmática, desconcertante que concluye por romper su secreto, y que contempla la ruina de todos aquellos que apasionadamente pronunciaron en su oído, palabras de amor.

DAMASO PEREZ PRADO CON SUS REYES DEL MAMBO HA ENLOQUECIDO AL MUNDO: MAÑANA DEBUTA POR PRIMERA VEZ EN CHILE EN EL T. CAUPOLICAN

Verdadera expectación por el debut de mañana en el Teatro Chileno Cóndor del famoso creador del Mambo, locura rítmica del momento. Veintidós músicos cubanos, tres reinas del mambo y un cantor de Hollywood, estrellas de la Orquesta Espectáculo más popular del momento. Actuaciones en funciones rotativas con cine.

ESTRELLA SALINAS, ALICIA BARALT, MARGIE MERCADO Y ANTON DALY, LAS MEJORES VOCES DE CUBA BRINDARAN MAÑANA LAS ÚLTIMAS CREACIONES DEL "REY DEL MAMBO"



La prestigiosa Empresa Chilena Cóndor, rectora de los grandes espectáculos, después de haber obtenido un éxito con el "Carretero en el Agua", redobla sus esfuerzos para presentar en su Teatro Caupolicán las novedades artísticas más populares del momento.

En efecto, el Teatro Caupolicán presentará desde mañana sábado 22, a la Orquesta Espectáculo de Damaso Pérez Prado, popularísimo creador del Mambo, locura rítmica en todo el mundo. Damaso Pérez Prado, el Rey del Mambo nos dará a conocer sus últimas creaciones con las voces de Estrella Salinas, Alicia Baralt y Margie Mercado. El astro de la Televisión y cine norteamericano Anton Daly será el encargado, con su melodiosa voz, de conquistarse los corazones de todas las chilenitas.

EL FESTIVAL DEL CINE ITALIANO

El lunes 24, a las 22 horas, en Central, se inaugura el anunciado festival extraordinario del cine italiano. Se exhibirá en esta oportunidad "El camino della speranza", una obra de honda poesía, cuyo título no alcanza a reflejar la recatada dramática de su contenido. Sus intérpretes son Raf Vallone y Elena Varzi, dos revelaciones de la cinematografía italiana, secundados por una pléyade de actores que exhiben las más notables dotes interpretativas.

ARLETTY REAPARECE EN UN ESTRENO FRANCES

Arletty y Pierre Brasseur, los mismos que se consagraron en "Los hijos del Paraíso", reaparecen ahora en el drama espectacular "El retrato de un asesino". A ellos hay que agregar a la difunta María Montez, que no alcanzó a contemplar esta producción francesa por que murió víctima de un trágico accidente. También interviene aquí el célebre Erich Von Stroheim. Completan el elenco Jules Barry y Dallo. "El retrato de un asesino" que irá próximamente al Teatro Plaza y que se cuenta entre las producciones de Selman y Cia., supone para la cinematografía francesa un triunfo rotundo y absoluto.

EXITO FILMICO VUELVE AL LUX DESDE EL LUNES

El lunes inaugura la temporada de otoño el cine Lux con las exhibiciones de la magnífica producción Metro Goldwyn Mayer "Las minas del Rey Salomón", hermosa película realizada totalmente en colores y filmada en auténticos escenarios africanos de incomparable belleza y agreste esplendor, su argumento está basado en la novela de H. Rider Haggard.

"Las minas del Rey Salomón" tiene como principales intérpretes a Deborah Kerr y Stewart Granger, quienes realizan notable labor en sus personajes.

"CONQUISTADORES DE LOS MARES" VA EL LUNES AL CINE VICTORIA

Ante el éxito que consiguen en el público las películas que trae al país la editora Warner Bros. los más importantes presarios ofrecen un material de esta categoría como el lunes, el interesante y sorprendente "Conquistadores de los Mares", en la que el gran actor George Peck con William

ESTE MES TERMINAN EL FILM "EL IDOLO"

Se encuentra en sus finales la filmación de la película nacional "El ídolo", que dirige Pierre Chenal, y produce Jaime Prades en Chile Films. Como se sabe, esta cinta se basa en un argumento del propio Chenal y de Andrés Rigaud.

"El aprendiz de Drácula", es la sensación del momento

Sigue llenando el Teatro Imperio la divertidísima comedia de Luchito Córdoba "El aprendiz de Drácula", que el célebre Brudo Bufo ha llevado a la escena para reaparecer ante el público santiaguino. Luchito Córdoba, Ovidio Lezama, Ester López, José Guixé, Foyá Martínez, Rey de Marías, Andrea Ferrer, Rubén Darío Guevara, Carmen Inclán y Victoria Duval animan los diversos papeles de esta obra, que hace reír a carcajadas durante dos horas seguidas sin parar. "El aprendiz de Drácula" va hoy en ambas funciones del Imperio, a las 6 y media de la tarde y 10 de la noche.

Atelier la Película más cómica!
 MACIVER ESQ. HUERFANOS TEL. 391074
LUIS SANDRINI
EL MAS INFELIZ DEL PUEBLO
 PARA REIRSE Y EMOCIONARSE! MAYORES Y MENORES ROTATIVO DE 2 A 12 PM
 SEGUNDA SEMANA TRIUNFAL

Hoy Teatro MARU
 HUERFANOS 786. Rot. 11.15 a 24 hrs
MISTERIO... ACCION... IDILIO!
GEORGE RAFT LYNN BARI
NOCTURNO
 con VIRGINIA HUSTON JOSEPH PEVNEY MYRA DELL
 Dirigida por EDWIN L. MARIN. Producida por ICAN HARRISON
 DOMINGO: MATINALES INFANTILES 12 MATINALES: 11 a 11.50 y 12 a 12.50
 ENTRADAS NUMERADAS! Festival de cortos y 1er capítulo de una serie.

LA TABERNA MALDITA
 ERROL FLYNN MICHELINE DRELL
 PRONTO

FAJAS MODELADORES Gacela
 Transforman cuerpos más difíciles en la silueta de la actual moda. Gran comodidad y duración.
 Precios bajos Gran especialidad en cuerpos difíciles
FAJAS DE ELASTICO NYLON PUENTE 559. Piso 2
 lado Correo Central

Hoy ROXY Estreno
 HUERFANOS 1055
UN AMOR TAN FIERO... TAN VIRGEN... COMO LA NATURALEZA SALVAJE
 Filmado en las selvas vírgenes de Australia
ALMAS de ACERO
 (THE RUGED DIABOLANS)
 JOHN O'MALLEY THELMA SCOTT

Hoy Central MATINEE-TARDE Y NOCHE (Mayores)
2a. Semana de TRIUNFALES EXHIBICIONES!
Rodolfo VALENTINO (VALENTINO)
 con ELEANOR PARKER y ANTHONY DEXTER
 COLOR POR TECHNICOLOR.

Hoy T. Principal HUERFANOS 757
 CAMBIO DE PROGRAMA A LAS 4 P. M.
 ROTATIVO DE 11 A 24 HRS.
"POLICIA RURAL" AVENTURAS DE LA POLICIA RURAL DE EE.UU.
"EL SONAMBUO" COMICO DIBUJO DEL PATO DONALD
"LA CUESTION de JERUSALEN" LA REVISTA CINEMATOGRAFICA N°1 de LA N.U.
"DE PESCA" MAGNIFICA CINTA DEL POPULAR DEPORTE.
 SI UD. LLEGA A LAS 3 P.M. PODRA VER LOS DOS PROGRAMAS CON LA MISMA ENTRADA

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO.

TEATROS
 DIEZ DE JULIO (31529). - 19 y 22 horas: Espectáculos Balescos.
 IMPERIO (32271). - 11.30 y 22.00 horas: Cia. de Comedias Leguía-Córdoba: El aprendiz de Drácula.

CINES
 ALVARO (80121). - Vermouth y noche: Pufos de hierro.
 BALMACEDA (82798). - Rotativo de 14 horas: El mago de Oz y El príncipe bandidero y Agregados.
 BANDERA (89111). - Matinée, vermuth y noche: Pasión.
 BAQUEDANO (80567). - Matinée, vermuth y noche: Su tipo de mujer y El millonario y la corista y Agregados.
 BLANCO ENCALADA (91787). - Rotativo de 14 horas: Choque de odios, Galante y audaz, Perdidos en un hazn y Muerte en las sierras.
 BOLIVAR (33738). - Rotativo de 14 horas: El gran vale, Mar de hierba y Arco de triunfo.
 BRASIL (80309). - Vermuth y noche: Flor de pecado y Bravos del sol.
 CAPITOL (89521). - Rotativo de 14 horas: Luisa, Perdidos en un hazn, El desalmado y Té para dos.

CARRERA (86635). - Rotativo de 14 horas: El mago de Oz y El príncipe bandidero y Agregados.
 CENTRAL (33555). - Matinée, vermuth y noche: Rodolfo Valentino.
 CERVANTES (88569). - Matinée, vermuth y noche: El maestro del amor.
 CLUB DE SEÑORAS (33550). - Rotativo de 14.15 horas: Flor de pecado y Sin conciencia.
 COLISEO (89075). - Rotativo de 15 horas: Amor de la calle, Romance de una esposa y Horas de espanto.
 COLOON (90577). - Rotativo de 13 horas: Prisionero de guerra, Dallas y Romance de una esposa.
 CONTINENTAL (60735). - Matinée, vermuth y noche: Pufos de hierro.
 COUSIRO (50637). - Rotativo de 14 horas: Pasión en el norte, Mercado humano, Secreto de Estado y Serial.
 C H I L E (60728). - Rotativo de 14 horas: Mujeres de mi vida, El señor del bolero, Cielos mortales y Currito de la Cruz.
 DANTE (49432). - Matinée, vermuth y noche: Pandora y Noticias.
 DELICIAS (91941). - Rotativo de 14 horas: La verdad desnuda, Mídre incultas y Un día de vida.

LATELIER (361074). - Rotativo de 14 horas: El más infeliz del pueblo y Agregados.
 LIBERTAD (82281). - Rotativo de 14 horas: La diosa arrodillada, desnuda.
 LO OVALLE (233, La Cisterna). - Rotativo de 15 horas: La venganza de Montecristo y Yo fui una usurpadora.
 LAUTARO (Carmen Mesa 602). - Rotativo de 14 horas: Tigres velenosos, Servicio secreto, Marihuana y Serial.
 LUX (87630). - Rotativo desde 11 horas: Fotografía por accidente y Noticias.
 MANUEL RODRIGUEZ (60959). - Rotativo de 16 horas: De lejos villos, No el amor, Si yo fuera rey y Sinfonía otoñal.
 MAESTIC (50151). - Rotativo de 15 horas: El desalmado, Al borde del pecado y Simbad el marino.
 MARCONI (42887). - Rotativo de 14 horas: El gran pecador, La hija de todos y Los maridos engañan de 7 a 9.
 MIAMI (83819). - Rotativo desde las 11 horas: Susana y Agregados.
 MINERVA (91464). - Rotativo de 13 horas: Retorno el campeón, Fantasma asustado, Dama y tibur, Serial y Agregados.
 MARU (Huérfanos 786). - Rotativo de 11 horas: Nocturno y Agregados.
 METRO (83361). - Matinée, vermuth y noche: Pandora.
 MIRAFLORES (30096). - Rotativo de 15 horas: Al sur de San Luis, Y Mi rosa silvestre.
 MONUMENTAL (91555). - Rotativo de 14 horas: Aurora de redención, Prisionero de guerra y El embrujo del trópico.
 NACIONAL (63588). - Rotativo de 14 horas: La fuerza silente, Dallas y Guantes y muñecas.
 NORMANDE (87491). - Matinée, vermuth y noche: Gunga Din y lla.
 NOVEDADES (94594). - Rotativo de 14 horas: Amarga victoria, Alicia en el país de las maravillas y Serial.
 R U S O A (43152). - Rotativo de 14 horas: Allí en el Lejano Oeste, La calle de las tentaciones, Rebecca, Serial y Agregados.
 OPERA (30176). - Rotativo desde las 11 horas: El delator invisible y Agregados. Actuación del Trio Moreno, Los Indios Tabajaras, y Variadas.
 OHIGGINS (86229). - Rotativo de 14 horas: Si yo fuera rey, El mundo.
 ORIENTE (11345). - Vermuth y noche: Pufos de hierro.
 ODEON (8 a Avenida 027a, zona 51276). - Rotativo de 16 horas: La mujer deseada, Sangre en la luna y La perla.
 PALACE-OVALLE (José Ureta esquina de Iquique). - Rotativo de 14 horas: La hija de la malicia, Camino del infierno y Serial.
 PLAZA (84714). - Matinée, vermuth y noche: Y sobre nosotros el cielo... y Agregados.
 PRAT (50754). - Rotativo de 13 horas: Prisionero de guerra, El vengador, Guantes y muñecas y La colina de plata.
 PORTUGAL (34816). - Rotativo Carretera 301, Bravos del sol y La fuerza silente.
 PEDRO DE VALDIVIA (43948). - Vermuth y noche: Kon-Tiki.
 PRINCESA (83205). - Rotativo de 14 horas: Hipócrita, Cuatro en un jeep, Tierra y tormento y Mujeres en mi vida.
 PRINCIPAL (30611). - Rotativo desde 11 horas: Noticias, Dibujos, Cortos, Descripciones y Serial.
 PROVIDENCIA (46073). - Rotativo de 14 horas: Muñecas delatoras, Retorno el campeón y Al borde del pecado.
 REAL (85355). - Matinée, vermuth y noche: La orgánica.
 RECOLETA (82841). - Rotativo de 14 horas: Alicia en el país de las maravillas y Mysterio en México de confianza.
 REPUBLICA (89811). - Rotativo de 14 horas: La hija de la venganza, El príncipe bandidero y Serial.
 REK (31143 y 31144). - Matinée, vermuth y noche: Expansión y Pelón.
 REALTO (91991). - Rotativo de 14 horas: El pecado de un hombre, La profesora de derecho y Venganza.
 ROXY (80809). - Rotativo desde 11 horas: Almas de acero y Serial.
 SAN MIGUEL (3122). - Rotativo de 15 horas: Horas de redención, Aurora de redención, Romance de una esposa y Serial.
 SANTA LUCIA (90808). - Rotativo de 14 horas: Pufos de hierro y Serial.
 SANTIAGO (32283). - Matinée, vermuth y noche: Dama y tibur, Serial y Agregados.
 SILENCIA (91914). - Rotativo de 14 horas: Los malos regresan, La mujer diablo, Un rayo de libertad y Serial.
 VALENCIA (61501). - Rotativo de 14 horas: El señor vino y el señor fue, Pobre y Serial.
 VICTORIA (30211). - Rotativo de 12.30 horas: Tráctica y Serial.

BOLETIN DEL TIEMPO MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Tempo nuboso con lluvias y chubascos locales, se observó desde Tarapacá al sur...

TURNO DE BOTICAS

FARMACIAS UBICACION: (Cent) Art. Alessandri 353, Independencia 3129, etc.

TARZAN - (3262) - Oposición Dividida - Por Edgar Rice Burroughs



POCOS MINUTOS DESPUES LAS DOS FIERAS, OLVIDANDOSE DE TARZAN, SE ENFRASCARON EN TERRIBLE COMBATE.

EL MAS FURIOSO DE LOS DOS LEONES AVANZO HACIA TARZAN, PERO LLEGO AL TOPE Y A ELY NO LE ATACO

RAMONA



QUE RARO EL MEDICO LO ENCONTRO ENFERMO A JESUS Y POR QUE LE PARECE RARO... SI FUE AL MEDICO ES PORQUE SE SENTIA ENFERMO SI, PERO BASTA BIEN RECOMENDADO...

18.- EDUCACION

TAQUIGRAFIA, contabilidad, aritmética, redacción, cursos completos, etc.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS: ROBERTO SANHUEZA GANZAS, FELICITAS KIMPEL ALVARADO, etc. MEDICOS: GONDO, DOCTOR BRINCA, etc. PRACTICANTES: REYES, LUIS ALONSO, etc. MATRONAS: SEÑORA DELGADO, CARMELA TORO, etc. OPTICOS: OPTICA M. MELLER, etc. DENTISTAS: PUENTE 681, CLINICA DENTAL, etc.

LA NACION. - Viernes 21 de marzo de 1952 - 25

33.-NEGOCIOS, VENDEN.

VENDO pastelería, cervicería, con fono, facilidades, Mapocho 23 Mz

34.-NOTIFICACIONES, Y CITACIONES.

EL Sindicato Profesional de Aplanadores de Sombreros y Tejidos, ha renovado su directorio bajo el control del Sr. Inspector del Trabajo Pedro P. Yáñez N.

35.-JUDICIALES.

CON LOS DOCUMENTOS QUE acompañan, solicitan ampliación de sus mercedes de agua para regadío...

36.-OCUPACIONES, BUSCADAS.

EMPLEADO con experiencia en cuentas corrientes se ofrece Progreso 940, Cisterna. 23 Mz

37.-OCUPACIONES, OFRECIDAS.

VITALES mercaderías, porcentajes, aprendices. Chileco 1209, de 13 a 15 horas. 28-Mz.

38.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

DEMOLICION: Zinc, cañería, canales, puertas, pino, tablas, etc.

39.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PIANOS: Llegaron de Alemania e Inglaterra, pianos, etc.

40.-PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES.

ANTICAMPAMERINO, gastos, cobrar rápidamente cheques, etc.

41.-PRODUCTOS, MEDICINALES.

PUBLICEROLIS, medicina integral, consultas a \$10, Avda. Vial 1308.

42.-MUEBLES Y MENAJES.

MUEBLERIA "La Ideal", San Diego 873, Suritido completo.

43.-PROPIEDADES, VENDEN.

LO Espejo vendese sitio 1300 m2, Calle Ferrer, 80 en \$ 110.000.

44.-SASTRERIAS.

PAYEZ, sastrería, modista, hechurera, etc.

45.-RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS, pensión mesa; recibo paletero, Huérfanos 1383, 6-Mz.

46.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

MATERIALES DE CONSTRUCCION, etc.

47.-RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS, pensión mesa; recibo paletero, Huérfanos 1383, 6-Mz.

48.-SASTRERIAS.

PAYEZ, sastrería, modista, hechurera, etc.

49.-RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS, pensión mesa; recibo paletero, Huérfanos 1383, 6-Mz.

50.-RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS, pensión mesa; recibo paletero, Huérfanos 1383, 6-Mz.

51.-TALLERES.

TALLER "Rápido", para soldadura, etc.

FARMACIA de TURNO

PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA

ALHAJAS, JOYAS.

FANTASIAS!! Joyas de oro, etc.

NOVIOS, AGOLLA, etc.

NOVIOS, Agolla, etc.

NOVIOS, AGOLLA, etc.

NOVIOS, Agolla, etc.

NOVIOS, AGOLLA, etc.

NOVIOS, Agolla, etc.

NOVIOS, AGOLLA, etc.

NOVIOS, Agolla, etc.

NOVIOS, AGOLLA, etc.

NOVIOS, Agolla, etc.

NOVIOS, AGOLLA, etc.

NOVIOS, Agolla, etc.

NOVIOS, AGOLLA, etc.

NOVIOS, Agolla, etc.

NOVIOS, AGOLLA, etc.

NOVIOS, Agolla, etc.

NOVIOS, AGOLLA, etc.

NOVIOS, Agolla, etc.

NOVIOS, AGOLLA, etc.

NOVIOS, Agolla, etc.

NOVIOS, AGOLLA, etc.

NOVIOS, Agolla, etc.

DICK TRACY



VEN, TERESA, CALMATE... VAN A LLEVARTE A LA CASA EN EL HELICOP... TERO...



¡QUERO QUE... DARME CONTI... GO Y AYUDAR... A ENCONTRAR... A LA NIÑA!



YO TE ACOM... PANARE Y... EN SEGUIDA... REGRESAR... E...



MIENTRAS TANTO... ¡AH! ¿TE CAISTE, EH?... ¡NO LOORES! ¡YO TAMBIEN... ME DI UNOS GOLPES!

53.-JUDICIALES.

QUEBRERA ELADIA QUINTANA de Veloz. Cuarto Juzgado Civil. Resolución de 8 de marzo en curso, fuese por verificación extraordinaria...

QUEBRERA AIDA ANSALDO ESPINOZA. Cuarto Juzgado Civil. Por resolución de fecha 6 de marzo de 1952...

PRIMER JUZGADO CIVIL. RESOLUCIÓN dieciocho marzo presente año, concedió posesión efectiva herencia...

CUARTO JUZGADO CIVIL. CONCEDE posesión efectiva herencia intestada de don José David Salinas...

REMATÉ DE ROPA EN LA CAJA DE CREDITO POPULAR SAN DIEGO 1418-1426

REMATAMOS de Julio de 1951, vendidos en Enero de 1952, concedidos por la Sucursal N.º 5.

PAGO AL CONTADO ENTREGA INMEDIATA

SILLAS de PASEO CREDITOS sin PIE METALUX MONJITAS 843 (entrepiso)

COMPANIA DE SEGUROS "LA METROPOLITANA" JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 31 de los Estatutos Sociales, oficio a junta general ordinaria de accionistas para el 28 de marzo próximo a las 9.30 A. M.

Una oportunidad para Ud! ESTANTES CAMAS LATRES BRONCE 10 MESES PLAZO Casa BRONCELAN SAN PABLO 2715

FABRICA MILITAR DE VESTUARIO Y EQUIPO DEL EJERCITO SE SOLICITAN COTIZACIONES POR LOS SIGUIENTES MATERIALES DE PINTURA:

53.-JUDICIALES.

SOLICITA UNA MERCED DE AGUA para los fines que expresa. Excmo. señor Presidente de la República...

SETE ABRIL PROXIMO, QUINCE horas, ante Quinto Juzgado Civil, rematarán derechos Leopoldo Magglio...

MIGUEL HERRERA, MANTILLERO, rematará orden Cuarto Juzgado, autos 484-84, Rigo, Malmio...

MIGUEL HERRERA, MANTILLERO, rematará orden Cuarto Juzgado, autos 484-84, Rigo, Malmio...

EN VERIFICACION ALICIA FORBES de 19 de marzo de 1952, en virtud de prelo venta garantizada hipotecaria...

QUEBRERA ALFREDO GOMEZ FREJAS, rematará orden Cuarto Juzgado, autos 484-84, Rigo, Malmio...

QUEBRERA LESLIE A. BUTCHER W. Quinto Juzgado Civil. Por resolución de 18 de marzo de 1952...

QUEBRERA SOC. COM. MINOLETTE Cía. Ltda. Resolución de 17 de marzo de 1952...

PRIMER JUZGADO CIVIL. RESOLUCIÓN diecinueve marzo presente año, concedió posesión efectiva herencia...

PRIMER JUZGADO CIVIL. RESOLUCIÓN diecinueve marzo presente año, concedió posesión efectiva herencia...

PRIMER JUZGADO CIVIL. RESOLUCIÓN diecinueve marzo presente año, concedió posesión efectiva herencia...

PRIMER JUZGADO CIVIL. RESOLUCIÓN diecinueve marzo presente año, concedió posesión efectiva herencia...

PRIMER JUZGADO CIVIL. RESOLUCIÓN diecinueve marzo presente año, concedió posesión efectiva herencia...

PRIMER JUZGADO CIVIL. RESOLUCIÓN diecinueve marzo presente año, concedió posesión efectiva herencia...

PRIMER JUZGADO CIVIL. RESOLUCIÓN diecinueve marzo presente año, concedió posesión efectiva herencia...

PRIMER JUZGADO CIVIL. RESOLUCIÓN diecinueve marzo presente año, concedió posesión efectiva herencia...

PRIMER JUZGADO CIVIL. RESOLUCIÓN diecinueve marzo presente año, concedió posesión efectiva herencia...

Por Chester Gould



REMATÉ BIENES MUEBLES. - MARZO próximo 11 horas, rematará el señor Víctor Araya rematará el 4 de marzo...

REMATÉ BIENES MUEBLES. - MARZO próximo 11 horas, rematará el señor Víctor Araya rematará el 4 de marzo...

REMATÉ BIENES MUEBLES. - MARZO próximo 11 horas, rematará el señor Víctor Araya rematará el 4 de marzo...

REMATÉ BIENES MUEBLES. - MARZO próximo 11 horas, rematará el señor Víctor Araya rematará el 4 de marzo...

REMATÉ BIENES MUEBLES. - MARZO próximo 11 horas, rematará el señor Víctor Araya rematará el 4 de marzo...

REMATÉ BIENES MUEBLES. - MARZO próximo 11 horas, rematará el señor Víctor Araya rematará el 4 de marzo...

REMATÉ BIENES MUEBLES. - MARZO próximo 11 horas, rematará el señor Víctor Araya rematará el 4 de marzo...

REMATÉ BIENES MUEBLES. - MARZO próximo 11 horas, rematará el señor Víctor Araya rematará el 4 de marzo...

REMATÉ BIENES MUEBLES. - MARZO próximo 11 horas, rematará el señor Víctor Araya rematará el 4 de marzo...

REMATÉ BIENES MUEBLES. - MARZO próximo 11 horas, rematará el señor Víctor Araya rematará el 4 de marzo...

REMATÉ BIENES MUEBLES. - MARZO próximo 11 horas, rematará el señor Víctor Araya rematará el 4 de marzo...

REMATÉ BIENES MUEBLES. - MARZO próximo 11 horas, rematará el señor Víctor Araya rematará el 4 de marzo...

REMATÉ BIENES MUEBLES. - MARZO próximo 11 horas, rematará el señor Víctor Araya rematará el 4 de marzo...

REMATÉ BIENES MUEBLES. - MARZO próximo 11 horas, rematará el señor Víctor Araya rematará el 4 de marzo...

REMATÉ BIENES MUEBLES. - MARZO próximo 11 horas, rematará el señor Víctor Araya rematará el 4 de marzo...

REMATÉ BIENES MUEBLES. - MARZO próximo 11 horas, rematará el señor Víctor Araya rematará el 4 de marzo...

REMATÉ BIENES MUEBLES. - MARZO próximo 11 horas, rematará el señor Víctor Araya rematará el 4 de marzo...

REMATÉ BIENES MUEBLES. - MARZO próximo 11 horas, rematará el señor Víctor Araya rematará el 4 de marzo...

REMATÉ BIENES MUEBLES. - MARZO próximo 11 horas, rematará el señor Víctor Araya rematará el 4 de marzo...

COTIZACIONES AL CIERRE

Table with columns for various commodities like ORO, BONDOS, and COTIZACIONES AL CIERRE.

MOVIMIENTO BURSATIL

Table with columns for stock market movements including RUEDA DE LA MASANA, OPERACIONES FUERA DE RUEDA, and BOLSA DE VALPARAISO.

BOLSA DE VALPARAISO

Table with columns for stock market movements including PRIMERA RUEDA and OPERACIONES DE 16 a 24.

CAJA DE CREDITO POPULAR

SUCURSAL N.º 2 - VICUA MACKENNA N.º 200

REMATÉ HOY

Mañana de 9.30 a 12 M. y de 2.30 adelante

ALHAJAS, OBJETOS VARIOS, PIELES Y MUEBLES

Préstamos concedidos en julio de 1951, con vencimiento en enero de 1952.

HAY: Argollas de oro, anillos con brillantes, relojes, placas, afileres, aros, piedras sueltas, platería, pulseras, etc.

OBJETOS VARIOS: Lozas, plaques, cubiertos, radios, maletas, relojes, máquinas de escribir y de coser, viandas y herramientas.

PIELES: Abrigo de Mouton Doré, castor, nutria negra y café, patas de astracán, etc.

MUEBLES: Bicicletas, máquinas de coser diferentes marcas.

PAGO AL CONTADO - ENTREGA INMEDIATA

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Comentarios de

Sobre Mercado de Divisa

MONEDA

TRANSACCIONES DE PROPIEDAD

CIERRE DE REGISTROS, DIVIDENDOS Y CITACIONES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REGULO VALENZUELA. - Oficio N.º 10 de marzo de 1952...

SEGUROS CONFIANZA. - Mto. 15 de marzo de 1952...

SEGUROS TRANSANDINA. - Marzo 21 de 1952...

SEGUROS MUNDIAL. - Mto. 13 de marzo de 1952...

SEGUROS ADRIATICO. - Marzo 20 de 1952...

SEGUROS CATALANA. - Marzo 24 de 1952...

SEGUROS CATALANA. - Marzo 24 de 1952...

SEGUROS CATALANA. - Marzo 24 de 1952...

SEGUROS CATALANA. - Marzo 24 de 1952...

SEGUROS CATALANA. - Marzo 24 de 1952...

SEGUROS CATALANA. - Marzo 24 de 1952...

SEGUROS CATALANA. - Marzo 24 de 1952...

SEGUROS CATALANA. - Marzo 24 de 1952...

SEGUROS CATALANA. - Marzo 24 de 1952...

SEGUROS CATALANA. - Marzo 24 de 1952...

SEGUROS CATALANA. - Marzo 24 de 1952...

SEGUROS CATALANA. - Marzo 24 de 1952...

SEGUROS CATALANA. - Marzo 24 de 1952...

SEGUROS CATALANA. - Marzo 24 de 1952...

SEGUROS CATALANA. - Marzo 24 de 1952...

SEGUROS CATALANA. - Marzo 24 de 1952...

SEGUROS CATALANA. - Marzo 24 de 1952...

SEGUROS CATALANA. - Marzo 24 de 1952...

SEGUROS CATALANA. - Marzo 24 de 1952...

SEGUROS CATALANA. - Marzo 24 de 1952...

SEGUROS CATALANA. - Marzo 24 de 1952...

SEGUROS CATALANA. - Marzo 24 de 1952...

SEGUROS CATALANA. - Marzo 24 de 1952...

SEGUROS CATALANA. - Marzo 24 de 1952...

SEGUROS CATALANA. - Marzo 24 de 1952...

SEGUROS CATALANA. - Marzo 24 de 1952...

SEGUROS CATALANA. - Marzo 24 de 1952...

SEGUROS CATALANA. - Marzo 24 de 1952...

SEGUROS CATALANA. - Marzo 24 de 1952...

SEGUROS CATALANA. - Marzo 24 de 1952...

SEGUROS CATALANA. - Marzo 24 de 1952...

SEGUROS CATALANA. - Marzo 24 de 1952...

SEGUROS CATALANA. - Marzo 24 de 1952...

SEGUROS CATALANA. - Marzo 24 de 1952...

SEGUROS CATALANA. - Marzo 24 de 1952...

SEGUROS CATALANA. - Marzo 24 de 1952...

SEGUROS CATALANA. - Marzo 24 de 1952...

SEGUROS CATALANA. - Marzo 24 de 1952...

SEGUROS CATALANA. - Marzo 24 de 1952...

SEGUROS CATALANA. - Marzo 24 de 1952...

SEGUROS CATALANA. - Marzo 24 de 1952...

SEGUROS CATALANA. - Marzo 24 de 1952...

SEGUROS CATALANA. - Marzo 24 de 1952...

SEGUROS CATALANA. - Marzo 24 de 1952...

SEGUROS CATALANA. - Marzo 24 de 1952...

SEGUROS CATALANA. - Marzo 24 de 1952...

SEGUROS CATALANA. - Marzo 24 de 1952...

SEGUROS CATALANA. - Marzo 24 de 1952...

SEGUROS CATALANA. - Marzo 24 de 1952...

SEGUROS CATALANA. - Marzo 24 de 1952...